LA NACION

PRECIO E° 1,30

Santiago, Sábado 24 de Octubre de 1970

Fundado el 14 de enero de 1917 Año LIV N° 19.313

Hay varios detenidos:

toda la policía tras los criminales

PATRICIO CATALAN (a la izquierda), padre del ex teniente del Ejército Víctor Catalán, y el abogado Emilio Maldonado (derecha), requieren detalles sobre la situación de su hijo y cliente detenido, el ex teniente Víctor Catalán.

quién es ese ??

DOS MILITARES, armados de metralletas, montan guardia frente al Hospital Militar, mientrasen su interior los médicos hacían desesperados esfuerzos por salvar la vida del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

● Acción conjunta de los Servicios de Inteligencia Militar, Carabineros e Investigaciones.

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, General en retiro, Emilio Cheyre, confirmo la existencia de varios detenidos, a raíz de la labor conjunta de los Servicios de Inteligencia del Ejército, Carabineros e Investigaciones, para individualizar a los autores del criminal atentado en contra del Comandante en Jefe del Ejército, René Schneider.

"No puedo, sin embargo —dijo — precisar identidades ni número de detenidos. Una infidencia puede malograrlos, hasta ahora, excelentes resultados de las pesquisas".

Contestando a una pregunta, el Jefe policial declaró que no era efectivo que se encontrara detenido ni retenido el ex-detective José Mosella, atribuyendo la información de algunos matutinos a la imaginación periodística. **"Cuando efectivamente tenga una buena información que proporcionárles** —señaló— **yo mismo los llamaré".**

Y luego añadió:

"Que la opinión pública tenga fe, porque con el trabajo que está realizando el Servicio de Inteligencia Militar y la policía civil y uniformada está dando buenos resultados y actuaremos, imparcialmente, donde sea y cuando sea para que este abominable atentado sea esclarecido totalmente".

ALGUNOS NOMBRES

Mientras la totalidad de los funcionarios de Investigaciones continuaban acuartelados en primer grado, los periodistas lograron imponerse, extraoficialmente, de los nombres de algunos de los detenidos.

Uno de ellos es el ex-teniente del Ejército, Víctor Catalán, quien hace algún tiempo protagonizó un bullado incidente en un centro nocturno capitalino. Su padre, Patricio Catalán y el abogado Emilio Maldonado, se encontraban en la calle Los Suspiros aguardando recibir alguna información acerca de la situación del detenido. El propio abogado señaló que desconocía la hora en que Catalán fue aprehendido e ignoraba totalmente el curso que tomarían los acontecimientos más adelante.

Otro de los presuntos detenidos, sería el abogado Gustavo Valenzuela Salas, domiciliado en calle Los Claveles 2775 en la comuna de Providencia, propietario del coche Peugeot de color blanco que apareció abandonado a la altura del N° 3.700 de calle Simón Bolívar, en Ñuñoa y en el cual viajaban algunos de los autores del atentado.

El abogado, Jorge Giménez, quien señaló ser un amigo y colega, dijo que presuntamente Valenzuela había sido detenido en horas de la madrugada, pero aseguró que éste no tiene vinculación con los lamentables sucesos, puesto que al parecer su coche le fue robado. **"En todo caso** —agregó— **espero ser recibido por el Subdirector, para imponerme de su situación y aunque él no me lo ha pedido, creo que asumiré su defensa".**

Del tercer detenido, solo se logró saber su nombre: Wolfang Melgozze Gómez de quién aún extraoficialmente se ignoran mayores antecedentes.

A las 11.35 horas, el Prefecto Inspector René Carrasco, quien ocupó el cargo de Subdirector por espacio de 48 horas, después de un largo silencio, declaró a los periodistas que había decidido renunciar a su cargo como funcionario de la policía civil.

"Tomé esta decisión -dijo- porque con la designación de Director y Subdirector, creo haber perdido la confianza del actual Gobierno y del régimen futuro".

Sin embargo, señaló que posteriormente había recibido muestras de apoyo por parte de personeros del próximo Gobierno, quienes le habían instado a retirar su denuncia y puntualizó que si rehusaba a hacerlo, pedirían a quien corresponda que la citada renuncia de Carrasco no sea cursada.

Minutos antes de cerrar esta información, circulaba el rumor de nuevos detenidos, pero tal antecedente no logró ser confirmado.

Después del mediodía un grupo de mujeres llegó hasta el cuartel de General Mackenna con el propósito de entrevistarse con el Director Cheyre. Una de ellas dijo ser la esposa del ex-teniente del Ejército, Jorge Morales Ojeda, quien apareció comprometido en los sucesos del Regimiento Tacna, del 21 de octubre pasado. La misma mujer informó que en horas de la madrugada de ayer, se habían practicado numerosos allanamientos en la población militar de Apoquindo, dando como resultado a varios detenidos.

A pesar de que el hermetismo policial continuaba, se logró filtrar el antecedente que en el interior del jeep que también sirvió a los asaltantes para perpetrar el atentado contra el General Schneider, se encontró una metralleta, mientras que en un Peugeot blanco, se ubicaron algunos señalizadores de Chilectra, con los cuales se desvió el tráfico pretextando trabajos de esa compañía para facilitar el atentado.



Presidente de la República por el período 1970/1976:

Congreso Pleno proclama hoy a Allende

El Dr. Salvador Allende Gossens será proclamado hoy Presidente Electo de la República por el Congreso Nacional reunido en Pleno. El Cuerpo Legislativo, que ha sido citado para las 10.30 horas, ratificará así la expresión mayoritaria del veredicto popular que dio al candidato de la Unidad Popular una resonante victoria. El Tribunal Calificador de Elecciones hizo llegar al Senado y a la Cámara su fallo que confirma que el senador socialista obtuvo en las urnas 1.070.334 votos contra 1.031.159 logrados por el candidato independiente Jorge Alessandri.

El Dr. Allende recibirá durante la sesión de hoy en la mañana, la totalidad de los votos de los parlamentarios de su partido, el Socialista y de los partidos Radical y Comunista y de otras colectividades que integraron la Unidad Popular. El bloque de senadores y diputados del PDC ha recibido instrucciones de su Junta Nacional de concurrir a la reunión del Pleno del Congreso Nacional y favorecer con sus sufragios al senador Socialista. El ex candidato y ex Presidente de la República, Jorge Alessandri, reiteró a los parlamentarios del Partido Nacional y de la Democracia Radical que no voten por él en el Pleno. Alessandri al insistir en su petición señaló la conveniencia de que el próximo Jefe de Estado, el senador Allende, asuma el Mando Supremo en un clima de la mayor tranquilidad para robustecer la confianza pública que necesita para un mejor gobierno.

A pesar de la repercusión que hubiera podido alcanzar el cobarde atentado contra el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider y de las medidas de seguridad adoptadas por el Gobierno, la reunión del Congreso Pleno se realizará en la mañana de hoy en un clima de absoluta tranquilidad que nada difiere del ejemplar comportamiento cívico del viernes 4 de Septiembre pasado, jornada que dio la victoria al abanderado de la Unidad Popular.

El Congreso Pleno será presidido por el titular del Senado, Tomás Pablo Elorza y en la testera del Salón de Honor tomarán ubicación el Presidente de la Cámara, diputado Jorge Ibáñez, los Secretarios de ambas Corporaciones y los respectivos Edecanes de los dos cuerpos legislativos.

Después de abierta la sesión plena por el senador Pablo Elorza, el Secretario del Senado dará lectura al Acta de la reunión anterior, aprobándosela y enseguida se pasará a dar lectura al fallo del Tribunal Calificador de Elecciones.

Enseguida, de acuerdo con los preceptos constitucionales, dirá a los senadores y diputados que corresponde decidir entre las dos primeras mayorías relativas —Allende y Alessandri— sobre quién "será el Ciudadano que ocupe la Presidencia de la República de Chile".

Una vez proclamado por el Secretario del Senado el resultado de la elección, Tomás Pablo procederá a proclamar Presidente de la República "por el período 1970—1976 al Ciudadano Salvador Allende Gossens". Con esto se dará por terminada la reunión del Congreso Pleno.

Después de esta sesión el Presidente del Senado, acompañado del Secretario, Pelagio Figueroa y de su Edecán, visitarán al senador Allende para darle cuenta de su proclamación presidencial.

Ministro del Interior:

"El Gobierno esclarecerá los hechos ante el país"

● Se han tomado todas las medidas destinadas a dar con los responsables del atentado criminal contra el General René Schneider.

El Ministro del Interior, Dr. Patricio Rojas, confirmó ayer que numerosas personas se encuentran detenidas por la policía, las que son interrogadas sobre el atentado criminal de que fuera víctima el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Ch.

Manifestó que el Gobierno ha tomado todas las medidas conducentes a dar con los responsables directos e indirectos del acto criminal sin precendentes en nuestra historia política y desmintió algunas informaciones periodísticas que responsabilizaban al Gobierno de los lamentables sucesos.

En términos categóricos el Ministro del Interior declaró que personalmente se responsabilizaba de esclarecer los hechos ante el país. Tarea que ya se ha impuesto y que cumplirá.

En su conversación con los periodistas, luego de visitar al General Schneider en el Hospital Militar, Patricio Rojas indicó que la situación producida buscaba alterar el orden interno y el proceso electoral. (Completa información en página N° 2).

Cumplimiento estricto del Toque de Queda

A fin de precisar algunas medidas dispuestas en el Bando N° 1, de 22 de oct. 1970, de esta Jefatura de Zona de Emergencia y obtener, de este modo, un mejor cumplimiento de las normas imperantes, ordeno:

1.— Durante las horas de vigencia del Toque de Queda no podrán circular vehículos de locomoción colectiva (particular y estatal) como tampoco automóviles de alquiler y taxis colectivos.

La fuerza pública tiene instrucciones precisas del suscrito para imponer el estricto cumplimiento de esta orden.

2.— Los teatros, cines y similares, bares, restaurantes, fuentes de soda y lugares de atención al público, deberán cerrar con la debida antelación, a fin de facilitar el cumplimiento de la iniciación de la hora de queda.

Conforme lo establecido en el Bando N° 1, a partir de esta fecha el Toque de Queda regirá entre las 24.00 y 06.00 horas.

3.— Para el ejercicio de sus funciones, el Jefe de Z.E. infrascrito,.. en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 12.927, ha delegado sus facultades en los siguientes Oficiales en la zona jurisdiccional de los Deptos. que se indican:

a) San Bernardo: Crl. de Ejército CARLOS FORESTIER H.

b) Puente Alto: Tte. Crl. de Ejército CAROL URZUA IBAÑEZ.

c) Melipilla: Mayor de Carabineros GUSTAVO GONZALEZ LAGOS.

d) Maipo: Cap. de Carabineros ROLANDO SAEZ GUTIERREZ.

e) Talagante: Cap. de Ejército SERGIO VALENZUELA RAMIREZ.

4.— Se reitera la prohibición de realizar manifestaciones públicas, de cualquiera naturaleza que ellas sean que no cuenten con la debida autorización de esta Jefatura de Z.E.

Las Fuerzas a mis órdenes disolverán, con la mayor energía, cualquier manifestación pública que se realice en contravención a lo señalado precedentemente.

5.— Esta Jefatura de Z.E. reitera, una vez más, que es imprescindible contar con el máximo de cooperación de la ciudadanía para facilitar la labor de las Fuerzas a cargo del orden público, las que actuarán con el máximo de energía cuando las circunstancias lo exijan.

CAMILO VALENZUELA GODOY
General de División
Jefe Zona de Emergencia de la
Provincia de Santiago



FRENTE AL HOSPITAL MILITAR, durante todo el día, periodistas de todos los órganos informativos permanecieron alertas a cualquier novedad que se produjera en el estado de salud del General Schneider.

BOLETIN N° 8

LEVE MEJORIA

Anoche, a las 22 horas, los médicos que atendían al General René Schneider en el Hospital Militar, dieron a conocer el boletín médico número ocho. En él se daba cuenta que el paciente se encontraba en estado de gravedad con leve reacción de mejoría. Su pronóstico fue calificado como "reservado", lo que hacía incierta la evolución de su situación médica.

Ministro del Interior se responsabiliza de esclarecer los hechos ante el país

PATRICIO ROJAS

"EL GOBIERNO HA IMPARTIDO instrucciones de detener a todos los responsables y sospechosos de participar en el atentado al General Schneider y hay numerosas detenciones. Yo personalmente me responsabilizaré de esclarecer los hechos ante el país. Esa es la tarea que me he impuesto y que voy a cumplir".

En términos categóricos el Ministro del Interior, Patricio Rojas, fijó así la posición del Gobierno y la suya propia frente al atentado contra el General Schneider, repudiado por todo el país, al llegar ayer al mediodía a La Moneda después de visitar el Hospital Militar para imponerse personalmente del estado de salud del Comandante en Jefe del Ejército.

El Secretario de Estado informó que su estado era crítico e hizo votos por su recuperación, señalando que no se sabía realmente cuál era el margen de expectativas, ya que no tendía a evolucionar favorablemente.

Refiriéndose al atentado y a la posibilidad de que forme parte de un plan sedicioso con ramificaciones internacionales, el Ministro Rojas señaló:

"Creo que estamos ante una situación que pretendía alterar el orden interno del país y su proceso constitucional, especialmente las etapas del proceso electoral. En ese sentido, la situación producida buscaba desencadenar hechos que pudieran conducir a esa crisis".

Destacó que los que esto pretendían, sin duda fracasarán en su intento, por la respuesta de la democracia chilena; la actitud y solidaridad de las instituciones armadas, y la acción del Gobierno.

IMPUTACIONES ARBITRARIAS

Expresó asimismo su preocupación por imputaciones periodísticas al Gobierno, responsabilizándolo de la situación producida, y condenó la irresponsabilidad de tales afirmaciones.

"El Gobierno es el primero y el más enérgico en poner todo su esfuerzo por detectar a esta gente, y los marcará con el dedo, los encarcelará y confía en que la justicia los castigará trátese de quien se trate", agregó.

Categóricamente rechazó esas imputaciones en el sentido de que el Gobierno habría estado advertido de esta situación, señalando que era una irresponsabilidad el afirmar esto y que si era necesario caería bajo la sanción del Estado de Emergencia vigente.

Añadió que el formular estas imputaciones era la peor forma de actuar, ya que aparte de la irresponsabilidad que significaba, se desvía la atención del país hacia la ubicación de los verdaderos responsables.

"Aquí hay que concentrarse a una sola tarea: ubicar a los responsables. Esa es la tarea nacional; impedir a través del castigo que reciba esta gente, que estos hechos se repitan".

JUICIO VALORATIVO

El Ministro Rojas agregó que emitiendo un juicio valorativo podía expresar que en Chile se ha ido a una degradación paulatina del respeto de las jerarquías, de las instituciones y de las personas.

"Este país ha ido perdiendo conciencia del valor de las instituciones y de las personas que las representan. Aquí se ha ido destruyendo la confianza en los valores fundamentales. La han ido destruyendo muchos, a través de muchos hechos".

Ejemplificó señalando que lo han ido destruyendo los que cuando hubo un levantamiento contra la institucionalidad, el 21 de octubre del año pasado, hicieron una apología de esta acción, mientras el Gobierno ponía todo su empeño en demostrar las intenciones de los autores de destruir valores fundamentales de los chilenos, a quienes algunos sectores presentaron como heroes y salvadores de la Nación.

GRAN DESTINO

Puntualizó sí, que confiaba en el gran destino de Chile y que un análisis crítico no significaba una desesperanza en el futuro del país.

"Creo que ese gran destino no se labra con la destrucción sistemática de las instituciones, de sus personeros, o con la violencia. Se labra trabajando, solidarizando con quienes tienen la tarea de conducir al país, respetando sus instituciones y a los hombres que las dirigen. No estoy en un camino de destrucción de Chile. Al contrario, el de más profundo respeto y gran confianza en el futuro de todos nosotros".

CONGRESO PLENO

En relación a las medidas adoptadas para el Congreso Pleno, manifestó que se habían tomado las máximas para que se desarrollara en un marco de absoluta normalidad.

Recordó además que no permitiría ninguna reunión de carácter público a fin de que el país esté en absoluta calma y se permita que el proceso constitucional de elección del Presidente de la República finalice en forma normal.

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Sobre la salida de Luis Jaspard de Investigaciones, destacó que el Presidente Frei ya la había explicado y que tanto Jaspard como el Subdirector Rolando Castillo habían presentado su renuncia hace varios días.

Agregó que los que criticaban tanto el hecho de la no actuación enérgica de Investigaciones, en el caso de los extremistas que actúan en el país, debían considerar, en primer lugar, que en todo el mundo es esta una tarea extremadamente difícil. Y en segundo término que si la policía tuviera en nuestro país comprensión y colaboración de parte de la ciudadanía, su tarea sería mucho más eficaz.

"Estamos desgraciadamente ante actitudes muy negativas de la gente —añadió— que teme comprometerse, que no colabora y que incluso solidariza y encubre a los extremistas. Y eso hay que recordarlo cuando se juzga la tarea del hombre que está a cargo de la policía civil".

EN EL VUELO de LAN CHILE llegaron ayer a Pudahuel, Francis Sparza, delegado de la Confederación Mundial de Actividades Submarinas y Una Liutkus, también delegado de la CMAS, quienes vienen a inspeccionar los trabajos que se realizan con miras al Mundial de Caza Submarina, que se efectuará en Septiembre del próximo año en Iquique. Hoy viajarán a primera hora a ese puerto nortino con tal objeto. Sparza, además, estudiará las posibilidades de traer un grupo de turistas europeos a nuestro país, a presenciar este torneo (Foto Pudahuel).

Periodistas solidarizan con el Ejército de Chile

El Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas de Chile también exteriorizó su adhesión al Ejército por el torpe y brutal atentado contra la persona de su Comandante en Jefe, General René Schneider Chereau.

El texto de la declaración del Colegio de la Orden es el siguiente:

"La Mesa Directiva del Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas de Chile expresa su más enérgico repudio al atentado a bala de que ha sido víctima el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, y denuncia la acción antidemocrática de elementos extremistas.

Al mismo tiempo manifiesta su adhesión al jefe militar y reitera su absoluta confianza de que las instituciones armadas cumplirán, una vez más, con su tradición democrática.

Los periodistas, cuya vocación libertaria y democrática es indiscutible, nos mantendremos alerta en la defensa de la carta magna de la Nación y en los sagrados derechos del pueblo, reiterando desde ya nuestro repudio por los atentados de que sean víctimas".

Coordinador de la UP en Ministerio del Interior:

"Derrotaremos a los que atentan contra la patria"

EL COORDINADOR de la Unidad Popular ante el Ministerio del Interior, José Tohá, se reunió ayer en la mañana durante más de una hora con el Ministro Patricio Rojas y el Subsecretario Juan Achurra, para analizar el estado de las investigaciones del atentado contra el General Schneider, y la situación general del país.

Destacó que la gravedad de lo sucedido justificaba plenamente todas las medidas adoptadas destinadas a esclarecer el atentado y a impedir otros actos de esta naturaleza, especialmente el estado de emergencia y el toque de queda.

Dio a conocer asimismo José Tohá, que las informaciones que poseía el Ministerio del Interior al mediodía de ayer, permitían creer que en las próximas horas se podría aclarar totalmente lo sucedido, ya que entre los detenidos había algunos estrechamente vinculados al atentado.

José Tohá hizo presente que lo sucedido demostraba al país que se preparaban actos tenebrosos para impedir al pueblo el acceso al poder, pero agregó que no le cabía duda que el Gobierno estaba adoptando todas las medidas necesarias para asegurar que el Congreso Pleno se celebrara en un clima de absoluta calma y normalidad.

Señaló, además, que había grupos, "fundamentalmente vinculados a intereses económicos, nacionales y extranjeros, que están desafiando el orden constitucional, nuestra convivencia democrática y la opinión mayoritaria del pueblo.

"Pero la conciencia del pueblo chileno, manifestada en forma categórica en la elección presidencial —agregó— está demostrando que entre todos derrotaremos a los que están atentando contra la patria, contra los chilenos y contra sus hogares".

En relación a las informaciones que posee la Unidad Popular sobre el atentado, manifestó que eran coincidentes y en algunos casos complementarias de las que posee el Ministerio del Interior, pero que en todo caso el cuadro ya está configurado pues muchos nombres se repiten.

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

El Director de Investigaciones, general en retiro Emilio Cheyre, llegó también ayer al mediodía hasta el Ministerio del Interior, para informar a sus superiores sobre el estado de la investigación.





JOSE TOHA

El jefe de la policía civil se negó a entregar informaciones sobre la investigación limitándose a señalar que el número de detenidos sobrepasaba los 10, y que eran todos jóvenes.

No rechazó la posibilidad que entre los detenidos hubiera personal en retiro de las Fuerzas Armadas, pero fue categórico al negarse a dar sus nombres señalando que todavía no estaba totalmente confirmada su participación en los sucesos y que se podría cometer una injustica al hacer aparecer a inocentes implicados en el atentado.

PRESIDENTE FREI

El Presidente Frei, en tanto, se encontraba en su despacho atendiendo a los Subsecretarios y posterirormente a una delegación de parlamentarios de la zona norte que le agradeció las realizaciones de su Gobierno en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El Jefe del Estado llegó a La Moneda poco antes de las 11 horas, después de concurrir al Hospital Militar para imponerse del estado de salud del General Schneider.

Trasluciendo su preocupación, el Presidente Frei, que llegó en su auto hasta la esquina de las calles Teatinos y Moneda, lugar desde el que se dirigió a pie hasta el Palacio de Gobierno acompañado de su Edecán Militar, se negó a formular declaraciones expresando sólo que el General Schneider continuaba grave.

Chilenos comerán mejor con reforma gastronómica

● Proyectos confeccionado por los trabajadores de las actividades gastronómicas, consulta una comida más abundante, sana y barata, a precio popular

La clase trabajadora chilena ha estado siendo explotada durante años en cuanto a comida barata, sana y abundante se refiere, por lo que se impone una modificación del actual sistema.

Ese es el pensamiento de los diversos sectores de los trabajadores gastronómicos, que desde hace seis meses se unieron en un comando, que tiene como miras brindar al ciudadano chileno, sea este obrero o empleado, una comida popular abundante, sana y barata, la que de acuerdo con los estudios realizados, podría tener un valor de E° 3 el plato.

En conferencia de prensa realizada recientemente, los dirigentes entregaron una copia del compromiso suscrito por los trabajadores del gremio gastronómico y el candidato triunfante en las últimas elecciones, doctor Salvador Allende, por el cual se crea la Reforma Gastronómica, la cual contiene todas las aspiraciones de este sector laboral, el que no pide beneficios para sí, solamente, sino que también solicita medidas que beneficiará a la gran masa de la ciudadanía chilena.

EL PROYECTO

De trece artículos consta el proyecto sobre Reforma Gastronómica del Trabajador Hotelero e Industrial. En ella se señala en primer lugar, que los trabajadores del gremio explotarán todas las empresas hoteleras del Estado, Municipales, semifiscales y autónomas, además de casinos encargados de la alimentación de su personal a lo largo de todo el país. Agrega el punto 1° que las empresas extranjeras que se dedican a esto, y en especial turismo, serán nacionalizadas y sujetas a las disposiciones reglamentarias que se dicten en virtud de esta misma ley.

Agrega enseguida el proyecto de ley que todas las empresas mencionadas anteriormente, pasarán a la Reforma Gastronómica y serán administradas por un departamento técnico a nivel nacional, el que funcionará también en provincias; el Banco del Estado deberá proporcionar un crédito para la Reforma Gastronónica, con la supervigilancia de la Contraloría General de la República.

El punto cuarto señala que los personales que trabajen en estos establecimientos serán controlados por la Escuela Hotelera, que pasará a depender de la Reforma Gastronómica y también empezar a actuar con miras al fomento del turismo.

En cuanto a la situación del personal, señala que seguirá imponiendo en el Servicio de Seguro Social y los que tengan la condición de tales, en la Caja de Empleados Particulares.

El provecto toca además a la Dirección de Turismo, en la que deberá ser creado un Departamento Técnico Gastronómico, con vigencia para actuar en todo el territorio nacional y cuya misión será difundir y orientar la acción de este organismo turístico.

Por su parte, el Ministerio de Economía deberá crear un Departamento Técnico, que fijará precios y controles en toda la República, que se encargue de los economatos y la compra de productos para la distribución de todos los alimentos y licores a consumir en los establecimientos de la Reforma Gastronómica.

También se pide un Plan Piloto Gastronómico, a través de una red de restaurants móviles y establecidos, con precios populares para el pueblo.

Luego consulta una serie de medidas legales en favor de los trabajadores gastronómicos cuyos dirigentes señalaron habían sido largamente explotados, no haciéndoseles las imposiciones y obligándosele a trabajar en horarios que no se ajustan a ninguna regla legal.

Ellos ahora piden que se cumpla con las leyes, que se les de representación a su gremio en las cajas de previsión, que se les de la oportunidad de obtener casa, carnet profesional, seguro de vida, ya que por las horas en que deben salir de sus ocupaciones corren peligro de ser asaltados, etc.

A cambio, ellos ofrecen que su personal sirva al país mediante la reforma que comentamos. Además, señalaron que su mayor interés es ayudar a difundir el turismo e incluso están dispuestos a dar un día de su sueldo mensual, para financiar el turismo en el país.

DIRIGENTES DEL GREMIO gastronómico formulan declaraciones a la prensa, sobre la reforma que desea implantar en Chile, para que la clase trabajadora pueda comer mejor y más barato.

TRABAJAN EN UN BANCO entre números, máquinas calculadoras, señores apurados y empleados nerviosos por el ajetreo de las cuentas. Ellas sonríen. Y sonriendo aportan la cuota de simpatía que hace menos engorroso lo de los cheques, las letras y las prórrogas. Por eso los varones del Banco Sudamericano, con muy buen ojo, eligieron a Sonia Ribot, Carmen Luz Gubeli y Carmen Obligado, como futuras reinas del club deportivo de la institución. Una de las tres será la soberana absoluta. ¿Cuál de ellas? El hecho no tiene mayor importancia porque las tres reúnen atributos más que suficientes para merecer el galardón.



CARMEN OSORIO-CAVIERES, alumna del Primer Año "H" del Liceo de Niñas N° 16, es candidata a Reina de las Festividades de un nuevo año de existencia de su colegio.- Carmen es una delgada y alta figura morena, con una simpatía que atrae sin reservas.- ¡Vas bien, Carmen, vas bien!



MARIA XIMENA MARAMBIO ALDEA, es una diminuta belleza morena, alumna del Segundo Año "F" del Liceo de Niñas N° 16.- Sus compañeras están empeñadas en que sea ella la Soberana que presida las Fiestas Aniversaria del plantel.- ¡Buena suerte, María Ximena!



SEIS AÑOS DE VIDA CUMPLE el Liceo de Niñas N° 16. Con tal motivo, se está desarrollando un nutrido programa de festejos que culminarán esta noche, en que será coronada la reina de estas festividades. En el grabado, la candidata del Segundo Año G, Maureen López. La fiesta de coronación de esta noche, es en el local del Audax Club Sportivo Italiano, ubicado en Lira N° 425.



GLORIA RIOS ITURRIETA, alumna del Segundo año "B" del Liceo N° 2 de Niñas, quiere presidir como Soberana el Tercer Festival de la Canción de su establecimiento educacional.- Quienes levantaron la candidatura de Gloria - en el grabado- se muestran plenos de optimismo, de que ella, con su inmensa simpatía logrará el triunfo en la elección de Reina.

LA NACION

...lección en el Congreso Pleno

El Congreso Pleno, que hoy ...ge al nuevo Presidente de ... República, ejercerá sus ...ciones en medio de dos es... ...dos de ánimo, o dos situa...nes muy contrapuestas, ... normalidad y anormali...d, de serenidad y descon...rto, de impecable legali...d y de infames intentonas de ...terrumpirla.

En efecto, tenemos por un la... el proceso político desa...llado en torno a la elec...ón presidencial. Su ejecu...ón ha sido irreprochable, ha...endo sus actores principa..., el pueblo, su Gobierno y ... fuerzas de orden, cumpli... cabalmente sus deberes ... todas sus etapas. El Tribu...l Calificador de Eleccio...s también realizó su parte . ...ención especial merecen ... Democracia Cristiana y la ...nidad Popular que, con su ...ción , permitirán hoy un ...ongreso Pleno con una de...ción ya tomada por un már...en categórico. Allende ha...á así conquistado la Presi...encia de la República con le...timidad plena.

Frente a este cuadro, dibujado con trazos firmes y claros, que pone de relieve la vitalidad de la democracia chilena, se ha desenvuelto una acción paralela destinada a impedir el normal desenlace político. Desde la ultraizquierda y la ultraderecha han surgido actitudes antidemocráticas. Con propósitos distintos, pero resultados semejantes, desde ambos lados se ha pretendido alterar la pacífica convivencia de los chilenos.

El atentado contra la vida del General Schneider constituye la culminación de esta escalada de terrorismo . Ha merecido la condenación unánime y categórica de todos los sectores nacionales. Es de esperar que este sentimiento moral se transforme en una colaboración activa de parte de todos los ciudadanos, para terminar con una maligna pasividad que invade a la mayoría , como con toda razón lo destacó el Ministro del Interior don Patricio Rojas.

...uevo Hotel Para el Turismo

...caba de ser puesto en servicio el Hotel ... Cristóbal-Sheraton, un nuevo esta...miento turístico que, en realidad , ...e enorgullecernos. Porque reune, ...más de todos los servicios adecua...s e indispensables para una entidad ... esta especie, una verdadera exposi...n de las bellezas del arte autóctono. ...to a todo lo cual se encontró para ubi...lo, un panorama que, sin duda algu... destaca lo más característico de ...le: su imponente Cordillera Andina.

...uando visitan nuestro país los viajeros ... exterior, no escatiman sus elogios pa... su paisaje. Venidos de regiones en que ... llanuras inmensas no son interrumpi...s por desigualdad alguna del terreno, ...extasían ante el macizo nevado que ...ma el horizonte oriental chileno; las ...as del Pacífico, con su baja tempera...a, son otro motivo de atracción del via...o que proviene de los mares de aguas ...entes del Atlántico . Sudamericano ...s sucios oleajes de las costas nortea...ricanas desde el cabo Hatteras al nor... La vegetación de zona templada que ...na el hueco entre la Cordillera y el ...r, fascina, asimismo, a los visitantes.

...asta hace muy poco, este aprovecha...ento de las bellezas naturales como ...nte de ingreso , era considerado por ...sesudos y serios hombres de nego...s nacionales, como "fantasías de poe...", y, por supuesto, ninguno de ellos ha... arriesgado un centavo de inversión ... actividades que, a su parecer, tenían ...endeble base.

...ué necesario que viniera gente del ex...ior a despejar este ambiente hostil a ... industria turística; el aprovechamien... de las canchas de ski, de los pagos sure...s, de la pesca en el norte, del magnífi... clima del centro, tuvo que sernos ense...do por empresarios del exterior. Sólo ...ra, durante el ultimo Gobierno, se ha ...mado con responsabilidad el fomen... del turismo y se le han otorgado las ...lidades indispensables para su de...rrollo.

...rueba eficiente de esta política es el Ho... San Cristóbal- Sheraton, que colocó ... golpe a nuestra capital como un centro turístico de genuina atracción. No se pretendió allí copiar servilmente las modalidades externas: el decorado es nacional al maximum, constituyendo por sí mismo un motivo de interés por las costumbres, el arte y el pensamiento del país, que los turistas aprecian como corresponde.

Naciones de larga tradición -Francia, Italia, España - han sabido poner de relieve sus hitos históricos para llevar turistas a su territorio; en nuestro Continente, México, Perú y Cuba - especialmente esta última explotando su clima -, han hecho de la afluencia de visitantes extranjeros una fuente de ingresos que ha dado extraordinario vigor a sus balanzas de pago.

Nosotros , que poseímos, de seguro, el más "publicitado" mundialmente de los sitios turísticos, la Isla de Robinson, jamás hicimos nada por introducirla; hace sólo algunos pocos años se estableció allí una hospedería - iniciativa de una señora peruana casada con un norteamericano - y se habilitó malamente un muelle para la recepción de barcos de calado internacional.

Nuestro paisaje, la pesca , el ski, los fiordos australes, las ruinas quechuas, la riqueza marisquera, la excelencia frutícola, jamás pasaron siquiera por la mente de quienes pensaban en el futuro económico de Chile. El agrado incomparable de Viña del Mar y los balnearios marítimos de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, jamás despertó interés , a tal extremo que, cada año, millares de turistas -singularmente argentinos - quedaban sin lugar en los pocos establecimientos hoteleros de que se dispone. Ello irroga pérdida de millones de dólares, que nadie se había preocupado de canalizar.

Hoy, con una nueva política gubernativa, la CORFO apoya financieramente empresas de atracción turística; facilidades aduaneras posibilitan la entrada de visitantes y exenciones tributarias y asistencia de todo orden, alientan a empresas de este giro, que abren un porvenir sin sombras a una actividad económica llamada a expandirse de manera extraordinariamente promisoria.



El Solemne Compromiso de Allende

Es necesario saludar como un hecho encomiable la participación personal del senador Allende en la votación de las Reformas Constitucionales en el Senado.

Además de condenar enérgicamente el cobarde atentado contra la vida del Comandante el Jefe del Ejército, el senador Allende destacó el significado de su presencia durante la votación: "Con mi presencia en esta votación —afirmó— señalo la decisión popular de hacer más amplia y profunda la democracia, y de cumplir integralmente nuestro programa".

También se pronunció sobre el alcance mismo de las Reformas aprobadas. "Estamos -declaró— a las puertas de iniciar en Chile un nuevo derecho, una nueva convivencia social, una nueva moral. Estamos aquí para que Chile pueda buscar esa ruta. Para ello hemos firmado esta reforma con el senador Prado, adversario mío muchas veces, pero con quien hemos hecho un trato público".

Es necesario destacar que el voto del senador Allende no era indispensable para obtener la aprobación de las Reformas Constitucionales en el Senado y, por eso, la participación personal del futuro Presidente de Chile tiene un notable valor simbólico: su pública reafirmación del compromiso contraido con la Democracia Cristiana y con el país, en el sentido de apoyar las Reformas propuestas. No ha habido, en todo el proceso de tramitación de las reformas, una sola defección y el gesto del senador Allende pone un sello final de limpieza a las relaciones postelectorales de la Democracia Cristiana y la Unidad Popular.

Pocos han subrayado que este acuerdo abierto entre las dos corrientes de opinión principales del país es un hecho excepcional desde la promulgación de la Constitución de 1925. En efecto, la tramitación establecida para llevar adelante reformas constitucionales incluye requisitos tan difíciles de cumplir, que las modificaciones que se concretaron en 45 años son pocas, tomando en cuenta la magnitud de las transformaciones del contexto económico-social. Muchos tratadistas han visto en estas barreras jurídicas una forma de defensa del viejo orden social. Ahora, sin embargo, se sentó un valioso precedente: cuando hay acuerdo entre las fuerzas mayoritarias nada ni nadie puede impedir que esa voluntad se concrete.

En esta perspectiva, las palabras del senador Allende, que ve en la aprobación de las reformas un primer paso hacia una nueva convivencia social, cobran todo su sentido. En efecto, un acuerdo tan amplio quiebra las viejas divisiones políticas entre sectores de izquierda que permitían que un determinado orden social se prolongara indefinidamente y cuando la base material de nuestra sociedad ya se había transformado. El nuevo orden jurídico, cuyas bases ya se han echado en la Administración Frei con la reforma al derecho de propiedad, el plebiscito y la ampliación del derecho a sufragio, está caracterizado por el reconocimiento de las organizaciones sociales, el rol decisivo de los sindicatos, la libertad de prensa y de educación, la autonomía administrativa y financiera de las universidades y el derecho del trabajador a una remuneración y una participación en los beneficios de la empresa y a una previsión social constitucionalmente garantizada.

Ese nuevo orden, aparece simbolizado por la posibilidad misma de lograr un entendimiento entre fuerzas políticas que suman casi un 70% de la votación nacional, hecho excepcional en la evolución contemporánea de Chile.

De ahí, también el significado moral de la presencia del senador Allende durante la votación de las Reformas Constitucionales.



La Semana Internacional

LAS RELACIONES ECONOMICAS USA-AMERICA LATINA

Esta semana se han producido diversos informes que revelan un lugar deprimente para América Latina en el cuadro de sus relaciones económicas con Estados Unidos. Se trata de una situación muy grave, pues ese país es su principal interlocutor en el diálogo del comercio mundial y ligado por los vínculos especiales del sistema interamericano. Por otra parte, constituye un proceso de erosión económica que ha ido acentúandose de año en año, sin que los factores de solidaridad pactados dentro de dicho sistema, sean capaces de superarlo. Se encuentra, pues, aquí, una de las raíces que más vigorosamente mantienen en pie el árbol de las desavenencias hemisféricas.

La secretaría económica de la Organización de los Estados Americanos (OEA), al analizar el comportamiento de Estados Unidos dentro de la Alianza para el Progreso (APP), ha podido establecer que USA importa actualmente cuatro veces más que hace veinte años; pero las exportaciones latinoamericanas hacia los mercados norteamericanos en ese lapso ni siquiera se han duplicado.

Ello ha conducido a la participación cada vez menor de los productos de América Latina en el comercio norteamericano, habiendo ésta descendido, en dos décadas, del 28,3 por ciento al 11,7 por ciento. Si la primera proporción se hubiera mantenido, los países latinoamericanos estarían exportando hacia Estados Unidos por valor no de poco más de 4 mil millones de dólares —cifra correspondiente a 1969— sino más de 10 mil millones de dólares.

Esta deprimida situación no está equilibrada ni por inversiones adecuadas ni por ayuda conveniente. Es así como entre 1960 y 1967 las nuevas inversiones de Estados Unidos en América Latina llegaron a 985 millones de dólares; pero por concepto de utilidades se retiraron 6.705 millones de dólares. Esto significa que nuestros países son exportadores de capital hacia el vecino del norte. Por su parte, la ayuda exterior es tan menguada que sólo representa la tercera parte de un centavo de cada dólar que se percibe por impuestos en Estados Unidos; está, en sus tres cuartas partes, "atada" a la condición de invertir su monto en Estados Unidos, en términos tales que más de 90 centavos de cada dólar de la ayuda debe gastarse allí y, por fin, las adversas condiciones del intercambio disminuyen el efecto de ella, como ocurrió entre 1951 y 1966, período en el cual las pérdidas producidas por ellas fueron equivalentes al 40 por ciento de la ayuda recibida.

La persistencia de este cuadro, que el estudio de la OEA demuestra, se acentuará en el futuro próximo, debido a la política proteccionista que está practicando, más y más, Estados Unidos y a la exportación a nuestros países de su propia inflación, no se compadece con la solidaridad que constituye la base del sistema interamericano. De este modo, la desilusión de América Latina respecto a la utilidad de lo que se ha llamado "los lazos especiales" entre ambas Américas, tiene un fundamento tan real que si no se supera, la crisis por la cual atraviesa alcanzará una magnitud difícilmente compatible con su misma existencia.

LATINOAMERICA Y LA POLITICA DE ZONAS DE INFLUENCIA

En el discurso que el Canciller Valdés acaba de pronunciar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la crítica a la política de zonas de intereses que practican las grandes potencias, tuvo un lugar de relieve.

No podía ser de otra manera, pues esta conducta, que desde la Conferencia de Yalta, a fines de la II Guerra Mundial, se ha venido profundizando en la medida misma en que la paridad bélica entre ellas les conduce a una actitud de compromiso y no de enfrentamiento, perjudica a América Latina en extremo, limitando su comercio, excluyendo de su ámbito a países como Cuba, que son latinoamericanos y convirtiendo su organización regional en un mero instrumento de la política bloquista de Estados Unidos.

Expresó el Canciller Valdés que para la práctica de distribuirse el mundo entre unas pocas grandes potencias como si fuera una torta de cumpleaños, "Siempre se invocará la excusa de la defensa contra una eventual agresión; pero la mayoría de las veces no será sino el encubrimiento de apetitos de poder político o de intereses económicos".

Debe tenerse presente que América Latina quedó capturada muy temprano en el esquema del reparto del mundo subsiguiente a la Segunda Guerra Mundial, al mismo tiempo que su organización regional se convirtió en instrumento de la guerra fría.


Canciller Gabriel Valdés

De este modo, se fueron configurando todas las situaciones perjudiciales que hoy sufre la región dentro de un sistema que, por efecto de ese proceso, se ha ido vaciando de su capacidad para servir los reales intereses de sus pueblos, hasta culminar en la exclusión de Cuba, respecto de cuya situación el Canciller Valdés afirmó que este país latinoamericano "no puede seguir aislado del contexto geográfico, cultural y económico al cual pertenece por derecho propio".

Aunque el caso cubano posee un relieve singular por obvias razones, no es la única faceta, por cierto, del cuadro contrario a sus intereses en que ha sumergido a América Latina la política de zonas de influencia. Hay que agregar a ello la deprimida situación en que se verifican sus relaciones económicas con las grandes potencias; las resoluciones adoptadas dentro del marco de la OEA, limitativas de los principios que la propia Carta consagra y la persistencia de una corriente de un anti comunismo represivo de la cual se alimenta la mayoría de los regímenes violatorios de los derechos humanos existentes en la región.

Las palabras, pues, del Canciller Valdés en la ONU tocan un punto de la mayor importancia para el destino de América Latina y contribuyen a formar conciencia de la verdadera posición en que ella se encuentra en el conjunto de las relaciones internacionales.

DERROTA DE LA GUERRILLA BOLIVIANA

El anuncio de la captura de Osvaldo ("Chato") Peredo, jefe de la guerrilla boliviana evidencia la magnitud de la derrota que está sufriendo a manos del ejército de ese país, derrota análoga a la sufrida anteriormente por la que comandó el "Che" Guevara.

Ello confirma, una vez más, la falta de destino de esta forma de pretender un cambio en las injustas estructuras de poder, políticas y económicas que existen en nuestra América. Su persistencia no conduce a otro resultado que acentuar la represión y dificultar la obra de quienes aspiran a hacer esas transformaciones de acuerdo al genio latinoamericano, es decir, con respeto a los derechos fundamentales del individuo humano.

Una filosofía de la violencia, según la cual "el poder nace del fusil" y "sólo con el fusil se puede transformar al mundo", está detrás de las perspectivas que hacen de la guerrilla una revolución extensiva a toda América Latina y de la lucha armada la forma fundamental de lucha. Su expresión más acabada se encuentra en las resoluciones de la Conferencia Tri-continental de La Habana de 1966.

La experiencia histórica ha demostrado hasta la saciedad que es difícil encontrar una visión más nociva de la manera de liberar América Latina. Tanto es la evidencia que suministra, que sus propios autores en La Habana, han comenzado a abandonarla y a convencerse que la revolución no es un artículo exportable y que debe realizarse pluralmente, es decir, de acuerdo al carácter nacional de cada pueblo.

La guerrilla concebida como única forma de acceso al poder, el terrorismo urbano, son actitudes sin destino. La derrota de los guerrilleros bolivianos lo demuestra con dramática claridad.

Hermandad de Sangre

Casi desapercibida se está dando en Santiago un film basado en la obra de Tennessee Williams, "Hermandad de Sangre" (Blood Kin).

La obra, eminentemente teatral, fue adaptada para el cine por Gore Vidal.

No es la primera vez que el autor de "The City and the Pillar", "Visito a Smal Planet", "Three", Dark Green, Bright Red" y varios otros, ha escrito el guión cinematográfico de una obra de Williams. El adaptó "Suddenly last Summer" (De repente en el verano).

Gore Vidal es un brillante escritor y se encuentra, dentro de la novelística americana, en la misma línea de Williams. Sus obras las componen personajes decadentes, enfermos, psicópatas. De tal modo que las obras de Tennessee Williams no sufren alteración alguna, pues son adaptada en su mismo ambiente.

Tres son los personajes de "Hermandad de Sangre". Una artista de última categoría, algo tonta y ambiciosa, excelentemente interpretada por Lynn Redgave, un enfermo tuberculoso desahuciado del hospital, dueño de una vieja plantación del sur de Estados Unidos, que pertenecía a su bisabuelo, y que en un tiempo estuvo lleno de esclavos y su superficie era de 5 mil acres. Ahora, reducida a 50 acres, a una casona sucia y vacía; solo una pieza está llena de trajes antiguos , lo demás se lo han llevado las contínuas inundaciones.

El tuberculoso sólo piensa en arreglar su plantación y hacerla volver a los "gloriosos días " que él nunca conoció. Mientras tanto, tendido en su cama, fuma marihuana, tose y desea tener un hijo para perpetuar su estirpe.

El tercer personaje es su medio hermano, un mulato. Despreciado, humillado, que espera su momento para adueñarse de la tierra.

Todos tratan de engañar a todos; cada uno juega sus propias cartas haciendo *Bluff*. El ambiente no deja por un instante de ser el máximo de la decadencia creada por Williams; es una humedad calurosa, que se confunde con el sudor y la suciedad.

Se lucha por sobrevivir, pero se combate trampeando, a la vez que la lluvia continuada amenaza con un nuevo aluvión que permitirá sobrevivir a aquel que tenga la fuerza de subir a los techos de las casonas sucias, vacías, sólo llenas de recuerdos como los personajes.

E.A.

EL AEROPUERTO DE PICHOY, en Valdivia, uno de los más hermosos y modernos del país, fue inaugurado ayer por el Intendente de la Provincia, Joaquín Holzaphel y el Director de Aeropuertos, Alfonso Rougier. El nuevo campo aéreo tiene una pista de aterrizaje de 1.700 metros de largo, por 45 de ancho, la que permite cabida a las más modernas aeronaves. En cuanto al edificio terminal, es de estilizadas líneas arquitectónicas, con un hermoso alhajamiento interior. El costo de la obra ascendió a 26.870.860 escudos.

Con un paro de dos horas, los trabajadores repudian atentado

● En la mañana de hoy los gremios se concentrarán en sus locales sindicales

DOS HORAS ANTES del término de sus jornadas habituales, los trabajadores de todo el país paralizaron sus labores, en señal de protesta por el atentado contra el General Schneider y como una advertencia a los grupos terroristas que están actuando en el país, de que la clase laboral no permitirá que se tuerza la ley, además, de que da su más amplio respaldo a las Fuerzas Armadas.

De esta manera los trabajadores dieron cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Central Unica de Trabajadores, luego de un largo plenario realizado el jueves en la noche y en el que se tomaron los siguientes acuerdos:

"En atención al desarrollo de los acontecimientos que han conmovido a la opinión pública, en relación con el cobarde atentado cometido en la persona del alto jefe militar, el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider Chereau, el Plenario de Federaciones y el Consejo Directivo Nacional de la CUT no pueden mantenerse al margen de lo sucedido y consideran que las FF. AA. han reafirmado que mantendrán inalterable su actitud de defensa del proceso institucional de Chile, que culminará el sábado 24 de octubre, en el Congreso Pleno.

"Por otra parte afirmamos que los conspiradores se encontrarán con la resuelta decisión de los trabajadores de defender sus derechos sindicales, repudiando con energía los intentos de los grupos terroristas que pretenden torcer la ley y el libre curso democrático del pueblo.

"Elementos extranjeros, ingresados al país, no son ajenos sino autores materiales de los actos de terrorismo realizados, como el que hoy Chile lamenta. Los responsables deben ser castigados y expulsados del país".

Señaló además que hechos semejantes han sido denunciados al Gobierno, para que adopte las medidas precautorias indispensables.

Luego de otros considerandos, el Plenario acordó:

1) Que el día viernes, los trabajadores, como una forma de protesta, deberán paralizar sus labores dos horas antes del término de su jornada. Junto con realizar dicho paro deberán reunirse en los mismos sitios de trabajo o en los locales sindicales; 2) El Presidente de la CUT se dirigirá por radio a todos los trabajadores del país; 3) Se hizo un llamado a todos los trabajadores para que desplieguen una tarea de vigilancia "en torno a la defensa de las empresas, industria, servicios y locales sindicales".

También se señala que toda instrucción será impartida a través del Consejo Directivo Nacional de la CUT y que hoy los trabajadores deberán reunirse en sus locales sindicales, para luego participar en los actos programados por la U.P. a lo largo de todo el país.

REANUDACION DE FAENAS.

La inmediata reanudación de faenas en el fundo Las Ventanas, ubicado en el Departamento de Huasco, en la provincia de Atacama, fue ordenada por el Ministerio del Trabajo. La medida fue adoptada a fin de acelerar una solución al conflicto allí existente. Como interventores fueron designados el médico veterinario del INDAP, Julio Polanco Galarce y el Ingeniero Agrónomo Víctor Ramírez González.

También se decretó la reanudación de faenas en el fundo Tatara, de Freirina, donde el personal se encuentra en huelga en apoyo de sus demandas de tipo socio-económico.

PRINCIPIO DE SOLUCION

Prácticamente solucionado se encuentra el conflicto de los 108 trabajadores de la hacienda San José de Marchigüe, de Colchagua, una de las más extensas de la Zona Central.

Después de ocho días de que los campesinos se tomaran el predio, el representante de los empresarios ofreció entregar las tierras para que allí se instale un asentamiento campesino, menos una reserva de secano que será destinada a la ganadería.

Los dirigentes, Patricio Vera, de los trabajadores y Gustavo Díaz Fabres, presidente de la Confederación Campesina Libertad, señalaron que el predio no será entregado por ningún motivo, hasta que no esté instalado allí el correspondiente asentamiento y que serán los trabajadores quienes decidirán en forma directa si aceptan o rechazan la proposición.

Una vez que los trabajadores la acepten, la CORA se reunirá en Consejo, para concretar el trámite de la expropiación.

SEMINARIO

Un seminario sobre Estatuto Administrativo, para dirigentes gremiales de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales inaugurará la Contraloría General el próximo lunes a las 10 horas. Las charlas serán dictadas en la Biblioteca del Organismo Contralor y estarán a cargo de personal especializado en las diferentes materias que serán impartidas.

Para manifestar su repudio a los "hechos luctuosos ocurridos el jueves pasado", llegaron hasta la redacción de "La Nación", los dirigentes de los sindicatos de la Embotelladora Andina S.A., Raúl Malle Bravo, presidente del Sindicato Industrial; Patricio Rodríguez secretario del Sindicato Profesional y Julio Gómez Carreño, tesorero del Sindicato Industrial. Señalaron que los dos sindicatos han acordado adherir a los movimientos de estudiantes y trabajadores, en defensa del respeto a la voluntad soberana del pueblo de Chile.

Vida y versos de Gabriela en mural del Santa Lucía

Allí en la Alameda, en la verde falda del antiguo Cerro Huelén y a pocos metros del nuevo y moderno Paso Santa Lucía, se ha hecho justicia al recuerdo y a la memoria de la primera escritora latinoamericana que recibió el Premio Nobel de Literatura.

Y en pálidos colores azulados, la figura de Gabriela Mistral surgió estampada en la piedra vigorosa y antigua del Cerro Santa Lucía. El gran mural, realizado por el artista Fernando Daza, quedó al descubierto ante los ojos de los curiosos transeúntes que detuvieron su paso y al rápido pasar de los automóviles por la Alameda, cuyos conductores apenas se percataron de esa imagen que con su mirada infinita permanecerá allí.

—"Al develar esta muralla, escrita con el alma de Gabriela Mistral, al entregarla a la ciudad y en especial a sus niños, la intención no será vana, porque la maestra del Valle de Elqui, con su devoto ejemplo es derrotero cierto de luz, amor y justicia".

Las palabras del Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz, en la ceremonia realizada al mediodía, Jueves en los faldeos del Cerro Santa Lucía, fueron la introducción al momento en que la Municipalidad hizo entrega a la ciudad de Santiago del mural que recuerda a su insigne poetisa.

Con extraordinaria maestría, el artista Fernando Daza, autor del mural, dejó en esas piedras la imagen de Gabriela Mistral con sus manos tendidas hacia los niños que tanto amó.

Su mirada perdida hacia la cordillera, que se transforma en una mujer morena con su hijo en brazos, y el rostro de la poetisa reflejando la angustia y la pasión que trasladó hacia el verso y la prosa poética.

DEL NICHO HELADO A LA TIERRA SOLEADA.

Como el empezar de los famosos "Sonetos de la Muerte", que habla de la partida del amado, así una parte del mural está dedicado a recordar el gran amor no realizado de la poetisa. Muchos de sus versos que fueron dedicados al único hombre que amó, se ven reflejados en las dos cabezas que muy juntas descansan bajo losas que sostienen el trabajo de indios y hombres en el campo y en la fábrica.

Según el propio autor del mural, Fernando Daza, su obra se inspiró en gran parte de los poemas de Gabriela: "Cordillera de los Andes", "El Maíz", "El Obrero" y "Sonetos de la Muerte", son pequeños mosaicos en el mural que hablan de toda una vida y de toda una obra.

La capa y las vestiduras de la poetisa, son el alero bajo el que se cobijan hombres y mujeres laborando hacia un futuro representado por niños de estilizadas figuras que fijan los ojos en una mujer que no representa el pasado sino que el amor hacia la humanidad proyectado hacia lo infinito.

UN REMANSO EN EL TUMULTO

Y en la arteria más transitada de nuestra capital, allí donde los vehículos pasan raudamente, y el paso de los peatones es apresurado, la figura de Gabirela Mistral en ese rincón del Cerro Santa Lucía, será como un remanso, en donde el tiempo parece que se hubiera detenido un poco a descansar.

Así lo sintieron y lo manifestaron los que estuvieron presentes en la emotiva ceremonia inaugural. Así lo dijo también Luis Merino Reyes, Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile: "Gabriela Mistral que es piedra fundamental de nuestra poesía, madre de todos los niños chilenos, ahora reclinada en el suave regazo de nuestra colina"...

Por su parte la directora del Liceo Gabriela Mistral, Olga Schachtebeck, dijo: "Generaciones de niños seguirán junto a ella en Monte Grande. Son los hijos de otras que al compás de la brisa que desordenará sus cabellos y besará sus mejillas seguirán cantando en anhelo de hermandad".

La ceremonia finalizó con versos de Gabirela Mistral recitados por Silvia del Valle y María Cristina Morales.



EL ALCANDE de Santiago, Manuel Fernández, durante la ceremonia inaugural, hace entrega simbólica del mural a la ciudad de Santiago.

La pintura interior de la artista Olga Chaín



SEGMENTO de una de las obras que expone Marta Chain

UNA EXTRAORDINARIA muestra de su calidad artística ha hecho la artista Olga Chain en la exposición que, de sus pinturas, se efectúa en la sala de exposiciones de la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación ubicada en calle Almirante Montt 454.

La muestra que permanecerá abierta hasta el 28 de octubre, presenta 14 pinturas de la artista Olga Chain que desde 1957 ha presentando sus pinturas en 15 exposiciones que le han valido elogiosas críticas.

Haciendo un recuento de la pintura de Olga Chain, Ludwig Zeller ha señalado que "el conjunto de telas presentadas por Olga Chain, es resultado de una búsqueda plástica de muchos años de trabajos arduos y experimentación muchas veces malentendida".

—"Al visitar el taller de la artista, podemos ver colgados de los muros, cuadros que son como el resumen de su trayectoria artística. Olga Chain principió pintando figuras humanas, mujeres y niños principalmente, en las que se transparentaba su preocupación por las enseñanzas de Leonardo y sus discípulos".

Más adelante, Zeller señala: "Los cuerpos en colores cálidos se destacan organizando el paisaje donde el follaje, como en el maestro renacentista, obedecía a un riguroso trazado geométrico. Esa fue su primera exposición, hace ya más de 10 años en el Círculo de Periodistas. Siguieron posteriormente una serie de experiencias de color y forma en las que la artista trató de captar otras fuentes de motivación para su pintura: colmenas cerradas como celdillas de ciudades imaginarias, geometrizaciones de paisajes cada vez más personales; ritmos repetidos en un sentido musical y un sentido espacial nuevo en nuestra pintura tan sujeta a las cosas próximas".

—"En esta, como en el resto de su obra, Olga revela de qué manera, como ha dicho el poeta "desde la piel al alma", su visión de los seres humanos se ha hecho cada vez más interior y misteriosa".

—"En la serie de obras que se presentan en esta exposición hay puntos de coincidencia con pintores simbolistas que en el pasado trataron de comunicarnos su visión mágica. Pienso en Blake por ejemplo y sus extrañas fantasmagorías sobre la creación del ser humano; más cerca de nosotros están las obras del poeta y pintor Jalib Gibran".

Zeller, termina diciendo: "en estas telas, Olga Chain ha logrado una densidad en su expresión en la que se organizan espirales sin fin, como de cuerpos o fantasmas en las que la artista ha traducido su visión interior. Las imágenes no están formadas desde afuera sino que son resultado de una maduración interior, donde color y forma son uno al traducirnos el misterio".

Pablo Neruda, Ciudadano Honorario de Valparaíso

● La ceremonia en el Municipio porteño tendrá lugar a fines de mes

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El poeta nacional Pablo Neruda será condecorado por la Municipalidad de Valparaíso con el honroso título de Ciudadano Honorario de Valparaíso. La noticia fue proporcionada a LA NACION en Valparaíso, por el propio alcalde porteño, Alfonso Ansieta, quien nos agregó que el poeta acababa de confirmarle su aceptación por escrito, reconocido de recibir de esta forma por primera vez un homenaje oficial de la ciudad de Valparaíso.

"Admiro profundamente a Neruda, como un poeta grandioso y personalmente siempre me ha gustado su poesía" dijo a LA NACION el alcalde Ansieta, "y no me voy a ir de la Alcaldía de Valparaíso sin entregarle esta distinción que se merece bajo todo concepto y que como alcalde nombrado durante el Gobierno de la DC, me satisface enormemente poder hacer efectiva".

La ceremonia se realizará a fines del mes en curso, en el Salón de Honor de la Municipalidad y asistirán las autoridades, parlamentarios, cuerpo de regidores, periodistas y personalidades culturales invitadas.

NERUDA EN VALPARAÍSO

Aparte de vivir en Isla Negra, dentro de la provincia de Valparaíso, Pablo Neruda se compró hace varios años una casa o mejor dicho, la obra gruesa de una casa en el cerro Florida, la que, con su acostumbrada imaginación, fue paulatinamente concluyendo y completando con pabellones que incorporó a la obra original. Puertas y ventanas antiguas, vidrios de colores conseguidos en demoliciones o subastas, objetos de su colección de antigüedades o que espontáneamente le traían sus muchos amigos, fueron armando lentamente la casa.

Un 18 de septiembre la inauguró en lo alto del cerro y era realmente una vivienda extraña y fantástica, trepando en el aire con interminables escaleras, decorada de veleros, faroles antiguos, mapas, libros y caracoles. Extravagantes colores la iluminaban y los dos perros chinos del dueño de casa subían y bajaban las escaleras, probablemente asustados de habitar aquella torre que parecía colgada del aire. Pero era mucho más firme de lo que parecía y se dio el privilegio de soportar estoica el terremoto del 65.

Con su nombre de fragata española, "La Sebastiana", empezó a navegar en los días nerudianos con su aire de carabela de otro tiempo. Algunos años vivió Neruda en Valparaíso y su figura era familiar en el puerto, comprando en la feria, visitando remates donde siempre encuentra sorpresas, partiendo y llegando con amigos célebres. Alguna vez volvió de Europa directamente a Valparaíso, por barco. "La Sebastiana" comenzó a integrar las antologías extranjeras y el poema inspirado por ella apareció en la edición "Plenos Poderes", de Losada. "La casa crece y habla, se sostiene en sus pies/ tiene ropa colgada en un andamio/ y como por el mar la Primavera/ nadando como náyade marina/ besa la arena de Valparaíso".

A través de la obra de Neruda surge Valparaíso como el pitazo de un tren o de un barco, que aparece y desaparece. El sortilegio de nuestra ciudad atrapó en sus redes al poeta oceánico por temperamento y le inspiró bellas estrofas.".

Y el viento que derriba
la última ola de Valparaíso
me golpea en el pecho
con un ruido quebrado
como si allí tuviera
mi corazón una ventana rota".

En su obra "Barcarola", escribe: "Encontré a Rubén Darío en las calles de Valparaíso, y en sus textos no incluidos todavía en libros, figura un hermoso poemario en prosa, VALPARAISO, que aparece en la última selección de sus Obras Completas, (Losada, 1968) "Yo he vivido por tiempos en estos cerros aromáticos y heridos", relata, "son cerros suculentos, en que la vida golpea con infinitos extramuros, con caracolismo insondable y retorcijón de trompeta. En la espiral, a cada momento, te espera un carrusel anaranjado, un fraile que desciende, una niña descalza sumergida en su sandía, un remolino de marineros y mujeres, una venta de la más dada ferretería, un circo minúsculo en cuya carpa sólo caben los bigotes del domador, una escala que se sube a las nubes, un ascensor que asciende, cargado de cebollas, siete burros que transportan agua, un carro de bomberos que vuelve de un incendio, un escaparate en que se juntaron botellas de vida o muerte".

Está dicho Valparaíso. Está dicho todo. (Se publicó en alemán, en una revista suiza, en 1967).

EL CLUB DE LA BOTA

Pero Neruda vivió mucho antes en Valparaíso, cuando era un muchacho y su casa se topaba con la del poeta porteño Zoilo Escobar. También anduvo muy escondido en un cerro, el Lecheros, cerca del crepitante Pasaje Quillota, en días de cordillerano escape, que el dejó también en la crónica torrencial de sus versos.

El 3 de junio de 1961 fundó el Club de la Bota, con un grupo de amigos y poetas, en Valparaíso. Lugar de reunión, el Bar Alemán, que ya no existe. Se demolió toda la manzana para la remodelación del sector Bellavista. Allí llegó una noche con Alejo Carpentier, con su editor Gonzalo Losada, de paso por Chile, con su secretario y amigo Homero Arce, y se realizaron fraternales tertulias con Camilo Mori, Carlos León, (autor de "Sobrino Unico", y "Viejas Amistades") y otros poetas que pasaban fugazmente por Valparaíso. La reunión era en torno a una gigantesca bota de cerámica alemana que ordenaba colmar de espumosa cerveza hasta su cofa. La cláusula para ingresar al Club había que dibujar chanchito con los ojos cerrados. El libro de Actas conserva los alegres documentos humanos, con la firma de Neruda, Venturelli, Losada, Mori, Armando Solari, y otros. No se ha escrito todavía la gran crónica del Club de la Bota, sigiloso y poco conocido, pero profundamente porteño en su espíritu.

RECONOCIMIENTO

En reportaje que LA NACION publicó el 15 de septiembre pasado, hicimos presente que la Municipalidad de Valparaíso "debía" hacía cuatro años la entrega del título de Ciudadano Honorario de Valparaíso al poeta de Isla Negra y que el alcalde Ansieta se había decidido a "resucitar", el edicto, con la colaboración de sus regidores Bahamondes y Concha. El acuerdo del 7 de septiembre de 1966 fue unánime en la Sala de regidores, pero no habría servido de mucho si faltaba lo principal; que el poeta lo recibiera. Como "más vale tarde que nunca" (el acuerdo fue hecho durante la alcaldía de Juan Rodríguez) el dinámico Alcalde Ansieta resolvió no perder más tiempo y Neruda recibirá por fin el merecido título.



EL POETA PABLO NERUDA y su esposa Matilde Urrutia, en el Bar Alemán de Valparaíso, brindan en la Bota que dio nombre al club de la Bota, que el poeta fundó con amigos y poetas del puerto el año 61. La foto es "histórica" y exclusiva, ya que el Bar fue demolido con toda la manzana de edificios para la remodelación del sector Bellavista. Ahora, Neruda será condecorado por la Municipalidad de Valparaíso con el título de Ciudadano Honorario. (Foto de Rolando Rojas).

Piden expropiación de fundo

La expropiación del fundo "Las Lomas", en el cual trabajan, pidieron al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, los dirigentes del Sindicato Comunal de Trabajadores Agrícolas "El Esfuerzo", de Pelarco, y la Federación Provincial "Campesinos Libres", de Talca.

Señalaron al Secretario de estado que el fundo tiene una extensión de 5.621 hectáreas más 2.000 hectáreas de cordillera contando con 500 hectáreas de riego y el resto de secano, siendo apto para la producción de ganado, madera y carbonería.

Los campesinos señalaron al Ministro que el Fundo se encuentra mal explotado, ya que en él trabajan 11 obreros, los cuales constantemente se encuentran en conflicto con el empresario el que está afectado por varias denuncias en la Inspección del Trabajo.

Además, informaron que las casas de inquilinos son inhabitables y como allí habitan 40 familias, debido al poco trabajo, existe un serio problema de cesantía.

La proclamación de Salvador Allende: puñetazo a la reacción y el golpismo

Hoy a las 10,30 horas, 50 senadores y 150 diputados deberán elegir con sus votos, al ciudadano que sucederá a Eduardo Frei en la Presidencia de la República.

La aprobación por ambas ramas del Congreso del proyecto de Garantías Democráticas y Constitucionales, redactado por la Democracia Cristiana y la Unidad Popular, aseguran al senador y médico socialista, Salvador Allende Gossens, el acceso constitucional a la máxima jerarquía institucional del país. Allende contará con los votos de casi el 80% de los senadores y diputados.

CASO DE EXCEPCION

El que un marxista leninista confeso y consecuente como Allende, logró la Presidente en un sistema que ha preconizado la vía democrática como camino al poder constituyente es un caso único y excepcional no sólo en América Latina, sino en el mundo entero.

Allende logró aglutinar en su cuarta campaña presidencial a vastos y disímiles sectores políticos, cuyo denominador común era impulsar un proceso que posibilitara a las grandes mayorías nacionales el acceso a los centros de decisión y poder cuidadanos.

Sin embargo, pese a su hábil condición personal, sólo logró aglutinar tras su candidatura un porcentaje levemente superior al 36% de los sufragios, cupo inferior al que obtuviera en 1964.

Esto posibilitó que sectores derechistas, claramente indentificados, iniciaran una costosa y persistente campaña de cuestionamiento al triunfo de la UP y Allende, la que fue desbaratada por la visión política y alto espíritu patriótico demostrado por los máximos dirigentes y bases de la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, los que posibilitaron —con el apoyo de amplios sectores— ampliar la base constitucional de la combinación triunfante el 4 de Septiembre.

EL FASCISMO EN ACCION

Al ver cerrados, por la consecuencia política de la DC, y por la amplitud de la UP, los caminos constitucionales al Poder Supremo, la Derecha no vaciló en embarcar a sus sectores más extremos en inquietantes campañas terroristas y fascistas, destinadas claramente a trastocar el orden constitucional.

Esta acción ha tenido su apogeo en el atentado contra el Comandante en Jefe del Ejército, señor René Schneider Ch.

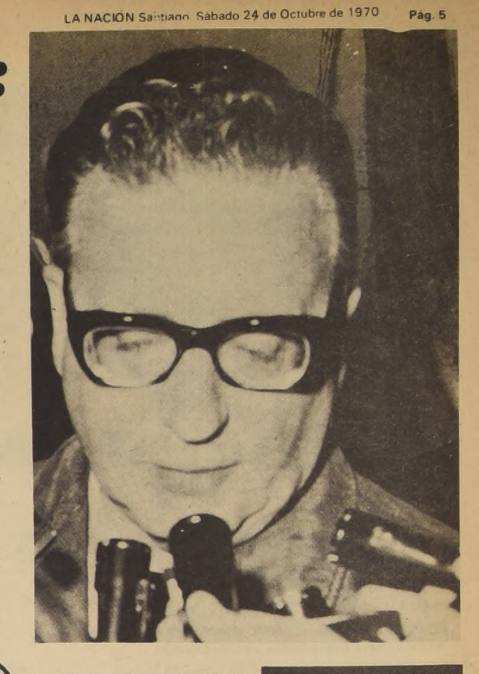
Sin embargo, este acto repudiable en todo sentido, es por muchos considerado como un eslabón más en la campaña de amedrentamiento y subversión iniciada por la Derecha, cuya culminación proyectada no es sino el establecimiento de un régimen coercitivo y de fuerza que anule las reales posiciones expresadas por la ciudadanía el 4 de septiembre.

PROCLAMACION

Hoy el Congreso Nacional proclamará a Salvador Allende como Presidente Constitucional de la República.

Este es un paso importante en la reafirmación democrática del país. Sin embargo abre a la inmensa mayoría democrática y progresista y a los Partidos Políticos que la agrupan, la difícil tarea de ser vigilantes y capaces de mantener el sistema institucional, pese a los intentos subversivos que los sectores ultrafascistas sin duda, volverán a emprender en las próximas y difíciles jornadas.

NEO

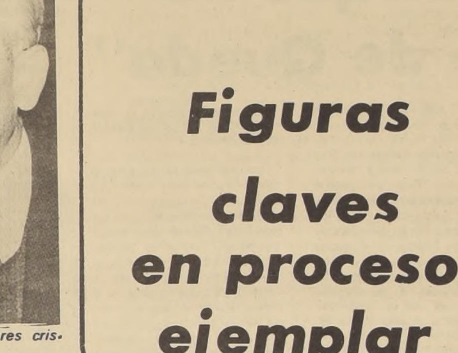




TARUD. Hábil Conducción.



GUMUCIO: Sectores cristianos.



Figuras claves en proceso ejemplar

LEIGHTON: Un gran repúblico.



PRADO: Fidelidad doctrinaria.

CORVALAN. Apoyo decisivo.

ALESSANDRI: El pasado perdió.



FREI: Garantía de no intervención.



TOMIC: Honestidad y consecuencia.



MAIRA: la Izquierda Cristiana.



PABLO: Entregará la banda.

DCU triunfó en Educadoras de Párvulos de la "U"

Un amplio y significativo triunfo logró la Democracia Cristiana Universitaria en las elecciones de la Escuela de Educadoras de Párvulos.

La lista democracristiana obtuvo 157 votos, contra 72 de la Unidad Popular. Con ello logró la Presidencia del Centro de Alumnos y nominar 6 de los 8 cargos al Directorio.

El triunfo en la Escuela de Párvulos se agrega a otra significativas victorias conquistadas por la Izquierda Cristiana en la Universidad de Chile.

Democracia Cristiana rechaza tergiversaciones de un diario

En el diario Pueblo Libre, de reciente aparición, se han publicado reiterados artículos, editoriales y comentarios en los que se ataca abiertamente a Dirigentes y militantes de la Democracia Cristiana y se han interpretado antojadizamente acuerdos del Partido lanzándose apreciaciones que van en contra de la unidad interna. Simultáneamente hemos recibido consultas de camaradas acerca de la participación de democratacristianos en su orientación o la relación existente entre él y nuestro Partido.

Con la firma de su Secretario Nacional, Diputado Mariano Ruiz—Esquide, la Directiva Máxima del Partido Demócrata Cristiano, emitió ayer una declaración en la que descalifica como vocero oficial u oficioso de esta colectividad, a cierto matutino aparecido en los últimos días. El comunicado rechaza también toda la campaña de tergiversaciones e intentos de división interna que este diario ha emprendido en contra del Partido.

El texto de la declaración es el siguiente:

Al respecto debemos señalar, lo siguiente:

1. El Diario Pueblo Libre no es un órgano oficial ni oficioso de la Democracia Cristiana y no mantiene relación alguna con sus organismos regulares.

2. El Partido Demócrata Cristiano rechaza los ataques directos o encubiertos a sus dirigentes nacionales o militantes y toda su campaña destinada a tergiversar el sentido de los acuerdos internos.

3. Esperamos tener antecedentes más precisos para calificar la autoridad de su Director responsable para enjuiciar públicamente a la Junta Nacional del Partido o a sus militantes en el uso de sus atribuciones que el propio partido les ha otorgado.

4. El Consejo Nacional ha delegado a esta Secretaría el esclarecer rápidamente la eventual participación de militantes democratacristianos en su orientación y publicación a fin de proceder conforme a nuestras normas estatutarias".

MARIANO RUIZ—ESQUIDE J.
Secretario Nacional Subrogante

General Camilo Valenzuela:

"Ciertas informaciones dificultan investigaciones muy positivas"

El General de División, Camilo Valenzuela, entregó una declaración que dice textualmente:

"En el día de hoy, veintitrés de octubre de mil novecientos setenta, el Jefe de la Zona de Emergencia citó a su despacho a los Directores responsables de los diarios "Clarín", "El Siglo" y "Puro Chile", por considerar que algunos artículos que aparecen en sus ediciones de la mañana contienen expresiones hostiles hacia países extranjeros y sus colectividades, lo que se encuentra contemplado y sancionado expresamente por el artículo dieciocho de la Ley número dieciséis mil seiscientos cuarenta y tres sobre abusos de publicidad.

"Contienen además informaciones tendenciosas destinadas a estimular la destrucción del Régimen Republicano y Democrático de Gobierno y a perturbar el Orden Constitucional y la Seguridad Interior del Estado, sancionado en el artículo cuatro de la Ley.

"Por otra parte, interesantes y positivas investigaciones de hechos delictivos y sediciosos en desarrollo se ven dificultadas considerablemente.

"La repetición de esos hechos significará la clausura del diario e igual predicamento se seguirá con cualquier órgano de difusión que provoque situaciones como las señaladas.

"El Jefe de la Zona de Emergencia reiteradamente ha pedido la cooperación de los Directores de Prensa y Radio, en esos propósitos de beneficio público, y cree propicia la oportunidad de que ella se materialice en hechos concretos".



Hay que mantenerse serenos y alertas:

"JDC" llama a la unidad nacional para aplastar a los terroristas

La Juventud Demócrata Cristiana, a través de su Presidente Luis Badilla y de su Secretario Nacional, Dr. Antonio Cavalla, emitieron ayer la siguiente declaración en la que llaman a todos los sectores nacionales a unirse en contra de los minoritarios sectores sediciosos que tratan de alterar la normalidad institucional de nuestra patria.

El país ha presenciado con horror el atentado terrorista perpetrado en la persona del señor General René Schneider. Frente a esta grave situación, el Consejo Nacional de la J. D. C. reunido extraordinariamente, se hace un deber en manifestar a sus militantes y a la opinión pública, lo siguiente:

1.— La J. D. C. condena drásticamente el atentado terrorista y expresa su solidaridad total con el Comandante Schneider y las Fuerzas Armadas chilenas, y hace votos por su pronta recuperación.

Nuestro acerbo doctrinario, basado en el humanismo del trabajo y la dignidad de la persona, nos hacen repudiar enérgicamente al terrorismo como método de acción política, el que debe estar vedado en cualquier situación política para los cristianos.

2.— La J. D. C. estima que este atentado no es un hecho particular o aislado. Desde que se conoció el resultado de las elecciones del 4 de Septiembre hemos denunciado reiteradamente a diversos grupos del país, algunos con claras vinculaciones extranjeras, no dispuestos a acatar el veredicto de las urnas y a romper, por cualquier medio, los cauces democráticos. Desde el primer momento también nuestro partido se constituyó en el mejor dique para esos intentos sediciosos, al reconocer el triunfo del señor Allende y lograr un cuerpo de reformas constitucionales que perfeccionen y garanticen la pervivencia del pluralismo.

Muchos críticos de la primera hora, entre los cuales se encuentra el propio señor Alessandri, reconocen hoy que el camino señalado por el P. D. C. era el que ofrecía menos riesgos y el mejor para el país.

Los grupos sediciosos se han quedado, entonces, sin instancias constitucionales que jugar.

No consiguieron al P.D.C., leal a su tradición, y les negó su apoyo hasta el candidato de la Derecha.

Hoy, al ver a las Fuerzas Armadas de Chile en su habitual actitud y tradición de respeto a la Constitución y mantenimiento dentro de sus altas funciones, intentan quitar la vida al Jefe máximo de ellas, como manera de crear el caos e iniciar un proceso de "venganzas", ya anteriormente usado por grupos fascistas en otros países de nuestro continente y el mundo.

3.— La J.D.C. estima un deber político advertir al país del peligro que la aparición de estas organizaciones implica para todos los chilenos.

Estimamos que, para enfrentarlos, se hace indispensable lograr la unanimidad de todos los grupos e instituciones dispuestos a luchar por la expresión democrática del pueblo y el respeto a las personas, de un modo tal que sean totalmente aislados; sólo de esta manera será posible erradicar para siempre a los terroristas y desbaratar definitivamente sus siniestros planes.

Es por este motivo que nos parece torpe la actitud de algunos sectores de la Unidad Popular que, en forma irresponsable, han pretendido confundir a la opinión pública culpando a miembros del P.D.C. que desempeñan cargos de Gobierno, de complicidad con estos hechos, llegando incluso a comprometer el nombre de S.E. el Presidente de la República. Solidarizamos con los camaradas aludidos y hacemos ver a los personeros máximos de la U.P. el grave error y deslealtad que estos grupos cometen, favoreciendo así a los extremistas y terroristas.

4.— La J.D.C. llama a sus militantes y a toda la juventud chilena a mantenerse serenos pero alertas frente a nuevas circunstancias, y a lograr la unidad nacional necesaria para aplastar para siempre a quienes no trepidan en atentar cobardemente en contra de la vida de las personas.

Por el Consejo Nacional de la Juventud Demócrata Cristiana.

LUIS A. BADILLA MORALES
Presidente Nacional JDC.

Dr. ANTONIO CAVALLA ROJAS
Secretario General J.D.C.

Santiago, 23 de Octubre de 1970.

Publicación de la Universidad de Concepción Reformada:

Revista "Nueva Atenea" apareció rejuvenecida

Con una ágil presentación gráfica, con numerosas reproducciones en color y un material que sí tiene que ver con las actuales preocupaciones culturales de nuestro tiempo, acaba de aparecer y se encuentra en librería la Nueva Revista Atenea, de la Universidad de Concepción, que dirige el escritor Enrique Lihn.

El poeta Lihn tiene amplia exprienci en publicaciones culturales universitarias. Ha tenido a su cargo la Revista "Cormorán" de la Editorial Universitaria y durante su estada en Cuba, trabajó en el equipo directivo de la Revista Casa de las Américas.

EL POETA ENRIQUE LIHN, director de la revista Nueva Atenea, de la Universidad de Concepción.

Conversamos con Lihn.

—Cómo surgio esta Nueva Revista Atenea?

—Como casi todas las revistas universitarias chilenas era excesivamente académica y como la mayor parte de sus directores fueron hombres de letras se concentró de manera muy especial en la literatura, olvidando de cierta manera su proyecto original, de acuerdo con el cual se trataba de integrar dversos campos: las ciencias, las artes y la literatura.

Al constituirse el Consejo de Dufusión de la Universidad de Concepción que dirige el poeta Gonzalo Rojas, la revista Atenea pasó a formar parte de las actividades de este Consejo y se resolvió convertirla en un órgano de expresión cultural abierto a los temas que preocupan al país en estos momentos y además en un medio de romper la balcanización cultural de nuestro país y abrirse al campo cultural altinoamericano.

Esta segunda etapa nació bajo la inspiración de la Reforma Universitaria, movimiento que ha adquirido especiales relieves, un dinamismo, particular en la Universida de Concepción.

—¿Cual es el material de este número?

—Conforme a este nuevo proyecto el número 423 de la revista reunió un conjunto de trabajos que de alguna nanera inciden en la perspectiva abierta por el triunfo de la Unidad Popular.

Colabora el profesor Ruy Mauro Marini, sociólogo brasileño, que reside actualmente en el país, con un ensayo titulado *"Educación y Sociedad,* y el profesor de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Concepción, con un trabajo titulado "Dependencia Económica de Chile".

En representación del Centro de Estudios de la Realidad Nacional de la Universidad Católica, María Eugenia Valenzuela analizó para Nueva Atenea "La Campaña del Terror".

En el campo artístico se ha prestado especial atención al nuevo cine chileno, en un diálogo sostenido con Raúl Ruiz ("Tres Tristes Tigres"), referido a su nuevo trabajo con Saul Landau ("Fidel") y en el que enjuicia al nuevo cine chileno.

Alberto Pérez, pintor y profesor de Bellas Artes de la Universidad de Chile, escribe Arte y Cinematografía en Cuba.

Se publican textos originales de Violeta Parra, que preparó para un libro inédito "Canto Folklórico de Chile".

Se presentan también un conjunto de textos inéditos del poeta peruano Pablo Guevara, casi desconocido en nuestro país, y uno de las voces más notables de su generación.

PORTADA Y DIRECTOR

La presentación gráfica de la Nueva Revista Atenea recuerda otras publicaciones latinoamericanas, tales como la Revista de la Casa de las Américas y Amaru, de la Escuela De Ingeniería de Lima. En la portada aparece un grabado de Raúl Stomayor (Sotelo), sobre el cual escribe un sesudo artículo en la revista, el profesor de estética Federico Schop.

El poeta Enrique Lihn, además de director de Nueva Atenea, es actualmente Asesor del Taller de Escritores de la Universidad Católica. El año pasado la Editorial Universitaria editó su libro "La Musiquilla de las Esferas". Tiene otros libros poco difundidos en Chile, por problemas continentales de distribución, tales como "Poesía de Paso" (Premio de Casa de las Américas, 1966), publicado en Cuba; y otro escrito en Cuba que apareció en México, bajo el sello de la Editorial Era.

DIRECTIVA DE VETERINARIOS VISITO AL MINISTRO TRIVELLI.— La Mesa Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de Chile visitó en la mañana de ayer al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, para agradecerle al Gobierno el apoyo prestado para la realización en Santiago, del Sexto Congreso Panamericano de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El grupo llegó encabezado por Samuel Goldzveig, Presidente del Colegio. Le acompañaron los directores Hugo González y Hernán Gaona.

Samuel Goldzveig entregó al Secretario de Estado una nota en la que se transcribe el acuerdo del Colegio.

Herido conductor que no respetó "Toque de Queda"

El chofer de la ambulancia N° 10 alcanzada por disparos hechos por el personal de las FF.AA. encargado de hacer cumplir las disposiciones del toque de queda, fue identificado como Joaquín von Demknesebeck. El funcionario resultó herido y posteriormente fue sometido a intervención quirúrgica en la Casa Central de la Asistencia Pública, donde se recupera.

Von Demknesebeck llegó a las 6.10 de la mañana a la Posta Central, donde manifestó que, mientras transitaba por la Avenida Los Cerrillos, cruzó un semáforo con luz roja recibiendo la orden de alto de parte del personal militar. Al no obedecer se disparó sobre el vehículo. Una de las balas alcanzó al chofer en la región lumbar derecha.

Las autoridades de la Posta Central precisaron que el herido estaba en regular estado, con aliento etílico, y presentaba salida de intestino por la pared interior del abdomen. Se le practicó alcohclemia y fue trasladado al pabellón de operaciones para se intervenido quirúrgicamente.

Consultado el radio-operador, que es la persona que da la salida a las ambulancias, expresó -según las mismas autoridades- que el vehículo N° 10 no tenía salida oficial desde la Asistencia y que se desconocía las gestiones que realizaba la ambulancia a cargo de von Demknesebeck.

Se agregó, finalmente, que anoche, recién conocidas las instrucciones de la jefatura militar, se les ordenó a los choferes que tenían que respetarlas y detenerse cuando se les diera la orden de alto. Sin embargo, esas órdenes no fueron respetadas por el funcionario aludido con las consecuencias señaladas.

Se dispuso la instrucción de un sumario administrativo para esclarecer las circunstancias en que ocurrieron los hechos.

INSTRUCCIONES DEL SNS

El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Patricio Silva Garín, remitió instrucciones escritas al Director de la V Zona de Salud y a los Directores de los Hospitales de Santiago, en relación con el cumplimiento del "Toque de Queda", decretado por el Jefe de la Zona de Emergencia.

En dichas instrucciones el Doctor Silva Garín señala textualmente: Esta Dirección General estima necesario que se impartan precisas instrucciones a los conductores de las ambulancias de nuestro Servicio en el sentido de que no obstante la exención que los favores, den el máximun de facilidades a las Fuerzas Pública para que los identifique debidamente. A este efecto deberán detenerse ante ella, aun cuando no sean especialmente requeridos con tal objeto, y obedecerán estrictamente cualquier señal, indicación u orden que reciban de los representantes de la Fuerza.

"Por consiguiente, me permito solicitar a usted que imparta a los choferes de las ambulancias las instrucciones indicadas, para ser cumplidas mientras se mantenga vigente el "toque de queda" poniendo especial enfasis en la obligación de los conductores de detenerse e identificarse ante la Fuerza Pública en todo caso, aún cuando tal detención no se les exija y de cumplir y obedecer fielmente cualquier señal, indicación u orden que les sea dada por aquella.

Director de Investigaciones:

"Detenidos están implicados en atentado contra Schneider"

ULTIMA HORA: En las últimas horas de la tarde de ayer, el Director de Investigaciones, Emilio Cheyre, en conversación con los periodistas, confirmó que es efectivo que son 10 las personas que se encuentran detenidas por su participación en el criminal atentado contra el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, General René Schneider.

El Jefe policial agregó que hasta ahora no menos de 35 personas han sido interrogadas y han declarado en el Cuartel del General Mackenna en relación con estos hechos. No obstante, señaló Cheyre, posteriormente fueron dejadas en libertad, salvo 10 cuyos nombres no han sido revelados.

"Debo señalar —recalcó el Director de Investigaciones— que los detenidos se encuentran seriamente implicados en estos graves sucesos que culminaron con el atentado en la persona del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

"Las pesquisas están bien encaminadas —agregó— pero no se puede decir con seguridad si el atentado al General formaba parte de un plan de proyecciones más vastas, o a la acción de un grupo que actuó esporádicamente.

Consultado por los periodistas en cuanto a la posibilidad de que la policía estuviese actuando en base a los sucesos del Regimiento Tacna, ocurridos el 21 de octubre del año pasado, el Director de Investigaciones expresó que "se toman en cuenta toda clase de antecedentes".





General Emilio Cheyre

Comité UP de "La Nación" condena atentado criminal

El Comando de la Unidad Popular del diario "La Nación" entregó una declaración pública donde condena de manera firme y categórica "los deleznables sucesos ocurridos el día 22 del presente" de los cuales fue víctima el Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider.

El siguiente es el texto de la declaración:

ANTE LOS DELEZNABLES SUCESOS OCURRIDOS EL DIA 22 DEL PRESENTE EL COMITE DE LA UNIDAD POPULAR DEL DIARIO "LA NACION" ENTREGA LA SIGUIENTE DECLARACION:

1) Condenamos en la forma más firme y categórica el criminal e incalificable atentado, de que ha sido víctima el prestigioso Jefe Militar General René Schneider Ch., Comandante en Jefe del Ejército.

2) De estos hechos que han sido repudiados unánimemente por todos los sectores de la ciudadanía, culpamos a la derecha chilena que no acepta perder sus privilegios y a la CIA., que es la inspiradora y ejecutora material de estos actos, en todas partes del mundo donde el pueblo quiera darse o se ha dado un Gobierno Popular.

3) Presentamos al glorioso ejército de Chile, el más irrestricto apoyo y solidaridad en estas horas de prueba y preocupación por el estado de su Comandante en Jefe, haciendo votos por su pronta recuperación.

4) Hacemos un llamado a todas las organizaciones de trabajadores de la ciudad, del campo, de estudiantes y a todo el pueblo de Chile a mantenerse vigilantes y atentos para salirles al paso a los sediciosos nacionales y extranjeros en sus intentos golpistas, para impedir que asuma el poder el Candidato triunfante el 4 de septiembre, compañero Salvador Allende.

5) Exigimos de las autoridades de Gobierno las más enérgicas medidas para dar con los culpables directos e indirectos de estos hechos, y que sean castigados con el máximo de rigor contemplado por las leyes.

6) Como Comité de la Unidad Popular reiteramos nuestra más decidida defensa y reconocimiento del triunfo del pueblo y exhortamos a las bases gremiales y políticas, estar atentas a las situaciones que se produzcan y en consecuencia con esto, permanecer alertas y vigilantes a los llamados que la CUT y el Comando Nacional de la Unidad Popular, hagan en el futuro.

COMANDO DE LA UNIDAD POPULAR DEL DIARIO "LA NACION"

Iberia recibió su primer Jumbo 747

"CERVANTES" es el nombre del nuevo Boeing 747, más conocido como Jumbo Jet, de IBERIA que aterrizó ayer en el aeropuerto internacional de Barajas, España. El nuevo avión de la flota iberiana iniciará sus servicios en fecha próxima en el tramo Madrid-Nueva York.

Para los meses venideros se anuncia la recepción de otras dos unidades de la misma especie, las que serán llamadas "Lope de Vega" y "Fray Luis de León" respectivamente.

Este gigante del aire tiene características especiales, entre ellas figura la de tener una capacidad para 54 pasajeros, en primera clase y 308 en la económica. Además puede transportar 447 pasajeros en esta última clase ubicando a nueve personas por fila, según las necesidades de vuelo.

Tiene una cabina que alberga hasta 5 tripulantes técnicos y el personal de atención llega hasta 16 personas en total. En cuanto a carga, su capacidad aproximada es de 5.200 pies cúbicos en "containers" y más mil pies cúbicos fuera de él.

Por 10 puertas pueden entrar los pasajeros a este gigante del aire que tiene 19,33 metros de alto, 70,51 metros de largo y 59,64 de envergadura.

Contraloría elimina trámites engorrosos

Buscan dinamizar su acción de organismo contralor.

El Contralor General de la República ha dictado diversas resoluciones, fijando nuevas normas para el funcionamiento de la Contraloría General, y ha enviado circulares a los Servicios Públicos, estableciendo o reiterando disposiciones destinadas a agilizar sus actuaciones y simplificar los procedimientos administrativos.

Las resoluciones se refieren al control externo, a la auditoría de las instituciones autónomas, al procedimiento de instrucción de sumarios administrativos, a la exención del trámite de toma de razón de las resoluciones de las autoridades administrativas y al funcionamiento de la Escuela de Especialización de la Contraloría General, que ha extendido sus funciones a la Administración Pública, como un medio de perfeccionar su control interno.

El control externo persigue como fin principal su integración y coordinación con el control interno, que cada Servicio Público realiza por la vía jerárquica. Esta fiscalización interior deberá operar sobre bases comunes, que permitan un mayor orden y eficiencia en la Administración del Estado.

Se da también especial importancia a la auditoría de las entidades autónomas, tanto fiscales como semifiscales, y de las empresas del Estado, que administran importantes recursos públicos y cumplen delicadas funciones en el campo económico y social.

Para agilizar el funcionamiento de la Administración, sin perder la eficacia del control, se regula con nuevas modalidades la exención del trámite previo de toma de razón, reemplazándolo por controles posteriores en materias no esenciales, en la forma prevista por la ley orgánica de la Contraloría General.

Los sumarios administrativos que debe instruir este organismo en cumplimiento de sus funciones, se agilizan mediante un procedimiento concentrado, que, sin afectar la correcta investigación de los hechos y la defensa de los afectados, permita adoptar medidas prontas y oportunas para corregir las irregularidades.

Por su parte, la Escuela de Especialización que funciona desde hace más de cinco años en la Contraloría General, recibe nuevas orientaciones y amplía su campo de acción, sobre la base de las experiencias derivadas de los cursos ya realizados, tanto en el plano interno como en relación con los organismos que fiscaliza. En este último aspecto, ha podido comprobarse la inmensa importancia de difundir la jurisprudencia administrativa, los sistemas de examen de cuentas, de auditoría, de control contable, el régimen de personal y remuneraciones y otros conocimientos esenciales para el mejor funcionamiento de la Administración Pública.

Finalmente, las circulares reiteran las modalidades de las consultas que se formulan a esta Contraloría General, para evitar dilaciones en su despacho y precisar el rol que corresponde a las Fiscalías y Departamentos Jurídicos de los Servicios; se insiste en la necesidad de levantar actas de entrega y recepción de las Jefaturas de Servicios o dependencias, para dejar constancia de los inventarios y cargos; y se imparten instrucciones internas sobre la interpretación de la ley administrativa, la cual, sin apartarse de las normas generales del derecho, debe ser aplicada con sentido finalista y en orden a proteger los valores esenciales de la justicia y el servicio público.

Enérgica condena de la UTE contra atentado sedicioso

Con el objeto de reafirmar la posición democrática y constitucionalista de la Universidad Técnica del Estado y condenar los actos sediciosos que atentan contra el orden establecido, se reunió a las 11 horas de ayer la Asamblea General de la Comunidad Universitaria de Santiago en el Foro Griego de dicha Corporación.

Intervinieron el Presidente de la FEUT, Víctor Díaz; el profesor Raúl Torres Martínez, en representación del Comité Coordinador del Consejo Superior Transitorio; el presidente de APEUT, Juan Simken y, finalmente, habló el Rector Enrique Kirberg. Kirberg recordó que hace exactamente un año la UTE salió a la calle a protestar contra el "tacnazo", oportunidad en que un grupo de militares se alzó contra la constitución y las leyes de la República.

Señaló más adelante, que toda la Universidad condenaba el cobarde atentado en contra del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, llevado a cabo por quienes tratan de impedir con actos terroristas, que todo el país repudia, que el Dr. Salvador Allende asuma el poder el 3 de Noviembre próximo.

Manifestó el Rector Kirberg que la UTE estaba comprometida y juramentada a apoyar el Gobierno Popular en las buenas y en las malas situaciones, que ese compromiso lo había hecho público cuando el Dr. Allende visitó la Corporación. Que así como la Universidad jugaría un rol importante en las tareas del próximo Gobierno Popular, así también toda la Universidad estaba dispuesta a defender por todos los medios el legítimo y limpio triunfo obtenido en las urnas por el Dr. Salvador Allende. Saludó también la actitud del Partido Demócrata Cristiano, colectividad política que instruyó a sus parlamentarios para que voten por el Dr. Salvador Allende en el Congreso Pleno, lo que le permitirá asumir el poder respaldado por una gran fuerza parlamentaria.

DEFUNCION

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hija, suegra, abuelita, hermana, cuñada y tía, señora

RAQUEL MARDONES DE VILLARROEL
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avda. La Paz, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Capilla de dicho Cementerio.

El cortejo saldrá a las 10.15 horas desde su casa habitación ubicada en Queilén 6121 (Pobl. Dávila).

LA FAMILIA

CLEMENTE FUENTEALBA Y CAMILO SALVO; diputados del PR: "Está un poco mejor que anoche".



GENERAL CARLOS PRATS, Comandante en Jefe del Ejército Subrogante: A prueba de atentados.



ANSELMO SULE, senador radical: "Experimenta una pequeña mejoría".



TOMAS REYES VICUÑA, senador DC: Profunda preocupación.

De la Cancillería y Salvador Allende:

Repudio a atentatorio editorial de "El Siglo"

● Consternación mundial por atentado al General Schneider dio a conocer Subsecretario de Relaciones.

COMO "ACTOS ATENTATORIOS contra las buenas relaciones con países vecinos" calificó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, las afirmaciones contenidas en editorial del diario El Siglo que vinculan al Comandante en Jefe del Ejército argentino, General Alejandro Lanusse con el atentado contra el General Schneider.

El texto de la declaración de la Cancillería dado a conocer por el Subsecretario Patricio Silva, ayer en la tarde, es el siguiente:

El Diario El Siglo de hoy, en una insólita e injuriosa editorial, atribuye a personas e instituciones de países amigos y específicamente al Comandante en Jefe del Ejército Argentino, General Alejandro Lanusse, la inspiración o vínculos con quienes perpetraron el cobarde atentado contra el General Schneider.

El Gobierno de Chile debe hacer presente a la opinión pública que tales mal intencionadas afirmaciones no sólo pretenden engañar sino constituyen actos atentatorios contra las buenas relaciones con países vecinos.

Por su parte el Senador Salvador Allende ha expresado su concordancia al Ministerio de Relaciones Exteriores con la necesidad de dejar claramente establecido el repudio que merece la propagación de falsas e irresponsables informaciones como las señaladas".

EMBAJADOR ARGENTINO

El subsecretario informó que el Embajador de Argentina en nuestro país, Javier Teodoro Gallac, había expresado a la Cancillería el malestar de su Gobierno ante tales afirmaciones.

Asimismo hizo presente el Subsecretario que esta editorial era absolutamente perjudicial para las relaciones con el país vecino y que el Gobierno no aceptará que este tipo de informaciones, penadas por la ley, se continúen divulgando.

Destacó que la preocupación del Gobierno argentino y del Embajador en Chile era ampliamente justificada y que tanto el Gobierno como el senador Salvador Allende evitarán que este tipo de hechos se repitan.

Informó además que el Jefe de la Plaza, General Camilo Valenzuela, había sostenido una reunión con el Director del Diario El Siglo para darle a conocer su impresión y la del Gobierno por esta editorial.

CONSTERNACION MUNDIAL

El Subsecretario de Relaciones destacó por otra parte que el atentado contra el General Schneider ha sido calificado por la prensa mundial como un hecho de extrema gravedad e injusticia.

Destacó que todos los medios de prensa extranjeros han coincidido en señalar la cobardía de sus autores y lo lamentable de que un hecho de esta naturaleza se produjera en un país como Chile, con una reconocida tradición democrática.

Inminente esclarecimiento del atentado a Schneider

El atentado contra el General René Schneider está a punto de ser esclarecido. Así lo informó a los periodistas el Coordinador de la Unidad Popular ante el Ministerio del Interior, José Tohá. Eran las 19 horas y 50 minutos cuando formuló dicha apreciación. La impresión entre los periodistas era de que el asunto estaba realmente esclarecido pero que faltaban aún ciertas diligencias que permitieran completar el cuadro de todos los sucesos ante de darse la información oficial a la opinión pública.

Dijo José Tohá que, de acuerdo con las informaciones en poder de la Unidad Popular —que son coincidentes con las del Gobierno y de la Policía— las pesquisas van a demostrar en forma indudable que tanto los autores como los instigadores del atentado al General Schneider, son individuos estrechamente vinculados a los grupos fascistas de la ultraderecha.



HECTOR VALENZUELA, diputado DC: "Hay que orar por la recuperación de este gran hombre y soldado".



JACQUES CHONCHOL: "Cuadro clínico estacionario".



ANDRES DONOSO, Ministro de la Vivienda: "Existen esperanzas".



JULIO SILVA SOLAR, diputado del Mapu: Solidaridad con el Ejército.



EDUARDO LEON, Ministro del Trabajo: "Los médicos están muy optimistas".

Expectación en torno a la salud del general

● Contradictorias declaraciones y ola de rumores preocupan a la opinión pública.

DURANTE TODO EL DÍA de ayer periodistas, fotógrafos y camarógrafos de la televisión así como numeroso público apostado en las aceras, hicieron guardia frente a una de las puertas laterales del Hospital Militar, donde los facultativos luchan desesperadamente por salvar la vida del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, víctima de un atentado terrorista.

Desde las primeras horas de la mañana numerosas personas tomaron ubicación frente al portón celosamente vigilado por carabineros y militares armados, con el objeto de enterarse del estado de salud del General y conocer a las personalidades que llegan a visitarlo.

El primero en llegar al recinto hospitalario fue el Presidente de la República, Eduardo Frei, quien antes de concurrir a su despacho de trabajo en La Moneda, quiso enterarse personalmente de la recuperación del alto jefe militar.

El Primer Mandatario no se bajó del autómovil y su rostro denotaba preocupación.

Posteriormente visitaron el Hospital Militar y conversaron con los médicos y familiares del General Schneider, los Ministros Patricio Rojas, Eugenio Celedón, Húgo Trivelli, Andrés Saldívar, Sergio Ossa, Andrés Donoso y Eduardo León.

También concurrió hasta ese lugar el candidato triunfante en las elecciones presidenciales pasadas, Senador Salvador Allende Gossens, quien manifestó una vez más su preocupación por la salud del General Schneider y su indignación ante el cobarde atentado criminal, sin precedentes en nuestra historia política.

RUMORES

La falta de información oficial de parte de las autoridades del Hospital donde se atiende al Comandante en Jefe del Ejército, contribuyó a la propalación de diversas rumores que al no ser confirmados por los periodistas crearon confusión en la opinión pública.

Cerca de las 11.50 horas se expació el rumor de que el General René Schneider habría muerto. Tal versión fue avalada por la llegada de uno de los hijos del militar a quien acompañaba una joven llorando.

Pocos minutos después salió el capellán del Ejército, quien desmintió la noticia y comunicó que a las 12 horas había terminado una Misa oficiada por el Vicario General Castrense, Gilberto Gilmore, ante la presencia de familiares del General Schneider y numerosas esposas de generales y oficiales.

ROMERIA

La romería de personalidades hasta el Hospital Militar no cesó durante toda la mañana y sólo disminuyó en parte a la hora de almuerzo.

El Director del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, René Rojas, declaró a "La Nación" que la situación clínica era "estacionaria". Lo que evita una rápida recuperación, agregó, son las heridas que afectan el hígado.

Precisamente en esos momentos llegó el automóvil que conducía al General Carlos Prats González, Comandante en Jefe del Ejército Subrogante, custodiado por un militar armado de ametralladora.

Seguidamente, Jacques Chonchol, Vicente Huidobro y el diputado Julio Silva Solar, dirigentes del Mapu, fueron abordados por los reporteros.

Los tres manifestaron que el estado de salud del General Schneider era "estacionario dentro de la gravedad".

Lo mismo declaró el senador democratacristiano Tomás Reyes Vicuña.

Los diputados Camilo Salvo y Clemente Fuentealba, del Partido Radical, también formularon declaraciones, indicando que habían visitado a los familiares de René Schneider por encargo del Presidente de esa colectividad política, diputado Carlos Morales.

Calificaron el atentado de "cobarde y criminal" y dieron a conocer que el estado del alto jefe militar era "un poco mejor que anoche".

Sin embargo, Héctor Valenzuela Valderrama, diputado DC, recalcó que la situación clínica era "muy delicada y sólo un milagro puede salvarlo de la muerte". Dijo que la noche anterior al intento de asesinato el General ("es como un hermano mío) estuvo en su casa y pidió que todos los chilenos que creen en Dios oraran por la recuperación de "este gran soldado y hombre".

Las declaraciones de Valenzuela Valderrama fueron interpretadas suspicazmente por los periodistas, y de nuevo se difundió el rumor de la muerte del general.

Anselmo Sule, senador del PR fue el encargado de despejar la incógnita, cuando declaró que René Schneider experimentaba "una pequeña y leve mejoría". Desmintió, de manera categórica, el rumor circulante por segunda vez.

ESPERANZAS

Fue Andres Donoso, Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien ratificó lo expresado anteriormente al indicar que habían "esperanzas" de un pronto restablecimiento del General.

Cerca de las 14.30 horas llegó el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo León, acompañado de su esposa. A la salida declaró que a las 13 horas se había efectuado una Junta de médicos, los cuales estaban "muy optimistas". Recalcó que el General "estaba mejorando".

Comunicó que solicitó a las autoridades correspondientes la "difusión de noticias acerca del estado de salud del General Schneider por un solo canal, para evitar confusiones a la opinión pública, como aconteció durante la mañana".



PERIODISTAS Y CURIOSOS: Ininterrumpida guardia ante la puerta del hospital.

Abiertas inscripciones para el Congreso de Radiología

● Participarán destacados doctores de renombre internacional.

SE ENCUENTRAN abiertas las inscripciones para participar en el Congreso de la Sociedad Chilena de Radiología, que se realizará entre los días 27 y 28 de noviembre próximo en la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Departamento de Radiología del Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile, en calle Marcoleta entre 8 y 12 horas y de 16 a 19, pagando la cuota de 500 escudos.

El Congreso de Radiología tendrá como tema central "Los tumores de los huesos y lesiones que los simulan". Contará con la participación de los destacados especialistas extranjeros L. V. Ackermann, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington y Fritz Shajowick, del Hospital Italiano de Buenos Aires, considerados internacionalmente como los más avanzados expertos en la materia.

También han comprometido su asistencia, en calidad de invitados, el Dr. José Aguirre de la Escuela de Medicina Nacional de Córdoba, Argentina y el Dr. Carlos Sáez de la Universidad Técnica Federico Santa María, quien se encuentra en estos momentos realizando estudios de estructura y resistencia de los huesos en la Universidad de Pittsburgh, en Estados Unidos.

Durante la reunión médica habrá dos conferencias libres sobre los temas "Colecistosis" y "Diagnóstico Radiológico en abdomen agudo". Finalmente habrá un seminario de "Diagnóstico de tumores de huesos", en el que participarán los doctores Ackermann y Shajowick y los miembros del equipo médico del Registro Nacional de Tumores en los huesos, del que forman parte los doctores Juan Fortune, Fernán Díaz y Martín Etchart.

SINTESIS

ASAMBLEA AMPLIADA DE LA "U"

UNA ASAMBLEA ampliada de las sedes de la Universidad de Chile en nueve provincias, tendrá lugar entre los días 29 y 31 de este mes en la Casa Central de esa Corporación.

Durante la jornada los delegados harán un amplio análisis sobre la política a seguir en estos organismos universitarios, como asimismo de los problemas de estructura, administrativos y económicos que se originen del Estatuto a regir en dicho plantel de estudios superiores.

Figuran además en el programa aspectos presupuestarios, de autonomía y funcionamiento de carreras a nivel nacional.

Al certamen asistirán los Vicerrectores de los establecimientos de Arica, Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Ñuble, Chillán Temuco y Osorno. También participarán en esta serie de reuniones representantes elegidos por los Consejos Normativos de cada sede y en nombre de los estamentos académicos, estudiantil y no académicos.

PRUEBAS DE ENSAYO

Se encuentran a disposición de los profesores de los establecimientos secundarios de la provincia de Santiago las pruebas de ensayo de la Prueba de Aptitud Académica, las que están destinadas a ejercitar a los alumnos que postulan a la Universidad.

Estas pruebas pueden ser retiradas de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 19 horas en el Liceo de Aplicación, ubicado en calle Cumming 21.

CONFERENCIA DE ESCUELAS DE SALUD

Representantes de ocho escuelas de Salud Pública de América Latina se reunirán entre el 8 y el 14 del próximo mes en la Escuela de Salud Pública y Medicina Social de la Facultad de Medicina de la "U" con el objeto de discutir, analizar y programar acciones sobre salud y población.

El evento, que además es organizado por la Organización Panamericana de la Salud y el Centro Latinoamericano de Demografía, tiene tres objetivos fundamentales.

En primer lugar deberán ofrecer un panorama de la situación demográfica de América Latina y analizar sus interrelaciones con la salud. En segundo término figura definir los objetivos y funciones que cumplen las escuelas de salud pública en el campo de las relaciones recíprocas de salud y población.

Y finalmente discutirán las medidas adecuadas para impulsar el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, difusión y asesoría en el campo de la salud dentro de las Escuelas.

CLASES DE EDUCACION FISICA

Una amplia labor de práctica integrada comenzaron a realizar en la comuna de Las Barrancas los alumnos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

Según esta iniciativa cerca de 200 habitantes de ese populoso sector de Santiago asisten a clases de gimnasia, atletismo, básquetbol y diversos otros deportes.

Los estudiantes universitarios cursan actualmente el cuarto año de estudios y junto a su práctica docente cumplen una etapa más de un programa de acción social que este plantel lleva a cabo hace varios años.

Una tarea semejante están efectuando en la comuna de Ñuñoa, donde los niños concurren a tardes deportivas que realizan los universitarios en el local de la Escuela de Educación Física.

Chile cuenta con un parque que parece paisaje lunar

El Parque Nacional de Turismo, Pali Aike, ubicado en el sector noreste de la provincia de Magalllanes, quedó oficialmente constituido ayer, al firmar el decreto correspondiente el Presidente Frei.

El nuevo parque se encuentra en el departamento de Magallanes, en el límite con la República Argentina. Es una región de pampa o estepa fría y está adentrado en el asentamiento campesino Bernardo O'Higgins, formado por la CORA en la ex estancia Punta Delgada.

En total, el parque ocupa una superficie de 3.000 hectáreas, caracterizándose la zona por sus bajas temperaturas, nevazones invernales, fuertes vientos en primavera y verano y precipitaciones escasas. Los terrenos comprenden campos de lava volcánica, conocidos geográficamente como el "Escorial del Diablo". El suelo está cubierto de gastados cráteres y vastas extensiones de lava. No existen allí árboles. Sólo abundan los arbustos y pastizales, y si bien no se pueden explotar los terrenos en la ganadería, abundan en cambio los guanacos, ñandúes y los chingues, especies notables de la fauna de la Patagonia, que se encuentran en vías de extensión.

Punto central de belleza es la laguna Ana. En general, todos los que conocen la zona, señalan que Pali Ake sólo tiene un similar en el famoso Parque Nacional Cráteres de la Luna, de Estados Unidos.

De esta manera, con la firma del decreto, Chile completó 42 parques nacionales, con 5.352.368 hectáreas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ESTADO DE SITUACION EN 31 DE AGOSTO DE 1970 A PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

CUENTAS		Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. USS 1.— E°11,81	Gramos Oro Fino: 0,075247345 E° 1,- 0,888671142 US$ 1,- S Oro de 6d E° 2,432737002
FONDOS DISPONIBLES:				
Oro Especifico en el País				354.638.027,01
Oro Especifico en el Exterior				204.448.306,62
Plata Especifica en el País			563.457,70	
Depósitos en Coriesponsales en el Exterior			4.242.984.934,65	
Otros valores en monedas extranjeras en el país			286.044,45	
Corresponsales en el País		1.660.689,10		
Acuerdos de Crédito Recíproco			10.C48.348,19	
OTROS VALORES:				
Documentos a cargo de otros Bancos		708.136,88		
CUENTAS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES:				
Aporte al Fondo Monetario Internacional		1.150.671.754,90		325.519.195,19
Cuota Suscripción Fondo Monetario Internacional			59.050.—	
Tenencias de Derechos Especiales de Giro F. M. I.				257.589.941,32
COLOCACIONES:				
Con Bancos Accionistas:				
Redescuentos		164.114.274,83	2.665.227,66	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C.			36.435.923,36	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820			112.687.374,37	
Operaciones de Cambio			435.062.300,57	
Con Banco del Estado de Chile				
Redescuentos		199.280.340,96	883.416,81	
Préstamos DFL 247 Art. 39 Letra C			3.594.484,62	
Préstamos Leyes 14.171 - 14.820			16.356.315,93	
Operaciones de Cambio			340.784.804,64	
Con el Público:				
CAP. Operaciones de Cambio			44.771.857,16	
Préstamos Warrants		163.814.577,85		
Préstamos a C. A. P. Acuerdo 2210		95.248.250.—		
Con el Fisco y Reparticiones Gubernativas:				
Fisco Ley 7.747 Art. 4° A. y C			145.617.300.—	
Fisco para Aporte Bco. Interamericano de Desarrollo		210.555.767,64	74.695.888.—	
Fisco Giros Bco. Interamericano de Desarrollo		131.506.734,28		
Fisco para Aporte Bco. Internac. Reconstruc. y Fomento		97.074.565,89		
Fisco Giros Bco. Internac. de Reconstrucción y Fomento		287.385,29		
Fisco Aporte Asociación Internacional de Fomento		31.229.910.—		
Fisco Ley 13.305 Art. 79			1.034.851.400.—	
Fisco Ley 13.305 Art. 91			620.566.291,51	
Fisco Ley 14.171			1.313.342.119,99	
Fisco Leyes 14.171 y 15.120			226.681.702,44	
Fisco Leyes 14.171 y 15.455		45.629.000.—	419.644.793.—	
Fisco Leyes 14.171 y 16.068		73.000.000.—	478.101.889,08	
Fisco Leyes 14.171 y 16.250			11.313.898,92	
Fisco Leyes 14.171 y 16.406			13.978.357,81	
Fisco Leyes 14.171 y 16.605			7.359.886,80	
Fisco Ley 16.464			299.110.074,88	
Fisco Ley 16.605 Art. 71		76.643.475,52		
Fisco Ley 16.617 Art. 231		8.542.322.—		
Fisco Ley 16.735 y Ley 17.072 (ECA)		131.000.000.—		
Fisco Ley 17.271 Art. 71			23.213.759,14	
Fisco Letras Descontadas en US$ Ley 11.575 Art. 53			857.111.340,50	
Fisco Operaciones de Cambios			147.174.490,06	
Con Empresas Autónomas y Semifiscales				
Préstamos Letras Corfo Leyes 14.171 y 14.820			81.327.916,81	
Préstamos a CORFO Acdo. 2122		5.147.003,04		
Préstamos a CORFO DFL 247 Art. 39 Letra C.			8.426.600,23	
CORFO - Operaciones de Cambios			76.839.052,96	
Empresa Nacional de Minería - Operaciones de Cambios			379.301.580,45	
Con Empresa de Comercio Agrícola				
Préstamos con Letras Leyes 6.421 y 9.280		75.115.089,33		
INVERSIONES POR LEYES ESPECIALES Y OTRAS:				
Bonos Banco del Estado de Chile		246.600.—		
Bonos CORFO		60.000.000.—		
Bonos Banco Interamericano de Desarrollo			52.922.381,50	
Bonos Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento			35.430.000.—	
Pagarés L. 14.949 y 14.171 Conv. c/Bcos. c/pacto Retroventa			108.457.132,87	
Pagarés de Tesorería Ley 16.464		38.737.493,32		
Debentures C. A. P.			80.028.020,33	
Debentures Cosatán Ley 13.620			52.318.804,88	
Letras del Tesoro de los E.E. U.U.			14.138.243,12	
INVERSIONES:				
Bienes Raíces		28.—		
Muebles		389.785,47		
Monedas Varias - Colección		4,12		
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				
Intereses por Recibir		24.419.271,97	1.316.192.826,31	1.311.890,23
Operaciones Pendientes		5.513.732,28	962.929,49	
Operaciones Varias		7.595.159,94	226.890,53	590.500,22
Cuentas con Sucursales			1.458.478,40	39.41C,67
Deudores en Mon. Cte. por Ventas a Futuro		1.020.256.020,20		
Deudores por Ventas de Cambios a Plazo		5.531.851,50		
Ventas de Cambios a Fut. a Precio por Fijar			95.005,18	
Comisiones e Intereses Devengados y no Pagados		17.170,04	5.202.651,59	1.954.297,66
Intereses Devengados - Certif. de Ahorro Reajustables		20.833.311,22		
Reajustes Devengados. Certif. de Ahorro Reajustables		20.361.223,16		
Intereses por Recibir s/Reajustes de Operaciones de Crédito		2.759.383,92		
Reajustes por Percibir s/Créditos		47.582.154,75		
OTRAS CUENTAS DEL DEBE:				
Gastos de Administración y Varios		102.122.190,50	1.779.583,11	2.016.841,71
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:				
Moneda Corriente contra-Fondos de Reserva		504.557.187,77		
Cambio N° 1				
a) Otras Disponib. del Banco	E° 35.251.590,46			
b) Eq. Susc. F. M. I. Art. 20 Conv.	5.245.—			
c) Equiv. Inv. Cuota Oro FMI	58.294.875,78	93.551.711,24		
Cambio N° 6 Equiv. Cambio de Corredores		1.537.122.789,03		
Cambio N° 6 Equiv. Oro Mercado de Corredores		12.674.675,62		
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante		5.451.770.807,95		
Cambio N° 8 Equiv. Oro Cambio Libre Fluctuante		1.275.761,83		
Conv 8 Compras Vtas. Cambio Libre Fluctuante			20.448.882,63	
Conv. N° 9 Comp. Vta. a futuro Cambio Libre Fluctuante			1.125.134.169,44	
Conv. N° 10 Compras Ventas Cambio Provisional			217.617.046,74	
Equiv. por Compras de Cambio Créd. Stad. Stand-By Interfund		484.218.225,31		
Equiv. por Compras-Vtas de Cambio Crédito A.I.D.		77.239.031,46		
Equiv. Comp.- Vtas Derechos Especiales de Giro		9.617.249,11		
Mda. Cte por Compras de Cambio c/Pacto Retroventa		24.999.400.—		
Mda. Cte. por Cmp. de Cbio. c/Pacto Retrov. L. 14.171-14.949		13.444.612,C2		
Vtas. de Cambio con Pacto de Retrocompra			10.003.070.—	
Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provisorio			16.128.122,40	
Comp - Vtas. de Divisas Contra Derechos Esp. de Giro F. M. I.			11.810.000.—	
TOTALES		12.228.066.109,24	14.536.196.121,21	1.148.108.410,63

PASIVOS Y SALDOS ACREEDORES

CUENTAS		Moneda Corriente	Moneda Extranjera Equiv. de Mds. Ext. USS 1,—E° 11,81	Gramos Oro Fino: 0,075247345 E° 1,- 0,888671142 US$ 1,- S Oro de 6d E° 2.432.737,002
EXIGIBLE A LA VISTA:				
Billetes y Monedas Divisionarias del Banco en Circulación		3.876.669.269,98		
Depósitos de Terceros:				
Bancos Accionistas		1.885.556.233,98	145.112.958,33	26.663.858,85
Banco del Estado de Chile		1.510.660.320,07	50.872.604,06	
Público		1.199.444,19	532.526.951,31	
Fisco		7.042.441,14	16.310.060,47	
Reparticiones Gubernativas		4.538.118,43		1.189.912,75
Caja de Amortización		36.889,60	9.106.191,81	
Otros Compromisos		57.069.188,55	21.986.395,73	14.936,64
SUMAS		7.342.771.905,94	775.915.161,71	27.868.708,24
CTAS. CON INST. FINANCIERAS E INTERNACIONALES:				
Fondo Monetario Internacional		1.591.313.259,66		
Banco Internacional de Rec. y Fomento		97.126.139,39		
Banco Interamericano de Desarrollo		304.357.846,34		
Asociación Internacional de Fomento		37.520.370.—		
CREDITOS EXTERNOS:				
Préstamos Eximbank			79.004.571,52	
Préstamos Convenio Kreditanstalt			157.120.611,21	
Préstamos Consorcio Bancos Italianos			136.293.216.—	
Convenio con Crédite Nationale - París			19.463.472,98	
Crédito Instituto Español de Moneda Extranjera			28.495.648,08	
Crédito Francia Acuerdo Franco-Chileno			19.465.374,27	
Crédito Consorcio de Bancos Suizos			68.303.030,33	
Crédito Agencia Internacional de Desarrollo			136.589.243,52	
Crédito SERCOBE - España			74.677.477,27	
Acuerdos de Crédito Recíproco			50.198.421,58	
Crédito Consorcio Bancos Belgas			2.818.133,30	
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:				
Pagarés Banco Central DFL 247 Art. 39		30.865.500.—		
Certificados de Ahorro Reajustable DFL 247		470.209.375,12		
Obligaciones por Ventas a Futuro Pagadas			874.557.409,17	
Obligaciones por Ventas a Futuro por Pagar			1.111.438.794,30	
Obligaciones por Ventas de Cambios a Plazo			2.495.479,93	
Ordenes de pago emitidas Conv. Créditos Recíproco			366.586,06	
Créditos Documentarios			926.079,46	
Varios Acreedores Ley 11.828		1,34.		
Varios Acreedores (Cobre)		43.043,64		
Operaciones Varias		12.796.948,83	187.738,63	
Operaciones Pendientes		702.687,80	220.245,16	
Comisiones e Intereses por Pagar		17.170,04	6.981.138,86	2.576.023,26
Intereses por Pagar - Certif. de Ahorro Reajustables		20.833.311,22		
Reajustes por Pagar. Certif. de Ahorro Reajustables		20.361.223,16		
Intereses Retenidos y No Ganados		5.437.907,39	290,64	
Intereses Percibidos y no Devengados			109.833,08	
Cuentas con Sucursales		43.210.563,55		
Provisiones		267.193.673,22	109.224.155,65	5.131.802,48
Retenciones para Importación		23.241.375,93		
Diferencias por Ventas de Oro		5.552.033,30		
Intereses s/Reaj. Devengados y no Percibidos s/Créditos		2.759.383,92		
Reajustes Devengados y no Percibidos s/Créditos		47.582.154,75		248.010.000.—
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro				
OTRAS CUENTAS DEL HABER:				
Ganancias Varias		210.588.558,90	118.873.804,19	680.651,40
CAPITAL Y RESERVAS:				
Capital		6.697.415.—		
Fondo de Reserva para Futuros Dividendos		11.889.794,37		
Fondo de Eventualidades		361.000.000.—		
CUENTAS DE CAMBIOS Y CONVERSION:				
Fondos de Reserva				504.557.187,77
Conv. N° 1 Otras Disponibilidades del Banco			396.792.884,76	325.519.195,19
Conv. N° 6 Compras Ventas Cambio de Corredores			2.259.337.355,61	20.478.762,79
Conv. N° 8 Compras Ventas Cambio Libre Fluctuante			7.365.941.199,79	3.688.830,39
Cambio N° 8 Equiv. Cambio Libre Fluctuante		20.568.928,20		
Cambio N° 9 Equiv. Comp. Vta. a Fut. Cbio. Libre Fluctuante		1.052.717.241,20		
Cambio N° 10 Equiv. Cambio Provisional		208.962.982,98		
Mda. Cte. p. Ventas de Camb. c/Pacto de Retrocompra		7.004.340.—		
Compras de Cambio Créd. Stand-By Interfund			484.218.225,31	
Compras Ventas de Cambio Créditos A. I. D.			123.542.986,04	
Compras de Cambio c/Pacto de Retroventa			24.180.419,93	
Comp. de Cambio c/Pacto de Retroventa L. 14.171-14.949			108.457.132,87	
Equiv. por Vtas. de Cambio Crédito AID - Precio Provis.		12.930.974,05		
Equiv. Comp.- Vtas. de Divisas c/Derechos Esp. de Giro		11.810.000.—		
Compras Ventas de Derechos Especiales de Giro				9.617.249,11
TOTALES		12.228.066.109,24	14.536.196.121,21	1.148.108.410,63

GUIA CULTURAL

UNO DE LOS CELEBRES dibujos de CORE, ilustrador de "El Peneca", de quien se expondrán sus originales, en Villavicencio 349, desde el 29 de octubre.

CONCURSO LITERARIO

El Instituto Cultural de la Ilustre Municipalidad de Santiago convoca a un concurso de antecedentes para participar en el Taller de su departamento literario en los géneros poesía, teatro y cuento.

Los concursantes deberán enviar:

1.- a) en poesía, un mínimo de 50 versos (uno o más poemas).

b) Cuento y teatro, un máximo de 10 carillas, a doble espacio.

2.- Los postulantes deben enviar original y copia de trabajos, adjuntando curriculum vitae de estudios, trabajos y el domicilio del oponente.

3.- El plazo de recepción vence el 30 de octubre próximo y los trabajos se reciben en la Secretaría del Instituto, calle Brasil 426.

El escritor Salvattori Coppola actuará como profesor-guía de las sesiones, las que comenzarán la primera quincena de noviembre, un día a la semana, de 19 a 21 horas.

HOMENAJE ARTISTICO AL TRIUNFO POPULAR

El Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile ha llamado a todos los artistas del país a rendir, en sus diversas manifestaciones un homenaje al triunfo popular, participando en una gran exposición que será inaugurada el martes 10 de noviembre, simultáneamente en el Museo de Arte Comtemporáneo, Escuela de Bellas Artes, Sala Universitaria en la Sala 666. . Mayores informaciones en el Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Miraflores 556, teléfono 30717.

EXPOSICIONES DE LA SEMANA

_*Grupo 13 de Artistas,* está presentándose en el Salón Verde del Teatro Municipal.

_*Pinturas de Carlos Jaramillo* y de Eduardo Burgos, en el Hotel Carrera.

_*Dibujos de José Venturelli*, en la Galería Nahuel, Agustinas 540.

_*Pequeña Escultura en Bronce, de* Mario Irarrázaval, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653.

_*Homenaje a la Litografía*, 98 trabajos de Taller Tamarind, de Los Angeles, California, en el Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

_*Ediciones Mimbre de Antofagasta,* con grabados de Guillermo Deisler, en el Museo Nacional de Bellas Artes.

_*Cincuenta Años de Arquitectura* Metálica en Chile, en el Museo Nacional de Bellas Artes.

HOMENAJE A CORE Y AL "PENECA"

En la Sala de la Luna Azul se está preparando la presentación de una exposición de dibujos del recordado Coré, quien fue el más destacado ilustrador de la más famosa revista infantil chilena, que traspasó las fronteras.

Sus ilustraciones de fantasía espontáneamente subrrealista son recordadas por varias generaciones de niños que leyeron en "El Peneca" las historias de piratas, de Herne el Cazador, de Robinson Crusoe.

Coré ilustró también numerosos libros de cuentos para niños aparecidos en la Editorial Zig Zag.

Esta exposición se inaugurará el jueves 29 de octubre, a las 19.30 horas, en Villavicencio 349.

Espigas de Fierro al Viento: imagen de FISA 71

● Escultor Carlos Ortúzar, ganador del Concurso de Esculturas de la FISA.

El escultor Carlos Ortúzar, fue el ganador del Concurso de Esculturas, organizado por la CAP, Compañía de Acero del Pacífico, destinado a elegir el símbolo o distintivo que representará la conmemoración de los 100 años de la FISA que se celebrarán en 1971.

La escultura fue elegida de entre 39 trabajos por corresponder principalmente al espíritu de heterogeneidad que una feria exposición de esta naturaleza debe tener.

Junto a estas características, se tomó en cuenta las dimensiones y carácter atractivo que debe reunir esta escultura, para lograr la inmediata relación de ella y la feria misma.

A pesar de su simplicidad, tiene un gran valor arquitectónico, el movimiento, los colores y los reflejos de la luz sobre las superficies pulidas de acero inoxidable, le confieren una gran riqueza, convitiéndola en un elemento de atracción dentro de la exposición.

El Jurado, compuesto por Benjamín Matte, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; Flavián Levine, Gerente General de la Compañía de Acero del Pacífico; Nemesio Antúnez, Director del Museo de Bellas Artes, y otros, realizaron una primera selección quedando 25 trabajos. Posteriormente se revisaron nuevamente las muestras y la del escultor Carlos Ortúzar fue seleccionada en forma unánime, debido a que cumplía con las premisas requeridas.

La escultura estará ubicada en el talud de pasto inmediatamente al norte de la plaza de acceso, ya que es la zona más despejada y que permite una mejor visión de la obra desde todos sus ángulos.

DOS ESPIGAS DE FIERRO

La escultura está formada por espigas estructurales de fierro de 8 milímetros de espesor y 10 metros de altura. Ambas espigas tomadas por su máxima anchura darán 2.40 metros y 1.96 por su profundidad.

Posee una gran riqueza cromática y formal, la que es recogida por espejos rotatorios, contendrá los debidos refuerzos triangulares en los extremos de las alas para darle una forma más dinámica.

Cada espiga contendrá 20 módulos de un metro cuadrado cada uno, y en el centro de ellos habrá una horadación de 0.55 metros, en cuyo campo rotará por la acción del viento, especialmente suroeste, un disco de acero inoxidable de 1.5 milímetros de espesor por 0.53 metros de diámetro con sus aletas o receptáculos de aire respectivo.

Cada una de las aletas tendrá una cara pintada y la otra brillante espejo.

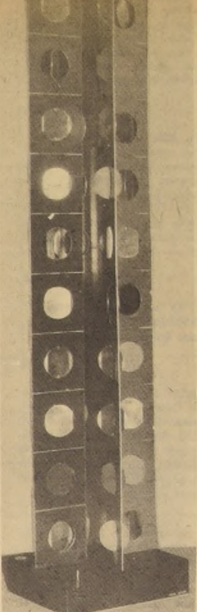
COLOR Y FINALIDAD DE LOS ROTATORIOS

El color será dado por una pintura epóxica simonizada y absolutamente incorruptible y se han elegido dos tonos de azul en las estructuras fundamentales y tonos intermedios del azul en una cara de los discos.

La rotación de los discos tiene por objeto introducir cambios de tonalidad y reflejos principalmente provenientes del ambiente circundante, del sol, de la iluminación nocturna y de los propios elementos de la escultura, de modo de dar un aspecto vivo y mutable a la obra.

La orientación ideal para permitir el libre funcionamiento de los discos rotatorios de la escultura está dado por el viento suroeste así también la iluminación nocturna será a base de focos que abarquen exclusivamente la estructura.

El máximo galardón para Carlos Ortúzar no consiste en un premio en dinero, sino que será él mismo quién esculpirá su obra maestra en el centro de la Feria Internacional de Santiago el próximo año, y será inaugurada en 1971.



DOS ESPIGAS de fierro de 10 metros de altura adornada con espejos rotatorios de color azul y espejo brillante serán el símbolo de la Feria Internacional de 1971, que organiza la Sociedad Nacional de Agricultura.

"Triunfo del Pueblo": evento para todos los artistas

Toda una novedad en exposiciones será la muestra artística de "Homenaje al Triunfo del Pueblo", que se inaugurará el 10 de noviembre próximo, organizado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

Sin invitaciones, sin selecciones previas y por sobre todo, temática libre, serán las condiciones que regirán para las obras de los artistas que participen, sean estos de cualquier punto del país.

El Decano de esa Facultad, Pedro Mira, y el director del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, informaron que con este evento se estaba iniciando en Chile el nuevo modo de acción que tomará el arte.

—"Al artista se le ha dado muy poco hasta ahora, queremos romper con esta situación. En adelante los Poderes Públicos estarán dispuestos a brindarle más oportunidades".

El plazo para enviar las obras terminan el 5 de noviembre "operando en caso que el número de obras recibidas sea superior a la capacidad de las salas, un criterio selectivo en lo referente a reducir el número de envíos del artista que haya mandado más de dos o tres obras".

Para celebrar el "Homenaje al Triunfo del Pueblo", la Facultad de Bellas Artes a dispuesto las Salas Teatinos 666, Sala Universitaria, Museo de Arte Contemporáneo y Escuela de Bellas Artes del Parque Forestal. En estos locales se expondrán obras de pintores, grabadores, dibujantes, escultores, fotógrafos y cineastas.

La muestra cuenta hasta el momento con 35 obras enviadas por artistas argentinos y uruguayos, entre los cuales se encuentran Miguel Brescian, Leonilda González, Luis Eoane, Leopoldo Presas y otros. En tanto que numerosos artistas chilenos ya han comenzado a adherirse a este gran evento artístico, el más grande que haya organizado la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

—"Con esta exposición, dijo Miguel Rojas, hemos abierto una nueva posibilidad a los artistas latinoamericanos para que expongan en Chile. Esperamos intensificar esta labor colectiva en el futuro. Para lo cual ya se ha programado un "Encuentro de artistas de los países del cono sur".

La Exposición será inaugurada el 10 de noviembre a las 17 horas en la Sala 666; en la Sala Universitaria a las 18 horas; en el Museo de Arte Contemporáneo a las 19 y a las 20 horas en la Escuela de Bellas Artes en donde se efectuará un Gran Vino de Honor.

El comercio atenderá hoy en forma normal

El Directorio de SIDECO informó que el comercio atendería al pueblo consumidor de Santiago hoy Sábado 24 del presente ya no hay ninguna disposición sobre dicha materia y que, por lo tanto, el comercio abrirá sus puertas y atenderá normalmente.

Aclara Colegio de Farmacéuticos:

La venta de drogas está reglamentada por el SNS

EL COMENTADO festival hippie en Los Dominicos trajo consigo una serie de críticas, e incluso la preocupación de la Cámara de Diputados, por el uso de drogas y estimulantes de parte de la juventud. El Colegio de Farmacéuticos de Chile, en relación a algunos conceptos formulados en la Cámara Baja, aclara que el expendio de drogas-estimulantes, sedantes y alucinógenos se encuentra severamente reglamentada por el Servicio Nacional de Salud.

DECRETO

Con fecha 24 de marzo de 1970 entró en vigencia el decreto Nº 4 del Ministerio de Salud Pública que reglamenta la adquisición y distribución de las drogas que causan dependencias. Entre ellas están los fármacos estimulantes, hipnóticos, sedantes y alucinógenos.

El expendio de ellos se hace exclusivamente bajo la presentación de la receta médica, según expresa el Colegio de Farmacéuticos de Chile. Agregan que anticipándose a la "falsificación masiva", mencionada por un parlamentario, en abril se entrevistaron con el Ministro de Salud para solicitarle la ampliación del "cheque médico estupefaciente", hacia este nuevo campo fármaco peligroso.

Señala este Colegio que la solicitud "debe encontrarse retenida por algún pequeño trámite burocrático, mientras tanto los profesionales químico-farmaceúticos, responsables de las Oficinas de Farmacias privadas están expuestos a la dispensación de los fármacos mencionados, ante la sola presentación de una receta médica, imposible de catalogar como falsa".

CAMPAÑA

Agregan que desde hace mucho tiempo iniciaron una campaña contra este vicio juvenil. El año pasado cuando celebraron la semana profesional dictaron 180 charlas en diferentes liceos del país. Esta colaboración se realizó bajo el auspicio del Ministerio de Educación.

El objetivo de estas charlas fue dar a conocer a los estudiantes, los peligros de los estupefacientes, alucinógenos, fármacos estimulantes, y otros. En el presente año, a insinuación de algunos Centros de Alumnos, se han continuado realizando estas charlas para beneficio de muchos jóvenes.

Señala una información del Colegio de Farmaceúticos que su organización, así como todas sus sociedades colaterales, "está siempre a disposición de las autoridades sanitarias, parlamentarias y educacionales para colaborar en cualquier campaña que ayude a prevenir estados sanitarios peligrosos del pueblo".

Agrega finalmente que esta colaboración es superior si afecta al sector juvenil "de quien depende el futuro de la nación".

Gran barcaza de carga construíra "ASMAR"

UNA BARCAZA capacitada para la navegación de alta mar y que será empleada como transbordador en el Estrecho de Magallanes, será construida mediante un contrato firmado entre la Empresa Nacional de Petróleo, ENAP y Astilleros y Maestranza de la Armada, ASMAR.

La nave, que tendrá 320 toneladas de desplazamiento, estará habilitada para el transporte de equipo y de 120 metros cúbicos de petróleo diesel, pudiendo hacer frente a cualquier condición metereológica que afecte al Estrecho.

La poderosa nave será propulsada por dos motores Diesel a una velocidad de crucero de 10 nudos. Su estructura modernamente soldada, contará con 33 metros de eslora, 9,7 metros de manga, puntal de 1,7 metros y una capacidad de carga de 120 toneladas.

ASMAR HACIA EL FUTURO

Mediante este contrato, ASMAR podrá continuar sus actividades de Construcción Naval abriéndose mayores posibilidades para el futuro y cumpliendo así en forma ininterrumpida el programa de expansión proyectada, al contar con la materialización de los proyectos de leyes de apoyo a la Marina Mercante.

—"La Industria Naval de Astilleros por ende, también se verá beneficiada con este estudio que se ha iniciado en nuestro país, si bien con cierto retraso, ya que son los países más avanzados y poseedores de una verdadera conciencia marítima, los que con fuerte apoyo estatal están aprovechando el auge que hoy se observa en las comunicaciones marítimas en general y la construcción naval en particular".

Sobre esto, es posible señalar que a la fecha, tres naciones del continente Sudamericano cuentan por casi una década con una legislación proteccionista, que le brindan crédito adecuado, conjuntamente con estímulo fiscal directo o indirecto, consistente en medidas de exención impositiva a aquellos armadores nacionales que ordenan la construcción de barcos en su país.

Renunció Subsecretario de la Vivienda y Urbanismo

EN CARTA DIRIGIDA al Presidente de la República, presentó la renuncia a su cargo el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, César Díaz Muñoz Cormatches, cuya dimisión empezará a regir a partir del 4 de noviembre próximo. Esta es la primera renuncia de un alto funcionario de la exclusiva confianza presidencial que se presenta en vísperas de asumir el nuevo Gobierno.

Designado en el cargo por Decreto Nº 583, de 1º de septiembre de 1968, Díaz-Muñoz se caracterizó en su desempeño por su permanente preocupación de atender las demandas de los pobladores y por una inagotable actividad al servicio del cumplimiento del plan habitacional.

La línea de esta alcción se encuentra expresada en el texto de la renuncia de Díaz-Muñoz, donde junto con agradecerle al Primer Mandatario las manifestaciones de confianza que recibiera señala que "por la natuaraleza misma de las cosas, las manos del hombre, y sobre todo, su alma misma —lo más perdurable y entrañable de él— incorporan en sí misma parte de la esencia o de la naturaleza de las cosas que tocan. La responsabilidad que S. E. me confiriera y que hoy renuncio a partir del 4 de noviembre próximo, me permitió poner en el problema habitacional del país, en el problema que, es dramático y apremiante, del "poblador" chileno, mis manos y mi alma y ennoblecerlas con ese quehacer u oficio, es un bien que debo a V. E. y que compromete mi gratitud más fiel".

CUENTAS DE ORDEN

Metales para Acuñar Monedas del Banco	98,636.80		
Papel para Billetes del Banco	2,293,998.75		
Billetes del Banco sin Valor para Incinerar	161,276,835.—		
Contratos de Emisión entregados a Agentes	760.61		
Valores en Custodia y Garantía	505,982,240.85	2,507,272,093.70	87,354.79
Valores en Custodia (Bonos B. I. R. F.)		35,430,000.—	
Valores en Custodia y Garantía (Bonos B. I. D.)		53,145,000.—	
Boletas de Garantías y Otros	5,827,757.75		
Cobranzas	253,869,447.16	824,281,380.49	
Cobranzas de Oficinas	614,305.38	5,552,227.06	
Codeudores por Operaciones de Crédito	15,787,344.—		
Letras en Garantía		35,430,000.—	
Letras por Intereses sobre Créditos Otorgados	28,868,847.98	1,217,515,261.80	
Letras para responder a Importaciones con C. Externo		127,417,717.20	
Documentos en Garantía por Intereses por Pagar		57,698,797.05	
Mutuos en Garantía por Créditos a Corfo	3,413,621.32		
Visaciones de Líneas de Créd. seg. Presup. de Caja. Ac. 2017	794,438,704.56		
Anticipos Recibidos sobre Exportaciones por Efectuar		959,123,874.70	
Aporte Fisco Suscrip. Accs. B. I. R. F. Leyes 8.403 y 14,171	99,168,570.—	2,751,730.—	
Aporte Fisco Suscrip. Acciones A. I. F. Ley 14.499	37,520,370.—	4.168.930.—	
Banco Internac. de Reconstruc. y Fomento "1ª Cuota"			8,266,999.86
Banco Interamericano de Desarrollo - Acciones Fiscales	83,614,800.—	83,614,800.—	
B.I.D. Aporte Fiscal Fondo de Operaciones Especiales	348,099,750.—	25,084,440.—	
Custodia en Corresponsales		247.54	
Compras a Futuro Retorno Exportaciones		26,889,765.14	
Cauciones por Operaciones de Importación	14,136,842.93		
Cauciones por Operaciones de Exportación	2,339,300.30		
Cauciones por Operaciones de Cobertura de Cambios	2,422,668.07		
Convenio Agencia Internacional de Desarrollo del 13-6-66	30,308,520.66		
Convenios Decreto de Economía Nº 1272 Art. 16		1,443,952,296.78	
Compromisos por Utilización de Créditos Externos		71,218,692.25	
Compromisos por Créd. Doc. Abiertos Conv. Créd. Recíproco		480,571,119.46	
Debentures C. A. P. Ley 7747 Convenio Pacto Retrocompra		25,261,590.—	
Garantía en New York por Créditos C. A. P.		164,734,033.04	
Gtía. por Endoso de Doctos p. Import. con Créd. Externos		58,706,335.65	
Importación de Capitales Dcto. 1272 Ministerio de Economía		4,913,704,684.96	
Retornos por Efectuar de Exportaciones		1,158,684,800.67	
Renegociación Deuda Externa como Agente Fiscal		204,481,905.79	
Comp. Antic. Casa de Moneda Chile s/Partic. Fiscal L 9856 y 11542		9,727,076.23	
Travelers cheks recibidos en Consignación		50.783.—	
Certificados de Ahorro Reajustables por Entregar	101,991,300.—		
Certificados de Valores Divisibles en Cartera	1,575,749.95		
Certificados de Valores Divisibles Emitidos	402,306,038.57		
Valores en Custodia (Letra Tesoro EE. UU.)		14,172,000.—	
TOTALES	2,895,956,410.64	14,510,641,582.51	8,354,354.65

Metal Entregado a Casa de Moneda de Chile	98,636.80		
Papel para Billetes en Bóveda del Banco	1,083,478.90		
Papel para Billetes entregados a Casa de Moneda de Chile	1.168.869.85		
Papel para Billetes del Banco para Incinerar	41,650.—		
Billetes del Banco sin Valor Retirados de la Circulación	161,276,835.—		
Responsabilidad de Agentes por Cont. de Emisión p. Colocar	760.61.—		
Valores en Custodia	505,982,240.85	2,507,272,093.70	87 354,79
Valores en Custodia (First National City Bank)		88 575 000.—	
Garantía de Contratistas y otros valores	5,827,757.75		
Documentos en Cobranza	253,869,447.16	824 281 380,49	
Documentos de Oficinas en Cobranza	614,305.38	5.552 227,06	
Responsabilidad de Codeudores por Operaciones de Crédito	15,787,344.—		
Documentos en Garantía		35 430 000.—	
Documentos por Intereses s/Créditos Otorgados	28,868,847.98	1 217 515 261,80	
Doctos. para responder a Importaciones con Crédito Ext.		127 417 717,20	
Intereses por Pagar Documentados		57 698 797,05	
Garantías recibidas por Créditos a Corfo	3,413,621.32		
Líneas de Créd. seg. Presup. de Caja Visados a Bcos. Ac. 2017	794,438,704,56		
Ingresos Anticipados a Cuenta de Retornos de Exportación		959 123 874,70	
Acciones Fiscales - Bco. Inter. de Reconstruc. y Fomento	99,168,570.—	2 751 730.—	
Suscripción Fiscal Asociación Intern. de Fomento	37.520.370.—	4 168 930.—	
Banco Internac. de Reconstruc. y Fomento - Aporte Fiscal			8,266,999.86
Banco Interamericano de Desarrollo - Aporte Fiscal	431,714,550.—	108 699 240.—	
Custodia en Nuevos Dinares		247.54	
Retorno Exportaciones Compras a Futuro		26 889 765,14	
Gtía. de Terceros por Operaciones Varias	18,898,811,30		
Cuenta Especial Crédito A.I.D. 513 L. C31	30,308,520,66		
Aportes Convenio Dcto. de Economía Nº 1272 Art. 16		1.443 952 296,78	
Créd. Documentarios y Aut. de Reembolso Emitidos con Gtia.		71 218 692,25	
Créd. Document. Abiertos Conv. Créd. Recíproco		480 571 119,46	
Debentures CAP Ley 7747 Vendidas con Pacto Retrocompra		25 261 590.—	
Responsabilidad en New York por Créditos C.A.P.		164 734 033,04	
Responsab. por Endoso de Doctos. p. Import. c. Créd. Ext.		58 706 335,65	
Aporte de Capitales Dcto. 1272 Ministerio de Economía		4 913 704 684,96	
Retornos de Exportaciones por Recibir		984 853 409,49	
Retorno de Exportaciones Morosos		171 780 746,12	
Retorno de Exportaciones en Cobro Judicial		2 050 645,06	
Banco de Francia Renegociación Deuda Externa		49 570 142,89	
Hermes Kreditversicherungs Agente Renegoc. Deuda Externa		123 938 887,63	
Bank of England Renegociación Deuda Externa		30 972 875,27	
Resp. Ant. Casa de Moneda de Chile s/Part. Fiscal L. 9856 y 11543		9 727 076,23	
Responsabilidad por Travelers Checks recibidos en Consig.		50 783.—	
Certificados de Ahorro Reajustables por Canjear	101.991.300.—		
Certificados de Valores Divisibles por Entregar	1.575.749.95		
Certificados Ley 16528 - Art. 8º	402,306,038.57		
Custodia (Federal Reserve Bank - Nueva York)		14,172 000.—	
TOTALES	895,956,410.64	14 510 641 582,51	8,354,354.65

EMILIANO ROJAS E.
CONTADOR GENERAL
Registro C. C. Nº 7945 Licencia Nº 8150

VENCIMIENTO DE LAS COLOCACIONES:

A no más de 90 días	Eº 7.308.196,571.88
A plazos mayores	Eº 1.411.892.172,45
TOTAL	Eº 8.720.088,744.33

FRANCISCO IBAÑEZ B.
GERENTE GENERAL

1 BICICLETA

GRAN LIQUIDACION. Triciclos de repartos, bicicletas chicas y grandes, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D. Importadora Cycles Victoria

BICICLETAS.- Tipo mini familiar; adaptable para todo, a precio de fábrica. Armaduría Internacional. Exposición 348.

FABRICAMOS triciclos de repartos especiales con barandas, ruedas altas 26 x 225 reforzados. Ruedas baja 20 x 225. Alta 26 x 225. Bicicletas de reparto. Armaduría Internacional. Exposición 348

6 JUDICIALES LEGALES

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, con beneficio inventario, de Luis Eduardo Videla Olmedo, a hijas legítimas Carmen Carmela y Martha Videla Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Aguirre Pinto. Practicaré inventario solemene 30 Octubre presente, 16 horas en Secretaria. Secretario.

A. 24-26-27/6

QUIEBRA: Luis Alberto Gutiérrez Méndez. Primer Juzgado Civil. Resolución 16 Octubre 1970 fijó como fecha cesación pago fallido, el 30 de Noviembre de 1969. Secretario.

C-24-6.

Guía Profesional

ABOGADOS

EDUARDO PARRAGUEZ

Herencias, Compraventas, Letras
Huérfanos 886-Oficina 502-Fono 392003

DENTISTAS

CLINICA DENTAL EDWARD

Prótesis Dentales Soldaduras. Reparaciones inmediatas
Compañía N° 1048-3er piso Dpto. A
Edificio Teatro Real

RESTAURADORES DE DIENTES

Placas, Puentes, Reparaciones
Clínica Dental Central
Compañía 1068 Of. 1102
Fono 85702

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ

Avenida Bulnes 377 Departamento 605
Fono 67176

DR. HERNAN DEL PINO

Enfermedades de niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora. Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

DR. NORBERTO SAINZ RECIO

Medicina Interna
Corazón-Higado-Riñón-Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Hora de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

DR. SERGIO PUENTE GARCIA

Cirujía General, Vías Biliares y Páncreas
Martes y Viernes 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Dpto. 108 10° piso
Fono 716973

OPTICAS

OPTICA SANTA LUCIA

San Antonio 194
Moneda 818
Despacho exacto de recetas. Bifocales Composturas
Atención rápida provincias

OCULISTAS

DR. WALDO INOSTROZA C.

Enfermedades de la vista
Ahumada 11 Depto 405
Fono 717445 Santiago
Consultas de 12.30 a 13.30 y de 17 a 19.30 hrs.

DOCTORA TOBAR

Moneda 1040-Oficina 1204-Teléfono 64837
Consultas 18 a 19.30 hrs.
Sábado de 12 a 13 hrs.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Edificio Waldorf. Ahumada 131. Depto 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vía urinarias
curaciones. Inyecciones
Atención domiciliaria

PEDICUROS

AVILES

Podólogo y Practicante Huérfanos N° 886- Dep. 604-32655-87596- Diabéticos. Indoloro. Domicilios.

PODOLOGISTA (Pedicura) masaje corporal (señoras)
Depilación de 13.30 a 20 horas
Santo Domingo 1083 Of. 403

Cheque extraviado N° EA 0015919 Banco de Londres y América del Sud Limitado. Suc. Estación Central.

A. 24-6

QUIEBRA: Hernán Jiménez Ruz. Quinto Juzgado Civil. Resolución 16 octubre 1970, tuvo presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 dias. Secretario.

C-22-23-24-6

QUIEBRA: Luis Alberto Gutiérrez Méndez. Primer Juzgado Civil. Resolución 16 de octubre de 1970, tuvo por presentada nómina de créditos reconocido con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Selmira Zapata Quinteros; por E° 10.000; Créditos valistas impugnados: No hubo; Créditos preferentes reconocidos: No hubo :- Créditos preferentes impugnados: No hubo. Secretario.

C-22-23-24-6

CONSTITUCION de sindicato. En Santiago, a 27 de agosto de 1970 en Puente 508 siendo las 18,30 horas y ante el Inspector del Trabajo, Sr. Jaime Gil Martínez se constituyó el Sindicato Profesional Nacional de EE. y OO. del Banco Francés e Italiano quedando compuesta la Directiva provisoria por Carlos Infante Ramos Presidente, Eduardo Mardónez Reinoso, Secretario; Juan Vargas Salinas, Tesorero; Gustavo Gallardo Tudela, Director; Rodolfo Valenzuela Gajardo, Director. Se hace la presente publicación conforme a las disposiciones legales vigentes. El Secretario.

C-24-6

SEPTIMO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jacinto Ochoa Rios a hijas legítimas Erna Enriqueta y Juana Haydée Ochoa Bachler, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Erna Bachler Schonffeldt. Secretario.

A. 24-26-27/6

ELECCION Complementaria. Cítase a todos los asociados del Sindicato Prof. de EE. y OO. de Industrias Forestales S.A. Santiago para el miércoles 28 de octubre 1970 en Agustinas 1235 5° Piso, con el objeto de llenar vacante de 2° Director. La Dirección.

A. 24/8

QUEDA nulo Cheque Serie DS 08900475 Cta. 48534 Bco. Estado Bandera por aviso.

A. 26/6

TERCER Juzgado Civil Santiago. Quiebra Urrutia Lazcano, Carlos. Resolución 18 de mayo 1970, tuvo por verificado crédito por E° 51.747,58 de la Caja de Previsión Empleados Particulares, proveniente no pago imposiciones personal. Secretaria.

C-24-6

Se ha extraviado la Placa de la 1ra. Cía. de Bomberos de San Miguel N° 67. su uso es penado por la ley ruego a la persona que la encuentre llamar al fono 53607.

Z-24-6.

INTERDICCION Provisoria. Con fecha 2 de Septiembre de 1970, el Juzgado de Letras de San Bernardo decretó la interdicción provisoria de doña Victoria Eliana Pons Durán. La Secretaria.

A-22-23-24-6

QUIEBRA: Sociedad Chaín Curi Hnos. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 16 Octubre 1970, fijó como fecha cesación pagos fallido, el 30 de Enero de 1968. Secretario.

C-24-6.

TERCER Juzgado Civil. Santiago. Concedió posesión efectiva de Abercio de Jesus Ortiz, a hijos legítimos Julia, Lilian, Fernando y Sergio Orlando Ortiz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge Clementina del Tránsito Plaza.

A. 24-26-27/6

TERCER Juzgado Civil - Santiago, concedió posesión efectiva Arnoldo Federico, Carlos Lunecke Boekemeyer, a hijos legítimos, Erica Augusta, Inés Margot y Enrique Arnoldo Lunecke Schumacher, sin perjuicio derechos cónyuge Norma Clara Schumacher.

A. 24-26-27/6

POR RESOLUCION del Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de San Miguel, se cita a la audiencia que se efectuará el 28 de octubre del año en curso, a las 11 horas a los parientes de la menor Zelma Gladys Fuenzalida Espinosa y de doña Zulema Fuenzalida Allende, quien ha pedido ser nombrada curador de la menor. Secretaría.

A. 27. 6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Rol N° 50929 Corporación de la Vivienda ha expropiado a sucesión Tarraza inmueble ubicado en Las Barrancas, localidad denominada El Resbalón, departamento y provincia de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 35.275 m2 y siguientes deslindes y medidas, según plano T N° 2028 confeccionado por la Corporación de la Vivienda: Norte: en línea C1-F1 de 198,50 con propiedad de Lucrecia Larraín Verdugo, y en línea G1-H1 de 27 m. con calle La Capilla; Sur: en línea B1-J1 de 166 m. con propiedad de don Manuel Larraín y en línea J1-I1 de 88 m. con propiedad de Margarita Tarraza y otros y varios propietarios; Este: en línea I1-H1 de 129,50 m. con propiedad de la Suc. Tarraza y en línea G1-F1 de 30 m. con calle La Capilla, y Oeste: en línea B1-C1 de 162,50 m. con camino La Paloma. Inscripción de dominio expropiado a Fs. 2203 N° 3772 y Fs. 2202 N° 3771 registro propiedad año 1955, Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 170.000 con E° 90.000 al contado y el saldo ascendente a E° 80.000, pagaderos a seis meses plazo a contar fecha de consignación mediante pagaré regido Ley 5.604 y su reglamento. Se ordenó presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

A-24-6

QUINTO Juzgado Civil: Por resolución de fecha 14 de octubre de 1970 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de la herencia de doña María Luisa López Ella. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 11 de mayo de 1970. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Luis Azócar Alvarez el día 26 de octubre a las 11 horas. El Secretario.

C-24-6

CHEQUE extraviado N° A B 002514940 Bco. Sud Americano Central queda nulo por aviso al Banco.

A-22-23-24-6

Habiéndose extraviado cheques series W N° 37995 54058 - 54057 de la Cta. Cte. 17.48897-9 del Banco del Estado Stgo. Principal, quedan nulos.

A-22-23-24-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel. San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Luis Segundo Rojas Matus, herederos: Alicia Ester; Rosario del Carmen y Sonia Zunilda Rojas Tillerías, sin perjuicio de los Derechos cónyuge sobreviviente doña Julia Alicia Tillerías Rodríguez. Practicará inventario solemene el 31 de Oct. 70 a las 11,00 en Secretaria.

Z. 23-24-26/6

QUIEBRA: Bernardita Iligaray Silva. Segundo Juzgado Civil. Resolución 5 Octubre de 1970, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Elena Iligaray Vega, por cheques total E° 212.302,61; Juan Solís de Ovando, letras de cambio por un total de E° 98.547,36. Todos valistas. Secretario.

C. 23-24-26/6

QUIEBRA: Gabriel Von Kunowsky Silva. Sexto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 9 Septiembre 1970, declaró en quiebra a don Gabriel Von Kunowsky Silva, comerciante, domiciliado en calle Ñuble N° 555 y Santiago Concha N° 1795. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación". Secretario.

C. 23-24-26-27-28/6

QUIEBRA Gerardo Pérez Fernandez. 6° Juzgado Civil. Resolución 13 Octubre 1970, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos; Gildemeister S.A.C. letras de cambio por un total de E° 116.044,38, valista. Aquiles Barriga Castillo E° 59.819,26; Luis Acevedo Celis E° 101.000,79; Ricardo Silva Vera E° 24.383,63; René Fernández Loncomán E° 3.691,79; Manuel Acevedo Celis E° 4.384,86, Luis Medina Cárdenas E° 81.386,96; Pablo del Río Santa María E° 83.982,80. Todos preferentes art. 2472 N° 4 Código Civil y 664 Código del Trabajo. Estos créditos corresponden a prestaciones insolutas derivadas de respectivos contratos de trabajo. Secretario.

C. 23-24-26/6

LIBRETA ahorro 119749 Banco del Estado, Carlos González Figueroa, extraviada queda nula.

A. 25/6

QUIEBRA: Sociedad de Muebles de Acero S.A. "Mac" Cuarto Juzgado Civil Resolución 7 Octubre 1970, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes: Patricio Pérez Gacitúa por E° 15.000; y Héctor Jaramillo V., por E° 19.500; ambos preferentes de 1ra. clase, Art. 664 Código del Trabajo y Art. 2472 N° 4 Código Civil. Secretario.

C. 23-24-26/6

QUIEBRA: Sociedad Valle y Celaya Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 21 de Octubre de 1970, tuvo por propuesta tasación propiedad ubicada en Av. Matta N° 674 al 684, Rol N° 3016-21 Comuna Santiago Sur, en la suma de E° 269.997. Será aprobada si no se objetare dentro de tercero día. Secretaria.

C. 23-24-26/6

TALONARIO Cheques robado BZ. 1-3.761.076 al 3.761.100 Bco. Nacional Trabajo. Queda nulo.

A. 25/6

JUZGADO Civil Mayor Cuantía Puente Alto, rol 11215. Corporación Mejoramiento Urbano ha expropiado a Benjamín Engel Spitz, por cuenta y cargo Empresa Agua Potable Santiago parte inmueble denominado Fundo Los Boquetes y pertenencia minera "Benjamín" ubicados en Comuna y Departamento Puente Alto, con superficie aproximada de 22.228 m2 y deslindes y medidas señaladas en Plano Levantamiento elaborado por Empresa Agua Potable Santiago, siguientes: lote 7 con superficie de 4.160 M2. Norte en línea recta de 73 metros con resto de propiedad expropiada. Sur en línea irregular de 101 metros con Canal Eyzaguirre. Este en línea recta de 85,50 metros con predio de Guillermo Platt. Oeste en línea recta de 20 metros con lote 8 del expropiado; lote N° 8 con superficie 10.668 metros cuadrados. Norte en línea quebrada de 521 metros con propiedad del expropiado. Sur en línea irregular de 506 metros con Canal Eyzaguirre. Este en línea recta de 20 metros con propiedad del expropiado (Lote N° 7) y Oeste en línea recta de 31 metros con propiedad Empresa Agua Potable de Santiago. Lote N° 9 con superficie de 7.400 m2. Norte en línea recta de 364 metros con propiedad del expropiado. Sur en línea recta de 376 metros con propiedad del expropiador. Este en línea recta de 20,50 metros con propiedad Empresa de Agua Potable de Santiago. Oeste en línea recta de 22 metros con Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán. Inscripción dominio expropiado a fs. 413 vta. N° 324 Registro de Propiedad 1965 y Registro Minas Fs. 74 vta. N° 11 año 1969. Ambos Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Monto expropiación E° 80.000 (Ochenta mil escudos) ya depositados Cuenta Corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme al art. 30 Ley 5604. El Secretario.

A-23-24-26-6

EXTRACTO del Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito IER. Ltda. de Santiago, constituida en la ciudad de Santiago con fecha 8 de abril, de 1970, según consta de protocolización de fecha 11 de mayo de 1970, ante Notario de Santiago señor Luis Azócar Alvarez. Está compuesta por 50 socios fundadores, todos ellos empleados y obreros del Instituto de Educación Rural que suscriben cada uno 200 acciones de E° 1, cada acción y que declaran domicilio común en la ciudad de Santiago, calle República N° 124. OBJETIVO: Promover el ahorro, recibírselo en la Caja Social, otorgar préstamos a sus asociados y proporcionarles una mayor capacitación económica y social. DOMICILIO: La ciudad de Santiago. DURACION: Indefinida; CAPITAL SUSCRITO: E° 10.000; CAPITAL PAGADO: E° 2.000. FONDOS: Reserva legal, devolución de aportes de capital y fondo de educación cooperativa. DIRECTORIO PROVISIONAL: Consejo de Administración. Titulares señores: Andulfo Lopez García - Luis Fuentes Pincheira, Isabel Valenzuela Gutiérrez, Luis Núñez Tiriviño, Ximena Barrera Sanhueza. Suplentes señores: Luis Castro Arcos, Hernán Vásquez Rojas, Liliana Pérez Aros. Comité de Crédito: Jaime Ramírez Santos, Enriqueta Sánchez Ahumada. Titulares señores: Hernán González Medina. Suplentes señores: José Soto Pérez, Patricio Soto Fernández. Junta de Vigilancia. Titulares señores: Marta Herrera Jara, Raúl Sepúlveda Soto. Froilán Sandoval Donoso. Suplentes señores: Sonia Rojas Rojas. Zenón Vidal Castro.

A. 25. 6

Queda sin valor Cheque Serie C-3437416 del Banco A. Edwards y Cía.

A. 27/6

REF: Solicita Merced de Agua. Señor Director General de Aguas. Gabriel Cáceres Carvajal, chileno, casado minero, domiciliado en calle Aníbal Pinto 651 de Ovalle, al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente expone: Que soy dueño de las pertenencias mineras denominadas "Catorce de Julio 1 al 10" y "Gioconda 1 al 13", ubicadas en las Comunas de monte Patria y Ovalle respectivamente, las que se encuentran mensuradas e inscritas en el Conservador de Minas del Depto. de Ovalle. Que poseo además, una pequeña Planta Beneficiadora de minerales, con una capacidad de tratamiento de 12 tons. diarias y que actualmente está ubicada en el Caserío de El Maitén del Río Mostazal. Según el Sr. Ing. Dn. Pedro Sutter, de la Dirección General de Aguas, esta Planta está mal ubicada, y para trasladarla vengo en solicitar una Merced de Agua en el Río Grande o Limarí, con un gasto de 2 litros de agua por segundo, en captación permanente del caudal del mencionado río. Sanidad Ambiental ya concedió el permiso, en lo que a ella compete. La conducción de las aguas se hará por una cañería de 1 1/2 pulgada y extraída por una bomba directamente del caudal del Río, con un recorrido de 85 metros aproximadamente entre el río y la Planta, y su entrega al Río, tiene un desarrollo de 20 metros después de salir del Estanque filtrador de Relaves. Adjunto un croquis de ubicación de la Planta, con el conducto de abastecimiento y entrega de aguas, y el Informe con el paso de Sanidad Ambiental. Por tanto, al Sr. Director General de Aguas, ruego se sirva concederme la Merced de agua que solicito.

A-24-25-6

7 REMATES

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia diez Noviembre 1970 dieciséis horas, rematarase departamento 22 Edificio calle Teatinos 630, inscrito fojas 10153 N° 11.253 Conservador Santiago 1963, y fojas 13104 N° 14.368 Conservador Santiago 1964. Minimum E° 104.948. Precio resultante pagarse contado dentro diez días fecha subasta. Saldo un año plazo con interés 18% anual y máximum caso mora. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes bases juicio "Comunidad Edificio 33 Teatinos 630 con Torres Adriana". Secretaria.

A-22-23-24-25-6

RESOLUCIÓN 2° Juzgado Trabajo: Día 28 Octubre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, **efectuarase Remates especies embargadas, en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse Exped. Rol. N° 63.211 c/Acevedo Quistay, José Juguera "Fracmo" N° 5598, tres velocidades. 62.381** c/Bombardieri Urrutia, Máximo Máquinas escribir, portátil, "Facti" N° P. 256022, con estuche, 64.722 c/Calas Mayen, Agustín Máquina cortar caramelos, tipo "pildorier", sin marca ni número visibles, verde, con motor, "Soindelmet" N° 0084. Secretario

C-26-7

RESOLUCION 5° Juzgado Trabajo: Día 28 Octubre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola 1967 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público, Sergio R. Ranaval Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol. N° 57.145 c/Norte Argento, Juan: Sofá tapizado felpa azul, sin tapizar parte posterior, ni costados; sillón tapizado felpa amarillo, también sin tapizar costados ni parte posterior; y dos sillas jacarandá, normandas sin tapizar. Secretaria.

C-26-7

RESOLUCION Juzgado Trabajo Depto. Pres. Pedro Aguirre C. Día 28 Octubre en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, Agrícola 1967 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N° 44.766 c/Hernández Maureira, Manuel. Cinco parrillas para automóviles. 43.835 c/Mercado López, Marino; Diez sillas cromadas, tapizadas tevinil rojo. 43.014 c/Metalúrgica Galaxia Ltda. Repr. Alberto Castañeda C; Máquina escribir, "Underwood", N° 499713. 43.201 c/Traviesa y Molina, Repr. Humberto Molina Preter. Máquina coser colchones, "Adler", N° 14658, con motor "Weg". 45.085 c/Vásquez Orellana, José Alfonso; Máquina escribir, portátil, "Underwood", N° 119114, con estuche. Secretario.

C-26-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Día 29 Octubre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol. N° 56.534 c/ Piccolini Muñoz, Rodolfo. Caja fondos, sin marca ni número visibles, pedestal madera y llave, y enceradora "Sindelen", N° 15672, tres escobillas. 58.490 c/ Rivera Valencia, Ada. Sumadora eléctrica "Clary" N° 112-87688, y máquina escribir, portátil, "Erika", N° 1797417, sin tapa. 57.872 c/ Silva Silva, Carlos. Radio electrola "Telefunken", N° 666814, con tocadiscos misma marca, mueble color caoba. 55.904 c/ Vial Pérez Cotapos, Samuel. Máquina tejer, manual, sin marca, número 2257, montada plataforma fierro, con peine y dos pesas. 56.331 c/ Taufik Valech e Hijo Ltda. Repr. Ricardo Valech T. Registradora manual "National", N° 3932290-N-1652-e-d, y caja fondos "Safe y Loock Co., Cincinnati", montada cuatro ruedas. Secretaria.

C-23-24-25-26-6

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día 29 Octubre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social, contra deudor indícase: Exped. Rol N° 61.275 c/ Stela López Alfonso. Máquina tipo "Championn" con motor "Electra" N° 288. Tipo B, con eje y transmisión ocho poleas, con implementos. Secretario.

C-23-24-25-26-6

RESOLUCION 5° Juzgado Trabajo: Día 29 Octubre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social, contra deudores indícase: Exped. Rol N° 59.701 c/ Dunner Gómez, Alfredo. Máquina escribir, "Remington" N° 006088527, sin tapa, 58.496 c/ Encina Ruz, Galvarino. Enceradora "Fakir" N° 34841, y estufa gas licuado "Famasol", sin número visible con respectivo balón y válvula. 56.954 c/ Insinilla Lazcano, Lautaro. Televisor "Geloso", sin número visible, 23". 59.482 c/ Padilla Aguilar, Francisco. Radio velador "Philco", N° 2398, y refrigerador "Mademsa", N° 100276, de nueve pies. 56.525 c/ Sociedad Bernardo Muñoz y Cía Ltda. Máquina escribir, portátil "Optima" N° 249325, con estuche. Secretaria.

C-23-24-25-26-6

RESOLUCION Juzgado Trabajo Depto. Pres. Pedro Aguirre C. Día 29 Octubre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarse Remate especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol N° 42.962 c/ Metalúrgica Lourdes Ltda. Repr. Guido Salvattore Scarpa. Bomba de prensa, sin marca visible N° Z-14465. Secretario.

C-23-24-25-26-6

EN EL REMATE que efectuaré el Día Domingo 25 del presente, en Calle José Tomás Riders 1051, a las 10 1/2 de la mañana. **Remataré especies** consignadas de las siguiente personas. Luis Meléndez- Raúl Caprille Eddo. Barrón, Lilian Schumaker Fernando Silva, Héctor Fco. Rivera, Germán Silva, Violeta Reyes, Jaime Pardo, Luis Herrera. Enrique Feldman, Juan Cecchi. Nicanor Marticorena P. Martillero Público.

C. 25/7

REMATE. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará día 16 de Noviembre próximo, 15,30 horas, propiedad calle M. Guzmán Maturana 5265, **Comuna San Miguel** Departamento Santiago, inscrita fojas 1351 N° 1765, Conservador San Miguel, año 1963. Mínimo E° 20.000. Forma de pago contado o 50% contado saldo un año plazo cuatro cuotas trimestrales, interés 15% anual y 18% también anual caso mora. Para tomar parte subasta interesados deberán presentar valevista o depósito orden Tribunal o entregar secretaría 10% mínimo. Gastos e impuestos serán de cargo subastador. Demás bases y antecedentes Causa 2736-68 "Asociación de Ahorro y Préstamo AHORROMET con Welsh Jorge". Requerimiento. La Secretaria.

A. 27/7

REMATE Judicial. El día 9 de Noviembre próximo, a las 16 horas, saldrá a remate ante señor Juez de Letras del 7° Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, la "Hijuela N° 1 Del Plano de Hijuelación de los Predios "Viña El Carmen", "Viña Reims" y "Sector El Carmen de la Antigua Hijuela Sur de Santa Adela", ubicada en comuna de Molina, del departamento de Lontué, de una superficie aproximada de 62 hects. El precio se pagará: Mínimum: E° 110.000 con E° 70.000 al contado, dinero efectivo, y el saldo, hasta enterar precio total del remate, en 3 cuotas anuales, a contar fecha remate, reajustables. Demás bases en Secretaría Juzgado mencionado, juicio "Prieto Sánchez con Ceresuela". Antecedentes en oficinas estudio Claro y Cía., Teatinos 574, piso 2° Santiago. Boleta: E° 6.000. El Secretario.

A-24-7

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Vivienda Mariano Latorre. Cita a Reunión General para el día 3/11/70. Tabla: Pronunciarse sobre el balance y inventario Memoria del ejercicio del año 1969; y 2° Elección de Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

A. 24/8

COOPERATIVA Consumo Mutual Empleados Públicos Ltda. Santiago. Cítase a Junta General Ordinaria de Cooperados para el 30 de Octubre en curso a las 16.30 hrs. en primera citación y a las 17.00 hrs. en segunda en el Salón Auditorium del Ministerio de OO.PP. Morande 59-3°. Tabla: 1°) Memoria y Balance del ejercicio Julio 1969 a Junio 1970. 2°) **Aprobación distribución** excedentes. 3°) Elección 4 Consejeros Titulares y 3 Suplentes. 3 Miembros Junta Vigilancia Titulares y 3 Suplentes. Nota: Los poderes serán recibidos en la Gerencia de la Cooperativa hasta las 18.00 hrs. del día Lunes 26 de Octubre de 1970, para proceder a su visación. El Consejo.

A. 25/8

DUODECIMA Compañía de Bomberos "Chile Excelsior". De órden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercició para los días Martes 27 y Jueves 29 de Octubre a las 21,45 horas. Punto de Reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de Trabajo. El Ayudante.

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa **2a. Compañía**, "La Vida por la **Humanidad**". Cito a la Compañía **a ejercicio**, para el día Sábado **24 a las** 15.00 hrs. Punto de reunión: **El** Cuartel. Tenida N° 3. **El Ayudante**.

9 FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Entrega de acciones liberadas de Indugas S. A

Se comunica a los señores accionistas que, en razón del proceso de división de la Sociedad, el Consejo Directivo de la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago adoptó, en la sesión de 24 de Septiembre de 1970, el acuerdo de repartir a los accionistas de la Compañía parte de las acciones que la empresa posee en la Sociedad Industrias Generales y Complementarias del Gas S. A. (Indugas).

Las acciones de Indugas S. A., de un valor nominal de E° 0,50 c/u, se entregarán liberadas de pago en la proporción de una por cada 3,4 acciones que el accionista posea en la Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, a la fecha del cierre del Registro que más adelante se indica. Estas acciones se emitirán con cargo a los siguientes Fondos de Reservas: Fondo de Acciones no cotizadas en Bolsa, Fondo de Reserva de Empresas subsidirias de responsabilidad limitada y Fondo de Futuros Dividendos.

Las fracciones de acciones sobrantes en los prorrateos, se cancelarán al accionista en su equivalente en dinero por su valor nominal.

Se avisará oportunamente la entrega de los títulos correspondientes.

En conformidad a las disposiciones legales vigentes, este reparto de acciones liberadas de pago no estará afecto al pago del Impuesto Global Complementario.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al reparto de acciones liberadas de pago de Indugas S. A., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 al 31 de Octubre de 1970, ambas fechas inclusive.

Santiago, 23 de Octubre de 1970
EL GERENTE GENERAL

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSOS LEY N° 15.076

Llámase a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer el siguiente cargo:

PARA EL REGIONAL TEMUCO: "MEDICO OBSTETRA" de Medicina Preventiva, con dos horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: Hasta el 18 de noviembre de 1970, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Hïpódromo Chile
Sábado 24 de Octubre.-

PRIMERA CARRERA a las 14.30 horas 1.200 metros Indice o al 5 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

	1	Bailador	54	9	L Carvajal	P Bagú
3c	2	GreenSea	53	4	D Basoalto	Fdo Castro
1	3	Arquera	52	6	L Rivera	V Contreras
9-9-11-8	4	Peruco	52	12	J Trujillo	P Bagú R
12-12c	5	Vetovan	52	3	R González	C Zuñiga
5c	6	Colignon	51	5	C Leighton	E Barticevic
4-4-13	7	Uruguay	50	13	J Maira	A Amaro
Reaparece	8	Currucana	49	10	R Castro	S Miceli
						N Peralta
9-11 / Reaparece	10	Reina Mia	49	2	A Farías	E Pinochet
2-13-11	11	Royal Assent	49	7	N N	G Pérez
5c	12	SansSouci	49	1	L Murillo	R Bernal
6-6-6 / Reaparece	13	Una Reina	49	8	P Ceron	R Rabello

SEGUNDA CARRERA a las 15 horas 1.200 metros CONDICIONAL POTRILLOS SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

Reaparece	1	Boreal	56	9	C González	G Avila
16	2	Botarate	56	9	C González	C Zúñiga
Reaparece	3	Don Lucas	56	4	B Campos	P Medina
16c	4	Escipión	56	6	L Cifueltes	H González
Reaparece	5	Kalú	56	12	J Carrasco	V Contreras
6-9-15c	6	Margarral	56	3	D Cerda	J Bta Castro
4c-6c-5c	7	Marabutto	56	5	G Farfán	J Melero
5c-3-8	7	Marabutto	56	13	A Trujillo	E Inda G
Reaparece	8	Matinal	56	10	C Pezoa	J Castro R
13-17	9	Pio Baroja	56	2	C Leighton	J Santos
13-15c	10	Sandro	56	7	H Olguin	Fdo Castro
Reaparece	11	Sardónico	56	11	N N	E Beuzemberg
Reaparece	12	Shing Fu	56	1	D Muñoz	H Salas
	13	Vendaval	56	8	N N	

TERCERA CARRERA A las 15,30 hrs 1.200 mts Condicional Potrillos Tercera Válida para la Triple Nº 1

4c-12c	1	Beiruth	56	9	A Trujillo	J Melero
Reap	2	Bolognese	56	4	P Herrera	J Muñoz R
17c	3	Colorin	56	6	S Pradenas	M Araneda
Reap	4	Django	56	12	C Leigton	J Castro R
6-6	5	Hopeful	56	3	G Jorquera	R Maggi
Reap	6	Invariable	56	5	M Alquinta	O Santos
10-10c	7	Jazz Band	56	13	A Fereira	L Toledo
Reap	8	Lioness	56	10	J Pacheco	A Lopez
8-9c	9	Midy	56	2	G Farfan	H Gonzalez
6-3c-3c	10	Picaron	56	7	C Pezoa	O Silva
Reap	11	Principe	56	11	N Urrutia	H Cisternas
Reap	12	Punch	56	1	D Muñoz	H Miranda
11-14c	13	Titiritero	56	14	R Gonzalez	Fco Castro
5c-11c	14	Vacilante	56	8	E Guajardo	M Velarde

CUARTA CARRERA a las 16 hrs 1.200 mts Condicional Potrillos Primera Valida para la Triple Nº 2

debuta	1	Aspe	56	9	G Farfán	L Toledo
16c	2	Bachaquero	56	4	A Trujillo	J Melero
3-9-7	3	Batallon	56	6	V Bravo	G Avila
Reap	4	Destinado	56	12	P Cerón	J Bta Castro
2-2-3	5	Dintel	56	3	S Vasquez	A Breque E
10c	6	Falso Judas	56	5	A Poblete	P Bagu R
Reap	7	Iron Horse	56	13	J M Aravena	H Salas
8-5-c	8	Niquel	56	10	L Murillo	A Quiroz A
3-3c	9	Petrucchio	56	2	A Pereira	O Silva
debuta	10	Pillete	56	7	G Saavedra	L Guerrero
Reap	11	Pinks Love	56	11	J Maira	E Bernal
Reap	12	Quimbo	56	1	M Alquinta	C Santos
Reap	13	Sortilegio	56	14	D Muñoz	H Miranda
13c-13c	14	Torpedo	56	6	D Cerda	D Torres

QUINTA CARRERA 1.200 mts. a las 16,30 hrs. (5 al 10) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

9-4-2	1	Curipeumo	54	9	N. N.	E. Pinochet
Reap.	2	Paulistana	54	4	B. Campos	A. Sepúlveda
9-10-9	3	El Name	52	6	J. Castillo	A. Sepúlveda
12-11	4	Tusrelda	54	12	E. Naranjo	O. Jara
3-5	5	Ludmilla	53	3	A. Pereira	L. Toledo
6-13-13	6	Ramalazo	53	5	E. López	R. López
Reap.	7	Armengol	52	13	H. Olguín	R. Maggi
6v	8	Peter Towers	52	10	C. González	G. Avila
Reap.	9	Arcabuz	51	2	M. Alquinta	C. Santos
12-9-12	10	Cargoso	51	7	P. Herrera	C. Zúñiga
Reap.	11	Embrolla	51	11	D. Cerda	H. Jara
2-3-4	12	Paroli	51	1	L. Murillo	A. López
Reap.	13	Chinazo.	49	8	E. Suárez	J. Melero

Corral: 2 con 3

SEXTA CARRERA 2.000 mts. a las 17 hrs. (18 al 32) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

5v-1	1	Mister Davis	59	9	P. Ulloa	O. Aliaga
4-4-1-2	2	Armisticio	56	4	P. Herrera	O. Orellana
3-5-1	3	Viterbo	56	6	D. Muñoz	T. Jacial
7-6c-6	4	El Sokol	55	6	C. Ojeda	E. Barticevic
9-7-8	5	Breslaro	54	5	G. Saavedra	O. Jara
1-2-1	5 6	Miyako	54	10	S. Vásquez	R. Maggi
2-3-2c	7	Gran Chateau	51	2	E. Guajardo	P. Inda
8-10c	8	Pimpón	49	7	E. Suárez	A. Castro
6c-8-2c	9	Pinkerton	49	1	A. Pereira	O. Silva
7c-3c-6c	10	Impaciente	47	8	D. Sagardía	A. Sepúlveda

CARRERA "A" 1.900 mts. Sin Apuestas, Clásico Soc. Criadores de Caballos, a continuación de la 6a.

6-3c-7c	1	Guantanamera	58	4	P. Ulloa	Alv. Breque
Reap.	2	Linda Gitana	58	3	D. Muñoz	A. López
2-7-6	3	Dahomey	54	2	J. Castillo	A. Sepúlveda
5c-2c-	4	Trasnochada	47	1	S. Azócar	J. B. Castro.

SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. a las 17.30 hrs. (16 al 20) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1-15-11c	1	Cehuel	54	9	A. Poblete	L. Santos
11	2	Fouquet	54	4	S. Pradenas	R. Salas
3c-5c	3	Ren	53	6	G. Saavedra	R. Salas
Reap.	4	Fonola	53	12	V. Bravo	G. Avila
Reap.	5	Presuntiva	53	3	D. Muñoz	A. Sepúlveda
6-4	6	Scottish	53	5	G. Farfán	J. Castro R.
2-5	7	Candongo	52	13	J. M. Aravena	P. Molina I.
12-5	8	Dependencia	52	10	G. Jorquera	L. A. García
10c-5	9	Beam Gold	51	2	L. Murillo	A. Quiroz A.
6	10	Kao Ky	51	7	H. Olguín	E. Beuzenberg
Reap.	11	Many Thanks	51	11	S. Vásquez	A. Abarca
6	12	Perdido	51	1	A. Herrera	R. Maggi
5c-3c	13	Ritual	51	14	E. López	Jn. Melero
	14	Rugidora	50	8	C. Leighton	S. Fuentes

OCTAVA CARRERA 1.200 mts. a las 18 hrs. (11 al 16) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

13	1	Beligerancia	54	9	D. Cerda	E. Beuzenberg
Reap.	2	Musardise	53	4	H. Olguín	H. Miranda
5-2-2-8	3	Averia	52	6	C. Ojeda	R. Rabello
5	4	Brisas del Rio	52	12	E. Guzmán	P. Inda
10-5	5	Manodura	52	3	D. Muñoz	A. Sepúlveda
2-7-2	6	Candanchú	51	5	E. Soto	A. López
10-13-8	7	Felizcote	50	10	C. González	S. Miceli
Reap.	8	Lloroncita	50	2	P. Herrera	H. Galaz
5c	9	Pitágoras	50	7	A. Pereira	L. Toledo
2c-12c	10	Poligono	50	11	J. Castillo	L. Guerrero
6c-4c	11	Puzzle	50	1	S. Vásquez	A. Abarca
3-11-10	12	Violoncelo	49	8	Jn. Trujillo	P. Medina

Presuntos Favoritos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Ventovan Colignón Uruguay	Colignón Sans Souci Ventovan	Uruguay Bailador Una Reina	Sans Souci Ventova Colignón	Sans Souci R. Assent Uruguay	Uruguay Sans Souci R. Assent	Green Sea Sans Souci Una Reina	Una Reina S. Souci Ventovan	Bailador S. Souci Colignón	S. Souci Ventovan Colignón
2	Shing Fu Vendaval Pio Baroja	Shing Fu Marabutto Vendaval	Shing Fu Don Lucas Matinal	Shing Fu Matinal Marabutto	Shing Fu Matinal Don Lucas	Shing Fu Matinal Pío Baroja	Shing Fu Matinal Marabutto	Shing Fu Pio Baroja Marabuto	Shing Fu Mangarral Marabuto	Shing Fu Matinal Marabutto
3	Punch Django Picarón	Picarón Punch Hopeful	Picarón Príncipe Django	Punch Picarón Hopeful	Punch Django Picarón	Punch Django Hopeful	Django Picarón Hopeful	Picarón Django Bolognese	Punch Picarón Hopeful	Punch Picarón Hopeful
4	Dintel Petrucchio Niquel	Dintel Destinado Petrucchio	Destinado Dintel Pillete	Dintel Destinado Petrucchio	Dintel Sortilegio Níquel	Dintel I. Horse Petrucchio	Destinado Dintel Petrucchio	Dintel Petrucchio Níquel	Destinado Sortilegio Dintel	Dintel Destinado Petrucchio
5	P. Towers Curipeumo Paroli	Curipeumo Ludmilla P. Towers	Armengol Paroli Chinazo	Paroli Curipeumo Ludmilla	Paroli Curipeumo Chinazo	Paroli Curipeumo Ludmilla	Ludmilla P. Towers Chinazo	Curipeumo Parodi Ludmilla	Armengol Chinazo Curipeumo	Paroli Curipeumo Ludmilla
6	Pinkerton Viterbo Impaciente	Viterbo Miyako G. Chateau	Viterbo G. Chateau Pinkerton	El Sokol Breslaro Armisticio	Miyako G. Chateau Viterbo	Grand Chateau Viterbo Breslaro	Breslaro G. Chateau Impaciente	Viterbo Armisticio Miyako	G. Chateau Viterbo Miyako	El Sokol Breslaro Armisticio
7	Presuntiva Many Thanks Scottish	Scottish Presuntiva Many Thanks	Presuntiva Scottish Dependencia	Presuntiva Dependencia Scottish	Scottish Presuntiva Candongo	Dependencia Scottish Presuntiva	Ren Thanks Scottish	Presuntiva Rugidora Ren	Ritual Dependencia Presuntiva	Presuntiva Dependencia Scottish
8	Manodura Musardise Puzzle	Musardise Candanchú Manodura	Pitágoras Felizcote Manodura	Candanchú Manodura Puzzle	Manodura Candanchú Averia	Puzzle Candanchú Manodura	Manodura Puzzle Musardise	Manodura Brisas del Río Musardise	Puzzle Manodura Candanchú	Candanchú Manodura Puzzle
9	Azulado Ku Ko Foráneo	Ku Ko Windy Foráneo	Foresta Prestigio Ku Ko	Prestigio Foráneo Ku Ko	Prestigio Azulado Ku Ko	Prestigio Windy Ku Ko	Foresta D. Decatour Prestigio	Prestigio Windy Foráneo	Antifaz Foráneo Foresta	Prestigio Foráneo Ku Ko
10	Abbey El Mario Cátula	Occidental Argonaut Abbey	Occidental Chochamu Abbey	Argonaut Occidental El Mario	Abbey Argonaut Chochamu	Argonaut Abbey Occidental	Catula Firebird Occidental	Catula Argonaut El Mario	Tehuantepe Firebird Occidental	Argonaut Occidental El Mario
11	Falluto Ch. Bon Bon Nipena	Falluto Ch. B. Bon Dickens	Falluto Nipena S. Segundo	Chez Bon Bon Paponne Falluto	Chez Bon Bon Dickens Nipena	Falluto Pappone Dickens	Falluto Chez Bon Bon Pappone	Falluto C. B. Bon S. Segundo	Dickens Verrocchio Profano	Chez B. Bon Pappone Falluto
12	Marmota B. Negros Inés Yomar	B. Negro Marmota P. Blanco	Marmota Perspicaz I. Yomar	Príncipe Blanco I. Yomar Richy	Príncipe Blanco Perspicaz Marmota	Barros Negros P. Blanco Marmota	Marmota B. Negro P. Blanco	B. Negros Marmota P. Blanco	Inés Yomar Penny Lane Avispero	P. Blanco I. Yomar Richy
13	Dantón Reflex Amarina	Dantón Reflex Celacuco	Campacana Reflex Marcelo	Reflex Amarina Pompeuse	Reflex Dantón Amarina	Reflex Amarina Respingo	Amarina Bodela Celacuco	Dantón Reflex Celacuco	Dantón Reflex Marcelo	Reflex Amarina Pompeuse

NOVENA CARRERA 1.500 mts. a las 18,30 hrs. (21 al 26) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

-c-2	1	Windy	54	9	L. Toro	G. Urquidi
'-9-2	2	Charcot	52	4	G. Farfán	H. Galaz
1-14-7	3	Chopendoz	52	6	L. Camus	L. Guerrero
13-12-9	4	Fortunon	52	12	D. Cerda	D. Torres
2-1-3	5	Prestigio	52	3	D. Muñoz	E. Cáceres
2-6-2-1	6	Foraneo	51	5	L. Cifuentes	P. Medina
9-7-12	7	Huicano	51	13	L. Rivera	V. Contreras
1-3-2-1	8	Ku Ko	51	10	H. Olguin	D. Miranda
3c-1c-6c	9	Poker de Ases	51	2	C. González	E. Inda
2-13	10	Antifaz	50	7	N. N.	H. Cisternas
6v-3	11	Azulado	49	11	J. Castillo	H. Jara
3-2-3c	12	Doña Decatur	49	1	N. N.	A. Martinez L.
8-2	13	Foresta	49	8	J. M. Aravena	R. López

DECIMA CARRERA 1.500 Metros a las 19,05 Hrs. Indice 16 al 21 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

11	1	Compadre	54	9	C. Pezoa	S. Miceli
2-6-10-7	2	Firebird	54	4	G. Saavedra	H. Gazmuri
8-3-6	3	Chochamu	53	6	E. Guajardo	M. Velarde
5-7-6	4	Monarch	53	12	U. Gaete	R. López
4-2-1	5	Argonaut	53	13	D. Muñoz	D. Lopez
5-5-5	6	Rasurado	52	17	N. González	D. Torres
9-2-8	7	Tanilvoro	52	5	L. Camus	L. Guerrero
2-12-13	8	Valedero	51	13	L. Cifuentes	J. Zúñiga
6-3-5	9	Abbey	50	10	A. Parra	H. Cisternas
Reap.	10	Cátula	50	2	J. Castillo	H. Jara
12-9	11	Mister Ed	50	16	C. González	R. Salas
12	12	Pollador	50	7	Edo Suárez	J. Melero B.
14-6	13	Rostou	50	11	D. Sagardía	Fdo. Gazmuri
3-4-6	14	El Mario	49	1	H. Olguín	H. Galaz
Reap	15	Jaballí	49	14	J. Carrasco	A. Donati
2-3-3-3	16	Occidental	49	15	C. Leighton	J. Castro R.
5-8	17	Tehuantepec	49	8	J. M. Aravena	C. Tapia

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 metros a las 19.40 Hrs. Indice 2 al 9. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

2-12-5	1	Nipena	54	9	J. M. Aravena	D. López
6-2-2	2	Chez Bon Bon	53	4	G. Farfán	J. Muñoz R.
2-8-11-3	3	Pappone	53	6	J. Castillo	C. Miranda
7-4-4	4	Falluto	52	12	C. Sepulveda	P. Polanco
9c	5	Sorrelito Segundo	52	3	Edo. Soto	L. H. Sorrel
Reap	6	Sous Le Vent	52	5	D. Cerda	H. González
2-7-4	7	Dickens	51	10	L. Rivera	V. Contreras
3-3-4-10	8	Verrocchio	51	2	H. Olguin	C. Santos
6-8	9	Gin Solo	50	7	R. Castro	A. Gutiérrez
'12-10c	10	Profano	47	11	D. Sagardia	O. Orellana
7-7	11	Senecio	47	1	D. Basoalto	Edo. Castro
9c	12	Tinogasteña	47	8	H. Pilar	Edo Castro

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.500 metros. Ind. 26 al 33 a las 20.15 Hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 VALIDA PARA LA TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

2	1	Barros Negros	55	9	C. González	O. Aliaga
2c-2-7	2	Gran Trup	55	4	E. Guajardo	G. Sarmiento
2-3	3	Principe Blanco	55	6	D. Muñoz	E. Caceres
3-5-5	4	Penny Lane	53	12	C. Leighton	J. Castro R.
3	5	Ines Yomar	50	3	J. Castillo	D. Miranda
6-15	6	Pardk Lane	50	5	N. N.	J. Bta. Castro
3-4c	7	Perspicaz	50	13	Edo. Suarez	J. Melero
6c	8	Tirlemón	50	10	E. Lopez	R. López
2-4-1c	9	Avispero	49	2	N. Urrutia	R. Maggi
Reap	10	Facisnero	49	7	J. M. Aravena	C. Tapia
11c-9c	11	Perceo	49	11	L. Toro	C. Tapia
1-3	12	Marmota	49	1	S. Vasquez	H. Miranda
2	13	Richy	49	14	N. N.	P. Valderrama
1v-2v	14	Twinkle	'48	8	N. N.	G. Pombo

Corral 10 con 11

DECIMO TERCERA CARRERA 1.500 Mts. a las 20.45 Hrs. Ind. 11 al 16 SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

4c-1c-9c	1	Pompeuse	54	9	L. Cifuentes	J. Melero
7-8	2	Celacuco	53	4	D. Cerda	E. Beuzenberg
3c-6c	3	Danton	53	6	S. Vásquez	Aug. Breque E
6-3-11	4	Altivo	52	12	L. Murillo	E. Vidal
8-9	5	Aulen	52	3	L. Gutiérrez	P. Bagu H.
2-8-12	6	Campacana	52	5	A. Herrera	R. Maggi
5-1-11-10	7	Chatanay	52	13	R. Castro	L. Guerrero
8-3c-6	8	Marcelo	52	10	P. Herrera	O. Orellana
7-9-11	9	Bonnela	51	2	C. Gonzalez	O. Jara
11-10	10	Bountry	51	7	R. Claveria	H. Cisternas
13-10c	11	Rafucho	51	11	Edo. Soto	L. H. Sorrel
10-4-2	12	Reflex	51	1	Edo Vásquez	O. Silva
6-5-1	13	Amarina	49	14	D. Sagardía	H. Parra
7-12	14	Palomar	49	15	H. Olguín	E. Becar
8-10	15	Respingo	49	8	L. Toro	E. Inda G.

Sporting Club
Domingo 25 de Octubre

1a. CARRERA. Relación Telefónica

2a. CARRERA. Relacion Telefónica

3a. CARRERA. Relación Telefónica

CUARTA CARRERA Premio "Pisis". 1.300 metros. A las 15/30 6a. serie. Ind. 1.10.

10-8-6	1	Tia Tali	56	11	L. Vásquez	E. Guajardo
11-1-3-	2	Palela	54	3	S. Leal	O. Leiva
Reaparece	3	Dos Estrellas	52	13	J. Barraza	H. Navarro P.
13-11-9-	4	Maritchia	52	2	F. Catafau	J. Abarzúa
4-12-9-	5	Repentina	51	1	N. N.	I. Duque
5-5-4-	6	Sitiada	51	7	D. Ahumada	R. Saavedra
9-10-0	7	Sweet Solera	51	14	M. Matta	F. Bravo
7-10-0	8	Elke Sommer	50	8	P. Hernández	L. Alvarez
7-3-7-	9	Trinquetilla	50	4	C. Hernández	A. Padovani
11-10-7	10	Diamante	59	5	J. Monardes	U. Bravo
6-8-8-	11	Donm	49	12	P. Leiva	L. Toledo
8-9-12	12	Donizettia	48	12	C. Jorquera	D. A
8-8-2-	13	R. del Bosque	48	9	H. Barraza	D. Alvarez
Reaparece	14	Tirate	48	6	H. Bassay	E. Muñez

QUINTA CARRERA "1.400 metros. A las 16,05 Condicional

4-3-5	1	El Tejano	56	11	C. González	I. Silva
8-7-7-	2	Amakila	53	3	M. Matta	O. Leiva
14-13-5-	3	Amie	53	13	G. Pinto	J. Abarzúa
2-7-6-	4	Bizarria	53	2	F. Catafeu	D. Alvarez
2-6-5-	5	Roulette	53	1	J. Burton	D. Alvarez
---	6	Camorra	53	7	P. Hernández	L. Alvarez
12-4-2	7	Cancilleria	53	14	E. Romero	G. Mancilla
Reaparece	8	Diana Rigg	53	8	S. Leal	H. Vera
12-10-11	9	E. Del mar	53	4	J. Maira	L. Bernal
3-11-10	10	Poca Pena	53	5	J. Bórquez	A. Martinez
·9-7-11-	11	Starfish	53	12	C. Jorquera	L. Vasquez
---	12	Tamarinda	53	10	C. Silva	J. H. Medina
3-7-2-	13	Terete	53	9	C. Hernández	R. Carvajal
	14	Tetravela	53	6	J. Barraza	E. Vidal

SEXTA CARRERA "1.400 metros. A las 16,40 Condicional

Reaparece	1	Alarde	56	11	C. Hernández	R. Carvajal
---	2	Aplineo	56	3	C. Silva	J. H. Medina
10-2-4-	3	Armeliano	56	13	G. Pinto	I. Silva
2-12-8-	4	Cala bres	56	2	E. Romero	D. Alvarez
7-8-14	5	Cato	56	1	E. Cancino	H. Jara
5-11-8-	6	Cro-Magnon	56	7	J. Manriquez	C. Urbina
-5-9-	7	Gustav	56	8	L. Yáñez	L. Romero
-13-4-	8	Jalónico	56	4	C. González	G. Pombo
6-9-7-	9	Julepe	56	5	Vásquez	E. Guajardo
7 -6-0-	10	Laican	56	12	R. Araya	D. Araya
4-5-4-	11	Postulado	56	10	I. Saavedra	H. Vera
5-7-3	12	Preacher	56	9	J. Barraza	G. Mancilla
Reaparece	13	Tololo	56	6	D. Ahumada	H. Navarro P.

7a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 17.15 2a. Serie. Ind. 28 - 41.

4 - 8 - 0	1	Pericón	60	11	L. Yañez	H. Alcántara
8 - 9 - 1	2	Nebu	57	3	C. González	G. Pombo
4 - 3 - 8	3	Liucura	51	2	J. Villalón	G. Pombo
3 - 2 - 1	4	Partidor	50	1	C. Hernández	G. Pombo
2 - 2 - 1	5	La Lore	56	7	F. Romero	L. Romero
5 - 5 - 9	6	Pagoa	53	8	J. Maira	O. Martínez
6 - 7 - 1	7	La Bienvenida	52	4	J. Monardes	H. Vera
11 - 10	8	Lover	52	5	J. Saavedra	F. Nuñez
11 - 5 - 3	9	Apacible	51	12	C. Jorquera	H. Medina Ch.
1 - 1 - 1	10	Berretín	51	10	F. Catafau	J. Abarzúa
3 - 7 - 8	11	Rascaciclo	48	9	B. Parra	L. Vásquez
4 - 4 - 9	12	Cholito	47	5	H. Barraza	F. Carreño

Corral, 2 con 3 y 4

Retiros y cambios

Cambios y retiros para la programación de hoy:

1a. Carrera (6) Colignon, corre con 53 kilos

2a. Carrera (10) Sandro, NO CORRE, (8) Matinal, NO CORRE.
5a. Carrera (9) Arcabuz, corre con 50 kilos

7a. Carrera (10) Kao Ky, corre con 50 kilos
8a. Carrera (8) Lloroncita, NO CORRE.

9a. Carrera (5) Prestigio, NO CORRE.

No corre Selecto

No corre Selecto en la Jornada del Club Hípico. El pupilo de Alvaro Breque sufrió un trastorno que lo aleja de la actividad temporalmente. Para la jornada del Club Hípico también se anunció el retiro de Dialoguista.

EN VENTA.

Dayan y Qué Pasa interesaban en la mañana de ayer a exportadores. Los dos, al mediodía, estaban a punto de ser adquiridos para ser llevados a un país centroamericano.

Linda Gitana: despedida con sabor a victoria

Como carrera "A", y sin apuestas se corre la prueba principal de la tàrde palmeña, el clásico Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre y Tattersal, sobre la distancia de 1.900 metros.

En esta ocasión, se enfrentan cuatro ejemplares de regular campaña en las pistas. Tres, representan a la generación de cuatro años y sólo uno, Dahomey, lo hace por los que ya tienen cinco años en sus lomos.

El handicap esta prógramado sobre 58 kilos como tope y con minimo de 47. Le correspondió en esta ocasión el peso minimo a Trasnochada, elemento que al amparo del bajo peso puede animar la carrera, pero que aparece en el papel notablemente disminuida.

A simple vista, la carrera pareciera estar a merced de Linda Gitana, elemento que tiene cuatro victorias en su campaña y que ademas, debe cumplir aquí su ultima performance en pistas chilenas, ya que está vendida para el exterior.

Su enemiga, nos parece Guantanamera, ganadora de cinco competencias, que tiene en su contra, el haber conseguido una sola figuración en su campaña, en esta cancha.

Dejamos a Linda Gitana para el lugar de honor, y para escoltarla a Guatanamera.

8a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 17.50 5a. Serie. Ind. 6 - 15.

Reap.	1	Inolvidable	57	11	J. Maira	F. Vidal
11 - 4 - 7	2	Sin Turón	57	3	O. Saavedra	G. Pombo
8 - 7 - 2	3	Pichona	55	13	J. Parra	H. Alcántara
9 - 5 - 7	4	Temarusa	54	2	F. Romero	J. Abarzúa
13 - 2 - 12	5	Manirrota	53	1	C. Hernández	O. González
4 - 4 - 3	6	Pelucón	53	7	R. Araya	D. Araya
2 - 2 - 5	7	Yanqui	53	14	J. Barraza	G. Mancilla
- - -	8	Terceto	52	8	F. Frias	E. Nuñez
- - -9	9	Ramonacho	51	4	P. Cerón	L. Toledo
7 - 6 - 4	10	Seráfico	51	5	C. Jorquera	H. Medina Ch.
Reap.	11	Como Lance	48	12	J. Burton	D. Alvarez
Reap.	12	Linda Reina	48	10	N. N.	C. Urbina
1 - 1 - 0 - 4	13	Picada	48	9	B. Parra	L. Bernal
5 - 10 - 1	14	Yuca	k48	6	G. Pinto	F. Guajardo

9a. CARRERA. 1.300 Metros. A las 18.25 1a. Serie. Handicap.

7 - 2 - 5	1	Mataquito	56	3	I. Saavedra	R. Saavedra
6 - 1 - 3	2	Espartacus	55	2	D. Ahumada	R. Saavedra
Reap.	3	Solifuga	54	1	L. Vásquez	F. Vidal
3 - 4 - 3	4	Humacao	52	7	C. González	Vasquez
Reap.	5	Royal Mani	51	8	J. Burton	H. Navarro P.
6 - 6 - 5	6	Armoricano	50	4	F. Catafau	D. Araya
7 - 2 - 6	7	Zambia	49	5	J. Monardes	H. Vera
Reap.	8	Mil Caras	47	6	C. Jorquera	D. Alvarez

10a. CARRERA. 1.300 met. las 19. 3a. serie. Ind. 19-29.

9-6-5	1	Narisan	57	11	C. González	J. Abarzúa
8-2-3	2	Op Art	54	3	F. Catafau	J. Abarzúa
Reaparece	3	Corza	55	13	I. Saavedra	R. Saavedra
6-4-4	4	Elkington	55	2	J. Villalón	O. Aliaga
2-9-1	5	Diligente	54	1	E. Romero	D. Alvarez
6-7-8	6	Lanark	54	7	B. Parra	H. Jara
4-1-7	7	Gold Fox	53	14	L. Yáñez	E. Bravo
4-3-2	8	Californiano	51	8	C. Jorquera	L. Vásquez
5-8-3	9	Estoc	49	4	L. Vásquez	E. Vidal
1-7-1	10	Grest Deal	49	5	J. Burton	L. Alvarez
6-8-5	11	Zapallar	49	12	J. Bórquez	G. Pombo
Reaparece	12	Little	48	10	A. Marchant	E. Guajardo
Reaparece	13	Ctor. Gaucho	47	9	H. Barraza	O. Leiva
Reaparece.	14	Engaño.	47	6	J. Moya	A. Padovani

11a. CARRERA. 1.300 metros. A las 19.40 4a. serie. Ind. 11-19.

1-3-1	1	Reclamación	56	11	J. Barraza	E. Vidal
1-6-2	2	Refijote	56	3	E. Romero	H. Vera
Reaparece	3	Adonia	55	13	J. Maira	R. Bernal
10-11-4	4	Impacto	55	2	L. Yáñez	L. Vásquez
9-9-8	5	Anatómico	53	1	D. Ahumada	D. Araya
4-6-7	6	Infernal	53	7	S. Arellano	E. Carreño
Reaparece	7	Bimestral	52	14	R. Araya	E. Guajardo
10-9-10	8	Narval	52	8	C. González	P. Molina I.
7-8-8	9	Trinchera	52	5	S. Leal	A. Padovani
10-2-1	10	Miss Mariella	52	12	P. Hernández	G. Mancilla
	11	Repentino	51	4	F. Catafau	J. Abarzúa
	12	Capitulo	50	10	J. Bórquez	R. Allen
3-2-4	13	Faleuchano	49	9	C. Jorquera	D. Alvarez
7-10-2	14	Ardilla	48	6	J. Monardes	C. Urbina

Arbitraje británico sobre Canal Beagle

NACIONES UNIDAS 23 (UPI). El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, se reunió hoy con el Secretario de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Sir Alex Douglas Hume, tratando especialmente sobre el arbitraje británico en el asunto del Canal Beagle, en el extremo del continente sudamericano.

Sir Alex dijo a Valdés que regresará mañana a Londres y se ocuparía en forma especial de este asunto que es activado en estos días por la presencia de Londres de representantes de la Argentina y Chile las partes interesadas.

Valdés al terminar la entrevista declaró que había sido positiva".

El Canciller chileno también se entrevistó con el Secretario general U Thant, que expresó su pesar por el atentado de ayer en Santiago contra el Jefe del Ejército General René Schneider.

LONDRES 23 (UPI). Chile y Argentina presentaron hoy sus argumentos a Gran Bretaña para resolver su diferendo sobre el Canal de Beagle y las islas ubicadas al extremo de la América del Sur.

Fuentes diplomáticas dijeron que ambos países presentaron al gobierno británico sendos documentos en que perfilan sus respectivas posiciones en la disputa.

El subsecretario de Estado para asuntos exteriores de Argentina, José María Ruda, y el embajador chileno Víctor Santa Cruz hicieron entrega de los documentos en reuniones por separado con los funcionarios del Ministerio Británico de Relaciones Exteriores.

Santa Cruz dijo a los periodistas que su visita tenía como propósito "procurar una solución legal a la disputa".

El diplomático agregó que su gobierno no ha hecho solicitud formal para el arbitraje británico.

Gran Bretaña accedió a arbitrar las disputas fronterizas entre Argentina y Chile de acuerdo con el tratado de 1902.

La Argentina alega que el canal aludido es un estrecho internacional. Chile asevera que se trata de una vía marítima interna de su propiedad.

Ambos países invocan soberanía sobre las islas del canal.



MONTEVIDEO.— La esposa del secuestrado Cónsul de Brasil, señora Apparecida de Dias Gomide, en los instantes en que formula una apelación al Presidente Pacheco Areco, a fin de encontrar "una fórmula" para que su marido sea liberado por los Tupamaros. En el grabado, junto a la señora Apparecida, la madre del Cónsul. (RADIOFOTO UPI).

Reestructuración del gobierno uruguayo

MONTEVIDEO, 23 (UPI).— La atención nacional se centra hoy sobre la posible reestructuración del Gabinete y el equipo económico gubernamental, por parte del Presidente, Jorge Pacheco Areco.

El Primer Mandatario tiene a su disposición la renuncia del Gabinete en Pleno desde el 15 del corriente, además de la del Director de la Oficina de Planteamiento y Presupuesto, Ramón Díaz, que tiene jerarquía de Ministro sin Cartera, y del Presidente del Banco Central, Carlos Sanguinetti.

En fuentes allegadas al Presidente Pacheco, se le atribuye el propósito de sustituir a varios de sus secretarios de estado, pero no ha trascendido cuales serán las carteras que cambiarán de titular.

Pacheco Areco se ha caracterizado siempre por sus rápidas y sorpresivas decisiones en esa materia, manteniendo la incógnita hasta el momento de anunciarse la nueva designación.

Los órganos de prensa hacen conjeturas acerca de cuáles serían los cambios que operaría el Presidente en el Gabinete y especialmente en el equipo económico.

En medio político se señala que Pacheco Areco se ha visto frente a dos tendencias, dentro del elenco ministerial y el equipo económico-financiero. Una de ellas era partidaria de la devaluación de la moneda y la otra contraria a esa medida, cuando la asamblea General Legislativa levantó los vetos a 65 artículos de la rendición de cuentas, que elevó el déficit presupuestal a 13.000 millones de pesos (52.000.000 de dólares).

Pacheco Areco decidió no devaluar la moneda y así lo anunció reiteradamente el Ministro de Economía y Finanzas, Armando Malet. En su lugar se adoptaron diversas medidas, que incluyeron recargos a las exportaciones e importaciones, reducción al máximo de los gastos, eliminación de subvenciones y otros recursos.

La puja entre "devaluacionistas" y no devaluacionistas" generó indirectamente la concentración de un duelo entre el senador Manuel Flores Mora y el Ministro de Industria y Comercio, Julio María Sanguinetti, que es, además, subdirector del diario progubernista Acción.

El senador Flores Mora había acusado a Jorge Batlle Ibañez —político que no ocupa posiciones de gobierno pero que tiene influencia en la conducción de la cosa pública por su gran aporte de votos en las últimas elecciones— de haber presionado para que el Presidente devaluara el peso uruguayo.

El Ministro Sanguinetti y Jorge Batlle, Director de Acción, respondieron en dicho diario en duros términos, que Flores Mora consideró injuriosos, enviando a ambos sus padrinos.

El duelo a sable con Sanguinetti se realizó ayer resultando Flores Mora con una herida en el brazo derecho y el Ministro con leves rasguños.

El Tribunal de Honor, de tres miembros, resolvió al mediodía, que "hay lugar a duelo" en el planteamiento Batlle—Flores Mora.

El lance, sin embargo, no se realizará inmediatamente debido a las heridas que tiene el Legislador, que estarían cicatrizadas en un lapso de ocho a diez días.

Murió profesor que afirmó que el hombre descendía del mono

SHREVEPORT, (Louisiana), 23 (UPI).— John Thomas Scopes, el hombre que fue procesado en 1925 por afirmar —como Charles Darwin— que el hombre desciende del mono, recibirá hoy sepultura en una ceremonia con el rito católico.

Tenía 70 años y murió el miércoles víctima de un cáncer.

El caso tuvo resonancia mundial y toda la atención se centró en un pequeño pueblo ya que la base de la acusación era que sus lecciones contrariaban lo que la Biblia decía sobre la creación.

Scopes comenzó su carrera como profesor en Dayton, Estado de Tennessee, y fue pronto sometido a proceso por quebrantar las leyes estatales contra la enseñanza de la teoría de la evolución.

La figura de Scopes quedó en segundo plano en esa época debido a la participación de dos de los más famosos abogados —Clarence Darrow y William Jennings Bryan— y el no menos celebérrimo H. L. Mencken, que presidió una activa falange de periodistas encargada de informar sobre el proceso contra el joven maestro.

Bryan actuó como acusador. Era acendrado fundamentalista en materia bíblica (interpretación literal de las escrituras), tres veces candidato a la presidencia de los Estados Unidos y hombre de encendida e ilustrada oratoria.

Darrow, humanista y escéptico en materia religiosa, era un espadachín jurídico en favor de los perseguidos y especialista en materia criminal.

Cuando Bryan debió prestar declaración, Darrow lo interrogó sobre sus creencias y sobre la Biblia. El acusador murió poco después de terminar el proceso en que Scopes fue condenado a 100 dólares de multa. La Corte Suprema de Tennessee opuso un aspecto técnico y el caso nunca llegó a la Corte Suprema Federal. Darrow falleció en 1938.

El enfrentamiento entre Bryan y Darrow sirvió de tema para la película "Heredarás el Viento".

Scopes será sepultado hoy en ceremonia con el rito católico, por disposición de la viuda y sus dos hijos.

Mejoramiento de relaciones entre Washington y Moscú

WASHINGTON 22 (UPI)- El Presidente Richard M. Nixon y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, mantuvieron una amplia y prolongada conversación en que "sentaron bases para mejorar las relaciones", según dijo la Casa Blanca.

Nixon y el Canciller soviético estuvieron reunidos dos horas y 35 minutos en cita que quizás fue la más extensa celebrada hasta ahora por el Primer Mandatario con un funcionario extranjero.

Así lo señaló el secretario de Prensa de la Mansión Ejecutiva, Ronald Ziegler, quién reveló asimismo que Nixon dedicará buena parte de su discurso de hoy ante la Asamblea General de Naciones Unidas a las relaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

"La conversación significó una ayuda", expresó Ziegler.

"Se cree que la reunión contribuyó a sentar bases para mejorar las relaciones " entre los dos países.

Gromyko, que por lo regular tiene aspecto sombrío, sonrió y saludó con la mano a los periodisas cuando acudió a su conferencia con el Presidente.

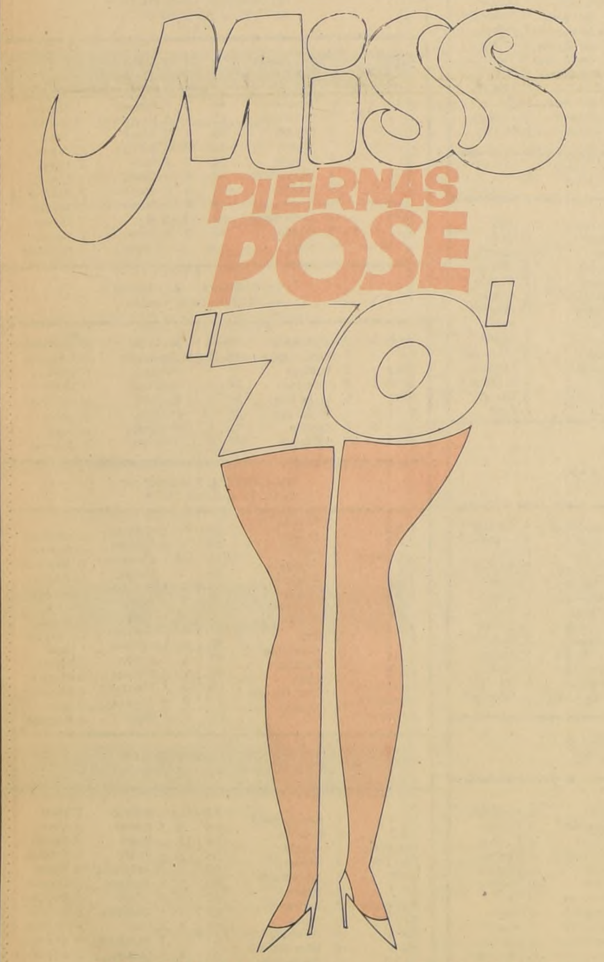
Ziegler informó que se abordaron cinco temas: el Medio Oriente; las conversaciones sobre limitación de armamentos estratégicos (Salt); problemas generales sobre la seguridad europea que incluyeron a Berlín; Vietnam, y las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y la Unión Soviética. No se entró en detalles.

Aseguró asimismo que no fue tratada la cuestión de Cuba y la supuesta construcción de una base de submarinos nucleares en la isla por Rusia, según versiones que han venido circulando.

En la charla estuvieron presentes el Embajador Soviético, Anatoly Dobrynin; el Secretario de Estado norteamericano, William P. Rogers, y el Asesor Presidencial en Asuntos Exteriores, Henry A. Kissinger. Dos intérpretes tomaron parte en el dialógo a pesar de que Gromyko habla inglés muy bien.

Nixon y el Ministro ruso se ausentaron de la oficina central del Presidente durante unos 15 minutos para ir a hablar a solas en otra pieza de un edificio contiguo.

Nixon nunca había tenido una reunión oficial con Gromyko desde que asumió la jefatura del Estado. La cita fue concertada a través de vías diplomáticas luego de que el Gobierno estadounidense hizo saber que al Presidente le gustaría hablar con el titular soviético.





Severas penas para los piratas aéreos

MOSCU (UPI).- La Unión Soviética exhortó hoy a adoptar medidas internacionales "coordinadas" para poner fin a la piratería aérea.

El periódico gubernamental "Izvestia" dice que semejantes medidas resolverían "sin duda" el problema y pide también "penas más severas" para los piratas aéreos junto con su extradición.

El diario apoya el proyecto de convención preparado al respecto por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

"Toda la humanidad esta interesada en la adopción de medidas eficaces para combatir la piratería Aérea", observa.

Izvestia, si bien no detalla medidas concretas señala que el proyecto de convención "contempla que los piratas aéreos sean entregados a los estados a los cuales pertenecen las aeronaves".

Los comentarios forman parte de un artículo que reitera las demandas soviéticas de extradición de las dos personas que robaron un avión Ruso An-24 la semana pasada y se encuentran actualmente en poder de las autoridades turcas.



NACIONES UNIDAS.— Los representantes de los Tres Grandes: Andrei Gromyko (izquierda) de Rusia; Lord Alex Douglas-Hume (centro) de Gran Bretaña y William Rogers (derecha) de Estados Unidos, se reúnen en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los tres son Ministros de Relaciones Exteriores de sus respectivos países. (RADIOFOTO UPI).

Hippie sospechoso de masacre de Santa Cruz

SANTA CRUZ (California), 23 (ANSA).— La policía norteamericana busca a un joven de 24 años, John Linley Frazier, quien se hace llamar también John Linley Pascal, en relación con el asesinato del médico de origen japonés Víctor Otha, su mujer, dos hijos y la secretaria de éste.

Los cadáveres de las víctimas, muertas a balazos y abandonadas dentro de la pileta de la lujosa residencia del médico, fueron encontrados por la policía en las primeras horas del lunes pasado. La policía había sido llamada por los bomberos que acudieron para apagar un incendio estallado en la villa provocado probablemente por el asesino o los asesinos para cubrir el delito.

Según algunas fuentes, la policía habría llegado a sospechar de Frazier en base a noticias enviadas por informadores que viven en las comunidades hippies ubicadas en los alrededores de Santa Cruz. Según estas noticias, Frazier estaba obsesionado por los problemas del ambiente y del materialismo.

Convencido de que sólo un regreso a la naturaleza podía salvar a la humanidad, habría decidido eliminar a la familia Otha porque el médico, que conducía una vida dispendiosa, era un ejemplo de una conducta de vida "materialista".

El asesinato de la familia Otha no sería por lo tanto, como lo temen los ricos habitantes de la localidad de Santa Cruz, la repetición de las "ceremonias mágicas" o de los "ritos hippies" que el año pasado provocaron al asesinato de la actriz norteamericana Sharon Tate y de otras personas.

El proceso contra el principal inculpado del asesinato de la Tate, Charles Manson, se está celebrando actualmente en Los Angeles y se pensó en un primer momento que el mismo podía haber influenciado a algún miembro de la comunidad "hippie" llevándolo a repetir la experiencia de Manson.

Mariscal Tito visita París

PARIS 23 (ANSA). El presidente Yugoslavo Josip Broz Tito mantuvo hoy entrevistas con los máximos dirigentes franceses durante una visita-relámpago a París, la quinta capital de la comunidad europea visitada por él en dos semanas.

Tito y el presidente Georges Pompidou discutieron en el Palacio del Eliseo los principales temas de política internacional y en especial el proyecto de conferencia para la seguridad europea.

A continuación el Jefe del Estado Yugoslavo - que a principios de este mes recibió en Belgrado al presidente de Estados Unidos, Richard Nixon - mantuvo un intercambio de oponiones con el Primer Ministro Jacques Chaban Delmas. También asistió a las conversaciones el Ministro de Relaciones Exteriores yugoslavo Mirko Tepavac.

No se dieron detalles sobre el resultado de las conversaciones de Tito con los dirigentes franceses.

La visita de pocas horas que el Jefe de Estado Yugoslavo hizo a Francia es una continuación de la que hizo a Holanda, Bélgica, Luxenburgo, y Alemania Federal.

En diciembre próximo Tito visitará Italia, completando así las conversaciones en las capitales de la "CEE".

Sigue grave Agustín Lara

MEXICO, 23 (UPI).— El compositor mexicano Agustín Lara, quien desde el viernes pasado está internado en el Hospital Inglés, seguía hoy en grave estado.

Según un boletín dado por el hospital, se le ha controlado la insuficiencia cardíaca, pero sigue con una fiebre de 38 grados y su estado de conciencia es únicamente a intervalos.

Lara, de 70 años de edad, lesionado de la cadera debido a una caída ocurrida en su casa la semana pasada, es atendido por médicos especialistas, en espera de una recuperación para proceder a una operación quirúrgica consistente en la inserción de una prótesis metálica para sostenerle el fémur derecho fracturado.

El músico-poeta originario de Veracruz, es acompañado por su esposa, Rocío Durán.

Poderosos tanques para Israel

WASHINGTON, 23 (UPI).— Estados Unidos proveerá a Israel de 200 tanque modernos, como parte de un programa de ayuda de armamentos por valor de 500 millones de dólares, según anuncia hoy el diario Washington Post.

El despacho cita a "Círculos informados" al decir que Israel recibirá Tanques M-60 —los mejores en el arsenal norteamericano— en un período de un año.

Los tanques, construidos por la Corporación Chrysler a un costo de 200.000 a 220.000 dólares cada uno, son considerado por los perito militares norteamericanos como superiores a cualquiera de los producidos por la Unión Soviética. El ejército de la República Arabe Unida está equipado con tanques soviéticos del tipo T-54 y T-55, pero no tienen el más moderno de dichos vehículos soviéticos, el T 72.

Las tropas israelíes tienen en la actualidad 1.050 tanques norteamericanos y británicos, de los tipos Herman, Patton, y Centurión.

La adquisición es para equilibrar el apoyo bélico que se le ha prestado a los egipcios.

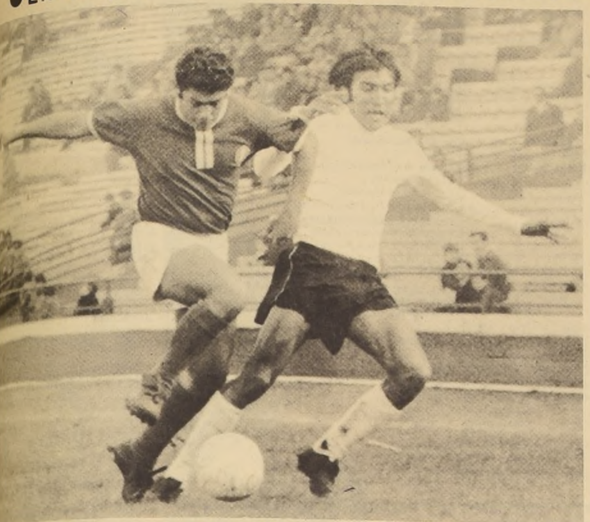
Israel ha dicho que el equilibrio tiene que volver a establecerse antes de que los judíos estén dispuestos a concurrir a las conversaciones de paz supervisadas por las Naciones Unidas.

Se entiende que los Estados Unidos proveerán a Israel armamentos por valor de cerca de mil millones de dólares durante los próximos dos años, 500 millones de los cuales serán entregados a través del año entrante. Una de las mayores partidas de armas a ser entregadas consiste en caza-bombarderos tipo Phantom F-4E.

Esta tarde en Ñuñoa:

AUDAX ENFRENTA A EVERTON CON SANTOS ARIAS EN LA BANCA

● En el preliminar a las 15 horas Santiago Morning con Iberia



ANTONIO VARGAS firme pilar de la defensa de Audax que enfrenta a Everton

Una jornada mixta ofrece esta tarde el fútbol profesional en el Estadio Nacional.

Un preliminar a las 15 horas entre los conjuntos de la División de Ascenso, Santiago Morning con Iberia y a las 17 horas por el Torneo Nacional, Audax Italiano con Everton de Viña del Mar.

LA ESCOLTA EL ASCENSO.— Hacia más o menos un mes y medio que Iberia no tenía la oportunidad de jugar en Santiago. El cuadro que dirige Sergio Cruzat ha cumplido una excelente campaña en lo que va corrido del certamen. Está en el segundo lugar con 16 puntos. Se anuncia que viene una gran cantidad de hinchas angelinos a respaldar la actuación de su representativo.

Por su parte Santiago Morning se ha preparado con esmero para esta oportunidad y esperar dar dura lucha a su ocasional adversario.

AUDAX Y SANTOS ARIAS.— Esta vez el cuadro itálico saldrá al campo bajo la dirección de José Santos Arias que quedó junto con Ramiro Cortés, con la responsabilidad del plantel por viaje de Biondi a Buenos Aires. La ocasión no es la más propicia, tomando en consideración que el conjunto verde ha sufrido cuatro derrotas en forma consecutiva en el certamen frente a equipos provincianos. Esta vez lo hace antes Everton que viene con la trancada larga buscando una ubicación entre los cuatros primeros para entrar en la liguilla final.

No se anuncian cambios en Audax, juega el mismo equipo que lo ha venido haciendo en las últimas fechas, el mismo que cayó el Sábado pasado ante O'Higgins por la cuenta de dos tantos contra cero, pese a que Audax tuvo muchas oportunidades de poder haber acortado la diferencia final de dos—cero.

Everton viene de ganar nada menos que cómo visitante en Temuco frente a Green Cross, luego que debió remontar un marcador adverso. Es decir, con ello se recuperaba del contraste sufrido frente a Unión en su reducto de Sausalito en la primera fecha de la segunda rueda. Quiere decir con ello que el cuadro de Raúl Pino, juega mejor como visitante que cómo local, fenómeno por lo demás que resulta tradicional en varios equipos.



DAVID HENRY.— El escurridizo puntero viñamarino será atracción esta tarde en el Nacional.

Hoy viajan a Talca.

Caszelly y Gangas en la ofensiva alba

● Colo Colo finalizó su preparación para enfrentar a Rangers.

Colo Colo puso término a su preparación para enfrentar a Rangers de Talca el domingo próximo en la ciudad sureña. Ayer en la mañana el plantel albo realizó su último entrenamiento en el Estadio Gasco.

CHARLA DE HORMAZABAL

Toda la afición futbolística está consciente que el mayor problema que tiene el cuadro popular es la poca eficacia de sus delanteros. Anteriormente Colo Colo padecía de un mal crónico: su débil defensa. Pero no constituía demasiado problema porque su delantera se encargaba de desequilibrar a por el déficit del bloque posterior. Este año las cosas cambiaron. Colo Colo pudo formar una defensa más o menos aceptable para intervenir en este torneo. Y resulta que ahora no tiene delantera, no hay hombres de área, falta la "garra" colocolina que tanto echa de menos su hinchada.

Ayer en la mañana el director técnico de los albos, Pancho Hormazábal, dio una prolongada charla al plantel, especialmente a los hombres de ofensiva, para ver si de este modo los "sacude" de su apatía frente a las redes adversarias.

Después de las conversación, Hormazábal formó dos equipos y realizó algunos minutos de fútbol.

CAMBIOS

Al termino de la práctica, el técnico albo adelantó algunas innovaciones en el cuadro para el partido ante los talquinos.

—"No juega Leonel Sánchez; en su lugar lo hará Juan Carlos Gangas. Creo que Leonel se ha visto un poco agotado y estimamos necesario darle un pequeño descanso. Hablé con él y estuvo de acuerdo. Gangas se ha visto bastante bien y por ese motivo irá en la punta izquierda. También entrará Caszelly, en el ala derecha, saliendo Koscina. El resto del equipo no sufrirá cambios en relación a la formación que empató con Palestino. Continúan en el centro Zelada y Ahumada; en el mediocampo estarán Hermosilla y Cruz".

BEIRUTH

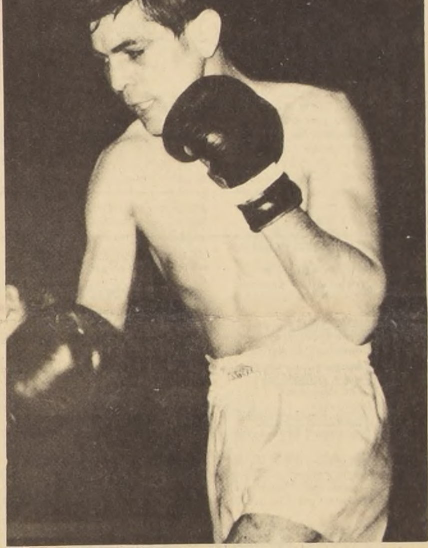
Aún cuando el brasileño Edson Beiruth está entrenando, no se encuentra del todo bien como para entrar a jugar un partido fuerte. Así se lo hizo saber a Hormazábal, manifestándole que prefería reposar unos días más evitar el riesgo de una nueva lesión.

BUS ESPECIAL

El plantel de Colo Colo emprende viaje a Talca hoy a las 19.30 horas, en un bus especialmente contratado por la directiva del club.

Por otra parte, en Talca se espera con mucha impaciencia el arribo de los albos y se anuncia una gran asistencia al Estado Fiscal para presenciar el enfrentamiento entre albos y piducanos.

CASZELLY Y "KEKO" RAMIREZ la dominan de cabeza. El primero juega en Talca; Ramírez continúa en la banca.



BARCIA guardará su derecha hasta el miércoles.

Por motivos de fuerza mayor:

Barcia-Guzmán van el miércoles

La misma programación que debió efectuarse anoche, se realizará el miércoles a las 20.00 Hrs.

Barcia-Guzmán se suspendió por el estado de emergencia en que se encuentra el país. Es decir, la reunión pudo haberse efectuado anoche, pero en un horario mucho más temprano que por lo imprevisto no pudo ser anunciado a la opinión pública.

De aquí al miércoles muchas cosas pueden mejorarse, desde la situación que envuelve al país, hasta el estado de preparación de los hombres que animarán la velada.

También se mantiene a firme el semifondo Figueroa-Díaz y los preliminares entre boxeadores amateurs.

SUSPENDIDO BAILE

El Sindicato de Boxeadores y Managers anuncia que la fiesta que estaba programada para hoy sábado, se posterga para la próxima semana a raíz de las mismas circunstancias que motivaron la suspensión del boxeo.

VELASQUEZ

También quedó para la semana entrante el debut de Guillermo Velásquez, peso gallo, porteño, que tiene anunciado su ingreso al boxeo profesional. Como también se había anunciado, José "Avalancha" Pérez será su probador.

BAZAN

Carlos Bazan sigue en Santiago y no ha perdido las esperanzas de medirse con Misael Vilugrón, reciente ganador de Mario Loayza.

TERESA SECO y Roxana Roi del sexteto de vóleibol de la "U". Jugarán en Melipilla.

En El Morro:

Duro escollo para San Felipe resultará Naval

● Ferroviarios enfrenta a Ñublense.

Con dos partidos en Santiago y uno en provincias comienza a disputarse esta tarde la primera fecha, de la segunda rueda del Campeonato de Ascenso del Fútbol Profesional.

En el Estadio Nacional, de preliminar del encuentro Audax Italiano-Everton, a las 15 horas, deben jugar Santiago Morning, séptimo con 11 puntos en la tabla de posiciones con Iberia Los Angeles, subpuntero con 16.

Los equipos formarán de la siguiente manera: SANTIAGO MORNING; Werlinger; M. López, Gutiérrez, H. López, González, Salazar, Parra, Gómez, Sánchez y Ferrari.

En San Eugenio, deben medirse, los conjuntos de Ferroviarios, de Chile, versus Ñublense de Chillán. Los equipos formarán así: FERROVIARIOS: Enoch; Pino, Carrasco, Iturra y Cicamois;; Madrid y Alvarez; Jeria, Gerly, Gómez y Fredes ÑUBLENSE: Durán, Avila, Arriagada, Salazar, Bravo, Ripoll, Moreno, Torres, Vásquez, Godoy y Medel.

Finalmente en Talcahuano, en la cancha de El Morro, Naval segundo con 16 puntos, recibe a Unión San Felipe, líder del certamen, en el encuentro más importante de la fecha. Ambos elencos, llegan a esta confrontación con sus equipos titulares completos. Los equipos anunciados serán los siguientes: NAVAL: Petinelli; Pérez, Hoffman, Hormazábal, Valdivia, Moya, Escobar, Méndez, Moraga, García y Torreblanca. UNION SAN FELIPE: Tapia; Alarcón, Torres, Miranda, Olmos, López, Gaete, Núñez, Alvarez, Rojas y Briones.

La fecha finaliza mañana domingo, con los encuentros que a continuación detallamos, actuando de local, el primero de los nombrados: San Luis versus Coquimbo Unido; Municipal con Lister Rossel, Bádminton - Ovalle y Deportes Colchagua con San Antonio.



EQUIPO DE ÑUBLENSE, de Chillán, que esta tarde enfrenta en San Eugenio, a Ferroviarios de Chile.



LA IRREGULAR campaña de Ferroviarios, ha motivado diversos cambios. Para su match de hoy, con Ñublense, se anunció la reaparición del guardameta Enoch.

En cabildo abierto:

Bádminton elige nueva directiva

Un cabildo abierto de grandes proyecciones para el futuro del club Bádminton se realizará mañana a las 10,30 horas en la ciudad de Curicó.

Esta verdadera asamblea "nacional" que tendrán los deportistas y aficionados sureños, tiene por objeto elegir en única sesión la directiva que regirá los destinos de la institución durante el periodo 1970 1971.

No hay dudas que la actuación que ha cumplido el remozado cuadro badmintino, en el torneo por la Copa Isidro Corvino, ha estado dentro de los cálculos de los dirigentes que en un esfuerzo muy loable hicieron posible que esta vieja institución volviera al fútbol profesional en la serie de Ascenso. Con los puntos tienen en la tabla y con muchas posibilidades de mejorar esta ubicación, una vez que sus hombres (casi todos debutantes) consigan un mayor roce dentro de una competencia en que cada equipo se juega la vida.

Sin embargo esta campaña parece que no ha sido bien aquilatada por los aficionados de la ciudad de las "tortas", ya que tanto el aporte de públicos a los encuentros como la ayuda oficial de las autoridades de la ciudad no reflejan el entusiasmo que han demostrado los viejos tercios del club, que hasta este momento son los que se han llevado todo el peso en esta corta pero meritoria trayectoria del Bádminton.

Para que esta situación entre dentro de los cauces normales que debe tener una institución representativa de una zona tan numerosa como la que comprende Curicó, es que se ha organizado este cabildo abierto, en el que sin duda se buscarán las fórmulas y se elegirán las autoridades responsables que den al club Bádminton los recursos y el apoyo necesario para que vuelva a cumplir ¿y por qué no? reverdecer los laureles que antaño lo sitiaron como uno de los conjuntos más poderosos del deporte nacional.

CARAVANA A CURICO

Por su parte los socios badmintinos de Santiago, viajarán el domingo en caravana hasta Curicó, para participar en esta asamblea y a continuación acompañar al equipo en el encuentro que sostiene con el Deportivo Ovalle en su cancha del Estadio La Granja.

La partida de los capitalinos está anunciada para las 7.30 horas desde la Plaza Bulnes y los dirigentes invitan a todos los socios y simpatizantes los que podrán inscribirse en la secretaría del club, calle Londres 69.

Programa Aniversario:

Vóleibol: la "U" juega con selecciones de Melipilla

El programa que empezará a las 18 horas tendrá como participantes a los sextetos selecciones de damas y varones de Melipilla y Universidad de Chile.

NACIONAL SECUNDARIO

San Bernardo será anfitrión de un nuevo Torneo Nacional Secundario de Vóleibol. El lunes, 12 equipos masculinos e igual número de damas, representantes de diversas ciudades del país iniciarán su tradicional competencia.

El sexteto femenino de voleibol de Universidad de Chile volvió a ganar. Por la segunda fecha del Torneo de Clausura de Santiago, las chicas azules que en breve viajarán a Buenos Aires a jugar con River Plate, derrotaron dos por uno a Vida Sana. En otro match, también oficial, Universidad Católica ganó al elenco femenino de Universidad Técnica, dos por uno.

El encuentro que debían jugar Manuel de Salas y Viejos Estandartes, damas, fue diferido.

OTROS ENCUENTROS

Para esta noche están programados en el Gimnasio de Universidad Católica tres encuentros de varones.

A las 20 horas: Vida Sana-Maccabi; 20,45 horas: Universidad de Chile-Guaylandia, 21,20: horas: Universidad Católica con Manuel de Salas.

MELIPILLA DE CUMPLEAÑOS

En el gimnasio del Cuerpo de Bomberos de Melipilla se efectuará mañana domingo una reunión doble de voleibol, destinada a conmemorar el tercer año de vida de la Asociación local.

Liga de Deportes Villa Olímpica

Un año de existencia cumple mañana la Liga de Deportes "Villa Olímpica". Cerca de dos mil niños albergados en una organización que les permite recrearse y vivir sanamente.

Cada club afiliado a la Liga debe cumplir con el requisito de inscribir cinco divisiones infantiles: tres divisiones juveniles: tres divisiones adultos; y dos divisiones de "Viejos Cracks".

Actualmente la Liga es dirigida por Francisco Tello, Presidente: Jorge Flores, Vice: Roberto Soto, Secretario: Orlando Oyarzún, Tesorero. Como número de fondo de las festividades de aniversario, figuran partidos de la 4ª y 5ª división mejores ubicadas en el torneo de baby fútbol, que es el deporte que practica la Liga.

Vicente Cantattore y Manuel Canelo, los dos zagueros de Wanderers, conteniendo al ataque de Rangers. "El Che", estuvo de asado en Quilpué. Canelo fue acusado de "quedarse" con la pelota de los talquinos.

Carta de Valparaíso:

Donato: "Calera juega el mejor fútbol..."

"¡El asunto platas anda fenómeno...

● Una "barreta" de la Municipalidad de Viña.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

Una llamada telefónica para salir de la rutina.

"¡Hola. . .! ¿Quién habla?".

¿Qué tal Donato? ¿Cómo han andado las cosas?

—¡Ah. . .! ¿Qué dice? Y bueno, el asunto aquí marcha muy tranquilo. Lo malo es que no se gana. Sin embargo, todos coinciden en afirmar una sola cosa: Unión Calera es el equipo que está jugando mejor al fútbol. Pero, no salen los goles. Ese es el problema.

¿Y cómo anda el asunto plantas?

—Fenómeno. En estos días me pagan a mí. Los jugadores recibieron sus cheques ayer y hubo un compromiso previo de aquellos que tienen una renta más elevada para que alcanzara para todos. ¡Qué lindo gesto! ¿Sabe cómo los quiero? ¿Alguna otra novedad?

—Llegó Aníbal Grisetti. No sé aún si podré ocuparlo. La directiva de Unión Calera tendrá que conversar con él muy seriamente.

¿Por qué se ha perdido de Valparaíso?

—Casualmente el otro día fui. Pasé por los baños turcos y de ahí me agarró "El Gordo" y me llevó a un asado que daba Vicente Cantattore en su casa de Quilpué. Después tenía que regresar a Calera.

A PROPOSITO DE "EL GORDO".

Lo vimos llegar el día del Cabildo Abierto de Wanderers y decir que "la solución al problema de Wanderers es que se vayan los dirigentes apernados".

Al respecto, hemos sabido que "El Gordo" más otras personas estarían dispuestas a participar del directorio del afectado club porteño, con el único propósito de levantarlo. Y para levantarlo harían una caja con una suma no inferior a los 1.500 millones de pesos. El grupo lo encabeza, José Vera, el dueño de los Baños Turcos de Viña del Mar. Hemos sabido también que en cierto modo el directorio de Wanderers hasta podría conversar alrededor de una mesa bien regada con estos nuevos mecenas del fútbol".

ESTA SI QUE ES BARRETA

Con barretas a otra parte. Sucede que la Municipalidad de Viña del Mar ha anunciado, a través del regidor Sergio Orellana, autor de la iniciativa que anualmente aportará con una cantidad de 1.500 a 2.000 socios nuevos para Everton. Hasta ahí lo que se dice. Vamos aclarando. Habitualmente la corporación entregaba carnets de invitaciones a diversas personas, cuyas entradas a favor significaban que en Sausalito ingresaban de este modo no menos de 2.000 personas. De este problema reclamó Everton a la Asociación Central como dueña que es del espectáculo, pese a que la Municipalidad es dueña del estadio. De ahí se le ocurrió a Sergio Orellana inventar una barreta. Como todos los años la Municipalidad y el Casino subvencionan a Everton, en vez de entregarle la plata en billetes se la entregarán en cuotas anuales para unos 2.000 socios, cuyos carnets serán entregados al día a quienes ellos estimen conveniente. Es decir, se mantienen las entradas a favor ¿O nó? Claro que a Everton le interesa el fin y no los medios.

UNA PELOTA PARA CANELO

Muy molesto quedó el entrenador de Rangers, Oscar Andrade, debido a que según lo manifestó el zaguero lateral de Wanderers Manuel Canelo se habría quedado con la pelota que por haber perdido el elenco talquino les correspondía. En fin, la pelota no apareció. Como lo supimos, le pedimos a Canelo una explicación y un favor. A lo primero, señaló que "no es cierto. Ni siquiera la vi. . ." A lo segundo contestó que sí. La petición se relaciona con una carta que recibí de un penado de la Cárcel de Limache. Ellos tienen un cuadro de fútbol y necesitan elementos, como pelotas, zapatillas viejas, medias camisetas, etc.

UN VARON PARA FORNONI

Me lo contó feliz y orgulloso su padre. Oscar Fornoni es padre de un robusto varón que se llamó Marcelo Víctor. El ex porteño radicado en Punta Arenas está feliz. También sus compañeros que jugaron a beneficio de Oscar en Osorno y quedaron clasificados para la final de Puerto Varas.



Equipo del Deportivo Yadrán, que esta compitiendo con singular éxito en la Liga Amigos del Fútbol y que lo forman: Gregorio Dorado; Miguel Gasie, René Soto, Oscar Marín, Juan Yáñez, Alfredo Armandi, Enrique San Martín, Arkel Abraham, (Director Técnico). Miguel Brezovic, César Belmar (capitán), Ricardo Nacwi, Raúl Coppa, Sergio Reynals y Gerardo Morales.

Los Azules líderes en la Liga Amigos del Fútbol

Con el éxito que acompaña todos sus torneos ha seguido desarrollándose en las canchas del estadio de Villa Macul la competencia oficial de la Liga Amigos del Fútbol, institución que acaba de celebrar su 29° aniversario.

Como puntero absoluto del campeonato se mantiene el equipo de Los Azules, cuadro que cuenta entre sus filas a numerosos ex cracks de la Universidad de Chile, como son Carlos Campos, Villanueva y varias otras figuras de destacada actuación en el profesionalismo. Los Azules cuentan a su haber 42 puntos, seguidos por el representativo de Los Flamencos que han logrado acumular 34 puntos. En la tercera posición en la tabla marcha el Old Gergians con 33. El goleador del torneo es Carlos Campos con 29.

LA NOVENA FECHA

Hoy sábado se iniciará la novena fecha de la segunda rueda con el siguiente calendario de encuentros: Estadio Villa Macul, Cancha N° 1 a las 15.50 horas: Torino con Estudiantes; 17.30 horas: Juventud con Villa Macul.

Domingo: (mismo escenario) a las 10.20 horas: Los Azules con Old Georgians, 11 horas, Yadrán con Trotaconventos. Cancha N° 2: a las 1020 horas: Estadio con Bucaneros; 11 horas: Flamenco con Barcelona.

Estadio Providencia: a las 10 horas: Fúlmine con A. Bilbao; 11 horas: Comercio Atlético con Simón Martínez.

El Donosty en Conchalí

En las 7 canchas de Conchalí (N° 4), se presenta nuevamente esta tarde a las 15 horas, el popular club Donosty, por la competencia oficial de balompié.

Por este motivo, el entrenador del conjunto de primera serie, Manuel Contreras, cita a todos los jugadores para las 14.30 horas, a fin de no tener problemas de atraso en la presentación del equipo a la cancha, anunciando que la citación también es válida para las reservas.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LOS ANDES S.A. "SILA"

Autorizado por Decreto Supremo N° 3289, fecha 26 de Noviembre de 1902.-

Balance General al 30 de Junio de 1970
Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970.-

capital	
Autorizado	E° 6.600.000,00
Suscrito	6.600.000,00
Pagado	6.600.000,00
Reservas	11.978.353,39

	Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior (10 meses)
DISPONIBLE			
Caja	E° 6.000,00		
Bancos	79.903,06	E° 85.903,06	E° 49.896,05
REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquidación			
Acciones y Bonos		205.572,43	163.242,11
b) Existencias			
Productos Elaborados	1.106.644,08		
Productos en Proceso	1.614.981,13		
Materias Primas	4.575.493,96		
Productos Agrícolas	1.335.380,52		
Importaciones	153.705,42		
Materiales	915.188,24	9.701.393,35	9.495.829,46
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo			
Documentos por Cobrar	4.444.340,36		
Cuentas por Cobrar	3.363.619,67		
Cuentas Corrientes	382.481,15		
Cuentas del Personal	553.233,29	8.743.674,47	5.875.141,35
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo			
Bonos Corporación Reforma Agraria		736.232,14	634.932,90
TRANSITORIO			
Seguros Anticipados	53.629,16		
Semillas y trabajos de los fundos de la Sociedad, que se difieren	42.090,17		
Préstamo Ley 16.840	160.785,31	256.504,64	132.467,11
Sumas Parciales		19.729.280,09	16.351.508,98
INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	1.974.021,71		
Maquinarias	2.284.370,35		
Instalaciones	284.302,63		
Material Rodante	407.135,63		
Muebles y Utiles	296.445,80		
Plantaciones	140.410,28		
Fundos	2.430.392,99		
Animales de Trabajo	10.126,02		
Poblaciones EE. y OO.	2.227.111,00		
Reavalúo s/. Bienes Raíces	274.170,42		
	10.328.486,83		
Menos:			
Depreciaciones anteriores. E° 1.572.687,74			
Del Ejercicio 297.251,62	1.869.939,36	8.458.547,47	6.717.160,82
Otras Inversiones			
Plan Habitacional		750.480,62	484.020,05
NOMINAL			
Expropiación Fundo La Ermita	330.385,07		
Amortización	132.154,02	198.231,05	273.586,76
TOTALES		E° 29.136.539,23	23.826.276,61

	Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejerc. Anterior (10 meses)
EXIGIBLE			
A Corto Plazo			
Bancos:Sobregiros Cta. N° 2	E° 4.532.290,00		
Varios Acreedores	763.922,60		
Contratos compra materia prima.	1.910.067,87		
Cuentas Corrientes	425.371,61		
Cuentas del Personal	71.497,75		
Retenciones Tributarias y Leyes Sociales	830.180,09		
Dividendos por Pagar	1.505,13		
Provisiones			
Impuesto a la Renta	464.363,93		
Participación Directorio	56.630,96		
Gratificaciones Obreros	97.333,53		
Varias	142.706,70	9.298.870,17	7.100,9[illegible]
TRANSITORIO			
Reajuste e Intereses Bonos Cora		126.696,55	
Sumas Parciales		9.425.566,72	7.100,9[illegible]
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado dividido en 3.300.000 acciones de E° 2.- c/u.	6.600.000,00		
Reservas Sociales			
Legal	800.000,00		
Fondo de Eventualidades	500.000,00		
Capitalización	660.000,00		
Futuros Dividendos	301.767,71		
Ampliación Activo Inmovilizado	500.000,00		
Reservas Reglamentarias			
Reavalúo Capital Propio	8.084.294,88		
Reavalúo Bienes Raíces	538.457,16		
Revalorización Legal	2.068,07		
Revalorización Plan Habitacional	315.219,86		
Otras Reservas			
Ajuste Avalúo Fiscal	274.170,42		
Fluctuación de Valores	2.375,29	18.578.353,39	15.720,64[illegible]
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.474.459,52		
Menos:			
N° 2 Art. 35 Ley de la Renta	341.840,40	1.132.619,12	1.004,68[illegible]
TOTALES		E° 29.136.539,23	23.826,27[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Parciales	Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior (10 meses)
Acciones del Directorio en garantía	E° 1.600.00		E° 1.600.00
Importaciones Contratadas	765.870.34		519.648.27
Garantía Hipotecaria	3.556.518.00		2.931.760.00
Tributación D. F. L. 285	62.248.57		115.146.23
Responsabilidad por Letras de Terceros dadas en garantía	4.383.548.25		3.040.459.67
Préstamo Ley 16.840	57.020.28	8.826.805.44	63.705.02
		E° 8.826.805.44	6.672.319.19

HABER	Ejercicio Actual Parciales	Totales	Totales Ejercicio Anterior (10 meses)
Garantía del Directorio	E° 1.600.00		E° 1.600,00
Responsabilidad por Importaciones	765.870.34		519.648,27
Responsabilidad por Garantía Hipotecaria	3.556.518.00		2.931.760,00
Obligación D. F. L. 285	62.248.57		115.146,23
Acreedores por Letras en Garantía de Terceros	4.383.548.25		3.040.459,67
Obligación Ley 16.840	57.020.28	8.826.805.44	63.705,02
		E° 8.826.805.44	6.672.319,19

CUENTAS DE RESULTADO

Por el período comprendido entre el 1° de Julio de 1969 y el 30 de Junio de 1970

PERDIDAS			
Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizado	E° 297.251.62		
Deudores Castigados	48.827.97		
Expropiación La Ermita	66.077.01	412.156.60	345.922.02
Gastos			
a) Gastos Generales	334.779.06		
Leyes Sociales	246.309.51		
Conservación Activo Inmovilizado	212.981.65		
Varios	84.660.78	878.731.-	514.980.30
b) Gastos Tributarios			
Contribuciones	38.973.42		
Impuestos	38.371.50	77.344.92	93.674.60
c) Gastos Financieros			
Intereses y Descuentos		1.459.328.36	1.040.426.94
Provisiones			
Impuesto Primera Categoría	377.133.72		
Gratificaciones Voluntarias	496.803.62		
Participaciones EE. y OO.	225.913.98	1.099.851.32	1.057.812.92
Remuneraciones del Directorio			
Participaciones Contractuales Directores	249.176.21		
Remun. de Directores con cargos Ejecutiv.	294.398.74		
Participación en la Utilidad	56.630.96	600.205.91	384.203.07
Revalorización del Capital Propio		341.840.40	560.430.52
		4.869.458.51	3.997.450.37
Utilidad del Ejercicio	1.474.459.52		
Menos:			
N° 2 Art. 35 Ley de la Renta	341.840.40	1.132.619.12	1.004.684.92
Totales		E° 6.002.077.63	5.002.135.29

GANANCIAS			
Ingresos de la Explotación	E° 28.908.442.72		
Costo de la Explotación	23.348.343.57		
Producto neto		5.560.099.15	4.943.605,0[illegible]
Otras Entradas			
Dividendos Percibidos		3.284.54	3.448,2[illegible]
Varios		438.093.94	55.082,0[illegible]
Totales		E° 6.002.077.63	5.002.135,29

NOTA 1.- ACCIONES: Dentro del rubro " Acciones " se incluye E° 144.882,40 correspondiente a 278.620 acciones de Agrícola Lo Vicuña S.A., a E° 0,52 cada una, valor bursátil al 30 de Junio de 1968, el que se ha mantenido por encontrarse dicha Sociedad en Liquidación. En el curso del ejercicio se recibieron E° 153.241.- a cuenta de devolución de capital, a razón de E° 0,55 por acción, que se abonó a Resultado. Se ha mantenido el valor de activo de E° 0,52 por acción, por cuanto se estima que lo que queda por recibir de dicha Sociedad es superior al valor indicado.
Otras acciones con cotización bursátil, se han ajustado a dicha cotización, a la fecha del Balance, con abono a Fondo de Fluctuación de Valores.

NOTA 2.- EXISTENCIAS: Las materias primas y materiales han sido valorizados a sus últimos costos de adquisición y los productos en proceso y elaborados, a sus costos promedio de producción. Los productos agrícolas fueron valorizados a valor de mercado, de conformidad a las disposiciones del Reglamento de Contabilidad Agrícola.

NOTA 3.- EXPROPIACION DE BIENES: Durante el ejercicio se ha recibido Bonos de la Reforma Agraria por el saldo de indemnización de la expropiación del Fundo La Ermita, por E° 634.932,90, los que han tenido reajuste e intereses por E° 131.975,57, presentándose en el Activo Realizable a Corto Plazo por E° 30.676,33 y a Largo Plazo por E° 736.232,14. Los reajustes e intereses se han abonado a la cuenta " Reajustes e Intereses Bonos Cora " E° 126.696,55, y a Resultados E° 5.279,02 por la primera cuota.

NOTA 4.- ACTIVO INMOVILIZADO: Durante el ejercicio se efectuaron ventas de bienes del Activo Inmovilizado por E° 75.453,12 y se efectuaron castigos por incendio por E° 14.505,07, reversándose las depreciaciones acumuladas de dichos bienes por E° 3.984,34 y E° 454,18 respectivamente.
Las depreciaciones se calcularon en base a la vida útil de los bienes, con excepción de los edificios y habitaciones campesinas, que se amortizaron a base de porcentajes fijos, igual que en el ejercicio anterior.

NOTA 5.- REVALORIZACIONES: De conformidad a la Ley de la Renta y al Reglamento de Contabilidad Agrícola, se revalorizó el Capital Propio en E° 2.291.047,97 imputándose E° 1.949.207,57 al Activo Inmovilizado y E° 341.840,40 a Resultados.
El Activo Inmovilizado se ajustó además, al avalúo fiscal en E° 59.166,21 con abono al Fondo correspondiente, presentado en Otras Reservas.
Las inversiones en cuotas y acciones del Plan Habitacional se revalorizaron en E° 160.432,43 con abono al Fondo de Revalorización Plan Habitacional.

NOTA 6.- RESPONSABILIDAD POR IMPORTACIONES: El total de esta cuenta de orden (E° 765.870,34) cuyos valores originales son en moneda extranjera, está representado al tipo de cambio bancario a la fecha del Balance más una estimación de los derechos de aduana.

NOTA 7.- RESPONSABILIDAD TRIBUTACION D.F.L. 285: Se ha calculado a base del 5% de la Renta Imponible, que correspondería si la Sociedad otorgara mutuos al personal.

NOTA 8.- PROVISIONES: Existen previsiones sobrantes por E° 175.786,60 que no tendrían un destino fijo y podrían ser capitalizadas por haber pagado los impuestos que les corresponden.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1970.

ELIAS TAPIA LERIS
C.C. 10.805 - Lic. 905

JOSE ANGULO VELASCO
Director-Gerente

Certificamos haber revisado el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas encontrando los saldos conforme con el Libro Mayor.

MATEO ORIBE URRUELA
Inspector

ERNESTO ANGULO VELASCO
Inspector

SEÑOR PRESIDENTE Y DIRECTORES DE
SOCIEDAD INDUSTRIAL DE LOS ANDES S.A.

Hemos examinado el Balance General de la Sociedad Industrial de Los Andes S.A. "SILA " al 30 de Junio de 1970, y el correspondiente estado de Cuentas de Resultado por el período de doce meses terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de Auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad, de la documentación y de las existencias y aquellos otros procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado preinsertos, tomando en consideración lo expresado en las Notas que lo complementan, presentan equitativamente la situación financiera de Sociedad Industrial de Los Andes S.A. "SILA", al 30 de Junio de 1970, y el resultado de sus operaciones por el período de un año terminado en esa fecha, de conformidad con regulaciones legales vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados, que se aplicaron sobre una base uniforme a la del ejercicio anterior.

SANTIAGO, 30 de Septiembre de 1970.

PINEDO HNOS Y CIA LTDA

J. F. Pinedo G.
cc. 7307-L. 7816

A. Pinedo G.
cc. 1149-L. 4690

Otra gracia del deporte amateur:

Gran superación de Chile en el Tenis

De seis copas en disputa, nuestros representantes quedaron clasificados para jugar la final en cinco.

Otro galardón para el deporte amateur.

Cuando aún no se termina de elogiar la actuación del plantel chileno de atletismo juvenil en el sudamericano de Cali, donde consiguió el segundo lugar, nos llegan ahora noticias desde Sao Paulo que dicen de la brillante campaña que están cumpliendo nuestros tenistas en el Sudamericano.

De seis copas en disputa, cinco de ellas tienen en las finales a representantes de nuestro país. Sin duda una sorpresa, una agradable sorpresa, ya que antes de viajar el director técnico o capitán de los equipos, Patricio Apey señaló a La Nación que nuestra representación tenía en algunas Copas pocas posibilidades de conseguir un lugar importante, es decir, sin duda que hà existido una superación manifiesta.

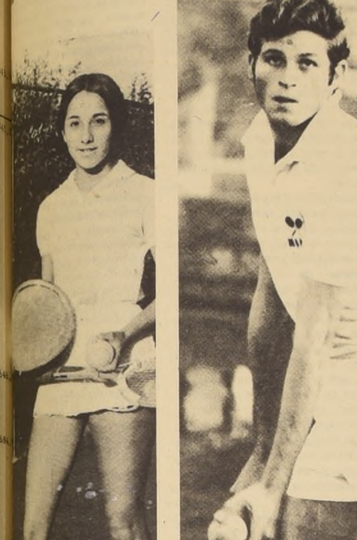
En la Copa Mitre, para adultos, Chile entró ayer a jugar las finales con Brasil, repitiéndose de esta forma el duelo registrado en la Copa Davis, entre Koch-Mandarino por Brasil y Fillol-Cornejo por Chile.

En la Copa Osorio para damas, nuestras tenistas eliminaron a Ecuador por un marcador elocuente 3-1, con gran actuación de Carmen Ibarra y Ana María Icaza. El rival de Chile saldrá del vencedor de la pareja Argentina y Colombia, que ayer deben haber definido. El equipo colombiano había tomado una ventaja de 2-1 en el primer día de confrontación.

En la Copa "Chile", Silvana Urroz fue la encargada de asegurar la clasificación y vencer a Argentina 3-1 cuando ganó a Mónica Rho 3/6, 6/3 y 6/1.

En la Copa Bolivia para jugadores varones entre 16 y 18 años Belus Prajoux venció al representante argentino Francisco Martelli por la cuenta de 6/3 y 6/3. Chile debe definir en esta Copa con Brasil.

En la Copa Colombia, para damas juveniles, Brasil eliminó a Colombia por 3-1 y ganó el derecho a jugar las finales con Argentina.

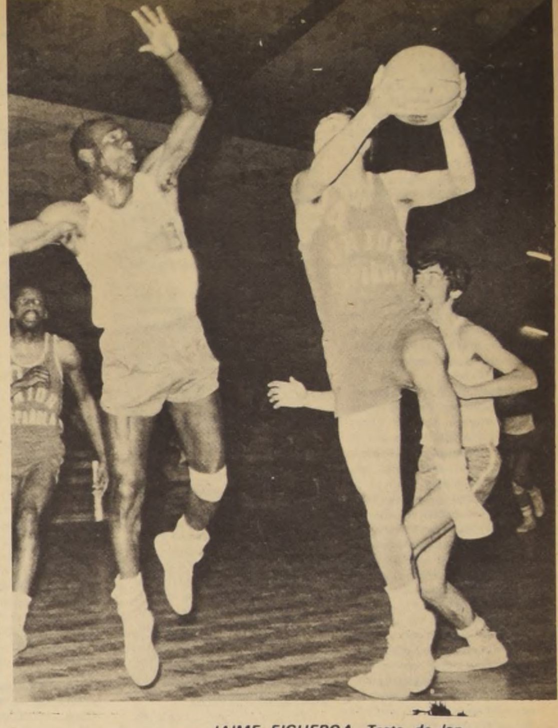


SILVANA URROZ. Finalista en la Copa Chile

JAIME FILLOL. Frente a Koch en Brasil y con el respaldo de su público. Una tarea difícil



CARLOS DIAZ no puede lanzar. Miller está en tensión para evitarlo.



JAIME FIGUEROA. Trata de lanzar por sobre la marca de Mc-Intohs de la UC.

Unión trabajó mucho para pasar los 100

El quinteto hispano ganó a U. Católica 101 a 78

En los encuentros de Unión Española ya hay que atender a las dificultades que encuentra el cuadro hispano para pasar la barrera de los cien puntos porque su gran superioridad con respecto al resto de los equipos, salvo Bata, da para eso.

En su última presentación el elenco hispano doblegó a Universidad Católica por la cuenta de 101 puntos a 78.

Universidad Católica cuenta en su cuadro con jugadores que tienen una estatura apropiada para disputar con ciertas posibilidades la supremacía de los tableros. Esto hizo que el encuentro resultara atractivo por la lucha que se libraba por la posesión del balón. El triángulo Mac-Intosch, Díaz y Pinos disputaban con fuerza cada rebote al trío integrado por Bute, Miller y Manuel Torres. Pero Unión Española con su marcación a presión, que cada día se hace más mecánica termina por derrumbar cualquier equilibrio.

El encuentro fue encarado por los dos equipos con disposiciones similares dentro del rectángulo: defensas individuales en todo el campo, en algunas ocasiones, y con dos hombres bajo el vidrio y tres para aprovechar el descuelgue o el disparo de media distancia.

La U.C. dio una "licencia" que aprovechó Unión, cual fue mandar a Mc-Intosch sobre Miller y a Naranjo sobre Bute. Esto fue bien explotado por Unión ya que Ortlieb viendo que Mc-Intosch se recostaba para ayudar en la marca de Bute obligó a Miller a lanzar de media distancia con lo cual obligó al estudiante a salir en pos de Miller, situación que era aprovechada para alimentar al americano quien se convirtió en el mejor encestador con 38 puntos. Así Unión plasmó un nuevo marcador de tres cifras que Católica hizo que sólo se indicara en el tablero cuando faltaban escasos 5 segundos para el término del encuentro.

Dávila aprovechó errores de la "U"

Su segunda victoria en tiempo suplementario, logró Dávila Baeza al derrotar a Universidad de Chile por la cuenta de 75 a 70. El encuentro en su duración normal había finalizado igualado a 64 puntos.

Universidad de Chile que hasta el momento no ha mostrado una línea o padrón de juego definido cayó ante Dávila sin pena ni gloria. No supo sacar provecho de situaciones favorables que se le presentaron para lograr una victoria clara. El técnico Míguez señaló la suerte de la "U" cuando Dávila perdió a su mejor embocador Acuña por lesión ante falta descalificadora de Arancibia, quien fue expulsado. El técnico universitario envió a sus jugadores a una defensa individual cuando lo más lógico hubiese sido una formación zonal ya que el rival no contaba con su mejor encestador de media distancia y este tipo de marcación hacía posible un control más estricto de los hermanos Parra de Dávila que eran problemas bajo el aro colegial.

La "U" no mostró nada en ataque para buscar romper una defensa zonal que tenía a tres hombres bajo la línea de adelante. Tampoco los jugadores estudiantiles supieron alimentar a los "altos". Las veces que se aplicaron consiguieron repuntar el marcador y producto de ello es que igualaron la cuenta.

Dávila, sin hacer nada extraordinario, sino que jugando de acuerdo a su padrón de juego, porque los verdes si lo tienen, consiguieron un triunfo angustioso pero justo. Importante en el periodo suplementario resultó el retorno de Mario Acuña que pese a tener un parche sobre su ojo izquierdo entregó dos dobles definitivos a su quinteto para ganar finalmente por la cuenta de 75 a 70.

Los hinchas azules se retiraron desconformes de Nataniel porque tienen conciencia que Dávila Baeza no es un cuadro que pueda obligar a la "U" a un tiempo complementario, ni menos ganarles un partido.

CARLOS PARRA (14), de Dávila, trata de tomar la mano de Reuch para evitar el palmoteo del universitario.

La Cisterna manda en el deporte primario

En el Gimnasio Municipal de Corral finalizaron hace poco los Campeonatos de Básquetbol y Vóleibol y uno extraordinario de Baby-Fútbol organizado por la Asociación Deportiva de Escuelas Primarias (ADEP), que durante una semana de su desarrollo significó la máxima expresión deportiva escolar.

En esta oportunidad la representación de la comuna de La Cisterna, del Departamento "Presidente Aguirre Cerda", prácticamente arrasó con todos los títulos de dicha competencia, en la cual participaron delegaciones de escolares de "Lo Franco", de Santiago; "Corral, Quilpué, Río Bueno y Valdivia.

Campeones

En la distribución de premios, el trofeo "UPCH", Seccional Valdivia, se lo adjudicó **La Cisterna** en básquetbol femenino al vencer en la final a Río Bueno. En Baby-Fútbol, **La Cisterna**, también lo hizo suyo al doblegar a Lo Franco, recibiendo el premio Escuela N° 12, de Corral.

En Vóleibol Femenino resultó campeón **La Cisterna** que ganó el premio Consejo Local de Deportes de Valdivia, vice fue Lo Franco vóleibol masculino, iguales posiciones, o sea, campeón **La Cisterna** y vice Lo Franco. **La Cisterna** recibió el premio "Sindicato Gente del Mar".

Mejores jugadores

Recibieron premios el mejor jugador de vóleibol, Juan Carrasco de **La Cisterna**; en femenino, María E. Ortiz, de Corral; jugador más promisorio, Osvaldo González, de Corral, y el mejor jugador de baby-fútbol, Davorko Darlik, de **La Cisterna**. La Asesoría Técnica de la Federación entregó balones de vóleibol a cada equipo participante.

Clausura

En la ceremonia de clausura hicieron uso de la palabra, en primer lugar, el vicepresidente de ADEP de Corral, Fernando Oyarzún. A continuación hablaron el Director Departamental de Río Bueno, Froilán Martínez, y Mario Ríos, por la Federación Primaria, quienes destacaron aspectos de esta justa deportiva que todos los años organiza ADEP en favor de la causa deportiva escolar.



"TIEMPOS VIEJOS" con madrina y todo posa para La Nación.

Viejos Cracks:

"Tiempos Viejos" y La Nación hoy

"Tiempos Viejos" que gozan con los tiempos nuevos. Más si se trata de vivirlos en una cancha de fútbol. Así reza el slogan de los muchachos que juegan por el club deportivo "Tiempos Viejos". Ese club que integran: Guillermo Guerrero, Pedro Miranda, Juan Cruz, Diego Santo, Gustavo Rivera, Abraham Pradena, Sergio Tello, Hugo Palma, Manuel Marín, Luis Martínez y Galvarino Varela.

Estos "nenes" que han venido sembrando el "terror" en otras canchas al ganar todos sus partidos en forma holgada, esta tarde tendrán que conformarse con no perder muy amplio. ..¿Por qué?. . .Porque juegan con los "Megaterios" de La Nación, maestros de maestros en el arte de dominar la pelota. "Eladio" Meza, los "monos" Aguila y Sepúlveda; el "maestro" Guajardo, W. Fuenzalida, "Serrucho" Retamales y tantos otros que no han querido acudir al llamado de Riera.

El partido será en la cancha "Santa Elisa", paradero 17 hacia la cordillera, por la Gran Avenida. ¿Estamos?. . No deje de ir entonces.

Cámara de Diputados

Sesión 7a. Extraordinaria, en Martes 20 de Octubre de 1970

DE 16 A 18.52 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez yOlave

Secretario, el Señor Lea-Plaza; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4a. 5a. y 6a., extraordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

—Por acuerdo de los Comités Parlamentarios se omitió la lectura de la cuenta.

1.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités Parlamenttarios, bajo la Presidencia del señor Ibáñez y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1°— Suprimir la lectura de la cuenta de la presente sesión;

2°— Tramitar a las Comisiones respectivas, para los efectos de lo dispuesto en el **artículo 200** del Reglamento, los siguientes proyectos de ley, en tercer trámite constitucional:

a) El que crea el Instituto Nacional de Alcoholismo, y

b) El que establece normas sobre administración y constitución de la propiedad y otorgamiento de títulos gratuitos de dominio en predios fiscales;

3°— Conceder, de inmediato, un tiempo especial de hasta 5 minutos al señor Clavel, con el objeto de rendir un homenaje;

4°— Despachar, sin debate, en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la presente sesión, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre el funcionamiento del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales, y

5°— Tratar, a continuación del proyecto anterior, con las modalidades que se indican, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, a los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica el artículo 61 del Código del Trabajo en lo que respecta a los empleados domésticos que presten servicios al Estado, Municipalidades, Empresas Fiscales o personas jurídicas de derecho Público o Privado, otorgándose un tiempo de hasta 10 minutos por cada Comité Parlamentario, y

b) El que otorga recursos para financiar los Juegos Panamericanos que se celebrarán en Chile en el año 1975, concediéndose un tiempo de hasta 7 minutos por cada Comité Parlamentario.

En los proyectos señalados anteriormente, los Comités Parlamentarios no podrán ceder**se los tiempos** entre sí; podrán usarlos a su arbitrio, y las interrupciones que se concedan serán con cargo al tiempo del Comité a que pertenezca el Diputado que las obtenga.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

2.— CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— **Su Excelencia el Presidente** de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

1°— Observaciones al proyecto de ley que dispone que la Caja de la Marina Mercante Nacional concederá un reajuste extraordinario a las pensiones inferiores a dos sueldos vitales, y

2°— Proyecto de ley que establece diversas normas de protección y estímulo en favor de los libros y revistas culturales, científicos y tecnológicos.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, se declararán de "simples" las **urgencias hechas presentes**.

El señor GUERRA— "Suma" urgencia para el de la Marina Mercante Nacional.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la petición de "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la "suma" urgencia para el primero.

Si le parece a la Sala, se declarará de "simple" la urgencia para el segundo.

Acordado.

3.— RETIRO DE OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar las observaciones que formulara a los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas: señora María Orellana Mollenhauer, señor Guillermo Ibáñez Quevedo y don Juan Domingo Soto Ramírez.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.— PERMISO CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Pedro Felipe Ramírez ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional (por un lapso superior a 30 días) a contar del próximo 25 de octubre.

Si le parece a la Sala, se concederá de inmediato el permiso solicitado.

Acordado.

5.— HOMENAJE EN MEMORIA DE DON ESTEBAN TOMIC ROMERO

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Clavel, con el objeto de rendir un homenaje.

El señor CLAVEL (de pie)— Señor Presidente, la Honorable Cámara tomó conocimiento del **sensible** fallecimiento del conocido **hombre** público calameño don Esteban Tomic Romero, quien fuera, durante toda su vida activo y disciplinado militante del Partido Radical.

Como representante de Antofagasta ante esta Corporación, **cumplo con verdadero sentimiento** de pesar, con el deber de un homenaje póstumo a la memoria de un activo y esforzado nortino, que entregó lo mejor de su existencia por el progreso de la tierra que lo vio nacer, **y por el** progreso y adelanto de las muchas instituciones que lo tuvieron en su seno como a uno de sus mejores miembros.

En cargos tan representativos como el de Gobernador Departamental, que desempeñó durante casi diez años, en la época de las administraciones radicales, y como Alcalde de la Municipalidad de Calama, supo imprimir el sello de su carácter en la realización de muchas obras de progreso regional y comunal, de tal modo que se le recuerda con significativo y profundo aprecio, porque su nombre está íntimamente ligado al progreso del departamento de El Loa.

Instituciones como la Logia Río Loa N° 11 y la logia espíritu Fraternal N° 20 del valle de Chuquicamata; Liga Protectora de Estudiantes; Cámara de Comercio e Industrias, y otras sintieron y palparon el impulso **creador de Don Esteban Tomic, por que como hombre de empresa**, experimentado en sus largos años de actividad industrial, agotó todos los medios a su alcance por llevar bienestar a empleados y obreros, que con igual experiencia y laboriosidad trabajaban bajo su directiva.

Don Esteban Tomic destacó no sólo por sus cualidades de hombre público, dedicado por entero a sus tareas y responsabilidades, sino, además por sus virtudes y dotes de caballero, hombre de bien que jamás restó su aporte **a la comunidad** cada vez que fue requerido por las muchas instituciones de beneficencia de Calama, **a las que** perteneció como miembro activo.

Notable es señalar en estos instantes, aquel espíritu de amante de la naturaleza, que impulsaba a menudo a don Esteban Tomic a viajar hacia el interior de los innumerables pueblos del departamento de El Loa cuyos habitantes lamentan hoy la **pérdida de su benefactor**.

Es así como **los lugareños de las** localidades de Peine, Socaire, San Pedro de Atacama, Toconao, Solor, Caspana, Ollague, Río Grande, Chiu-Chiu, Lasana, Ayquina, Estación San Pedro, Buenaventura, ubicadas en los **contrafuertes** de la impresionante y majestuosa cordillera nortina, recibían periódicamente la visita **generosa** cálida y efectuosa de aquel benefactor que llevaba junto a su palabra de aliento a aquellos lejanos compatriotas, la **necesaria** contribución material para el sostenimiento de sus necesidades, por todo lo cual ellos sienten, al igual que nosotros, un inmenso vacío en su diario devenir.

En igual forma el señor Esteban Tomic imprimió su carácter de recia personalidad durante su paso por la jefatura de la oficina de bienestar de la Compañía Chile Exploration de Chuquicamata, en donde dedicó sus mejores esfuerzos a lograr la consolidación de un efectivo progreso social y humano de la familia del trabajador nortino, habiéndose retirado de estas actividades sólo cuando ya sintió el peso ineludible de su quebrantada salud que lo habría de llevar más tarde a la tumba.

Los que han terminado su misión en la tierra, en los instantes en que deben dejar a los nuestros, para emprender el viaje sin retorno, comparecen ante el tribunal de nuestros propios semejantes para que ellos sean los soberanos jueces de los actos ejecutados en vida y emitan aquel veredicto que siempre escuchamos cuando se aleja de **este** mundo quien ha convivido con nosotros.

Con la partida hacia el más allá de nuestro inolvidable amigo y correligionario, y cumpliendo el mandato inexorable del destino, traigo a esta Honorable Corporación, el sentimiento penoso de todos los ciudadanos calameños, y en general, de la provincia de Antofagasta, que se conduelen de la pérdida irreparable que ha significado para nosotros el prematuro fallecimiento de don Esteban Tomic.

Al rendir este homenaje en su memoria mis palabras envuelven un sentimiento de pesar y de condolencia que dirijo a la Logia Río Loa N° 11 y a la Logia Espíritu Fraternal N° 20 del Valle de Chuquicamata, de las cuales era miembro el señor Tomic, al Partido Radical de Calama cuya **asamblea lo contó durante largos** años como a uno de sus más activos y disciplinados militantes; a la Cámara de Comercio e **Industrias, de la que igualmente fue socio por muchos años haciendo extensivos estos sentimientos de pesar a la Liga Protectora de Estudiantes, entidad en la que igualmente vertió su espíritu altruaista**.

Transmito desde esta tribuna, con igual pesar, nuestras sentidas condolencias a la esposa de Don Esteban la señora Liliana **Garrido** viuda de Tomic, y a sus hermanos Radomiro y Juan Tomic Romero, acompañandolos espiritualmente en la desgracia que los aflige.

Finalmente me asocio a la honda consternación que embarga en estos **momentos a los habitantes** de la ciudad de **Calama, en** especial a los de los pueblos del interior del departamento de El Loa, que se conduelen verdaderamente del desaparecimiento de tan infatigable trabajdor social, benefactor y luchador del progreso y adelanto **del terruño** que hace 64 años lo viera nacer.

Nada más, señor Presidente.

6.— HOMENAJE EN MEMORIA DE DON LUIS CRIGNOLA VARGAS. NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado señor Guerra, con el objeto de rendir un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA (de pie)— Señor Presidente, con profundo pesar he de referirme al sensible fallecimiento del que fuera uno de los más dintinguidos ariqueños, don Luis Crignola Vargas.

Su deceso, lamentado por toda la ciudadanía de esa ciudad nortina, ocurrió la noche del 4 del mes en curso, causado por una cruel enfermedad.

Miembro de una de las más antiguas y respetadas familias ariqueñas, nació en Arica hace 61 años; cursó sus estudios en el entonces Instituto Comercial, graduándose a muy temprana edad como contador.

Desde muy joven, su talento y hombría de bien los dedicó al servicio de la comunidad. Su gran inquietud por contribuir al desarrollo y adelanto de la tierra que lo vio nacer, lo llevó a ocupar diversos cargos directivos en prestigiosas instituciones, tales como la Unión de Empleados de Chile, la Sociedad Chilena de Socorros Mutuos, la Asociación de Fútbol—de cuyo deporte fue apasionado cultor— como asimismo de otras instituciones societarias.

La comunidad, conocedora de su inteligencia y dinamismo, lo eligió Regidor de la Ilustre Municipalidad de Arica por dos períodos consecutivos, distinguiéndose en el seno de la Corporación como uno de sus más honestos y emprendedores miembros.

Desde el municipio ariqueño pudo desarrollar hacia los sectores poblacionales obras que aún se recuerdan con gratitud.

Cooperó en la formación de gremios, sindicatos e instituciones sociales con abnegación y espíritu progresista.

Su lamentable fallecimiento colmó de aflicción a sus familiares y relaciones, especialmente a los que pudimos apreciar, a través de largos años de convivencia en Arica, su cabal generosidad y notable calidad humana.

Todos aquellos que nos llamamos sus amigos, nos unimos en pesar y confiamos en que el recuerdo de sus virtudes perdure por mucho tiempo en nuestros corazones, consuelo éste que hacemos llegar a su desolada viuda, doña Marta Morán, y a su hija Clara, con todo nuestro respeto.

Solicito, señor Presidente, el envío de notas de condolencia a los familiares antes indicados.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las notas de condolencia que se han mencionado.

Si le parece a la Sala, se acordará.

Acordado.

7.— NO PAGO DE SUELDOS A PROFESORES: OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder tres minutos al Diputado señor Muñoz Barra, para formular una petición de oficio.

Si le parece a la Sala, se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA— Señor Presidente, muy breve, para solicitar que la Cámara envíe oficios a la Contraloría General de la República, al señor Ministro de Educación y también a la Directora de Educación Primaria y Normal, señorita Reneé Viñas. La razón es que el 27, la próxima semana, se inicia un movimiento gremial de más de 80 mil profesores, vale decir, de todo el magisterio nacional, a través de todos sus niveles.

Concurren a una movilización por el hecho de que 10 mil profesores, aproximadamente, han quedado sin sueldo. La razón es que no se hicieron en el momento oportuno los traspasos de ítem que correspondían.

Hasta este instante, no hay ninguna solución legal al problema. Esto determina que si antes **del 31 de octubre** no se encuentra **la solución**, cerca de 10 mil profesores **quedarán** cesantes y sin posibilidad de obtener sus sueldos de prácticamente todo el año, ya que ni siquiera les queda la remota esperanza de que esto pase a fondos de obligaciones por cumplir.

En este instante, se encuentran movilizados dos mil profesores en Santiago. Hay huelga total en Aconcagua, Coquimbo y Vallenar. La huelga se generalizará el 27 de este mes, precisamente en la misma fecha en que debía realizarse la Prueba Nacional.

Los colegas comprenderán la grave situación que aflije a 10 mil hogares de maestros. De tal manera, que recabo al señor Presidente, a la Mesa, que solicite los oficios correspondientes y las aclaraciones del caso a la mayor brevedad, porque entiendo que el Parlamento deberá obrar con diligencia frente a una situación de tanta trascendencia como ésta, que, a esta altura del año, amenaza con trastrocar la normalidad del año docente.

No quiero hacer ningún agregado sobre esta materia, ya que pienso que se necesita la sensibilidad de los Diputados de todas las bancas parlamentarias para buscar solución a un problema en que maestros de todas las corrientes políticas se encuentran enfrentados a la angustia que significa quedar sin sus remuneraciones.

Eso es todo señor Presidente.

El señor ACUÑA— Muy bien, colega.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala pra enviar los oficios pedidos por el señor Muñoz Barra.

Acordado.

El señor ACUÑA— A nombre de la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— A nombre de la Cámara, señor Diputado.

—ORDEN DEL DIA—

8.— FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA E INVESTIGACIONES CEREBRALES. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, sin debate, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas sobre el funcionamiento del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N° 454-70-0, son las siguientes:

ARTICULO 1°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 1°— En el cargo de Director del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales del Servicio Nacional de Salud, cuando el Director en actual ejercicio cese definitivamente en sus funciones, será designado, previo concurso de antecedentes, un médico cirujano no especialista en neurocirugía que desempeñe funciones docentes en el Servicio Nacional de Salud o en la Universidad de Chile y tenga experiencia administrativa".

ARTICULO 2°

Para suprimirlo.

ARTICULO 3°

En el inciso 1° reemplazar las palabras "del mes siguiente" **por** "de los 90 días".

En el inciso 2° se propone intercalar, después de las palabras "Consejo Técnico del Instituto", los términos "y la aprobación del Director General de Salud";

Agregar al final del mismo inciso la siguiente frase: "La aprobación a que se ha hecho referencia deberá darse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que sea solicitada. Si el Director General de Salud no se pronunciare en ese lapso se entendería que aprueba la inversión propuesta".

ARTICULO 4°

Suprimir en el artículo 4° las palabras "y de la Universidad de Chile".

ARTICULO NUEVO

Para agregar el siguiente:

"Artículo 5°— Declárase que el artículo 148° de la ley N° 17.271 no es ni ha sido aplicable a **los trabajos** realizados en forma habitual y permanente **mediante** turnos nocturnos y en días domingos y festivos por el personal del Servicio Nacional de Salud".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la primera de las observaciones, que tiene por objeto subtituir el artículo 1° del proyecto despachado por el Congreso Nacional por otro, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo 1° - En el cargo de Director del Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales del Servicio Nacional de Salud, cuando el Director en actual ejercicio cese definitivamente en sus funciones, será designado, previo concurso de aantecedentes, un médico cirujano no especialista en neurocirugía que desempeñe funciones docentes en el Servicio Nacional de Salud o en la Universidad de Chile y tenga experiencia administrativa".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 2°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazada la observación del Ejecutivo.

Se va a votar la insistencia.

Si le parece a la Sala, se acordará insistir, con la votación inversa.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo) No.

El señor PARETO— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — La Cámara acuerda insistir.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en reemplazar en el inciso primero **del** artículo 3°, las palabras "del mes siguiente" por "de los 90 días".

Se le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Es para intercalar, en el inciso segundo del mismo artículo 3°, después de las palabras "Consejo Técnico del Instituto", los términos "y la aprobación del Director General de Salud";

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para agregar, al final del mismo inciso segundo, la siguiente frase: "La aprobación a que se ha hecho referencia deberá darse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que sea solicitada. Si el Director General de Salud no se pronunciare en ese lapso, se entendería que aprueba la inversión propuesta".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— **Si le parece** a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo. Artículo 4°. Consiste en suprimir, en este artículo, las palabras "y de la Universidad de Chile".

Se le parece a la Sala y no se pide votación.

El señor CLAVEL— Votación.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo nuevo, cuyo texto va a leer el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Para agregar el siguiente artículo:

"Artículo 5°— Declárase que el artículo 148° de la ley N° 17.271 no es ni ha sido aplicable a los trabajos realizados en forma habitual y permanente mediante turnos nocturnos y en días domingos y festivos por el personal del Servicio Nacional de Salud".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

9°— MODIFICACION DEL ARTICULO 61 DEL CODIGO DEL TRABAJO, RESPECTO DE LA CALIDAD JURIDICA DE LOS EMPLEADOS DOMESTICOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS. OBSERVACION: OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que modifica el artículo 61 del Código del Trabajo, en lo que respecta a los empleados domésticos que prestan servicios al Estado, municipalidades, empresas fiscales, o personas jurídicas de derecho público o privado.

—La observación del Ejecutivo, impresa en el boletín N° 53-69-0, suprime el artículo único del proyecto, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo único— Modifícase el artículo 61 del Código del Trabajo, intercalando el siguiente inciso segundo:

"Las personas que **presten** sus servicios al Estado, Municipalidades, empresas fiscales, municipales, semifiscales o de administración autónoma, y a personas jurídicas de derecho público o privado, en labores iguales o similares a las indicadas en el inciso primero de este artículo, tendrán la calidad jurídica de obreros o empleados para todos los efectos legales".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Cada Comité parlamentario dispone de hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que tiene por objeto suprimir el artículo único del proyecto despachado por el Congreso.

Ofrezco la palabra.

La señora BALTRA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra la señora Baltra.

La señora BALTRA— Señor Presidente, los Diputados comunistas presentamos este proyecto de ley que tiende a aclarar el sentido del artículo 61 del Código del Trabajo. Nos parecía a nosotros de toda justicia el hecho de que gran personal, especialmente aquel que trabaja en la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, **pudiera** tener calidad jurídica de obrero, dado que la situación de ese organismo planteaba un problema de largos años a cuatro mil mujeres que trabajan en la preparación de desayunos escolares. Los contratos que ellas tienen, actualmente, **son de empleadas domésticas**.

Hubo diferentes criterios, tanto de la Dirección General del Trabajo como de la Contraloría General, que emitió un dictamen solicitado por la Central Unica de Trabajadores, en que planteaba que estos personales, que no sirven a un solo patrón, sino que trabajan en organismos autónomos, municipales, o en corporaciones de derecho público o privado, pudieran tener la calidad de obreros o empleados.

Fue ánimo de la Cámara de Diputados y, en primer término, de la Comisión de Trabajo, en que hubo acuerdo unánime, aclarar el sentido del artículo 61 del Código del Trabajo.

La situación en que se debaten estas personas, y que toma, indudablemente, a otros, como el caso del Club de la Unión, en que la Corte Suprema en varios fallos, ha dictaminado contra los trabajadores, nos movió a apresurar en los diversos trámites constitucionales, incluso en el Senado de la República, el pronto despacho de esta ley.

Nos llama profundamente la atención el veto del Ejecutivo, porque significa no resolver un problema de orden social, de orden humano. El invoca, en este veto, la situación inconstitucional de esta modificación al artículo 61 del Código del Trabajo; nosotros no compartimos esa posición, porque, afirmándose en preceptos constitucionales, se quiere, poco menos que matar de hambre a cuatro mil mujeres que trabajan en estos servicios.

Nosotros pensamos que hay que rechazar este veto del Ejecutivo, hemos conversado con diferentes señores Diputados y creemos que existe el ánimo en esta Cámara de rechazar este veto. Hemos planteado que las personas que prestan sus servicios al Estado, municipalidades, empresas fiscales, municipales, semifiscales o de administración autónoma y a personas jurídicas de derecho público o privado, en labores iguales o similares a las de empleados domésticos indicadas en el inciso primero del artículo 61, **deben tener la calidad jurídica de obreros o de empleados**, para todos los efectos legales.

Se realizó un congreso de estos personales en Talca, según las conclusiones que me han entregado, **ellas** necesitan el pronto despacho de esta ley, para quedar como **obreras** en este servicio de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Se trata de un problema por el que el gremio mismo ha venido luchando; esta reivindicación unió precisamente a estas mujeres, que estaban dispersas, sirviendo en diversos organismos. Por su condición de empleadas domésticas, de acuerdo al contrato, estaban en mala situación salarial y humana. Ganaban ochenta escudos mensuales, ciento sesenta escudos mensuales, que se les cancelaba en dos partes a estas manipuladoras. Agreguemos a esto el hecho de que tres meses en el año no trabajan, no por culpa de ellas, sino porque los alumnos salen de vacaciones, etcétera; de modo que no se les paga salario esos tres meses; cuando por causas ajenas a su voluntad no pueden trabajar.

Solicitamos a los señores Diputados concordar en el rechazo de este veto del Ejecutivo, haciendo presente que hay que considerar los dictámenes de la Contraloría General de la República y dictámenes sucesivos de la Dirección General del Trabajo. Esto es lo que nosotros quisiéramos esta tarde precisar, para hacer justicia a un gremio en formación, a un gremio que puede tener una real expresión desde el punto de vista sindical, que debe formar su asociación como corresponde para librar otras luchas que, indudablemente, en el marco de los planteamientos del programa básico de la Unidad Popular, es darles a estos personales.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señora Baltra, el Diputado señor Palestro le solicita una interrupción.

La señora BALTRA— Con mucho gusto.

El señor PALESTRO— No, después.

La señora BALTRA— ¿No se puede?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar la señora Baltra.

La señora BALTRA— Señor Presidente, a nosotros nos parece que debemos tomar en consideración estos dictámenes que yo señalaba porque así, además, vamos a impulsar la organización recién iniciada de un gran conglomerado de mujeres y, por otra parte, resolvemos el problema de personas que trabajan en casinos, tanto de los Ministerios como de otras instituciones del Estado o autónomas, donde **actualmente también tienen calidad jurídica de empleadas domésticas, y por lo tanto, tienen limitadas sus remuneraciones y** sus reivindicaciones. Es diferente **si las reivindicaciones se plantean desde el punto de vista de** obreros, como es el caso que nosotros solicitamos.

Para concluir, señor Presidente, el Comité Comunista solicita el rechazo de este veto del Ejecutivo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, el veto afecta a un proyecto que me correspondió informar ante esta Cámara en representación de la Comisión del Trabajo.

El artículo 61 del Código del Trabajo se ha venido prestando para interpretaciones diversas en relación a las personas que desempeñan funciones similares a las de las empleadas domésticas en organizaciones o instituciones del Estado o en corporaciones de derecho público o privado.

En aquella oportunidad, y atendiendo estrictamente a un criterio jurídico, señalé que nuestro Código del Trabajo ha pretendido otorgar a los trabajadores solamente una de dos condiciones, por regla general o la de empleado, si prima el esfuerzo intelectual sobre el físico, o la de obrero, si fuese en el caso inverso, y sólo por excepción señala una categoría distinta la de empleada doméstica, para las personas que desarrollan sus funciones dentro de un hogar. Esta disposición ha hecho que la Dirección del Trabajo, en innumerables oportunidades, o la Contraloría en algunas otras, hayan interpretado uniformemente que las personas que desarrollen labores de este tipo en empresas o en institutos del Estado o de administración autónoma o de personas jurídicas de derecho público o privado y que no reúnan en consecuencia, los atributos propios para poder considerarse como un hogar, sean calificados como obreros o empleados y no como empleados domésticos. Ese planteamiento, que personalmente sostuve ante esta Cámara, permitió que se aprobara en la Sala este proyecto de ley, que fue aprobado—como ha dicho la colega recientemente— por unanimidad en la Comisión de Trabajo, y pasara al Senado, donde corrió igual suerte.

Creo, en consecuencia, que el argumento del Ejecutivo para rechazar el proyecto, al señalar que es inconstitucional, como lo sería si se contratase a nuevos funcionarios, no es tal.

En el fondo, lo que se ha hecho, es, lisa y llanamente, interpretar, con el carácter obligatorio de una ley, lo que está de antemano establecido en la disposición que se pretende aclarar. Es decir, estamos en presencia de una ley típicamente interpretativa y, en consecuencia, no podría excluirse esta interpretación alegando que obligaría a un mayor gasto fiscal, por lo cual sería inconstitucional.

Por eso, señor Presidente, porque considero que corresponde en estricto derecho a lo que señala el Código del Trabajo vigente, porque reitera los dictámenes tanto de la Contraloría como de la Dirección General del Trabajo y porque viene a configurar, además, una situación clara y definitiva para un vasto sector de trabajadores de nuestro país, considero que este veto debe ser rechazado, ya que ninguno de sus fundamentos tiene asidero en nuestro derecho.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cardemil; a continuación, el señor Palestro.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, en la oportunidad cuando la Comisión de Trabajo y Seguridad Social conoció el proyecto de ley que beneficia a las manipuladoras de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, la opinión de la Comisión fue unánime en dar la calidad jurídica de obreros o empleados, para todos los efectos legales, no sólo a estos personales sino a todos aquellos que prestan sus servicios al Estado, las Municipalidades, empresas fiscales, municipales y autónomas, porque de esta manera se ponía término a una injusticia evidente, además de terminar con una situación de perjuicio manifiesto para estos personales y de beneficio para aquellas personas que en algunas instituciones administran estos casinos sociales. En el caso de las manipuladoras, las directivas informaron a la Comisión sobre los antecedentes que justificaban el proyecto de ley y se comprobó que era de toda justicia otorgarles esta calidad.

Por eso, los Diputados demócratacristianos vamos a rechazar este veto, para hacer justicia a todos estos trabajadores que, en realidad, necesitan esa calidad jurídica para terminar con las injusticias de todo orden que se están cometiendo en estas instituciones, no sólo en el aspecto salarial, sino también en el previsional, que interesa tanto como el pionero.

Le concedo una interrupción al señor Lorenzini.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede usar de la interrupción el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, la situación en que ha estado este personal demuestra, una vez más, como las autoridades en Chile muchas veces, haciendo caso omiso de la ley, le han dado interpretaciones que han significado su violación.

Recuerdo que, hace muchos años, basándose en un informe de la Dirección General del Trabajo, a los campesinos, precisamente, no se les permitía formar sindicatos, a pesar de que la ley les otorgaba este derecho.

Lo que han sufrido las manipuladoras es algo increíble. No sólo me he impuesto de ello en su congreso, sino personalmente he podido verlas trabajar, a veces en condiciones inhumanas. Tienen que realizar sus trabajos apiñadas entre los sacos, entremedio de todo, entre el carbón y el fuego; en una pieza que, a veces, se llueve completamente, en el campo. Sin embargo, los salarios que ganaban eran sencillamente de hambre. Me alegro de que hoy día estemos tratando de reparar esta injusticia que se ha cometido durante largos años con estas abnegadas servidoras públicas, especialmente.

Esta ley tiene que ser considerada interpretativa —tal como lo decía el colega Arnello— reconocerles todos los derechos que ellos ganaron, porque efectivamente trabajaron y son acreedores a ellos.

Suele suceder en este país, con cierta frecuencia, que sólo se reconoce su derecho a la gente organizada, a la que puede hacer una gran presión económica, pero la gente que se sacrifica mayormente, la más duramente tratada, sobre todo cuando son pequeños grupos, no tiene representación ni el poder para hacer respetar sus derechos.

Me alegra que la Cámara, al parecer, esté unánimemente de acuerdo en que a estos servidores públicos, a estos seres humanos que han estado trabajando en condiciones tan duras y con un salario que sencillamente era un robo, se les haga justicia. Por eso creo que todos estamos de acuerdo en el rechazo del veto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a rechazar la observación del Ejecutivo que tiende a suprimir este artículo único.

Conozco personalmente el problema de las manipuladoras, ya que en la "Ciudad del Niño Presidente Juan Antonio Ríos", ubicada en la comuna de San Miguel, existe gran número de este personal modesto, que gana sueldos de hambre y que espera con mucha ansiedad, y con angustia también, el despacho de este proyecto y, naturalmente, el rechazo de la observación propuesta por el Ejecutivo.

Los que militamos en la Unidad Popular —lo manifestamos durante la campaña y mantenemos lo que dijimos ayer— creemos que no debe quedar absolutamente ningún sector de trabajadores, de cualquier índole, que no esté acogido a un régimen previsional. Cuando se presentó este proyecto, tendiente a reconocer la condición de obreros y empleados a estos personales, nosotros manifestamos nuestra complacencia y aprobación inmediata, porque estimamos que se estaba haciendo justicia.

Además, cuando el Sindicato de Garzones del Club de La Unión hizo una petición en el mismo sentido, de que se les reconociera su condición de obreros o de empleados que laboraban en ese centro social, se emitió un

te)— Corresponde tratar las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga recursos para financiar los juegos panamericanos de 1975, a celebrarse en Chile.

—Las observaciones, contenidas en el boletín N° 398-70-0, son las siguientes:

ARTICULO 3°

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

Artículo...— Declárase bien invertidas las cantidades anticipadas al personal de la Dirección de Aprovisionamiento del **Estado en Octubre de** 1969, con cargo a lo que les habría correspondido recibir en 1970, por aplicación del artículo 52 de la Ley N° 17.073.

Artículo...— Reemplázase en el artículo 26 de la Ley N° 17.328, de 26 de agosto de 1970, la referencia a "Empresa Chilena de Electricidad Ltda." por "Compañía Chilena de Electricidad Ltda."

"Artículo... Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 3 de la ley N° 17.331, de 22 de agosto de 1970:

a) En el inciso primero, suprimir las palabras "y al destinado o en comisión de servicios";

b) En el inciso segundo, intercalar entre las palabras "incluidos" y "los" la siguiente frase: "el destinado o en comisión de servicios y", y

c) En el inciso tercero, intercalar, entre las palabras "honorarios" e "y" la siguiente frase precedida de una coma (,): "destinado o en comisión de servicios".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Cada Comité parlamentario dispone de hasta 7 minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión la primera observación del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 3°.

El señor KLEIN — Un momento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Las observaciones están consignadas en la página siete del boletín N° 398-70-0.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO — Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, el objeto del artículo que el ejecutivo pretende suprimir, según se demostró y señaló cuando la Cámara lo aprobó, es permitir que se internen los equipos deportivos que no se producen en el país, de modo que permitan que nuestra juventud pueda practicar los deportes en condiciones diría aunque parezca una redundancia, posibles. Es decir, al suprimir el artículo, quedarían seguramente tan grabados estos elementos que ni nuestros clubes ni las personas que pretendan ejercitarse en estos deportes estarían en condiciones de adquirirlos. La finalidad entera del proyecto, que es el beneficiar precisamente al deporte nacional, a la cultura física de nuestro pueblo, indica, a nuestro juicio, la conveniencia de rechazar el veto e insistir en la disposición de la Cámara.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, la verdad es que no es tan fácil convencer que con el rechazo de este veto vaya a beneficiarse el deporte que practica nuestro pueblo.

No decimos que no corresponda estimular cualquier tipo de deporte que se practique en el país; pero nosotros estamos con el fundamento de veto, en orden a que se deba tener un sentido de las proporciones, y a entender que el deporte amateur el deporte que practica nuestro pueblo, el deporte más sencillo de nuestro país, se encuenra en la más grande de las indefensiones.

Desde este punto de vista, estimamos que no corresponde otorgar nuevas liberaciones para que se introduzcan al país implementos deportivos como los cascos deportivos, como los buzos antiflama y neumáticos, aunque se diga en el artículo que se trata de implementos que no fabriquen en el país, ya que implementos similares pueden fabricarse en Chile, lo que, naturalmente, sería imposible lograrlo si una liberación aduanera está taladrando esta perpectiva, toda vez que la industria nacional no tendría interés alguno en levantar sus niveles para intentar ese tipo de producción, en la mejor forma en Chile.

Nosotros creemos que no corresponde liberar este género de compras hechas en el extranjero por un tipo de deportistas que incuestionablemente, no pertenece al sector más modesto de Chile. En efecto se trata de un deporte que puede practicarlo un sector social que, indubitablemente, está en condiciones de ser placentero en el ejercicio de ese su deporte al cual se le puede pedir que contribuya por lo menos con el pago de tributos aduaneros para que las arcas fiscales cuenten con los recursos que le permitan impulsar la actividad deportiva que pueda desarrollar nuestra juventud campesina, nuestra juventud obrera, la juventud modesta multitudinaria que esperanzadamente durante tantos años, ha venido solicitando la construcción de algún modesto campo deportivo la habilitación de recintos y el contar con implementos y elementos deportivos para practicar su deporte favorito, los deportes populares. Esta es la razón que nos impele a estimar que no sería nada justo que no ayudáramos a los deportistas que se benefician presuntamente con la aprobación de este artículo, a que desarrollen su conciencia ciucacana, haciéndoles entender que ellos -que tienen la posibilidad material y económica de practicar deportes, que de suyo son onerosos - justamente, para poder gozar de estos placeres, es bueno que tributen, que paguen por lo menos el valor de los derechos aduaneros, que no corresponden a franquicias de liberación con el objeto de que contribuyan a beneficiar las arcas fiscales que tanto dinero necesitar para poder diversificar la ayuda a las otras actividades sociales del país, entre ellas, el deporte más modesto que practica el pueblo joven de Chile.

Por eso anuncio, los votos contrarios a este artículo y, en suma, en favor del veto del Ejecutivo, de los Diputados de las bancas comunistas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, en lo que acaba de plantear el colega señor Guastavino, yo hago presente que hay algunas motivaciones, planteadas por él, con las que estoy plenamente de acuerdo. Pero, si siguiéramos, en su totalidad, el criterio suyo resultaría que ni siquiera podría jugarse fútbol en Chile. Pues, si bien éste es un deporte de masas, como se ha dicho, el fútbol se ha profesionalizado para poder tener los mejores equipos y posiblemente los mejores jugadores, y ha llegado a constituir, en su propósito de llegar a un grado de eficiencia, algo privativo para determinados sectores, porque los precios en las "bolsas de transferencia" han llegado a ser espantosamente altos. Entonces, con ese criterio, sería imposible tener esos espectáculos en Chile.

Yo partí, diciendo que participo de algunas de las ideas del colega Guastavino, pero no en su totalidad. El mismo podría decirnos que este deporte a que hace referencia el artículo 3°, en general el automovilismo, en alguna medida sólo podrían, en teoría, practicarlo aquellos que tienen algunos medios. Pero yo le quisiera plantear al colega Guastavino: ¿cómo pueden afrontar esos tremendos e ingentes gastos que, a veces significa mantener un automóvil de carrera? Lo hacen gracias a la ayuda de determinadas firmas comerciales que fabrican automóviles, partes o piezas, y que lo hacen con un propósito propagandístico, tal como se observa en los diarios. Ellas preparan máquinas especiales. Este es el sentido.

Resulta que en Chile, en este momento, es imposible practicar este deporte, por los precios prohibitivos que tienen determinadas partes y piezas. En el go-kart, deporte que es realmente muy interesante, los pequeños neumáticos —tiene muy malos recuerdos de este deporte el colega Frías— no se fabrican en Chile, porque la técnica de nuestras industrias todavía no está capacitada para dar la consistencia y solidez que se requieren para las altas velocidades que se desarrollan en él.

Y, así, podríamos ir analizando, uno por uno, cada uno de los aspectos de este artículo.

Por eso, planteamos claramente, que ojalá, en el futuro, en Chile puedan realizarse las transformaciones estructurales e industriales que permitan que el deporte esté al alcance de todas las clases.

Un Fórmula 4, aquí en Chile, fabricado entre nosotros, vale 30 mil escudos. Traído desde fuera, podría costar tres o cuatro veces menos. Si acaso exigimos que la gente nuestra trabaje en ese tipo de cosas, nunca vamos a tener posibilidades de desarrollar este deporte; de modo que mientras la industria chilena no alcance el nivel deseado, cosa que todos esperamos que algún día se consiga, creemos que hay que apoyar lo más ampliamente posible el desarrollo del deporte; concretamente, del que trata el artículo 3°, y de otros deportes.

Por eso, la bancada democratacristiana rechazará el veto del Ejecutivo que suprime este artículo, porque tenemos plena comprensión de lo que se ha dicho; y, además, porque tenemos el más decidido propósito de garantizar el desarrollo de este deporte y de impulsarlo en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades.

Por las razones dadas, anuncio, pues, el rechazo del veto del Ejecutivo por parte de los Diputados democratacristianos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Clavel; y, a continuación el señor Palestro.

El señor CLAVEL— Señor Presidente si el artículo 3°, aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional, hubiese sido más amplio y autorizado la internación de muchos de los artículos que se usan en las distintas ramas del deporte, con toda seguridad mi opinión habría sido favorable al rechazó del veto; pero, desgraciadamente, la disposición se circunscribe sólo a tres o cuatro artículos que, con ... seguridad, de aquí al año 1975, la industria chilena estará en condiciones de producir, dado que el nuevo gobierno tiene interés en impulsar la industria nacional.

Además, establecer la suma de 10 mil dólares de aquí al año 1975, es como habrar de atajar la inflación, como cuando la Democracia Cristiana decía que iba a terminar el año 1970 sin inflación. Lo lógico es darle el interés que corresponde a la industria privada, a fin de que haga todos los esfuerzos posibles para fabricar toda clase de artículos que necesita el deporte nacional.

Vamos a votar a favor el veto del Ejecutivo, por las razones que he dado.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, la circunstancia de que el actual Presidente de la República dejará el mando de la nación en algunos días más, explica seguramente el hecho de que los Diputados socialistas, por lo menos en esta ocasión vamos a estar de acuerdo con los fundamentos del veto al artículo en discusión. En primer lugar, le encontramos razón al Ejecutivo cuando sostiene que "aún cuando en el momento actual el país pueda disponer de una balanza comercial favorable—esto es puro "cachiporreo" del Presidente de la República, pero aceptémoslo, ya que le cuedan veinte días no más— el Gobierno no considera conveniente que las divisas se inviertan en importar, libres de toda tributación, cascos deportivos, buzos antiflama y neumáticos para automóviles de carrera, ya que existen otras necesidades a las cuales deben destinarse los recursos disponibles, por ejemplo, desarrollo de la industria, agricultura o minería.

"Por otra parte, la industria nacional está en condiciones de fabricar neumáticos especiales, de modo que si se facilita su importación, como consecuencia, vendría el desaliento de los industriales por producir esta mercadería.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Solicitó una interrupción.

El señor PALESTRO— Finalmente, es necesario dejar constancia de que las mercaderías cuya importación autoriza el precepto en análisis, se encuentran actualmente incluidas en la lista de importación permitida y recientemente se han rebajado los gravámenes aduaneros que las afectan, a niveles que se consideran razonables, atendida la naturaleza de dichas mercancías".

Las razones del Ejecutivo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme señor Palestro; el señor Valenzuela le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO— Con todo gusto se la concedo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, sólo quiero reiterarle al colega Palestro que la suma a que se refiere este artículo tercero es realmente muy modesta. Son diez mil dólares, no son ni ciento. Esos diez mil dólares, administrados con la eficacia y la ponderación con que la rama del automovilismo en Chile ha sabido hacerlo, pueden cubrir las necesidades que aquí se señalan.

Quiero recordar al colega Palestro que hace poco tiempo hubo una carrera de parlamentarios en go-kart. En esa oportunidad, el colega Frías sufrió una desgracia, y gracias sólo a que andaba con un casco deportivo especial se salvó; si no, realmente, el colega habría fallecido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Para adquirir dicho casco en Chile, hay que pagar tres mil escudos, y la ganancia, colega Palestro, se la está llevando un intermediario; lo natural sería que la rama del deporte que practica el automovilismo realizará la importación directa. ¿Por qué vamos a permitir que el intermediario perciba una ganancia? De eso se trata: de una suma tan pequeña como la que he señalado.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, la verdad es que no me han convencido las razones dadas por el colega Valenzuela, porque lo que ha salido del país por concepto de divisas ha sido un escándalo. Hemos tenido ocasión de conocer a fondo, especialmente, lo que se refiere a viajes de turismo brujos destinados a sacar de Chile divisas que, naturalmente, deben servir para cosas mucho más valiosas, más útiles para el país, viajes que están efectuando algunas organizaciones de turismo.

De ahí lo que significa para nosotros cuidar al máximo las escasas divisas del país y que puedan invertirse en cosas mucho más útiles; estarían bien invertidas si se tratara de deportes que concitaran el interés de enormes masas de chilenos.

Este deporte del automovilismo es caro. Entonces, como lo practican personas de grandes recursos económicos, lo natural es que esta gente se provea de los artículos necesarios.

De ahí que los Diputados socialistas vamos a estar con el veto del Ejecutivo, es decir, con la supresión del artículo 3°.

Nada más.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, quiero, muy brevemente, hacerme cargo de algunas de las observaciones que se han formulado.

La verdad es que estos deportes no son algo que esté restringido a un grupo determinado de nuestra población, ni a personas de recursos elevados. Las figuras máximas de nuestro automovilismo son personas de origen muy modesto, que por su gran dedicación y devoción a este deporte, ha podido sobresalir. Merced a este gran esfuerzo han logrado darle a Chile una posición de relativo prestigio dentro del automovilismo de nuestro continente. Ahí tenemos los casos de Bartolomé Ortiz y de Lorenzo Varoli, personas que han demostrado cuán lejos de la realidad están las aseveraciones del colega Palestro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Por lo demás, basta observar cómo en las oportunidades en que se realizan estos eventos, nuestro pueblo se ubica al margen de los caminos, lleno de entusiasmo, a presenciar estas competencias.

Si se comparan las cifras y consideramos, por ejemplo, las personas que asisten al fútbol, que es el deporte, en ese sentido, masivo y mayoritario del país, hay que aceptar que el automovilismo ocupa el segundo lugar. Por lo demás, el favorecer al motociclismo, que no lo practican sino personas de modestos recursos, es algo que corresponde también a un interés absolutamente claro y preciso en nuestro país.

El inciso segundo del artículo 3°, que se pretende suprimir, señala, además—para hacer más claridad al respecto— que estos elementos tendrán que incluirse en una lista que deberá enviarse cada año a la Dirección General de Deportes y Recreación por parte de las Federaciones deportivas de automovilismo y motociclismo; de modo que tampoco se trata de importaciones abusivas, como pudiera temerse, sino de algo que, en definitiva, el Estado, a través de su organismo de orientación y control; el Consejo Nacional de Deportes, va a conocer anualmente para decidir sobre el particular.

En consecuencia, lo que se está haciendo aquí, verdaderamente es perjudicar, de manera grave y quien sabe si definitiva la existencia de un deporte que es importante en el país y que tiene gran acogida popular, a riesgo —diría yo— de la vida de las personas que lo practican. Porque, en el fondo, lo que se pretende obtener para ellas son elementos de seguridad. No otra cosa son los cascos, los buzos antiflama y los neumáticos especiales, que le dan mayor seguridad a este deporte. Obligar a competir sin estos elemenos es condenar a personas jóvenes, que participan con espíritu deportivo, a arriesgar su vida, o sea, a pagar por ello un precio sumamente alto.

El señor PALESTRO— Esos elementos se fabrican en Chile.

El señor ARNELLO— No colega, no se fabrican aquí. Por lo demás, el artículo dice muy claro: "que no se fabriquen en el país".

El señor GUASTAVINO— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Arnello, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO— No, señor Presidente; quiero continuar.

En relación con los elementos que se fabriquen en el país, la Dirección General de Deportes, que es la que otorgará estas autorizaciones, no va a concecer la autorización en estos casos. Por lo tanto, será el propio Estado el que decidirá si se importan o no determinados elementos sea que se fabriquen en el país o no, y, en consecuencia, si se otorga la autorización.

Señor Presidente, el señor Frías me ha solicitado una interrupción.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Frías.

El señor GUASTAVINO— ¿A quien le concedió la interrupción?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Al señor Frías, señor Diputado.

El señor FRIAS— Señor Presidente, el lamentable que la Unidad Popular esté cuestionando una cantidad que, en verdad es miserable, que equivale a las divisas que se entregan a diez o doce viajeros cue van al extranjero. Si adoptamos algunas medidas para evitar estas salidas masivas y las limitamos sólo en diez o doce, tendríamos los recursos que se están destinando en el proyecto para este deporte. Además el que el rechazo de esta disposición vaya a favorecer a la industria nacional es pura literatura. ¿De qué se trata? De elementos que no se pueden producir en Chile. Sólo exister fábricas donde hay grandes centros de consumo. No vamos a instalar una fábrica en el país para producir 100 o 200 buzos antiflama, que es más o menos, el consumo requerido por el deporte mecánico nacional. No vamos a instalar una fábrica para producir 300 ó 400 cascos. De tal manera que si negamos estos recursos al automovilismo o al motociclismo, en realidad estamos exponiendo la vida de muchos deportistas, en su mayoría, gente modesta.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Señor Arnello, ha terminado Su Señoría?

El señor ARNELLO— Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba; a continuación, el señor Klein.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Concedo una interrupción al señor Guastavino.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señor Guastavino, Su Señoría puede usar de la interrupción que le ha concedido el señor Fuentealba.

El señor GUASTAVINO— Muchas gracias, señor Fuentealba.

Concretamente la Derecha se empecina en defender estos pocos pesos que significa la compra de estos implementos deportivos que se internarían al país liberados de tributos.

Un señor DIPUTADO— En beneficio de los deportistas.

El señor GUASTAVINO— Se explica. Pero el problema consiste en que esto representa una cantidad de dinero que dejaría de percibir el país y que permitiría por ejemplo, terminar camarines en muchos campos deportivos populares, o construirlos en otros que no poseen. Conocemos muchos casos.

En seguida, hay que impedir que el Diputado señor Arnello sea consumido nuevamente por una suerte de "catastrofismo", en cuanto a que estemos negando que en Chile se practique, en el futuro, automovilismo.

El señor ARNELLO— En el hecho es así.

El señor GUASTAVINO— No hay tal cosa.

Simplemente, como se ha dicho reiteradamente, habría que apelar a cierta sensibilidad del Diputado señor Arnello —que dudamos pueda poner de relieve aquí— para que acepte el hecho de que gente que tiene posibilidades económicas para prácticar un deporte, que incuestionablemente es más caro que el modesto fútbol popular chileno, o el modesto básquetbol popular chileno, pague tributos por traer esos implementos. Nadie les niega que sigan prácticando su deporte, que paguen por traer estos implemento los tributos o impuestos que correspondan.

Luego, es una cantidad exigua, dice el Diputado señor Frías.

Pero, a través de un veto misceláneo, aditivo, a través de distintos subterfugios, recurriendo a toda clase de artilugios, se traen a la Sala uno y otro artículos que establecen liberaciones y que hacen que el país, cantidad pequeña a cantidad pequeña, vaya dejando de percibir enormes sumas. En consecuencia, que las cosas queden absolutamente claras. Nada de catastrofismo: con nosotros, la nuestra es una posición de principios y absolutamente clara y no estamos negando nada al deporte; al contrario le estamos entregando recursos.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Puede continuar el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, ya se han explicado, con abundancia de detalles, las razones por las cuales estamos por aprobar el veto del Ejecutivo.

Los representantes de provincias, en especial, constantemente, estamos recibiendo peticiones de los consejos locales de deportes en el sentido de que intervengamos para que se les entreguen fondos para la construcción de graderías, o canchas empastadas en algunos escenarios donde se práctica un deporte popular. En provincias ni siquiera se cuenta con algunas canchas de básquetbol pavimentadas. Por eso, no estamos de acuerdo en que se otorguen divisas para traer cosas que se están fabricando en el país.

Varios señores DIPUTADOS— ¡No!

El señor ARNELLO— No se fabrican.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— El fundamento del veto lo expresa en una de sus partes. Si no es así, quiere decir que el Ejecutivo no está diciendo la verdad.

Además, las mercaderías cuya internación liberada se autoriza están en las listas de importaciones permitidas y los derechos aduaneros que las afectan han sido rebajados. Es decir, tienen un tratamiento especial.

Por eso, consideramos que es necesario aceptar el veto, sobre todo que se ahorrarían divisas que se quieren gastar en un deporte que no es tan popular.

El señor ARNELLO— Es el más popular después del fútbol.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Estaba inscrito el señor Klein, a continuación. Lamentablemente ha terminado el tiempo del Partido Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, sólo quiero hacer presente una cosa respecto de lo que dijo el colega Guastavino, para que fijemos posiciones aquí. El ha dicho que "la Derecha insiste en esto". Entendámonos, señor Guastavino. La Democracia Cristiana ha razonado en orden a rechazar este veto. La Derecha ha coincidido con nuestro razonamiento. Como la Democracia Cristiana no es un hato de sectarios, sino de personas razonables, ahora concordamos con la posición y las razones que ha dado la Derecha. En el día de mañana en otras materias, podremos coincidir con lo que planteen los partidos de la Unidad Popular. Y así, en ese sentido, se orientará la acción nuestra en los próximos años. Estaremos de acuerdo en todo lo que sea razonable y de beneficio para el país y los chilenos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Cerrado el debate.

En votación.

Durante la votación:

El señor PALESTRO— ¡Primera vez que el Ejecutivo manda un veto como Dios manda y ustedes lo rechazan!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazado el veto del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente — La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo... — Decláranse bien invertidas las cantidades anticipadas al personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en octubre de 1969, con cargo a lo que les habría correspondido recibir en 1970, por aplicación del artículo 52 de la ley N° 17.073".

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente esta disposición nueva tiene por objeto sanear la inversión efectuada en el mes de octubre de 1969, por concepto de una bonificación de un mes de sueldo, anticipada al personal de Aprovisionamiento del Estado en esa fecha y que le habría correspondido recibir este año, por aplicación de la ley N° 17.073.

Este beneficio se hizo extensivo a todo el personal de esa repartición, pero, posteriormente, los empleados recibieron un reajuste extraordinario de un 60%, mientras que los obreros recibieron sólo un 15%. Por este motivo, poco después se dictó el decreto con fuerza de ley N° 1, que en su artículo 9° mantiene esta bonificación de un mes de sueldo para los obreros y no así para los empleados.

Consideramos justa esta disposición desde el momento en que declara bien invertidas las sumas que en esa ocasión se les entregó a ese personal, pero, para que ella tenga efecto práctico, tendría que aprobarse sólo la primera parte, que dice: "Declárense bien invertidas las cantidades anticipadas al personal de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, en octubre de 1969", y rechazarse el resto.

Solicito señor Presidente, que se divida la votación en la forma que le he señalado.

El señor PALESTRO— Muy bien.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los Comités Comunista Socialista y el Diputado señor Fuentealba, Comité Radical, han solicitado la división de la votación en esta observación del Ejecutivo.

Se va a votar, por consiguiente, la primera parte del artículo nuevo hasta la expresión numérica "1969", y posteriormente el resto del artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda parte del artículo, que se inicia con la expresión "con cargo a lo que..."

Si le parece a la Sala se rechazará.

El señor PAEZ— No, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazada la segunda parte de esta observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para agregar el siguiente artículo nuevo: "Reemplázase en el artículo 26 de la Ley N° 17.328, de 26 de agosto de 1970, la referencia a "Empresa Chilena de Electricidad Limitada", por "Compañía Chilena de Electricidad Limitada".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es para agregar el siguiente artículo: "Artículo ...— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 3° de la Ley N° 17.331 de 22 de agosto de 1970:

a) En el inciso primero, suprimir las palabras "y al destinado o en comisión de servicios";

b) En el inciso segundo intercalar entre las palabras "Incluidos" y "los" la siguiente frase: "el destinado o en comisión de servicios y", y

"c) En el inciso tercero, intercalar, entre las palabras "honorarios" e "y" la siguiente frase precedida de una coma: "destinado o en comisión de servicios".

El señor CLAVEL— ¿Se podría explicar esto, señor Presidente?

El señor ACEVEDO— ¿Por qué no se lee el artículo 3° de la ley N° 17.331?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se va a dar lectura a la disposición legal citada.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— El artículo a que se refiere la disposición propuesta, dice así: "Declárase que la disposición de la letra d) del artículo 194° de la ley N° 16.464 en la parte que incluye al personal afecto al DFL 218, de 1960, comprende además al personal a contrata y al destinado o en comisión de servicios en la Subsecretaría de Hacienda".

En este inciso se propone suprimir "y al destinado o en comisión de servicios".

El segundo inciso vigente dice así: "Declárase, asimismo, bien invertidas las cantidades pagadas a dicho personal, incluidos los a jornal y a honorarios, desde la vigencia de la mencionada ley N° 16.464".

En este inciso se intercalaría la frase "el destinado o en comisión de servicios y".

El inciso tercero dice: "El personal a honorarios y a jornal que haya recibido la asignación en referencia antes de la vigencia de esta ley tendrá derecho a seguir percibiéndola".

Y aquí, se agrega también la frase "destinado o en comisión de servicios".

El señor CLAVEL— Señor Presidente, ¿por qué no la rechazamos?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No tiene tiempo su Comité, señor Diputado.

Cerrado el debate.

El señor CLAVEL— Hay que rechazarlo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

Si le parece a la Sala se rechazaría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— No.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Durante la votación:

El señor FRIAS— ¿Favorece a los empleados o no los favorece?

El señor CLAVEL— Si nadie entiende nada señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos, por la negativa 20 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Despachado el proyecto.

11.— REBAJA DE IMPUESTO A LA COMPRAVENTA A LAS MAQUINAS FOTOGRAFICAS PRODUCIDAS EN CHILE OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— A continuación corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que rebaja el impuesto a las compraventas de las máquinas fotográficas producidas en Chile.

—Las observaciones, impresas en el boletín N° 10.983-0, son las siguientes:

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO

ARTICULO 1°

Para sustituir la letra b), por la siguiente:

"b) En la letra f) del inciso cuarto, reemplazar las palabras "Máquinas fotográficas, filmadoras," por "Máquinas fotográficas y filmadoras importadas".

ARTICULO 2°

Para suprimirlo.

ARTICULO 4°

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 4°. Subtitúyase en la letra g) del artículo 3° de la ley N° 11.852, fijado por el artículo 2° de la ley N° 14.614, modificado por el artículo 17 de la ley N° 15.249, la frase "más de 10 años", por la frase "10 años o más".

La modificación a que se refiere el presente artículo, comprenderá al personal retirado antes de la vigencia del DFL. N° 2, de 17 de Octubre de 1968, del Ministerio del Interior como a sus beneficiarios de montepío.

ARTICULO 6°

Para suprimirlo.

ARTICULO 7°

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 7°— Agrégase el siguiente artículo 37° a la Ley N° 16.959, de 10 de enero de 1969.

"Artículo 37°.- No podrán optar al derecho que reconoce el inciso tercero del artículo 29 de esta ley los empleados y obreros que sean propietarios de una vivienda urbana en la misma provincia en que residan o trabajen.

En caso alguno podrán acogerse a los beneficios que concede esta ley los empleados y obreros que sean propietarios de dos o más viviendas urbanas".

ARTICULO 8°

En el inciso primero, sustituir la frase inicial "La Corporación de la Vivienda, en la población Parque Inés de Suárez, transferirá" por la siguiente: "La Corporación de Mejoramiento Urbano transferirá en la remodelación San Borja".

ARTICULO 15°

En el inciso primero, suprimir la palabra "que" en la frase entre comillas "que estén en posesión".

ARTICULOS

NUEVOS

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

Artículo A. "Los profesionales y técnicos a que se refiere la ley 17.238 y que hubiesen llegado al país antes del 28 de Abril de 1970, y que actualmente tienen su menaje de casa y /o vehículo bajo potestad aduanera, y que por cualquier causa hubiese sido rechazada sus solicitudes, podrán volver a impetrar el beneficio al Ministerio de Hacienda, el cual calificará cada caso y podrá eximirlo de uno o más de los requisitos señalados en la ley 17.238 y su Decreto Reglamentario, y podrá proceder a otorgar la franquicia señalada en las disposiciones legales citadas".

Artículo B.- Autorízase a los Administradores de Aduanas para reponer o mantener el régimen de pagos diferidos a aquellas importaciones en las cuales se hubiese negado o revocado tal beneficio o declarado la mora por

atraso en el pago o incumplimiento de algún requisito producidos con anterioridad a la vigencia de la presente ley y siempre que no se hayan hecho efectivas las garantías correspondientes. Las resoluciones que se dicten en virtud del presente artículo deberán regirse por las disposiciones del Decreto de Hacienda 1326, de 1969, reglamentario del artículo 164 de la Ley 13.305. Deberán pagarse en todo caso, dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha de la resolución respectiva, los pagos diferidos otorgados en virtud de esta autorización.

Artículo C.- Exceptúase a Astilleros y Mestranza de la Armada del pago de impuestos, contribuciones, derechos, tasas y demás cargas o tributos originados por trabajos que ejecuten al Fisco o Instituciones del Sector Público.

"Condónanse los impuestos, intereses penales y multas, derechos, tasas, patentes y además cargas o tributos que Astilleros y Maestranzas de la Armada adeude o se hayan devengado a la fecha de publicación de la presente ley, incluyendo aquellos que contractualmente se haya obligado a cancelar con fondos de la Empresa".

"Artículo D.- Facúltase al Tesorero General de la República para convenir, en representación del Fisco, con sus actuales tenedores, la prórroga del plazo de los pagarés emitidos en conformidad con lo dispuesto en el Art. 6° de la Ley N° 14.949.

Podrán prorrogarse dichos documentos cuantas veces se estime conveniente, pero en todo caso, las prórrogas que se convengan deberán quedar comprendidas dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de esta ley.

Los pagarés continuarán devengando el mismo tipo de interés estipulado originariamente y, en el caso de aquellos documentos que se encontraren vencidos, se devengarán también estos intereses entre la fecha del vencimiento y la fecha en que se convenga la prórroga con el respectivo tenedor y, convenida ésta, hasta su vencimiento".

Artículo E.- "El artículo 63 de la Ley N° 15.840 y el artículo 2° de la Ley N° 16.768 serán aplicables a las sociedades que se constituyan de acuerdo con el artículo 16 de la Ley N° 17.252, como a las obras que ellas realicen, cualquiera sea su forma de ejecución, y además las sociedades tendrán con respecto a los organismos de utilidad pública los mismos beneficios que el Fisco.

"Artículo F.- Introdúcense las siguientes modificaciones a las leyes que a continuación se indican:

a) Agrégase al artículo 32 de la Ley N° 16.272, el siguiente número nuevo:

"22.- Los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que se efectúen para la elaboración de billetes y monedas y los recibidos de dinero que correspondan a remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquier persona, así como los documentos que acrediten la celebración de actos y contratos que celebre la Casa de Moneda de Chile, por sí o con la colaboración de otras entidades, para elaborar cospeles, monedas, billetes y especies valoradas para otros países, y los recibos de dinero correspondiente a las remuneraciones que se perciban en razón de ellos por cualquiera persona".

b) Agrégase al artículo 19 de la Ley N° 12.120, cuyo texto fué reemplazado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley N° 16.466, el siguiente número nuevo:

"24.— Las remuneraciones de cualquier clase que perciba la Casa de Moneda de Chile por la confección de cospeles, billetes, monedas y otras especies valoradas. De la misma exención gozarán las remuneraciones que perciban las personas que efectúen dicha elaboración, total o parcial, por encargo de la Casa de Moneda de Chile".

c) Agrégase al artículo 18 de la Ley N° 12.120 el siguiente número 7 bis:

"7 bis— La Casa de Moneda de Chile por las adquisiciones de elementos necesarios para la elaboración de cospeles, monedas, billetes y otras especies valoradas y por la transferencia de dichas especies".

"Artículo G. Condónanse la totalidad de los impuestos que sean de cargo del Banco Central de Chile, y de la Casa de Moneda de Chile, directamente o por traslación, originados por contratos, servicios o documentos que digan relación con las exenciones referidas en el artículo anterior, como asimismo los intereses, sanciones y multas en que pudieren haber incurrido dichas instituciones por motivos de infracciones que digan relación con las citadas exenciones".

"Artículo H. Facúltase al Presidente de la República para invertir en planes de desarrollo los fondos líquidos que resulten de la comercialización de cinco mil toneladas métricas de trigo donadas por el Gobierno del Reino de Bélgica, a objeto de dar cumplimiento al convenio de fecha 19 de diciembre de 1969, suscrito entre dicho Gobierno y la República de Chile.

Para estos efectos la Empresa de Comercio Agrícola transferirá al Fisco el producido líquido de la comercialización que efectúe de la referida donación".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Su Excelencia el Presidente de la República ha resuelto retirar la observación que formulara al artículo 2° de este proyecto.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

En discusión la primera de las observaciones del Ejecutivo. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— En el artículo 1°, se propone sustituir la letra b) por la siguiente letra "b) En la letra f) del inciso cuarto, reemplazar las palabras "Máquinas fotográficas, filmadoras", por "Máquinas fotográficas y filmadoras importadas".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Brevísimamente, en relación con esto.

La Cámara aprobó por unanimidad dar un tratamiento normal, habitual, ordinario a las máquinas fotográficas y filmadoras que se fabriquen en Chile y no discriminar en contra de ellas, poniéndoles el mismo gravamen que a las importadas. De eso se trata.

Ahora bien, la Cámara lo aprobó por unanimidad e incurrió en un error, porque en el inciso correspondiente al hablar de máquinas fotográficas y filmadoras, en el inciso segundo, se le olvidó poner, "máquinas fotográficas y filmadoras importadas", porque a ellas no tenemos ningún interés en favorecerlas. Nos interesa favorecer a las que se fabrican en Chile y no a las importadas.

En el inciso segundo es necesario corregir la referencia al inciso 5°, por la correcta que es al inciso cuarto de la ley N° 12.120. Este es el sentido del veto del Ejecutivo. No va más allá.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 4° del proyecto. El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Para sustituir el artículo 4° por el siguiente:

"Artículo 4°: Sustitúyase en la letra g) del artículo 3° de la ley N° 11.852, fijado por el artículo 2° de la ley N° 14.614, modificado por el artículo 17 de la ley N° 15.249, la frase "más de 10 años", por la frase "10 años o más".

"La modificación a que se refiere el presente artículo, comprenderá al personal retirado antes de la vigencia del DFL. N° 2, de 17 de octubre de 1968, del Ministerio del Interior como a sus beneficiarios de montepío".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor— En relación a este veto, yo quiero hacer presente a los colegas que no se trata de que el Ejecutivo esté en contra de la disposición aprobada por el Congreso. La fundamentación del veto es precisa y muy breve y dice lo siguiente:

"La nueva redacción respeta escrupulosamente la norma de la disposición aprobada por el Congreso. Sólo tiende a aclarar y precisar la finalidad perseguida con vista a impedir erradas interpretaciones". O sea, señores Diputados, sólo se pretende evitar interpretaciones erradas que, a veces se dan en la Contraloría o en otros organismos, y que impiden que el beneficio que hemos querido otorgar se haga realidad.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, yo no creo en las explicaciones dadas por el colega Valenzuela. Por el contrario, considero que el veto del Ejecutivo limita y reduce la idea que tuvo el Parlamento al aprobar el artículo 4°, ya que en la última parte dice: "La modificación a que se refiere el presente artículo comprenderá al personal retirado antes de la vigencia del DFL. N° 2, de 17 de octubre de 1968, del Ministerio del Interior como a sus beneficiarios de montepío".

El artículo aprobado por la Cámara no está limitado por el inciso segundo del veto, que menciono. Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación siguiente del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 6°.

Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra su Señoría.

El señor MILLAS— Señor Presidente, el Ejecutivo sostiene que no tendría objeto otorgar este plazo, por cuanto los funcionarios que trabajan en Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales podrían normalmente solicitar que se le efectúen sus imposiciones. Sin embargo, en la práctica, señor Presidente, sabemos que hay gran cantidad de este personal al cual no se le ha hecho oportunamente sus imposiciones, no se les ha reconocido su derecho legal y por eso, ellos han solicitado esta disposición, que fue aprobada por ambas ramas del Parlamento, a fin de que al entrar ahora a solucionarse su problema puedan acogerse a los beneficios a que oportunamente hubiesen tenido derecho, si su situación se hubiese solucionado antes. Esto, señor Presidente, permitirá una mejor relación entre los empleadores, o sea, los Archiveros Judiciales, los Conservadores y Notarios y este personal con el cual están en conflicto por cuanto no se les reconocían sus derechos. Al reconocérseles ahora tales derechos podía este personal gozar de esos otros beneficios.

El Ejecutivo, aduce, en segundo lugar, señor Presidente, que la disposición que permite que los empleados y funcionarios que se incorporen de acuerdo con las disposiciones de este nuevo artículo, puedan declarar los servicios prestados en calidad de tales con anterioridad. Sería absurdo, según el Presidente de la República y su Ministro, que pudiera quedar abierta esta facultad para aquellos que actualmente no estarían prestando servicio, no serían imponentes y, por lo tanto, no se les podría otorgar los préstamos correspondientes. Sin embargo, a mí me parece mucho más lógico deducir, en primer lugar, que quienes no puedan solicitar los préstamos, que quienes no sean imponentes en la actualidad lo vayan a ser al acogerse a los beneficios de esta ley, ellos, naturalmente, no van a poder solicitar este beneficio extraordinario, pero no por ello se les puede negar a todos los que oportunamente han tenido este derecho y no se les ha reconocido.

Por eso, señor Presidente, considerando que es un problema real el de los funcionarios que prestan servicio en Notarías, Conservadores y Archivos Judiciales, cuya situación previsional es conveniente regularizar, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de este veto.

He dicho.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Muy brevemente, señor Presidente.

En el caso concreto de este artículo, que se refiere a un beneficio para los empleados o personas que trabajen o hayan trabajado en Notarías, Conservadores o Archivos Judiciales, estamos nosotros por el rechazo del veto del Ejecutivo. Creemos que los beneficios que el proyecto de ley pretende otorgarles, justifica plenamente la actitud que los Diputados democratacristianos vamos a asumir en esta votación.

Anuncio los votos en contra del veto del Ejecutivo de la bancada democratacristiana.

El señor CLAVEL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente) —Tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Señor Presidente, con el mérito de las argumentaciones dadas esta tarde en la Sala al discutirse el veto a este artículo, y en especial, las expresadas en forma amplia por el Diputado señor Millas, los diputados radicales vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

Agregando algunos otros antecedentes, sobre esta materia, puedo decir que los empleados van a costear de su propio peculio las imposiciones que les corresponda hacer en la Caja de Previsión. En consecuencia, no hay ningún gravamen para el Fisco ni para los empleadores, ya que los propios empleados, haciendo un sacrificio, quieren normalizar y regularizar su situación previsional dentro de la Caja.

Por eso, nosotros vamos a votar en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor GUERRA— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a rechazar el veto e insistir en el artículo 6° despachado por el Congreso en razón de que sus disposiciones tienden a regularizar la situación previsional.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme señor Diputado, ha terminado el tiempo destinado a la Tabla del Orden del Día.

Queda pendiente la discusión del proyecto.

El señor PALESTRO— Despachemos este veto, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar el resto de las observaciones del Ejecutivo, sin debate.

El señor KLEIN— Conforme.

El señor MERCADO— Sin debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 6°.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Rechazada.

Si le parece a la Sala se acordará insistir.

Acordado.

La Cámara acuerda insistir.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las observaciones del Ejecutivo.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación la primera de las observaciones del Ejecutivo que aparecen en la página 23, artículo 7°.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En votación la observación siguiente del Ejecutivo, siempre en la página 23, artículo 8°.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación al artículo 15, que aparece en la página 27 del boletín.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

En votación la observación del Ejecutivo que consulta un artículo nuevo signado con la letra A), el cual aparece en la página 29 del boletín.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo que consulta un artículo nuevo signado con la letra B).

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación la observación siguiente del Ejecutivo, en la página 30 del boletín. Consulta un artículo nuevo signado con la letra C.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, que aparece siempre en la página 30 del boletín. Consulta un artículo nuevo signado con la letra D.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la siguiente observación del Ejecutivo, en la página 31 del boletín. Consulta un artículo nuevo signado con la letra E.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente del Ejecutivo, siempre en la página 31. Consulta un artículo nuevo signado con la letra F.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente del Ejecutivo, en la página 32 del boletín. Consulta un artículo nuevo signado con la letra G.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, siempre en la página 32. Consulta un artículo nuevo signado con la letra H.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

12.— SITUACION CREADA A LOS PEQUEÑOS VIÑATEROS DEL DEPARTAMENTO DE ITATA, (ÑUBLE), A CAUSA DE FENOMENOS CLIMATICOS.— OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, hay un grave problema relacionado con los viñedos ubicados, fundamentalmente, al sur del río Perquilauquén.

Esta es una zona de pequeños viñateros, que logran cultivar la vid para obtener su fruto y hacer la vendimia, realizando así un trabajo más que de importancia económica, yo diría de importancia social. En términos globales, esta gente no contribuye con una cuota muy grande a la producción vitivinícola nacional; eso sí que, por las características del suelo de la zona, que es un terreno por lo general erosionado que da una producción poco abundante, con los métodos de cultivo tradicionales, esta gente obtiene sus medios de subsistencia realmente del cultivo de pequeña cantidad de plantas de viña.

¿Qué ha sucedido en estos días, señor Presidente? Ha habido un sinnúmero de fenómenos climáticos que han producido heladas constantes que han quemado los brotes de las vides, produciendo, desde ya, una alarma justificada entre esta inmensa cantidad de pequeños propietarios, al ver que su principal medio de subsistencia, que es la producción vitivinícola, queda ahora en condiciones absolutamente deterioradas y precarias, de manera tal que no les permitirá contar con alguna producción les asegure los medios de subsistencia el día de mañana.

Por eso creo que la Cámara debe tomar conciencia de este problema y hacer presente desde aquí el problema a los Poderes Públicos para que, desde ya, empiecen a buscarse sustitutos para los medios de subsistencia de esta gente, pequeños propietarios de viñas, que viven fundamentalmente de lo que les producen sus viñedos y que están en condiciones que los llevarán a la miseria, en términos que no van a poder subsistir en el próximo año.

Quisiera que el Ministerio de Agricultura tomara cartas en el asunto. Nosotros hemos hecho presente esta situación a nivel zonal; pero nos parece que no podríamos preocuparnos exclusivamente por el caso del departamento de Itata en cuya situación tenemos una responsabilidad más directa porque lo representamos, sino que debemos considerar el problema creado en toda la zona ubicada al sur del río Perquilauquén. Queremos solicitar al señor Ministro de Agricultura que ordene hacer una encuesta y detecte rápidamente la situación que se está produciendo en esa zona, para aplicar desde ya las medidas necesarias de ayuda a los pequeños propietarios que no van a tener muy pronto los recursos mínimos para subsistir.

Por tales motivos, solicito que, en mi nombre y en el de los Comités Demócrata Cristianos, porque los señores Comités son también partidarios de pedirlo, que se envíe un oficio al Ministro de Agricultura de manera que, después de tomar conocimiento del problema, busque rápidamente una solución e imparta desde ya las instrucciones del caso, para aplicarla.

El señor OLAVE (Vicepresidente)—Como lo pide el señor Diputado, se enviarán los respectivos oficios, en nombre suyo y en el del Comité Demócrata Cristiano.

13.— INSTALACION DE SERVICIO DE TELEFONO PUBLICO EN LA COMUNA DE NINHUE, (ÑUBLE).— OFICIO.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Quisiera también, señor Presidente, aprovechar la oportunidad para hacer presente la urgencia que existe en la instalación de un servicio que nos ha tenido preocupados desde hace bastante tiempo. Es realmente asombroso que todavía en esta época, en pleno siglo XX, no se solucionen algunos problemas fundamentales o elementales de nuestra comunidad.

Es así como nosotros notamos, en varias capitales de comunas principalmente de las zonas rurales, la ausencia de un medio fundamental de comunicación como es el teléfono. Durante el Gobierno del Presidente Frei, hemos logrado hacer una vasta labor en esta materia, dotando de aparatos telefónicos a los sectores más apartados del país y también a los barrios populares más apartados de las ciudades. Es así como, dentro de la zona que represento, San Carlos e Itata, hemos logrado ubicar, en cada una de las capitales de comunas, por lo menos un servicio público de teléfono, durante este período de seis años del Presidente Frei.

Pero hay una comuna donde la instalación del servicio está comprometida y debería haberse instalado teléfono en el primer semestre del presente año. Lamentablemente, no ha sido así. Entiendo que, por razones justificadas, la Compañía de Teléfonos no ha logrado dar cumplimiento a esta aspiración de la comunidad, a pesar de tener fijado un plazo, y espero que esto pueda solucionarse en breve.

Por eso quisiera, desde luego, que se trasmitieran estas observaciones al señor Ministro del Interior, con el objeto de que tome las medidas del caso e imparta las instrucciones necesarias para que esta obra, cuya ejecución ya está un tanto atrasada, pueda rápidamente hacerse efectiva en la comuna de Ninhue, departamento de Itata, donde está comprometida.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará en la forma como lo pide Su Señoría, al señor Ministro del Interior, en su nombre.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Gracias.

14.— PAVIMENTACION DE CALLES Y CAMINOS Y REALIZACION DE OBRAS DE REGADIO EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIO.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, quiero, por último, hacer presente que existen comprometidas una serie de necesidades de carácter regional. Pero la experiencia nos indica que es necesario recordar algunas; entre ellas, para el mismo pueblo o comuna de Ninhue mencionado anteriormente podría proyectarse y realizarse la vía pavimentada que va a unir los caminos principales, a través de calles de acceso del pueblo mencionado, la cual está comprometida desde el año pasado y, por razones de orden climático, no ha podido construirse hasta ahora.

En términos concretos solicito, junto con otras peticiones, que más adelante indicaré, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que la firma "DELTA" de Quirihue, termine la labor que tiene a su cargo, de pavimentación de las calles de acceso en el pueblo de Ninhue. Junto con eso, debo también reiterar la urgencia de los trabajos de pavimentación del camino a San Fabián; asimismo, de la avenida interior de Quirihue y también de las calles de acceso a los caminos principales, como también la continuación de los trabajos de pavimentación de San Carlos al poniente, del camino a Torrecillas, cuyas obras ya están iniciadas hasta Changaral.

Por último, que la firma "DELTA" logre construir o pavimentar definitivamente el camino que va desde Chillán a Portezuelo, obra iniciada, lamentablemente paralizada y a medio hacer, lo que ha dejado en peores condiciones de acceso el camino que estaba primitivamente.

Ruego que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, para que la Dirección de Vialidad tome cartas en el asunto y dé rápida solución a la materia planteada.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Como lo solicita, se transmitirán las observaciones al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Por último, señor Presidente, quiero solicitar que una obra de urgente necesidad para la comuna de Ñiquén, departamento de San Carlos, por tratarse de una obra de ragadío, logre cristalizarse al plazo más breve posible.

Esta obra va a unir el tranque Digua, con el río Perquilauquén, con el objeto de trasladar agua del tranque Digua hasta el Perquilauquén con el río Cato, para de allí dirigirse a Ñiquén Viejo y lograr, de esta manera, entregarle agua a una zona que cuenta una inmensa cantidad de pequeños propietarios que carecen de ella y que todos los años tienen que recurrir a la Dirección de Aguas a fin de que ésta intervenga al río Ñuble para proporcionarles este vital elemento.

Como esta obra ya estaba comprometida y se habían adjudicado las propuestas, pido que el Ministerio de Obras Públicas informe sobre este particular y, al mismo tiempo, de lugar, lo más rápidamente posible, a todas las etapas hasta su concreta materialización, con el objeto de beneficiar a los agricultores de Ñiquén.

Reitero mi petición para que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el fin de que haga llegar estas observaciones al señor Director de Aguas. Que se incluyan las dos materias: petición de informar sobre este particular e instrucciones para que se concrete esta obra lo más rápidamente posible.

Hago presente que el Comité Demócrata Cristiano pide que este oficio se dirija, también, en su nombre.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En su nombre, y en el del Comité Demócrata Cristiano, se dirigirá el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en los términos solicitados.

El señor FUENTES (don César Raúl)— He terminado.

15.— ATENCION PREFERENTE DE LINEA AEREA NACIONAL A LA PROVINCIA DE AISEN.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, la aviación es para mi provincia, la de Aisén, una de las cosas fundamentales. Sin ella no puede tener desarrollo efectivo.

Por esa razón los Diputados de la provincia, y he escuchado que también un Senador de mi Partido, nos hemos preocupado de que la Línea Aérea Nacional, la pueda atender con la eficiencia que una zona tan alejada requiere. Si bien es cierto estamos agradecidos de que durante este Gobierno se haya construido el aeropuerto de Balmaceda, sentida aspiración de la provincia, por muchos años, que nos ha permitido tener acceso al resto del país en pocas horas, creemos, sin embargo, que existen todavía algunos serios problemas en lo relativo a la aviación comercial.

Hemos sabido, por ejemplo, que los aviones Caravelle que vuelan hacia la provincia de Aisén y los aviones DC-3 que atienden los servicios regionales estarían en venta por la presidencia de LAN. Nosotros quisiéramos que la empresa nos dijera, si esto es cierto, con qué material de vuelo se va a atender nuestras necesidades, porque nos queremos que la población, que ya ha viajado en aviones Caravelle, tenga que retroceder a otros de menor categoría, sobre todo en zonas donde las condiciones de vuelo son sumamente difíciles y peligrosas y donde hay una demanda de pasajes bastante crecida.

En segundo lugar, queremos, sobre todo en esta época en que ya comienza en gran forma la demanda de pasajes, que los aviones que cubren la línea Santiago-Puerto Montt-Balmaceda-Punta Arenas, aumenten su capacidad de transporte de pasajeros a la provincia de Aisén, puesto que las otras zonas, tanto la de Puerto Montt como la de Punta Arenas, fuera de estos vuelos, disponen, además, de aviones Boeing.

Digo esto, porque hay ocasiones en que los habitantes de la provincia de Aisén deben permanecer días, y algunas veces semanas, esperando contar con un pasaje para viajar de regreso a ella. El día martes pasado, por ejemplo, me encontré con una delegación de 25 trabajadores de Vialidad que estuvieron en Puerto Montt más de una semana esperando que Línea Aérea Nacional los pudiera transportar. Todo ello con las consecuencias que es fácil de prever: sin dinero, lejos de sus familias, y, sobre todo, con la posibilidad de perder sus trabajos.

De ahí, entonces, que nosotros solicitemos de LAN una mayor atención en cuanto a disponibilidad de pasajes para esa zona.

En tercer lugar, deseo solicitar, en nombre de la provincia de Aisén, a los ejecutivos de LAN, una mayor y fundamental preocupación para atender el servicio regional. Todos saben que la provincia tiene 10 millones de kilómetros cuadrados. Sus extensiones solamente pueden ser recorridas en avión. Hay zonas tan alejadas unas de otras, que si no se realiza por este medio, los viajes demoran a veces semanas.

Es por eso, que solicitamos una atención preferencial, por ejemplo, para el aeródromo de Chile Chico. Se nos dijo hace un tiempo que una vez instalada la caseta de control de vuelo de este aeródromo, iban a iniciar sus vuelos los aviones Avro. Sin embargo, han pasado algunos meses y esto no ha sucedido. Los pasajeros de Chile Chico, por las condiciones climáticas casi siempre desfavorables en esa zona, con fuertes vientos, tienen que esperar, a veces semanas para poder salir al resto de la provincia o al resto del país. Esta situación es más delicada en el caso de enfermos graves que deben viajar en busca de mejoría.

Por ello, solicitamos que este aeropuerto sea atendido en forma preferencial por Línea Aérea Nacional.

Solicitamos, también, que sea puesto en funciones, porque ya se terminaron las obras, el aeropuerto de Puerto Aisén en el cual se invirtieron ingentes sumas de dinero. Los pasajeros de esa localidad, capital de la provincia, deben viajar 140 kilómetros por tierra para tomar el avión en el aeropuerto de Balmaceda. Creemos, entonces, que una vez terminado este aeropuerto, es hora de que también los aviones de LAN inicien sus vuelos normales hasta allí para sacar a los pasajeros de la capital de la provincia.

Señor Presidente, también pedimos que Línea Aérea Nacional aumente sus vuelos hasta la zona de Cochrane, en la que existe un buen aeródromo. Los aviones DC-3 particulares, y en algunas ocasiones de LAN, en calidad de prueba, han operado normalmente en él. Cochrane recientemente fue elevado a capital de departamento. Dista del aeropuerto mayor de la provincia, 600 kilómetros que hay que atravesar por territorio argentino. Por eso, creemos que es fundamental para esta zona de pobladores esforzados, de luchadores, de verdaderos colonos que viven años y años en ella, dejando muchas veces su vida, que el Gobierno les entregue por lo menos esta posibilidad de poder salir de allí cuando lo requieren con urgencia.

Por todo lo anterior y por las condiciones de la zona, estamos muy preocupados de que Línea Aérea Nacional tenga un trato preferencial para la provincia.

En el invierno pasado la provincia de Aisén estuvo aislada cerca de 20 días, no porque no tuviera aeropuerto, sino porque el de Balmaceda no había con qué limpiarlo después de la nevazón. No había barredora de nieve. El aeropuerto de Balmaceda hasta este momento ha costado unos 12 millones de escudos, faltando todavía por constuirse el terminal. Carece además, de todo el material de ayuda de vuelo.

Nosotros creemos que si se ha hecho esta tremenda inversión para darle facilidades a los pobladores de Aisén, es fundamental también que se tomen las medidas necesarias y se adquiera una barredora de nieve. No queremos que llegue el próximo invierno y nos demos cuenta de que falta la barredora de nieve en el momento que esté nevando, produciéndose un problema sin par. Ahora que recién se inicia la primavera, que pronto entraremos al verano, queremos que las autoridades de Aeronáutica tomen las medidas que hagan posible adquirir esa barredora de nieve, dejándola al servicio del aeropuerto de Balmaceda. Creo que son dos o tres los aeropuertos de Chile que necesitan de este elemento, de tal manera que lo consideramos de suma necesidad.

16.— AMPLIACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE AISEN.— OFICIOS.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, pasando a otra materia, hemos recibido de los Centros de Padres y Apoderados, de los Centros de Alumnos y de las autoridades del departamento de Coihaique, la reiterada petición de ampliación del liceo de esa ciudad.

Este liceo que fue construido gracias al esfuerzo y aporte generoso de los padres—el Gobierno invirtió una muy escasa cantidad de dinero— se ha hecho sumamente estrecho. El señor Ministro prometió que los trabajos de ampliación se iniciarían durante el presente año, ya que figuraban en el primer lugar del plan de obras de este tipo. Sin embargo, hasta ahora no se empiezan y los alumnos y profesores siguen trabajando con menos comodidades en forma cada vez más difícil.

Solicitamos, entonces que se oficie al señor Ministro de Educación para que pida a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que a la brevedad, inicie la ampliación del Liceo Fiscal de Coihaique.

Aunque no es un problema tan grave como el anterior, debo señalar que el liceo de Puerto Aisén, dada la demanda de matrículas y al hecho de que allí no hay escuelas técnicas ni profesionales, se ha hecho pequeño para acoger a todos los estudiantes de la enseñanza media. Se hace necesaria su ampliación y el mejoramiento de su internado. Por ello, pido también que se oficie al señor Ministro de Educación para que, en los próximos planes de construcción, se consideren las necesidades del liceo de Puerto Aisén, especialmente ahora que se inicia el funcionamiento de un curso industrial, que ha tenido gran acogida entre los educandos de la provincia.

En Coihaique, señor Presidente, existe una escuela agrícola. Creemos que es una de las mejores del país en la especialidad de ganadería; tiene planteles de ganado ovino y bovino, que en las exposiciones reciben los primeros premios. Se educan en ella cerca de 180 alumnos y tiene buenas salas de clase y buen internado; sin embargo, el comedor y la cocina, donde estos muchachos deben almorzar y comer diariamente, son unas verdaderas pocilgas. Se encuentran en un edificio construido el año 1904, tal vez el primer edificio que se levantó en esta zona y, durante el invierno, que en la provincia de Aisén es muy largo, se llueve más adentro del comedor y de la cocina que afuera, en los patios.

Por ello, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública, pidiendo la construcción del pabellón de comedor y cocina para esta escuela agrícola de Coihaique, que es la única escuela profesional con que cuenta toda la provincia de Aisén.

Además, pedimos que esta escuela, de gran calidad docente, con grandes perspectivas para la educación agrícola y ganadera de la provincia de Aisén, actividades económicas fundamentales de esta tierra, sea declarada Escuela Superior del país.

Se formula esta petición, a fin de que sea incluida en el próximo presupuesto.

Señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, al Presidente de Línea Aérea Nacional y al Director de Aeronáutica, dándoles a conocer los problemas a que, en relación con este puerto y a la LAN, he tenido a bien referirme.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y Transportes, Educación Pública y Defensa Nacional, y al Presidente de Línea Aérea Nacional, sobre los problemas planteados y las peticiones formuladas en la Cámara por el señor Diputado.

Le quedan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.— IMPORTACION DE CAMIONETAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ARICA (TARAPACA). OFICIO

El señor OLAVE (Vicepresidente)— El turno que sigue le corresponde al Comité Nacional.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA— Señor Presidente, en el Diario Oficial de 22 de septiembre de este año aparece publicado el reglamento del artículo 2° de la ley N° 14.824 dictado por el señor Ministro de Hacienda el cual, como se ha podido comprobar, modifica diversos dictámenes de la Superintendencia de Aduanas que permitan la importación de todo tipo de camionetas en el departamento de Arica.

Muchas personas relacionadas con la industria, el comercio y la agricultura habían iniciado, antes del 22 de septiembre, la importación de camionetas para dedicarlas a esas actividades productoras. Para ello, realizaron los trámites de rigor. Además el Banco Central había cursado los respectivos registros de importación. Ahora, ellos se encuentran con la dificultad de que para internar estos vehículos tienen que pagar todos los derechos e impuestos que establece el reglamento antes mencionado.

De ahí que estas personas se hayan dirigido a los parlamentarios de la zona con el objeto de que pidamos al señor Ministro de hacienda que dicte un decreto aclaratorrio, sobre la reglamento del artículo 2° de la ley N° 14.824, para que por lo menos, las personas que realizaron los trámites antes del 22 de septiembre gocen de las facilidades que existían con anterioridad a esa fecha y en consecuencia, puedan traer sus vehículos sin ninguna dificultad e incorporarlos a la producción industrial, minera o agrícola del departamento de Arica.

Pido que se envíe oficio en este sentido.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Hacienda, en los términos solicitados por el señor Guerra.

18.— PAGO DE SUBSIDIOS A TRIPULANTES DE NAVES PESQUERAS DE IQUIQUE (TARAPACA). OFICIOS.

El señor GUERRA— Señor Presidente, he recibido una comunicación del Sindicato de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, a la cual daré lectura porque en ella están condensadas las justas aspiraciones de este personal, especialmente respecto de su pagos de subsidios y atención médica.

La carta tiene fecha 17 de octubre de este año y fue dirigida a los señores Ministros del Trabajo y de Salud Pública a la Superintendencia de Seguridad y Previsión Social y a los señores Senadores y Diputados. Dice lo siguiente:

"Señores:

"Compañeros tripulantes que se encuentran internados en el Hospital del Salvador, Sección Traumatología "Sara del Canto" aquejados todos de desviación a la columna vertebral, nos han escrito para hacernos saber su difícil situación debido a que el servicio que corresponde no les cancela sus subsidios, los que, a su vez, deben ser remitidos a

...que, a fin de atender las necesidades alimenticias de sus familiares.

"Casos como éstos en varias oportunidades han sido representados aquí, pero sin obtener resultados positivos. Esta vez la petición la hacemos a nombre del Sindicato Profesional de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, con la debida responsabilidad que nos asiste frente a un problema de tanta magnitud, pidiendo en consecuencia que dichos pagos sean cancelados con la puntualidad que se requiere".

La carta agrega: "Si nos atenemos a lo expresado por el enfermo José Herrera Julio, actualmente internado en el establecimiento que hemos mencionado, algunos parlamentarios de la zona y a quienes se les ha pedido se personen al Hospital para que se hagan eco de esta situación prácticamente se han corrido por la tangente, lo que habla muy mal de ellos". Al respecto puedo manifestar que es la primera información que tengo sobre el particular.

Dice la carta, al final: "Rogamos a Ud. interponer sus buenos oficios a objeto de que el problema mencionado encuentre solución lo que desde ya comprometería la gratitud de los enfermos y del gremio en general".

Sin otro particular lo saludan atentamente, "p. Sindicato Profesional de Tripulantes de Naves Pesqueras de Iquique, Chile. Rubén Castellón Chávez, Presidente; Juan Ortiz Espinoza, Secretario Galvarino Fuentes Godoy, Director Vidolio Valenzuela Muñoz Director".

Como el texto de esta carta lo dice, los tripulantes afectados por desviación de la columna vertebral son enviados a Santiago, a fin de que puedan ser tratados por especialistas. Pero aquí no se cancelan oportunamente los subsidios y, en consecuencia, sus familias pasan por situaciones muy trágicas, en cuanto al pago de los gastos del hogar.

Luego señor Presidente, que se envíen oficios a los señores Ministros de Salud y del Trabajo para que se adopten las medidas conducentes a dar algunas solución a este problema del pago de los subsidios. Asimismo, al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que encargue a funcionarios técnicos en esta materia los estudios para la adopción de un nuevo sistema de trabajo en la industria pesquera, porque, con frecuencia, los tripulantes se quejan de esta lesión, precisamente de la desviación de la columna vertebral.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— En nombre de su Señoría se oficiará a los señores Ministros de Salud y del Trabajo.

El señor GUERRA— Gracias, señor Presidente.

19°— ADOPCION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR DERRUMBES EN EL MORRO DE ARICA (TARAPACA). OFICIO.

El señor GUERRA— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Nacional?

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Dieciséis minutos.

El señor GUERRA— Señor Presidente, debo referirme a ciertos acontecimientos que han provocado alarma pública en toda la población del puerto de Arica, hechos sobre los cuales, desde hace tiempo, se ha puesto en antecedentes a las autoridades municipales, sin que hasta la fecha se haya logrado subsanar este grave inconveniente.

Se trata, de que, con motivo de la construcción del nuevo muelle con que cuenta el puerto de Arica, se sacaron grandes cantidades de material de cantera de las laderas del Morro, quitando al histórico peñón una gran cantidad de rocas, para tal efecto.

Terminadas las labores de ampliación del molo del puerto, es de urgente necesidad la adopción de medidas tendientes a estabilizar los taludes del Morro, que en varios sectores, representan un grave peligro y que, en cualquier momento, podrían provocar una gran catástrofe.

Señor Presidente, al costado del histórico Morro se ha trazado la Avenida Costanera, único lugar de acceso de la ciudad hacia el balneario de Arica; camino, por lo tanto, muy concurrido por paseantes y turistas que acuden a gozar de su bello panorama y que acuden durante todo el año a sus tibias playas.

Este problema puede agudizarse durante la próxima temporada de verano, época en que este lugar se ve especialmente concurrido.

Como ya se ha hecho notar, con gran alarma de los ariqueños, se han producido derrumbes de rocas sobre la carretera, algunos de varias toneladas de piedras, y se teme que puedan provocar daños a vehículos y, lo que es más grave, herir o matar a desprevenidos transeúntes.

Estos hechos han preocupado a organismos como la Junta de Adelanto de Arica y a la Municipalidad. Por eso es necesario que el Ministerio de Obras Públicas, por intermedio del Departamento de Vialidad, solucionen cuanto antes esta anómala situación, pues, de lo contrario, podríamos lamentar alguna desgracia.

Como parlamentario representante de esa zona nortina, es mi deber llamar la atención de las autoridades de Gobierno. Por lo tanto, pido que se envíe, con el carácter de urgente, un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que pronto se subsane este problema.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará en los términos pedidos, al señor Ministro del ramo.

20°— EMPRESTITOS PARA LAS MUNICIPALIDADES DE TALCA. APLICACION DE LA LEY N° 17.199. OFICIOS.

El señor GUERRA— Concedo el resto del tiempo al señor Silvio Rodríguez.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra, en el tiempo del Comité Nacional, el señor Rodriguez.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, sabemos que las municipalidades de todo el país están viviendo una situación bastante triste en lo económico. Sus recursos, en este instante, en muchas de ellas, no alcanzan sino para pagar los sueldos y salarios del personal que cumple con la labor que las leyes les estipulan. Lamentablemente, para las otras obligaciones, de ornato y desarrollo de la comuna, les queda, un porcentaje muy limitado. Hasta ahora, como lo demuestran las exigencias y peticiones de muchos municipios, sus esfuerzos han estado encaminados, a buscar nuevos financiamientos para afrontar los próximos meses el pago de lo que es lo más esencial: los sueldos y salarios de su personal.

Por ello, resulta interesante recordar que cuando las municipalidades desean cumplir con sus oblagaciones, solicitan la dictación de una ley. Es lo que ha ocurrido con todas las Corporaciones edilicias de la provincia de Talca. Se dictó una ley, la N° 17.199, de 27 de septiembre 1969, faculta a la Municipalidad de Talca para contratar un préstamo de E° 3.000.000, a la de Maule E° 340.000; a la de Pelarco, E° 250.000; a la de Río Claro, E° 240.000; a la de San Clemente, E° 1.100.000; a la de Molina E° 800.000; a la de Sagrada Familia, E° 250.000, y por último a la de Curepto E° 115.000.

El objetivo fundamental que se tuvo en vista al pedir la dictación de esta ley, fue precisamente, para no seguir esperando la aprobación de leyes especiales que procuraran ingresos extraordinarios a estas municipalidades, porque de esa forma se postergaba la solución de problemas esenciales en cada una de sus comunas. Esa ley era importante y se dictó.

Pero, ¿qué ha ocurrido? Que en uno de los debates que normalmente se desarrollan en la Hora de Incidentes de la Municipalidad de Talca, y de esto hace pocos días, se ventiló el problema de que después de trece meses desde la dictación de esa ley, aún no se ha conseguido el préstamo para la Municipalidad de Talca, lo que me hace pensar que la misma suerte han corrido los demás préstamos para las otras comunas, de la misma provincia.

Esto, señor Presidente, es grave, y voy a decir por qué.

Si he venido al Parlamento es con el propósito de servir, en alguna medida a mi provincia, lo que hago con mucho deseo y esmero, aunque ello signifique un sacrificio y, a veces, mis declaraciones puedan herir el sentimiento o la voluntad de algunas personas. Es grave repito, porque, está demostrando falta de agilidad de los ediles de la Municipalidad de Talca pues no estarían cumpliendo con la obligación que la comunidad depositó en cada uno de los regidores, e igualmente, al Alcalde, de entregarse por entero al servicio de los intereses de la comuna. No encuentro otra razón para que el préstamo no se haya logrado cristalizar.

El primero en dar la voz de alarma fue el regidor Aparicio Rocco de la Municipalidad de Talca, quien, en una sesión a la que trajo a colación el problema, dijo que después de transcurrido tanto tiempo era lamentable que no se insistiera en obtener la cristalización del préstamo indicado para solucionar los problemas que normalmente a ellos, el público les reclamaba; que se habría hecho un esfuerzo enorme por conseguir la dictación de la ley, pero que, lamentablemente, estaba quedando sin aplicación.

Por eso, es importante insistir, por los medios que se nos entregan a los parlamentarios en que esto pueda llevarse adelante.

El alcalde de la comuna de Talca ha insistido en contestación pública al regidor Aparicio Rocco, en que él ha hecho algunas gestiones con el propósito de obtener el préstamo pero que si no ha actuado en forma insistente es porque -según lo manifiesta en una publicaciónn aparecida en el diario "La Mañana", el martes 20 de octubre- "la Municipalidad de Talca estaba gestionando empréstito por un total de E° 4.600.000 con la Dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda, para realizar varias de las obras que también figuraban dentro de la distribución de esos hipotéticos E° 3.000.000" del préstamo indicado.

Esta dualidad de caminos para solucionar problemas según explicación del alcalde, por lo menos— sería una de las razones por las cuales se postergó la contratación del préstamo.

Pero el préstamo con la Dirección de Planificación y Equipamiento Comunitario no se logró al parecer, como tampoco se ha logrado el que se autorizaba por ley.

Si analizamos el préstamo que para la comuna de Talca autoriza la ley N° 17.199, veremos que entre sus obras figuran las siguientes: Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación construcción de aceras y calzadas en el barrio oriente de Talca, E° 400.000; embalsamiento de la Plaza Arturo Prat de Talca, E° 50.000; E° 300.000 a la Dirección General de Obras Públicas para realizar trabajos, con aporte de la comunidad, en cooperativas de viviendas y poblaciones marginales y adquirir terrenos para erradicar poblaciones marginales de Talca E° 200.000 para la construcción de alcantarillado del colector norte de la ciudad de Talca. Este problema es grave, porque su construcción se encuentra detenida, precisamente por falta de fondos. Aporte para la construcción del Estadio Barrio Norte y terminación del gimnasio municipal, E° 100.000 aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para desarrollar un plan de pavimentación, construcción de aceras y calzadas en la comuna E° 495.00.

Este rubro es verdaderamente importante, porque en la comuna de Talca se ha pavimentado muy poco en los últimos años, y es un hecho lamentable que calles tan centrales estén en pésimas condiciones, porque dificultan el desarrollo normal de una ciudad. Para el mejoramiento de los balnearios populares Regidor Guillermo Urzúa, y Lircay, de Talca, E° 25.000. El balneario Regidor Guillermo Urzúa es una de las bellezas más notables que tiene la comuna; por lo tanto, es fundamental impulsar su mejoramiento.

Hay una serie de otros rubros que estipulan cantidades de dinero para impulsar en forma violenta, directa, diría yo, el desarrollo de la comuna.

Por eso es importante que la ley N° 17.199, que seguramente con muchos sacrificios los parlamentarios del período anterior lograron sacar adelante, tenga la posibilidad de que pueda aplicarse.

Creo que lo mismo debe ocurrir en las demás comunas de Maule, Pelarco, Río Claro, San Clemente, Molina, Sagrada Familia, y Curepto, que necesitan del préstamo, porque con sus presupuestos normales, como decía hace un instante, sólo podrán cubrir los gastos de personal, es decir, el pago de sueldos y salarios. De ahí mi intervención, con el propósito de solicitar que se dirija oficio a los señores Ministros de Hacienda y del Interior, a fin de que hagan posible la contratación de los préstamos, en la forma autorizada por la ley N° 17.199, dando las instrucciones al Banco del Estado o a los organismos que crean convenientes para que se entreguen, previo acuerdo de las municipalidades, los fondos que estas necesitan, lo que les permitirá provocar un cambio dentro de sus inversiones normales, pagando las amortizaciones y los intereses que la ley exige.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se oficiará en los términos solicitados, a los Ministros del ramo.

Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21—PROBLEMAS DE LA PEQUEÑA MINERIA EN ATACAMA.— OFICIO.—

El señor OLAVE (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MAGALHAES— Pido la palabra.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAGALHAES— Señor Presidente, en este día y a esta misma hora debe estarse celebrando en la Plaza de Copiapó una gran concentración pública, de seguro, con la asistencia de cientos de mineros cesantes y de otros que han paralizado sus faenas, ya que les ha sido imposible seguir trabajando, dado los altos costos de explotación y las bajas tarifas que se deben a las cotizaciones del cobre en el mercado mundial.

En 1928 se creó la Caja de Crédito Minero como una institución para defender al minero en la compra de sus minerales en su justo valor, con tarifas que correspondían a su justo precio, ya que las casas compradoras particulares no daban las leyes reales, no pagaban los minerales combinados, y sus tarifas estaban por debajo del precio efectivo.

La Caja de Crédito Minero era, por consiguiente, una institución que estaba llamada a desarrollar y fomentar la minería y a entregar las divisas correspondientes al país, especialmente para importar algunos alimentos y maquinarias necesarias para la inductrialización de Chile.

La actual Empresa Nacional de Minería se ha convertido en una empresa de tipo liberal, ya que se rige por el mismo sistema de cualquier banco particular, con el agravante de que los créditos hechos por ENAMI son en dólares, sobre los cuales cobra un interés del 8% anual en la misma moneda, lo que convertido en escudos resulta un interés usurario, sin considerar los gastos en trámites de escrituras y papeleos legales, lo que alcanza a casi un 5% más. A esto habría que agregar el largo trámite burocrático que debe soportar el minero si no tiene "santos en la Corte".

Los directivos de la actual Empresa Nacional de Minería se han convertido en los sepultureros de la pequeña minería, porque no han hecho otra cosa que recargar los costos y cobrar una maquila que es imposible que pueda soportar el pequeño minero. La que cobra ENAMI es mucho más alta que la de otros países. Y sin duda, entre los recargos está el uso del carboncillo en las fundiciones, ya que los costos en este rubro alcanzan al 40%, que representan dos millones de dólares anuales.

Considero lógico que se ayude al sector carbonero, pero este recargo no puede pesar sobre el pequeño minero cobrero, que tiene tanto derecho a vivir y a trabajar como el obrero del carbón.

¿Por qué estos dos millones de dólares no se le restan a la grande y mediana minería, que son las que tienen mayores recursos?

No, señores, hay que estrujar al más pobre; hay que sacrificar al que tiene menos y al que trabaja con más dificultades.

Sobre las maquilas se recarga también el frondoso personal que ENAMI tiene en Santiago, con un alto porcentaje de ingenieros que permanecen en la capital y que sólo van a ENAMI a anotar su asistencia, en vez de estar en el terreno, cooperando en la dirección técnica del minero, y, por consiguiente, en el desarrollo minero que la patria necesita.

Hay ingenieros jubilados y nuevamente contratados por ENAMI. A pesar de ser tantos, no se les ha ocurrido experimentar nuevos métodos de procesamiento metalúrgico a fin de obtener mejores rendimientos. Esta incapacidad investigadora recae directa y cruelmente sobre el pequeño minero.

En la pequeña minería trabajan 7 mil pequeños empresarios, cada uno de los cuales, tiene, como socios o como cooperadores, a tres o cuatro personas más; por consiguiente, son entre 25 a 30 mil trabajadores, y que cada uno tiene cuatro a cinco familiares. Por lo tanto, de la pequeña minería viven más de cien mil personas, esto es, más del 50% de la población total de Atacama.

En estas faenas de la pequeña minería se han incorporado trabajadores —los que suman varios cientos— provenientes de la provincia de Coquimbo, a causa de la sequía. Los atacameños nos sentimos felices de poder dar trabajo al amigo obrero de otras provincias. Con orgullo podemos decir que tenemos capacidad de trabajo para el doble de los que laboran actualmente, ya que nuestras riquezas mineras son inagotables. Sólo es necesaria una mejor comprensión de parte de los hombres de Gobierno, con una política minera seria y responsable. Espero que el nuevo Gobierno, de la Unidad Popular, sabrá dar adecuada solución a los múltiples problemas que aquejan al minero.

Pienso que debe irse de inmediato a una clara y definida clasificación de la minería: separar lo que es pequeña minería y mediana minería. Soy gran partidario de un desarrollo minero integral; pero la mediana minería no puede seguir aprovechándose de las grandes dificultades de trabajo del pequeño minero para obtener los mejores y mayores beneficios, y no puede seguir usando de parapeto a los pequeños mineros, aprovechándose de las campañas de éstos, para satisfacer sólo sus propios intereses.

La ENAMI compra minerales que le dar un contenido de fino de cuatro mil toneladas al mes. Los empresarios de la pequeña minería, que son siete mil, como he dicho, representan el 95% de los vendedores a ENAMI y entregan menos de cinco toneladas de cobre fino al mes cada uno con un total de 800 toneladas de fino mensuales. Es decir, 3.200 toneladas de fino corrresponden a la compra de minerales y concentrados de los mineros que venden más de cinco toneladas de cobre fino mensuales y de los medianos mineros.

El pequeño minero ha soportado por varios años la política equivocada de los actuales directivos de la ENAMI, con un Departamento de Fomento Minero que el minero llama "Departamento de Tormento"; con un Departamento de Propaganda que desquicia los recursos; con un Departamento de Operaciones que más bien debería llamarse de "tramitaciones"; con la centralización en Santiago de más del 50% de su personal, lo que convierte al edificio de la minería chilena en un colmenar como fuente de pago de servicios políticos. Todo esto ya ha colmado al esforzado minero. Espero que el nuevo Gobierno entregue a ENAMI para ser dirigida y administrada por los propios mineros, en la seguridad de que doblarán la producción actual y de que serán capaces de enfrentar con éxito el desafío que hace el mercado internacional con la baja del precio del cobre, sólo con las siguientes medidas fundamentales:

Aplicación de procesamientos metalúrgicos más revolucionarios.

Reducción de los costos de producción.

Maquilas de fomento para la pequeña minería.

Clara separación entre pequeña minería y mediana minería.

Reubicación de todos los ingenieros en el terreno, dando asistencia técnica al minero.

Disponer que las plantas manufactureras deben ser trabajadas por ENAMI y sus utilidaddes ir a la mejora de tarifas.

Establecimiento de plantas portátiles de beneficio.

Creación del Banco Minero.

Señor Presidente, solicito que estas observaciones sean transcritas al señor Ministro de Minería, como una queja de los mineros que hoy están reunidos en Copiapó, clamando por trabajar y clamando por producir divisas al país. La propaganda dice que hay 25 millones de dólares para planes de expansión de ENAMI en Atacama. ¡Qué atroz paradoja es la realidad!

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro de Minería.

22— FALTA DE AGUA POTABLE EN TIERRA AMARILLA Y EN VALLENAR (ATACAMA). OFICIO.

El señor MAGALHAES— Señor Presidente, he recibido también un telegrama del Alcalde de Tierra Amarilla, en que me manifiesta la crítica situación por que atraviesan tanto las poblaciones como los establecimientos educacionales de la localidad por la falta de agua potable, y solicita fondos del 2% constitucional para calamidades públicas para solucionar este problema antes que llegue alguna epidemia, tal como pasó en años anteriores.

También, señor Presidente, una de las zonas más afectadas por la sequía es el valle del Huasco. Sin embargo, no se han dispuesto los medios ni soluciones para tan grave problema.

Vallenar, prácticamente, tiene reducido al mínimo su consumo de agua.

Me han manifestado que la Sección Recursos Hidráulicos de CORFO ha perforado cuatro pozos, y no se han puesto en funcionamiento.

El año recién pasado hubo epidemias por falta de agua, y se ocultó este hecho para no producir mayor pánico, pese a que hubo gran número de víctimas.

Actualmente, Vallenar se está abasteciendo de agua de canales de riego en forma muy reducida.

Pido, por lo tanto, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para que los organismos correspondientes se aboquen de inmediato al estudio y solución de tan grave problema dentro de la brevedad posible.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

23.— PAVIMENTACION DE LA CALLE "LOS CARRERA", EN EL SECTOR DE "MANUEL ANTONIO MATTA" (COPIAPO). OFICIO.

El señor MAGALHAES— También solicito, señor Presidente, se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el fin de que se proceda cuanto antes a la pavimentación de la calle Los Carrera, en el sector del pueblo Manuel Antonio Matta, de Copiapó, debido a la frecuente paralización de los medios de locomoción, por el pésimo estado en que se encuentra.

Se trata de una promesa formulada por el señor Ministro en su última visita realizada a dicho lugar. Además, el Sindicato Profesional de Dueños de Microbuses y Taxibuses ha hecho una notificación en el sentido de suspender en forma indefinida el tránsito por dicha calle, lo que produciría enormes transtornos a escolares, dueñas de casa y trabajadores que deben movilizarse hacia Copiapó.

Estos son algunos de los cientos de problemas a que está abocada la provincia de Atacama, que ahora, con la reducción del precio del cobre, está afectada enormemente.

Por eso, señor Presidente, deseo que se envíen los oficios que he solicitado.

El señor OLAVE (Vicepresidente)— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes.

Le queda un minuto al Comité Radical.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 53 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 8a. Extraordinaria, en Miércoles 21 de Octubre de 1970

DE 16 A 18,30 HORAS

Presidencia de los señores Ibáñez y Acevedo

Secretario, el Señor Lea-Plaza; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 4a., 5a., y 6a., extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor GUERRERO, (don Raúl) (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO SOBRE LIBERACION DE IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS DEL FUTBOL PROFESIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta los días 3 y 6 de noviembre próximo, respectivamente, los plazos de que disponen las Comisiones de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes y de Hacienda para informar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que libera en forma permanente a los espectáculos del fútbol profesional del impuesto establecido en el artículo 30 de la ley N° 14.171.

Si le parece a la Sala, así se acuerda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Una sola duda cabe, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Valenzuela.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor).— ¿Para el 3 de noviembre solicita Su Señoría la prórroga?

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Para los días 3 y 6 de noviembre, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor).— Va a ser infecunda la prórroga hasta el 3 de noviembre; porque me parece que ese día hay algo importante en Chile. No será suficiente el tiempo. Lo que quiero decir es esto: no sea que estemos prorrogando un plazo y no vamos a cumplir después, como es el interés de toda la Cámara.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— No se afectan los tiempos para el trabajo de Comisiones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, (don Héctor).— Entonces, no he dicho nada, señor Presidente, era sólo mi modesta opinión.

El señor RIOS (don Mario).— Demasiado modesta.

Un señor DIPUTADO.— Evitemos los diálogos...

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

2.— CUENTA DE LA DELEGACION QUE ASISTIO A LA 58° CONFERENCIA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADA EN LA HAYA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde en seguida que un señor Diputado de cada partido que concurrió a la 58a Conferencia de la Unión Interparlamentaria, realizada recientemente en la ciudad de La Haya, informe de su cometido.

Para dicho efecto, cada señor Diputado podrá disponer de hasta diez minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pérez.

El señor Pérez.— Señor Presidente, en representación de la Cámara de Diputados de Chile asistimos, junto a colegas que representan todas las tendencias en esta Sala, a la 58a. Conferencia Mundial Interparlamentaria celebrada en La Haya en los 9 primeros días de octubre. Estos eventos son escenarios exigidos por las características mismas de nuestro tiempo, que reclaman las relaciones entre los países para buscar los puntos que converjan en la comprensión y en el análisis de los grandes problemas de la humanidad.

La 58a. Conferencia de La Haya, también trató de orientar sus debates hacia los temas más trascendentes dentro del interés mundial. Por desgracia, Latinoamérica, que está viviendo un ostensible deterioro en su actividad parlamentaria por la presencia de regímenes donde está ausente la expresión democrática que genera a los parlamentos, no pudo incorporar en toda su extensión su dramática realidad y su angustiosa problemática de subdesarrollo y dependencia. Sólo tres países sudamericanos estuvieron presentes: Brasil, Venezuela y el nuestro. Cifra desalentadora, porque revela el debilitamiento del Parlamento de América del Sur y por ende del sistema democrático— y revela también la injustificada marginación de nuestras inquietudes en una tribuna tan importante como la que ofrece esta Conferencia Mundial. Así y todo, nuestro país, que siempre ha mantenido una ejemplar conducta en sus participaciones internacionales — producto de la solidez democrática de sus instituciones y del espíritu solidario con el resto del mundo— llevó hasta esta Conferencia su voz, sus planteamientos, su voluntad de fotalecer y perfeccionar estas relaciones interparlamentarias. Mi camarada José Monares, en lo que respecta a la representación democratacristiana, dará cuenta de las principales conclusiones de la Conferencia.

Yo quisiera abordar, en la brevedad de estos minutos, un aspecto que tendrá que tenerse muy en cuenta en las futuras participaciones de esta Cámara en otros encuentros interparlamentarios. Como dije, el temario de la Conferencia, así bien tiene una significación mundial, no toca directamente la posibilidad de expresar con especificación la realidad latinoamericana. Por eso, más allá de los planteamientos generales que expusieron en sesiones planarias los colegas Andrade y Maturana, los democratacristianos propiciamos —obteniendo para ello el concurso de los culegas de la Unidad Popular— una enmienda a una de las Resoluciones que versaba sobre el colonialismo. Esta enmienda esta dirigida a enfocar uno de los aspectos más oprobiosos que, para verguenza nuestra, tiene censurable vigencia en Latinoamérica. Me refiero a las torturas a que son sometidos los presos políticos y personeros religiosos. Tortura, porque, como dice Helder Cámara, "participan de la verdad de los explotados, la verdad de los que viven muriendo cada día de desnutrición, de promiscuidad, sin incentivos ni esperanzas. A los que defienden a aquellos que ni siquiera tienen fuerza para rebelarse".

Nuestro planteamiento fue directo y limpio, queríamos reafirmar, con nuestra censura al procedimiento de tortura, nuestro incondicional acatamiento a la Carta Fundamental de las Naciones Unidas cuando habla de respeto a la persona humana. Nuestro voto fue primero ampliamente discutido por el Comité Ejecutivo, en una audiencia especial que se le concedió a la delegación chilena. Aclarado los aspectos que permitían su presentación, fue llevado al Consejo para colocarse en tabla. Aquí empezo a actuar lo que los delegados chilenos denominamos "el reglamento omnímodo" de la Conferencia, cuyos pronunciamientos son inapelables. El Presidente, haciendo consideraciones muy vagas, a nuestro juicio, anunció que la enmienda chilena no se incorporaría porque no tenía atingencia con la materia. ¡Arbitraria interpretación, pero inapelable según la mecánica reglamentaria de la Conferencia! Lamentamos hondamente esta determinación, pues seguimos más convencidos que nunca de que una meteria de tanta significación humana no puede estar ausente cuando se analizan los problemas de la humanidad.

Como otra consideración general, quiero destacar también la unidad y fraternidad con que actuó la delegación chilena, siempre supeditando los matices partidarios al interés e imagen de Chile. Otro hecho relevante fue la actuación eficiente y dedicada del Secretario de la Delgación, don Fernando Parga.

El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Diputado José Monares.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aumentar el tiempo del señor Andrade en dos minutos y para conceder cinco minutos al señor Monardes, para referirse a la misma materia.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor ANDRADE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.— Señor Presidente, en cumplimiento de la misión encomendada por esta Corporación, el que habla participó en la 58a. Conferencia Interpalarmentaria.

Como miembro de la Comisión chilena, me corresponde dar cuenta a esta Cámara de algunos aspectos más sobresalientes de aquella Conferencia y de nuestra labor.

Como es de conocimiento de los señores Diputados, estas jornadas interparlamentarias se efectuaron en La Haya entre el 1° y el 9 del mes en curso. En el Orden del Día figuraban importantes materias que preocupan a todos los países de la tierra. Tales son, por ejemplo, "Seguridad Internacional y Desarme", "La utilización pacífica del fondo de los mares, de los océanos y del subsuelo de ellos", "Contribución de los Parlamentos al afianzamiento de la seguridad regional y mundial", "Medios para poner fin al colonialismo y al neocolonialismo en el mundo", "Contribución de los sistemas cooperativos en el progreso de los países en vías de desarrollo", etcétera.

Además de estas materias, fueron consideradas otras de gran importancia y actualidad, como la "Situación en el Medio Oriente", en torno de la cual se adoptó una resolución positiva.

Fue presentada también una declaración muy importante sobre "La juventud, los estudiantes y la sociedad actual", que fue rechazada, lo que señala el carácter mayoritariamente reaccionario de esta Conferencia.

Algunas actividades de la delegación chilena:

Participó en las comisiones de trabajo de la Conferencia.

Por acuerdo mayoritario, presentó una moción relacionada con los regímenes militares de facto; con la preservación de las libertades democráticas y la libertad de los presos políticos, la que fue "tramitada" por el Comité Ejecutivo de la Conferencia.

Intervino en los debates generales, como explicaré más adelante.

Manifestó su aprobación para que la República Democrática Alemana fuera incorporada como integrante de la Unión Interparlamentaria.

Votó a favor de la Unión Soviética y de Filipinas, cuando se trató de llenar los dos cargos vacantes en el Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria.

En una de las asambleas destinadas a debates generales, los Diputados Abel Jarpa, Presidente de la delegación, Luis Espinoza y el que habla, miembros de la Unidad Popular, expusimos ante la Conferencia la actual situación política de nuestro país, porque estimamos que en Chile habían sucedido acontecimientos de repercusión mundial que era necesario dar a conocer, expresando la opinión del bloque mayoritario triunfante.

Es necesario establecer que en nuestra posición fuimos sobrios. Nos limitamos a relatar objetivamente los hechos: a exponer los problemas del país y las soluciones que contempla el programa de la Unidad Popular.

Dijimos, por ejemplo, que en Chile había recibido la mayoría de los sufragios, en la elección presidencial reciente, el candidato que enarboló la bandera de los cambios básicos en favor de Chile y de su pueblo. Expresamos que triunfó la Unidad Popular, porque supo cohesionar a las fuerzas que anhelan cambios de verdad. Señalamos que, en el cuadro actual de nuestro desarrollo económico, el dominio del capital monopolista extranjero, la oligarquía terrateniente, los monopolios y los consorcios bancarios constituyen las trabas que impiden el progreso del país. Expresamos que la determinación del Gobierno de la Unidad Popular era superar estas vallas estructurales, nacionalizando nuestras riquezas básicas, haciendo más profunda la reforma agraria y poniendo término a la acción negativa de los monopolios.

Agregamos que esto era previo para avanzar en materias de industrialización, de salubridad, de educación, de vivienda, de posibilidad de empleo, etcétera.

Expresamos también en aquella conferencia, en forma categórica, que no aceptamos intervención de ninguna naturaleza en nuestros asuntos, y que Chile tiene derecho, en estos instantes, a darse el gobierno que mejor le parezca.

Finalizamos diciendo que, a nuestro juicio, el Congreso de Chile, reunido en pleno el 24 de octubre, conforme a su tradición e interpretando la voluntad mayoritaria de cambios expresada por el pueblo el 4 de septiembre, confirmaría a Salvador Allende, asumiendo una digna actitud. Esta confianza, expresada hace 20 días, pudo parecer sólo un anhelo. No obstante, hoy, este problema se encuentra definitivamente zanjado, con la actitud asumida por la Democracia Cristiana de votar, el próximo sábado, por Salvador Allende. Sucederá, entonces, lo que correspondía hacer de acuerdo con la voluntad de cambios expresada por la inmensa mayoría del pueblo y asumiendo una actitud consecuente con los principios, esto es, aislar a la Derecha, que constituye la expresión política enemiga de los grandes cambios que el país reclama.

En resumen, fueron aquéllos los conceptos fundamentales expresados en nuestra intervención. Nos hemos detenido en este aspecto, para precisar que no se emitió un solo concepto que pudiera herir a algún partido político de nuestro país. Estimamos que no era atinado hacerlo.

Por estas razones, nos sorprendió la intervención del Diputado Fernando Maturana, quien se deslizó en una diatriba anticomunista, usando los mismos manoseados vocablos que aquí usa la ultra Derecha. El diputado Maturana reflejó, en esta tribuna internacional, el pensamiento trágico y apocalíptico que, durante la campaña, usaron los organismos fantasmales del alessandrismo: "Acción Mujeres de Chile" y "Chile Joven".

He aquí algunos párrafos de aquella intervención, a través de la cual hace ocho citas sobre la libertad, y otras tantas sobre la democracia, la dignidad humana, la institucionalidad jurídica, etcétera: Dijo en una parte: "El **candidato marxista señor Allende obtuvo una pequeña ventaja individual, no obstante que el electorado democrático de Chile es dos tercios** superior".

Otra muestra: "Existe todavía la posibilidad de que, pese a sus diferencias políticas y económicas... pudiéramos tener en nuestro Congreso Pleno los votos necesarios para que el comunismo y sus pequeños satélites, fracciones de partidos más o menos democráticos, no lleguen a destruir nuestra institucionalidad jurídica".

Ultima cita, refiriéndose, según el Diputado Maturana, a la pérdida de la libertad individual y de la dignidad humana: "En este Parlamento Mundial hay muchos ejemplos dramáticos perfectamente conocidos"! Se trata, señores Diputados, como puede apreciarse, de una frase bastante desatinada.

Creemos que habría resultado más edificante una réplica a los

planteamientos de la Unidad Popular en el plano de los principios, en torno al enfoque de los problemas del país, en torno a las soluciones programáticas propuestas en nuestra intervención.

Finalmente, señor Presidente, estimamos conveniente expresar que estos torneos internacionales de los Parlamentarios, debieran ser sometidos a un serio proceso crítico, con el ánimo de mejorarlos y hacerlos más eficaces. Es necesario, por ejemplo, darles mayor relieve internacional, lo que podría lograrse en base a medidas de organización y de propaganda. Debieran encontrarse mecanismos que permitan concretar en cada país participante, muchos de los acuerdos que se adoptan. Indudablemente, la evolución de estas Conferencias estará en relación directa con la importancia y seriedad que le asigne cada Parlamentario participante.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, deseo expresar algunos conceptos, en primer término, relativos a esta reunión del Parlamento Mundial.

Como aquí se ha expresado, el temario era excepcionalmente interesante. Sin embargo, la calidad y profundidad de los temas no debiera llevarnos al engaño de creer que fue una reunión esencialmente útil.

Se ha dicho aquí, con razón, que el sistema con que funciona este parlamento mundial es un tanto prefabricado y rígido, y que da muy pocas posibilidades de incorporar ideas o elementos nuevos, como es el caso que le sucedió a los delegados de la Democracia Cristiana, que teniendo un planteamiento interesante, oportuno y de gran vigencia en América Latina, prácticamente a causa de la rigidez institucional del sistema, no tuvieron posibilidad de ir a su debate de fondo.

No obstante esto, creemos que, a semejanza de lo que ocurre con el Parlamento Latinoamericano, pero reconociendo, por cierto, que este Parlamento Mundial funciona a un nivel muy superior, lo importante son los contactos humanos, el conocimiento con hombres de regiones de todos los países del mundo. Por ejemplo, en este Parlamento estaba tanto toda la representación parlamentaria europea, como también la oceánica y la africana, que traían no sólo el pintoresquismo de sus vestimentas y la policromía de su tez, sino también ideas y programas de regiones desconocidas para mucho de nosotros, que están entrando en vigencia bajo una denominación que si bien es global no da la magnitud de la potencia que muchos de ellos tienen, como es el "Tercer Mundo". Ese mundo africano, ese mundo oceánico, ese mundo asiático, y ese conjunto de Naciones europeas, están buscando rumbos y destinos, con distintos métodos y sistemas, tratando de encontrar y desarrollar la solución de sus problemas. Sin duda, el intercambio de ideas, con ellos fue realmente una experiencia bastante interesante.

El señor Andrade, que acompañó a la delegación chilena, ha indicado no sólo su argumentación y sus planteamientos principales, sino que ha emitido juicios muy desfavorables, no sólo sobre lo que yo haya dicho, sino incluso sobre mi manera de pensar.

Encuentro que si hay dogmatismo en no aceptar las ideas de otra persona, ese dogmatismo se hace exagerado cuando se discrepa aún con la forma en que ella se plantea. Porque es incuestionable que si bien a mí nadie tiene el derecho de pedirme que pierda como miembro de la "Unidad Popular", o que tenga un pensamiento marxista-leninista; es mucho más absurdo aún que se me exija que lo plantee y lo razone como si compartiera esos conceptos.

En la intervención que tuve en La Haya hay un conjunto de apreciaciones que corresponden a lo que en política es necesario tener siempre presente: la fecha en que ellas fueron expresadas. Ella tuvo lugar el día 2 de octubre, cuando el proceso democrático en Chile no se decantaba; cuando se estaban realizando toda clase de gestiones para hacer triunfar posiciones o tesis que eran divergentes y contrapuestas.

La mayor parte de las citas que ha hecho, con ánimo de crítica, el señor Andrade, se basan en que yo insistí mucho en la palabra "libertad", en la palabra "democracia", en las palabras "mantención del régimen de derecho". Pues bien, esas son palabras y conceptos de vigencia permanente para los que en ellas creemos. De suerte que nosotros seguimos creyendo en esas palabras. En esto soy enfático, y ya no se trata sólo del Congreso de La Haya.

Una combinación política obtuvo en Chile un triunfo electoral indiscutido. Y a nosotros, demócratas de verdad, nos parece incuestionable que tiene derecho a tratar de realizar su programa. Naturalmente, así como los partidos que triunfaron pasan, por derecho y por obligación, a tener que darle gobierno al país, los otros quedan en la independencia para juzgar y analizar ese gobierno. Es la posición actual del Partido Nacional. Sin prejuicios, con absoluta libertad e independencia, analizaremos cada uno de los pasos que ese gobierno dé. No estamos preconcebidamente en contra de ninguno de ellos; estamos dispuestos a apoyar los que, concordando con nuestra filosofía, con nuestra concepción de lo que debe ser el bienestar del país, no lesionen la línea democrática. En la medida en que alguna de esas actuaciones sea incompatible con lo que nosotros entendemos por democracia representativa, por la dignidad de la persona humana, por el respeto a la independencia, a la nacionalidad y a la libre conducción y determinación de nuestros problemas, desde el punto de vista interno, estaremos en una posición discrepante.

En todo caso, aún con el concepto que al Diputado señor Andrade le merece mi intervención en La Haya, creo que la actuación de la delegación democratacristiana, de nuestro Presidente —elegido por unanimidad— señor Abel Jarpa, del propio señor Andrade y mi actuación, y la forma como se produjo y la forma como actuó la delegación, fue un ejemplo, más allá de las palabras, de lo que es la democracia chilena, de lo que es el sistema de vida chileno. Pensamos distinto, tenemos personalidades distintas, tenemos métodos y reacciones diversas pero siempre esencialmente comprensivos y tolerantes. No sólo como una mera anécdota está el hecho de que el señor Andrade y yo estuviéramos sentado juntos, y partiéramos de nuestros respectivos asientos a la testera a sustentar posiciones diametralmente diversas, y volviéramos a sentarnos a nuestros respectivos asientos con gran tranquilidad y armonía, lo cual, dentro del sistema democrático, no tiene nada de extraño. Pero creo que esto demostró la diferencia que hay entre nuestro país y otros países latinoamericanos.

Señor Presidente, abusando del tiempo que me ha dado la Cámara, quiero cumplir con un deber de conciencia, que espontánea y libremente ofrecí ayer al Diputado señor Orlando Millas. Por eso le ruego a la Cámara y al señor Presidente que no me llame la atención por salirme del tema.

Yo he tenido siempre una sola línea para juzgar mis actos y para juzgar los actos de los demás. En esta línea, nunca acepto, cuando se me atribuye en forma pública una frase o una actuación, que se me den explicaciones en forma privada. Creo que si uno lesiona, de cualquier manera, voluntaria o involuntariamente, en forma pública a una persona, no es equivalente, no es conmutativa, no es justa la explicación de tipo privado y personal.

En un foro de televisión, en que participaba la Diputada señora Lazo, el Diputado señor Lavandero y yo, en el que comentábamos materias relacionadas con terrorismo, de todos los sectores de donde viniera, y de otros asuntos de interés político general, tenía en mi poder una carpeta con recortes de artículos publicados en el diario "El Siglo", que contenían titulares, subtitulares, frases y conceptos, que me permitieron afirmar que cuando el Partido Comunista quería desvirtuar la posición de una persona, le hacía imputaciones absolutamente descabelladas. Y, en primer término, usé como ejemplo algunos titulares y frases de "El Siglo", que se refieren a un sujeto llamado Víctor Toro y a sus actuaciones en la Plaza Baquedano y a las maniobras que realizó para impedir un acto de homenaje al "Che" Guevara, organizado por una institución de índole cultural, y también algunos titulares de "El Siglo" en torno a actitudes del MIR.

Cuando estaba reuniendo estos antecedentes, un periodista que me merecía plena fe me garantizó que el Diputado señor Millas, en relación con una petición que el doctor Salvador Allende les había hecho a los mineros de Chuquicamata, en orden a que depusieran su actitud de huelga en bien del país y sin perjuicio de la solución que, reglamentaria y legalmente se pudiera dar con posterioridad, me aseguró —digo— que el colega manifestó que a estos dirigentes comunistas y socialistas se les acusaba, en "El Siglo", de agitadores profesionales". Esto, naturalmente, parecía una inconsecuencia increíble en gente que sustentaba esa tesis. Con los recortes en la mano, con el testimonio preciso de las cosas que se habían dicho sobre el MIR, sobre el acto de la Plaza Baquedano, sobre la declaración de las Fuerzas Armadas, sobre que Víctor Toro sería un agente de la Derecha y un sirviente de "El Mercurio", y con esta declaración de que el Diputado Millas—se me mencionó incluso que ella aparecía en un ejemplar de "El Siglo" del día domingo— habría expresado este concepto respecto de la actitud de los mineros de Chuquicamata, indiqué en mi exposición que el colega había dicho estas expresiones en "El Siglo" sobre los dirigentes mineros mencionados. En el curso del foro se me hizo llegar un papel anónimo, en que se me decía que habría llamado por teléfono, al parecer, el Diputado Millas, en orden a que él nunca ha dicho eso, por lo que no era efectivo. Sus Señorías que han participado en tales programas saben de las limitaciones del tiempo que hay en ellos. Acosado, además, por la necesidad de contestar los argumentos que se daban, dije, muy claramente en dicho foro: "El señor Millas y yo tenemos una tribuna y oportunidad para discutir esto: de modo que no me haré cargo de esta afirmación". Tampoco yo tenía ninguna constancia de que ésta fuera auténtica. ¿Qué pasó? De inmediato, pedí al periodista que me había dado la información que me trajera el texto donde aparecía. La verdad es que transcurrieron todos los días de la semana pasada y el texto no me llegó.

Posteriormente, advertí que estaba en la obligación de aclarar las cosas. Debo dejar constancia de que no tenía conocimiento de que el señor Millas había protestado en la Cámara por esta actuación mía, porque después de hablar en el proyecto de reforma constitucional debí salir de la ciudad de Santiago. De ahí que, por propia iniciativa, solicité esta aclaración. Se me explicó que el periodista había incurrido en un error, porque eran comentarios de radio que no podían ser atribuidos personalmente al señor Millas; pero que en la radioemisora habían sido atribuidos al Partido Comunista, en el sentido de que ése sería el pensamiento frente a esta actitud de los dirigentes que habían desoído la petición del señor Salvador Allende.

De manera que yo hice una cita que, en definitiva, no resultó veraz con respecto al Diputado señor Millas. Voluntaria y espontáneamente, cumpliendo con lo que me apresuré ayer a ofrecerle, uso estos minutos de la Cámara para decirle que, hasta este momento, quienes me garantizaron que existía esa información, no me la han proporcionado; y, en consecuencia, tengo que llegar a la conclusión y aceptar las explicaciones que me dio el propio señor Millas, en orden a que él nunca había escrito estas expresiones y que él, incluso, había escuchado algunas de esas audiciones radiales.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor MATURANA.— No tengo nada más que decir.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, tal como han manifestado los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, formé parte de la delegación que concurrió a esta importante Conferencia de la Unión Interparlamentaria, celebrada en la ciudad de La Haya, entre los días 1° y 9 de octubre de 1970.

Asistieron a esta Conferencia alrededor de 700 delegados, que representaban a la mayoría de los países del orbe. Se inauguró con la presencia de Su Majestad, la Reina de Holanda, el día 1° de octubre. Y, en seguida, se prosiguió con el temario inicial, que contemplaba la aprobación del reglamento de la Conferencia. En un debate general, se analizó también la situación política del mundo.

Los otros temas que se trataron después fueron: a) la utilización pacífica del fondo de los mares y de los océanos; b) la cooperación regional, tema que se dividió en dos partes, a saber: el robustecimiento de la seguridad a escala regional y mundial, y el Parlamento y la cooperación económica regional; c) forma de poner fin al colonialismo y neocolonialismo del mundo; d) el Parlamento y las fuerzas sociales, económicas y culturales; y la contribución de los sistemas cooperativos al progreso de los países en vías de desenvolvimiento.

Todos estos temas fueron considerados ampliamente por las Comisiones de la Conferencia y tratados y debatidos con sus enmiendas en las sesiones plenarias que se celebraron al efecto.

Dentro del tema sobre el colonialismo, los Diputados de la Unidad Popular y los de la Democracia Cristiana presentamos una enmienda para condenar a aquellos regímenes militares que ha abolido a los Parlamentos y destruido la libertad, como ha ocurrido en Brasil y otros países latinoamericanos. Condenamos, al mismo tiempo, las torturas a que son sometidos los presos políticos y, en forma especial, los trabajadores de algunos de estos países. Esta enmienda no pudo ser votada por la Asamblea. Su discusión no fue aceptada por el Comité Ejecutivo, porque, según se nos manifestó, no tenía relación directa con la materia principal que se estudiaba. En el fondo, fue una buena forma de obviar la situación que había sido planteada ya por otras delegaciones que participaron en esta Asamblea, y también, una manera de no desairar a la importante representación enviada por los "gorilas" brasileños, que fue una de las más numerosas que participó en esta Conferencia. Los delegados directos de los "gorilas" de Brasil entregaron toda clase de comprometimientos a las delegaciones latinoamericanas y mundiales que asistían a esta importante Conferencia Mundial.

En esta ocasión pudimos tomar contacto con los exiliados políticos de Brasil y Argentina, que, de una u otra manera, entregaron a los personeros de la Unidad Popular y a otros miembros de nuestra delegación importantes informaciones sobre la forma en que en estos países se atropellan las libertades democráticas, los derechos de los trabajadores y los derechos que tienen todos los pueblos a luchar por mejores condiciones de vida.

Lo que, sí, es lamentable, tal, como lo ha manifestado el colega de la Unidad Popular que me ha antecedido en el uso de la palabra, ha sido la intervención, llamémosla hasta cierto punto desafortunada, del colega del Partido Nacional, que, olvidándose de que en Chile hay bastantes tribunas para ventilar nuestros problemas internos, usó la alta tribuna que le dio esta Conferencia para enlodar el sistema democrático de Chile, para manchar el limpio proceso que había culminado recién con la elección del compañero Allende como Presidente de Chile, actitud que contrasta tremendamente con la esperanza que hay en los pueblos europeos sobre todo en los países que han organizado ya su independencia política y económica y con las perspectivas que tiene en nuestra patria el triunfo de la Unidad Popular, el triunfo de la Izquierda chilena, el triunfo de nuestro pueblo.

Pero, sí, ha quedado demostrado que no sólo en Chile se miente y se engaña para distorsionar la verdad, para atajar la voluntad soberana de nuestro pueblo. Las oportunidades de los parlamentarios chilenos de salir a otros lugares del orbe, se usan también para desprestigiar a nuestro sistema democrático, la voluntad soberana de nuestro pueblo y hacer lo imposible para llevar también.

El señor MATURANA.— Para, decir eso hay que tener autoridad moral.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Colega, si todos la tenemos. Tengo las palabras que usted expresó en la Conferencia, y también las que pronunció el compañero Andrade en representación de la Unidad Popular.

El colega Maturana dijo en una de sus partes: "La elección del Señor Alessandri sólo significaría darle a la democracia chilena la posibilidad de una nueva elección que nos libre de los riesgos de perder la libertad y de que el sistema democrático pudiera destruirse". "Hemos escuchado" —dijo— "los planteamientos mínimos, los propósitos menos inquietantes de la Unidad Popular. Y ellos, sin embargo, ya nos permiten reconocer el riesgo del plano a que nos quiere llevar la Unidad Popular y su gobierno".

El señor MATURANA.— Plano inclinado.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Eso, Honorable Cámara, es sencillamente tratar de distorsionar la verdad frente al programa de la Unidad Popular, frente a la conducta intachable constitucional y democrática que ha tenido, hasta ahora, el Presidente Electo, compañero Salvador Allende; actitud que será invariable, como todo el mundo lo ha asegurado, mientras dure su mandato constitucional. Nosotros le expresamos al compañero Maturana, a quien le reconocemos en lo personal su gran sentido de la responsabilidad, que, en este caso, representando una posición oficialista del Partido Nacional y de la candidatura del señor Alessandri al extranjero sencillamente a tratar de enlodar el prestigio de Chile, el prestigio de nuestra democracia, el prestigio de nuestro pueblo.

El señor MATURANA.— Eso es falso.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Y tal como se lo manifestamos allá, lo hemos dicho aquí en esta oportunidad, porque pese al respeto que nos merecemos entre nosotros debe prevalecer el respeto a Chile, el respeto a la patria y a este Parlamento, que fuimos a representar en esta Conferencia Mundial.

Nada más.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en primer lugar quiero agradecer la deferencia que ha tenido la Cámara al permitirme en pocos minutos, dar a conocer mi opinión personal sobre la actuación que a la representación chilena le cupo en esta Conferencia del Parlamento Mundial.

En seguida, a mi juicio, es necesario dejar constancia, en el informe que esta tarde estamos rindiendo a la Cámara, de un serio problema que limitó la actuación de la delegación chilena. Me refiero al sistema del Reglamento con que actuó este Parlamento Mundial, situación que se agravó por el hecho de que la delegación chilena hacía cuatro años que no participaba en estos eventos; de manera, entonces, que no estaba informada, al día y al detalle del debate, que se había suscitado en esos cuatro años y de lo que había acontecido.

Sucede que, en el fondo, el Parlamento Mundial ratifica acuerdos que se han aprobado en reuniones anteriores. Tanto el Comité Ejecutivo como el Consejo y este Parlamento lo hacen así, porque están convencidos de que todas las delegaciones tienen la información adecuada para sancionar estos acuerdos; y como Chile no había participado en ocasiones anteriores, no estábamos informados, por lo que nos fue un poco difícil mantenernos al día en la discusión.

Pese a esta dificultad de información, creo que la limitación más grande de todas estuvo y en esto hay que hacer especial hincapié, en el hecho de que el idioma español no figuró como idioma oficial en el Parlamento Mundial, y, así, solamente, el inglés y el francés.

Cuando un delegado chileno quería hacer uso de la palabra —como le sucedió a los colegas Andrade y Maturana— fue necesario que, con días de anticipación, se tomaran las providencias del caso; y solamente por cortesía de los intérpretes y por la buena voluntad de ellos, fue posible traducir las intervenciones a los idiomas oficiales. Distinta fue la situación de delegaciones como la de Japón o como Rusia, que, por ser numerosas y representar también a Parlamentos poderosos, llevaron sus propios intérpretes y pudieron contar entonces, con una información adecuada y en forma inmediata.

Consideramos que la situación de dependencia idiomática en que nos colocó la Conferencia es absolutamente insostenible e insoportable. Representamos a una parte importante de la humanidad que habla el idioma castellano, y estimamos, por ser miembros de esta Asociación del Parlamento Mundial, que el idioma nuestro debiera ser también un idioma oficial.

En muchas oportunidades, los delegados chilenos que quisimos participar en el debate, sobre diferentes puntos y expresar la opinión personal, de los partidos o de la delegación, preferimos no hacerlo, porque estábamos obligados a hablar o en inglés o en francés. Y como no contábamos con las facilidades necesarias para la traducción, no quisimos colocarnos en situación de dependencia. Por un principio de dignidad, muchas veces optamos por quedarnos callados y no expresar nuestra opinión.

Yo creo que la única manera de que el idioma castellano pueda tener alguna participación efectiva en este tipo de conferencias, es a través de la asistencia continua del Parlamento chileno a este tipo de reuniones. Si no hay una asistencia continua, es imposible que se tenga un respeto por el idioma nuestro. Yo creo que Chile —y voy a colocarme en una posición tal vez un poco presuntuosa— es el único país de América Latina que tiene la dignidad suficiente para hacer respetar este idioma y es, políticamente, una nación tan madura y desarrollada que concita el respeto y la admiración de los demás.

Por consiguiente, yo quiero esta tarde, al rendir este informe, expresar que estas dificultades limitaron un poco la actuación de la Delegación chilena. No le impidieron actuar y cada vez que fue llamada a pronunciarse, a través del debate general o a través de un voto, lo pudo hacer. Pero diferente habría sido si hubiéramos contado con las facilidades de traducción o con el uso del castellano como idioma oficial.

Sin embargo, pese a esas dificultades, yo confío en que el Parlamento chileno, haciendo fe en la democracia y en el informe que rendimos esta tarde, pueda tomar las providencias del caso para que en forma permanente, y continua pueda participar en estas reuniones. De esa manera, entonces, Chile, país en el cual flamean las banderas de la democracia y de la libertad, que tiene un Parlamento que constituye un orgullo, también pueda llevar esta palabra al Parlamento mundial con legítimo orgullo y con absoluta dignidad.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentealba, don Clemente, con el objeto de referirse a esta materia.

Si le parece a la Sala, se le concederá.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentealba, don Clemente.

El señor FUENTEALBA (Don Clemente).— Señor Presidente, nuestro compañero de bancas Abel Jarpa, que concurrió en representación del Partido Radical a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria de La Haya, no ha vuelto todavía al país. Por lo tanto, solicito de la Sala que se le reserve el derecho de poder referirse a esta materia personalmente cuando regrese.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

3.— CREACION DEL COLEGIO DE LABORATORISTAS DENTALES DE CHILE.- ACUERDO PARA DESPACHAR LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL FINAL DEL ORDEN DEL DIA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— A petición de todos los señores Comités, solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de despachar al final del Orden del Día, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea el Colegio de Laboratoristas Dentales de Chile.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado

A petición de los señores Comités, con excepción del Comité Nacional, solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisiones y despachar, sin debate, en el curso de esta sesión, el proyecto de ley, aprobado por el Senado, que crea el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional y encarga a una comisión la dictación de sus estatutos.

El señor AMUNATEGUI.— No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

4.— REAJUSTE ESPECIAL PARA PENSIONES PAGADAS POR LA CAJA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL - OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, con trámite de urgencia califica de "suma", que establece que la Sección Empleados y Oficiales de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional pague un reajuste especial a las pensiones de cierto monto.

— Las observaciones del Ejecutivo, contenidas en el boletín N° 406-70-0, son las siguientes:

ARTICULO 2°

Para suprimirlo.

ARTICULOS NUEVOS

Para agregar los siguientes:

Artículo A.— El régimen de retiro, pensión, montepío y desahucio del personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional se regirá por las normas pertinentes del D.F.L. N° 1, de 1968, aplicables a los Empleados Civiles de las Fuerzas Armadas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 24 transitorio del citado cuerpo legal, se considerará el tiempo servido en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

Artículo B.— Las pensiones otorgadas por la Sección Oficiales y Empleados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con anterioridad al 11 de Diciembre de 1963, se reliquidarán a partir del 1° de Julio de 1970, considerando como sueldo base de pensión el promedio de los últimos doce meses de la remuneración computable, percibida en el período anterior a la cesación en funciones. Para este efecto, se considerarán los reajustes legales que se hubieren concedido entre la fecha de otorgamiento de la pensión y la reliquidación de la misma, calculados sobre la nueva pensión inicial determinada con este objeto.

Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia de Seguridad Social dictar las normas para que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional proceda a practicar el reajuste y la reliquidación a que se refiere el inciso anterior.

Artículo C.— Agrégase el siguiente artículo, con el número 40 bis, a la ley N° 15.386:

Artículo 40° bis.— Para calcular el monto de la jubilación y de la indemnización por años de servicios o de desahucio de los afiliados a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional se tomará como base el promedio de los últimos 12 meses de trabajo y, otorgadas, serán reajustadas anualmente en proporción al alza experimentada por el sueldo vital de Santiago.

La tramitación de las jubilaciones o indemnizaciones por años de servicio se efectuará sin perjuicio que los imponentes prosigan en sus funciones.

El presente artículo regirá a contar desde el 1° de Noviembre de 1970.

"**Artículo D.**— Las Instituciones de Previsión Social, a solicitud de las empresas periodísticas y de las empresas radioemisoras formuladas dentro de los 30 días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, consolidarán las sumas que ellas les adeuden por concepto de imposiciones y aportes legales al 30 de Septiembre de 1970.

El total a que ascienda la consolidación se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales, a contar desde el día 1° del mes siguiente a la expiración del plazo indicado en el inciso precedente, con el interés del 1,5% mensual, que se cancelará junto con cada cuota.

El retardo en el pago de una cuota o de las imposiciones que se devenguen con posterioridad al 1° de Octubre de 1970, por más de 15 días, hará exigible la totalidad de la deuda y la respectiva institución podrá aplicar las multas, intereses y reajustes que procedan.

Condónanse las multas e intereses adeudados por las empresas acogidas a lo dispuesto en este artículo por concepto de imposiciones y aportes legales adeudados hasta el 30 de Septiembre de 1970.

Mientras esté pendiente el pago de las cuotas a plazo de la deuda consolidada, los obreros y empleados de las empresas acogidas a la consolidación gozarán de todos los beneficios que las respectivas leyes de previsión les otorgan".

"**Artículo E.**— Introdúcese al D.F.L. N° 4, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la siguiente modificación:

"Agrégase en el artículo 15° después del punto final del inciso primero, la siguiente frase". En consecuencia, no le serán aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo, salvo las contenidas en su Título III".

"**Artículo F.**— Declárase que el N° 3 del artículo 7° de la ley N° 17365 regirá desde el 1° de Febrero de 1971 y que la totalidad de las imposiciones correspondientes al mes de Enero de 1971 se hará sobre la remuneración máxima establecida en el artículo 7° de la ley N° 10475".

El señor IBAÑEZ (Presidente).— En discusión la primera observación, que consiste en suprimir el artículo 2°.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la supresión del artículo 2°, impediría que se agregara entre los beneficiarios del montepío a las hermanas solteras huérfanas.

En la actualidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 200 del D. F. L. 1 del Ministerio de Defensa, el derecho a montepío en las tres ramas de las Fuerzas Armadas está sujeto al siguiente orden: en primer grado, la viuda; en segundo grado, los hijos menores de 21 años y hasta 23 años si están realizando estudios universitarios; en tercer grado, la madre viuda y en cuarto grado, el padre mayor de 65 años de edad. Y el artículo 2° tiene por objeto incorporar un quinto grado, que serían las hermanas solteras huérfanas.

Nosotros estimamos que, no obstante la redacción del artículo suprimido por el Ejecutivo, puesto que indica que "carezcan de medios propios de vida iguales a un sueldo vital y medio o más mensual de la escala A) del departamento de Santiago, el desembolso para la Caja de la Defensa Nacional y para la parte fiscal no es muy elevado. Tanto es así que el Ejecutivo, en la fundamentación del veto no indica el costo de este artículo 2°. Por tal razón, nosotros estamos por mantener este beneficio. Estimamos que las hermanas solteras huérfanas de quienes hayan prestado servicios en las Fuerzas Armadas no pueden quedar en una situación económica desmedrada y que pueden impetrar este derecho, aún cuando más no sea en quinto grado, al igual que aquellos que han servido durante treinta años o más años en las instituciones armadas.

Por esa razón, estaríamos por rechazar, el veto del Ejecutivo e insistir en el artículo 2° primitivo aprobado por el Congreso Nacional.

Eso sería todo, Presidente.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos también vamos a rechazar el veto del Ejecutivo.

No podemos desentendernos de una política que nosotros mismos planteamos y que tendrá que concretar el próximo Gobierno y que tiende a producir una reforma previsional íntegra. Pero, entretanto, creemos que a este beneficio que aquí se pretende limitar con el veto del Ejecutivo, debe mantenerse por los mismos fundamentos que se dieron cuando se estableció y que fue suprimida por el D. F. L. N° 1, de 1968, que trató de dar un mejor ordenamiento al sistema previsional de las Fuerzas Armadas.

Por estas razones vamos a rechazar el veto y vamos a insistir en el predicamento de la Cámara.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Presidente en un proyecto que despachamos hace algunos días aprobamos la idea de que entre los beneficiarios de montepío fueran consideradas las hermanas solteras mayores de 55 años de edad, y determinados familiares inválidos. No es por lo tanto, el mismo caso que el planteado en esta disposición ya que ella habla de las hermanas solteras huérfanas de cualquier edad, y eso no es posible porque una mujer joven puede ganarse la vida y, en estas condiciones no puede, recibir pensión de montepío de la Caja de la Defensa Nacional.

Por eso, nosotros también vamos a votar por la supresión del artículo. Es decir, estamos con el veto, porque nos parece que es justo que sólo tengan derecho al montepío los beneficiarios de hasta el cuarto grado, o sea —y en este orden— la viuda, los hijos menores, la madre viuda y el padre mayor de 65 años.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a rechazar la observación del Ejecutivo al artículo 2°, por cuanto estimamos desde todo punto de vista justo que las hermanas solteras, de los imponentes de la Caja de Defensa Nacional gocen de un tratamiento igualitario con respecto a los beneficiarios de montepío del resto del personal en la Administración Pública. Constantemente estamos legislando en este sentido en favor de que las hermanas solteras cuyo sustento y vestuario dependen de algún hermano imponente. Por lo tanto, los Diputados nacionales vamos a hacer justicia a las hermanas solteras huérfanas, de los miembros de las Fuerzas Armadas dándoles la posibilidad de tener derecho al correspondiente montepío.

Nada más, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a mantener el criterio de siempre, de insistir en lo que acuerda la Cámara.

Como muy bien lo expresara el colega Fuentealba, en la sesión pasada se entregó este derecho a las hermanas de los ferroviarios que fallecen en servicio o por muerte natural. Incluso el legislador fue mucho más allá, pues se les otorgaba con 55 años de edad.

Señor Presidente, nosotros creemos que hay que ir corrigiendo todos los defectos que van quedando para poder llegar a una buena previsión integral y de fondo, porque injusticias no sólo hay en el sistema previsional de las Fuerzas Armadas —como esta que resuelve el artículo 2°, el de las hermanas de los que fallecen en retiro o en servicio— también y mucho más en el Servicio de Seguro Social. Ahí es peor la situación, porque a las viudas menores de 45 años de edad se les otorga pensión sólo por un año fuera de las de orfandad, y según la ley, cuando enteren los 45 años de edad, pueden impetrar el beneficio de montepío. Ahí hay algo más que corregir en materia previsional.

En esa atención, los socialistas vamos a rechazar el veto y vamos a insistir en el artículo primitivo de la Cámara.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Yo voy a votar apoyando el veto del Ejecutivo, por cuanto las razones que se invocan son perfectamente justas. Si queremos reformar el sistema previsional hay que comenzar por establecer ciertas normas en la materia. En este caso se va a perjudicar a las hijas solteras del causante de montepío, por cuanto las hermanas van a pasar a tener un montepío, que durará toda la vida, en cambio respecto de las hijas dicho beneficio se limita a los 21 ó 23 años de edad.

Además está acreditado que no hay financiamiento en esta materia. Yo estimo que la actuación del Gobierno en el caso en discusión denota un criterio de responsabilidad, y que no por existir un cambio de administración en el país, nosotros vamos a tener que aprobar toda clase de indicaciones en el Congreso. Creo que estamos distorsionando el sistema previsional y por esto voy a votar favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

pensión de gracia. En ese caso sí. Pero, en esas condiciones, debería venir señalada como pensión de gracia. El Ejecutivo tiene iniciativa para ello.

Por estos motivos, nosotros estamos por la supresión de este artículo A, nuevo, y lo votaremos en contra por lo que él significa.

Eso es todo.

El señor JAQUE.—Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos vamos a adherir a lo expresado por el colega señor Acevedo y vamos a votar en contra de este artículo propuesto por el Ejecutivo, que por la vía del simple veto aditivo pretende nada menos que reemplazar el régimen previsional de que actualmente goza el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Llama la atención el hecho de que una materia de esta importancia se plantee aquí en el Parlamento sin un mayor estudio. Por informaciones que he recibido no sólo del personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional de Santiago, sino de las agencias de la misma en Concepción y Valparaíso, esos funcionarios ignoran totalmente la tramitación de este proyecto, lo que revela el carácter antidemocrático con que se está tratando este veto aditivo, cuando ya impera un régimen de Gobierno, y, lo que es más grave, por la vía del simple veto aditivo se legisla no sólo en materia de pensiones de retiro, de montepío y de desahucio del personal, sino que en relación con el retiro propiamente tal, es decir, respecto del alejamiento del personal que trabaja en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. O sea, en una materia que está vinculada con la estabilidad de los funcionarios en circunstancia que, hace algunos días, el Supremo Gobierno había propuesto, en el proyecto de ley que financia el fondo de Pensiones del Servicio de Seguro Social, una estabilidad funcionaria extraordinariamente amplia, que alcanza, precisamente, al personal de las distintas cajas de previsión del país. Ese veto aditivo del Ejecutivo, se contradice con el que ha propuesto en el proyecto de ley que se debate, en este momento en el Parlamento toda vez que hace aplicable al personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional las disposición sobre retiros temporales y permanentes que afecta al personal civil de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, tengo entendido que de aprobarse este veto, el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional perdería algunos derechos adquiridos de que goza actualmente en virtud de lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 209, en materia de desahucio, de jubilación, con respecto a la continuidad de la previsión y otras.

También este veto se contradice con lo expresado hace un momento, por el colega señor Zaldívar, de que es necesario establecer un sistema más racional en materia de previsión.

Pero resulta que este veto sería incompleto, porque han quedado al margen de lo dispuesto en el D.F.L. N° 19, de 1968, los personales, por ejemplo, de FAMAE, de Pilotos de la Línea Aérea Nacional a quienes siempre se les ha hecho extensiva las disposiciones sobre retiros, montepío y desahucio que benefician al personal de las Fuerzas Armadas.

Parece que en el fondo, como se ha expresado en esta Sala, se trataría de beneficiar a determinadas personas que quieren acogerse a cierto beneficios previsionales cuando ya expira este Gobierno. No quiero prejuzgar ni suponer intenciones.

El señor PARETO.-No es efectivo, está suponiendo intenciones.

El señor JAQUE... porque, en virtud del decreto con fuerza de ley N° 209 sólo tenía derecho a recibir un desahucio de hasta 20 mensualidades; con este veto aditivo, aplicándole el decreto con fuerza de ley N° 1, que autoriza 24 mensualidades, se beneficiará a ese personal. De tal manera...

El señor PARETO.— Es una ofensa para las Fuerzas Armadas.

El señor JAQUE.— Señor Diputado, habría que preguntar al Vicepresidente Ejecutivo, al Fiscal y al Abogado Jefe de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional si es efectivo lo que estoy afirmando. De modo que ello no es una ofensa a las Fuerzas Armadas ni podría serlo.

El señor PARETO.— El Vicepresidente es amigo suyo, es radical.

El señor JAQUE.— En todo caso, de aprobarse el veto aditivo, deseo dejar constancia, para los efectos de la historia de la ley, que la imponibilidad que debe tener el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para algunos efectos previsionales, especialmente para la pensión de retiro, debe ser sobre el 100% de las remuneraciones imponibles que perciben en el caso de aplicársele las disposiciones del decreto con fuerza de ley N° 1 de 1961, en forma similar al personal de las Fuerzas Armadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor).— Señor Presidente, no sé qué está sucediendo aquí. Hay algo raro, realmente, porque el Ejecutivo, en este veto que estamos viendo, está planteando un beneficio para los trabajadores de este sector, y es evidentemente un beneficio al permitirle imputar menos años para obtener la jubilación. Este es un beneficio para los trabajadores. Sólo quiero dejar constancia de un hecho, cuál es que resulta extraordinariamente curiosa la actitud conservadora que están empezando a adoptar los partidos de la Unidad Popular frente a estos beneficios en favor de los trabajadores. Me parece una conducta retrógrada. Quiere decir, entonces, que lo que antes usaron fue demagogia...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor)— puesto que, entonces, mientras estaba la Democracia Cristiana en el Gobierno, estos mismos caballeros fueron los que echaban leña a la hoguera previsional y usaban el sistema del póker, diez y diez más. Resulta que ahora el señor Acevedo, con palabras muy mesuradas y con razonamientos muy bien expuestos...

El señor MONCKEBERG— ¡Es muy inteligente!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— dice que es demasiado esto de dar sólo 10 años a los trabajadores para jubilar.

Yo quiero dejar constancia de que realmente me extraña y me llama la atención la actitud conservadora y retrógrada que están adoptando contra los trabajadores quienes en pocos días más probablemente van a asumir el Gobierno. El señor MONCKEBERG— ¿Cómo va a ser eso?

El señor PALESTRO— ¡Todavía cree que Allende no va a ser Presidente, porque Valenzuela dice "probablemente"!

El señor LORENZINI— ¡Va a ser!

El señor PALESTRO— ¿O está en el lado golpista?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor LORENZINI— ¡Los quiero ver con la guitarra!

El señor IBAÑEZ (Presidente.— ¡Ruego guardar silencio!

Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, la verdad es que no es extraña la actitud que el Diputado señor Valenzuela imputa a los integrantes de la Unidad Popular. Lo que es realmente extraño es la actitud que nosotros sí podemos ver en sectores de la Democracia Cristiana, en estos instantes. Y es extraña porque, cuando se han tenido 6 años para gobernar un país, cuando durante 6 años se han podido hacer muchas cosas...

El señor LORENZINI— ¡Hartas se hicieron!

¡Ningún Gobierno hizo más que lo que hicimos!

El señor SCHNAKE— en beneficio de los trabajadores, resulta realmente contradictorio y paradójico.

El señor LORENZINI— ¡Hagan más que nosotros!

El señor CARRASCO— ¡Van a hacer la mitad!

El señor ACEVEDO—¡Lo vamos a ver!

El señor SCHNAKE— que se trate de legislar y de "hacer el mundo" solamente en pocas horas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¡Señores Diputados, ruego guardar silencio!

El señor SCHNAKE— Decía que resulta paradójico.

El señor PALESTRO— ¡Todavía tienen salvavidas!

El señor SCHNAKE— que, en unos pocos días el partido que está en el Gobierno en este instante, a través de un sistema que nadie comparte y que ha sido permanente y unánimemente repudiado, como es el sistema de los vetos aditivos, que significa gobernar y legislar por la ventana, empiece a modificar cuanto estatuto jurídico importante existe. De tal suerte que a nosotros no nos pueden hacer la imputación que, desgraciadamente, recae sobre ellos mismos.

Y podríamos hacer memoria de muchas cosas. Podríamos recordar las palabras mucho más grandes que su propia estatura del Ministro de Hacienda del actual régimen, cuando venía aquí a la Cámara a dictar cátedra acerca de la necesidad de legislar con responsabilidad. Podríamos recordar los intentos fallidos para alterar la previsión en desmedro de los trabajadores cuando, esgrimiendo el fundamento de la responsabilidad, nos decía el Ministro de Hacienda, al igual que los parlamentarios de la Democracia Cristiana, que había necesidad de no seguir legislando de esta manera.

Y resulta que ahora, cuando —como dirían los futbolistas— "se juegan los descuentos", se legisla así.

Yo quiero recordar un hecho del cual personalmente me tocó ser testigo de él y por tal motivo no deja de venir al caso. Cuando días antes del 4 de septiembre, se discutía el gravísimo problema que afectaba al personal del Servicio Nacional de Salud y cuarenta y cinco mil funcionarios se encontraban en huelga, nos entrevistamos con el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, en dos oportunidades; y no puedo olvidar que, cuando le planteáramos, junto con el colega Luis Figueroa y con un personero de la Democracia Cristiana, el señor Castillo Velasco, que existía pleno acuerdo, de los parlamentarios que integraban los partidos de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana para dar una solución legislativa al problema que aquejaba al personal del Servicio Nacional de Salud y que, fuera cual fuere el resultado de la elección presidencial constituirían evidentemente, una mayoría estos parlamentarios en su conjunto, el Presidente de la República nos reiteró, con una seriedad que yo confieso que se me grabó, que él, por ningún motivo ni bajo pretexto alguno ni aún con el compromiso de apoyo de una mayoría parlamentaria tan amplia como la que le estábamos ofreciendo, alteraría las reglas que, según él estimaba, debían ser las del juego; y, en consecuencia, no entraría a legislar sobre materias que significaran amarrar de manos al futuro Presidente de la República —fuera quien fuere— o que alteraran en una mínima medida siquiera las facultades de un gobierno que debía iniciarse libre de todo compromiso.

Yo confieso que tanta fuerza nos hizo este argumento que no pudimos insistir, a pesar de que no era esta una solución que pudiera haber despertado el repudio de ningún sector.

Y después del 4 de septiembre, ¡cuántas veces el Presidente de la República habrá tenido que "morderse las propias palabras" que él pronunció, legislando no una vez sino muchas veces y sistemáticamente durante este período, sobre materias que, evidentemente comprometen de manera grave el futuro del próximo Gobierno, a lo mejor, en forma favorable o, a lo mejor, en forma desfavorable; pero más allá de lo que él mismo nos aseguraba que jamás haría.

Por eso, no es extraño que nosotros, cuando vemos que se empieza a legislar en los "descuentos", nos opongamos a un tipo de legislación de esta especie, porque creemos que es de toda honestidad política que quien vaya a gobernar en el día de mañana lo pueda hacer con las manos libres, y pueda el Congreso, libre y soberanamente también, determinar lo que es bueno, lo que es malo, lo que es procedente y lo que es improcedente.

De tal manera que la crítica no nos alcanza, y sí recae sobre los parlamentarios que, en el día de hoy, están modificando el proyecto.

Y frente al artículo en debate, consideramos que evidentemente hay ciertas normas de excepción que tienen justificación. Nadie puede negar, que un militar que está expuesto, por ejemplo, a ser llamado a retiro en cualquier instante, en virtud del régimen de jerarquía que existe dentro de las Fuerzas Armadas y que se aplica, por lo demás, al propio personal civil, pueda tener un sistema especial de retiro o de jubilación, como puede ser el de los personales de las Subsecretarías de los Ministerios, por la circunstancia de ser de la exclusiva confianza del Ministro al cual sirven, porque están expuestos a tal riesgo. Pero, de allí a extender en forma injustificada este sistema a cualquier otro personal nos lleva a la reflexión de por qué no a todo el personal de la Administración Pública, por qué no a todo el personal de la administración privada del país, y, concluimos que el "por qué no" es porque el país no puede perder su capacidad de trabajo, como ocurriría a través de un sistema de excepción como este, si se fuera ampliando de tal manera que llegara a generalizarse, y porque, en la medida en que creemos más excepciones, hacemos más duro y más difícil el crear en el día de mañana, un sistema auténticamente igualitario, un sistema que haga posible que todos los chilenos por igual tengan las mismas perspectivas, que todos los chilenos por igual se sometan a los mismos sacrificios y obtengan también los mismos beneficios.

Por eso, nosotros nos oponemos a una legislación de esta naturaleza y porque creemos que los propios afectados no la pueden desear, porque tienen que estar conscientes, como lo estamos nosotros y como jamás hemos dejado de estarlo, de que éste es un país que necesita realmente trabajar, pero para ello le hacía falta una cuota de justicia social, una cuota de posibilidades igualitarias, que se transformara en un incentivo para ese trabajo. Por esas razones es que nosotros nos oponemos a una legislación de esta naturaleza.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Penna.

¿Ha concedido una interrupción, señor Penna?

El señor PENNA.— He concedido una interrupción, al colega Valenzuela Valderrama.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, yo quiero decir sólo algo, en muy breves palabras, en relación con lo que acaba de expresar el colega Schnake. Creo que su intervención ha sido muy seria. Ha sido la expresión de un deseo. Pero también quiero recordarle que, en su oportunidad, desde estas bancas de la Democracia Cristiana, hablamos con la misma seriedad y no recibimos el mismo trato.

Desde el año 1966 hemos luchado por reformar el sistema de previsión. Incluso, planteamos que había que transformarlo en un sistema de seguridad social. Se editó un folleto sobre esto, del que yo fui autor, que conocieron todos los señores Diputados y como no pudimos hacerlo efectivo, más de una chingota tuve que recibir. ¿Y por qué no se pudo hacer efectivo, señor Schnake, colega? Porque para uniformar la previsión en nuestro país y transformarla en un sistema nacional de seguridad social que alcanzara a todos, había necesariamente que herir algunos intereses. En Chile, donde hay 82 sistemas de previsión y decenas de Cajas, donde, por ejemplo, las asignaciones familiares van desde la pequeña del obrero agrícola hasta la altísima de ciertos sectores bancarios, es imposible no herir algunos intereses en esta materia, porque no puede nivelarse por lo más alto. Había que hacer, entonces, un llamado a la solidaridad nacional.

En el campo concreto de la asignación familiar, recuerdo, cuando tuve el alto honor de ocupar la presidencia de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, una reunión que se realizó en este mismo hemiciclo por el interés que manifestaron todos los parlamentarios, no sólo de la Comisión, sino de todo el Parlamento. En ella hizo una exposición de hora y media el Superintendente de seguridad Social, don Carlos Briones, de cuyas ideas políticas no podrá dudarse, pero que es un hombre eficiente en la técnica que maneja. El dijo: La aspiración es que la asignación familiar del obrero, que es tan baja, suba en una primera etapa hasta la del empleado particular, que era la intermedia, con lo que también sube la del empleado público. Pero para ello es necesario congelar, no bajar, la de los bancarios y la de los sectores que reciben una mayor". ¿Qué pasó, colegas? Hubo sectores que hoy conforman la Unidad Popular que movilizaron las bases gremiales de todos esos sectores y nos las tiraron en contra. Yo mismo fui invitado a una reunión de sectores ferroviarios en donde, por decir estas mismas cosas que está diciendo el señor Schnake ahora, me rechiflaron y pifiaron. Era un llamado a la solidaridad nacional para hacer posible el cambio de previsión en seguridad para todos los chilenos. Esto lo quisimos hacer, lo hicimos en la medida de lo posible, y no pudimos hacer más —que quede constancia ante el país— precisamente por la oposición inconsecuente de quienes hoy día están tratando de darnos lecciones de ecuanimidad, prudencia y justicia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Penna.

El señor PENNA— No intervendré, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, las afirmaciones que hemos escuchado esta tarde en torno a este aspecto de la desigualdad en los beneficios previsionales para los distintos grupos de empleados o trabajadores del país, sorprenden un poco, pero no dejan, en definitiva, de producirme una impresión muy favorable. Creo que si hay una responsabilidad, que corresponde, yo diría, casi por igual a todos los sectores políticos de esta Cámara de Diputados, esa es la de haber no sólo permitido estas diferencias que existen en el sistema previsional, sino el haberlas creado; el haber estado actuando en la misma medida en que había un grupo organizado de presión que podía obtener para sí una situación diversa a la que existía para la generalidad de los trabajadores del país.

Esto, que nos ha obligado a señalarlo no una sino muchas veces en esta Cámara, en foros y reuniones sindicales, es lo mismo que hoy día está planteado en el debate.

Las aseveraciones del señor Héctor Valenzuela respecto de los intentos de este Gobierno que termina por realizar la reforma de la seguridad social chilena, en verdad no pueden quedarse solamente en las afirmaciones que él hace ni en el proyecto enviado por la Superintendencia de Seguridad Social, sino que en el hecho concreto de que ello no fue siquiera aprobado por la Cámara, no obstante contar la Democracia Cristiana con amplísima mayoría de parlamentarios en todo el período anterior.

Es este principio de igualdad el que el Parlamento no puede, a mi juicio, continuar agravando en un sólo caso más, sino que hay que tener la entereza de frenar lo que corresponda, para ir buscando solamente una revisión general que permita establecer un sistema integral, igualitario y verdaderamente justo.

A mayor abundamiento, en el artículo concreto que se propone se pretende establecer la misma norma para quienes trabajan en determinada caja de previsión que para los que tiene, en virtud de estar asimilados a las Fuerzas Armadas, un sistema propio, exclusivo y que dice relación con toco el sistema de retiro, de escalafones con el sistema piramidal, se podría decir, en que están estructuradas nuestras Fuerzas Armadas, que va obligando, año a año, el retiro de grandes grupos de personas en plena juventud.

Por eso, debo expresar que miro con gran curiosidad, pero con muy buena disposición de ánimo, las palabras del señor Acevedo, que efectivamente son distintas de las que pronunciaba hasta hace poco sobre esta materia. El era partidario de ir arreglando a cada grupo, en la esperanza de que algún día pudieran arreglarse todos los grupos. Sin embargo, sus expresiones ahora ya revelan que efectivamente es necesario tener valor para decir que no a todos los que pretenden establecer normas distintas, discriminatorias y parciales. La relación de las personas que laboran en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional no se puede establecer con la de los miembros de la Defensa Nacional, sino que, por lo menos, con la de los trabajadores de los otros organismos de previsión.

Por lo anterior creo que este veto debiera ser rechazado; más aún, por el procedimiento empleado, a que se ha referido el Diputado señor Schnake, ya que un veto aditivo no es el camino para entrar a modificar normas previsionales de cualquier instituto.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PARETO— ¿Qué procedimiento sugiere?

El señor ARNELLO— Una ley.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta que procede en este veto.

Acordado.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 31 votos.**

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo signado con la letra B, al cual el señor Secretario dará lectura.

El señor KLEIN— Que no se lea.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo B— Las pensiones otorgadas por la Sección Oficiales y Empleados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con anterioridad al 11 de diciembre de 1963, se reliquidarán a partir del 1° de julio de 1970, considerando como sueldo base de pensión el promedio de los últimos doce meses de la remuneración computable, percibida en el período anterior a la cesación en funciones. Para este efecto se considerarán los reajustes legales que se hubieren concedido entre la fecha de otorgamiento de la pensión y la reliquidación de la misma, calculados sobre la nueva pensión inicial determinada con este objeto.

"Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia de Seguridad Social dictar normas para que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional proceda a practicar el reajuste y la reliquidación a que se refiere el inciso anterior".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, sólo para decir que vamos a votar favorablemente este veto, para hacer justicia a las reiteradas peticiones de los sectores de bajas pensiones de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, cuyas últimas revalorizaciones no han sido lo suficientemente justas para compensar su escaso monto, dado el sistema de cálculo que tienen las pensiones que se liquidaron con anterioridad al 11 de diciembre del año 1963. Existen los fondos, los excedentes correspondientes en la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Eso es todo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la segunda observación formulada, que agrega un artículo nuevo signado con la letra C.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— "Artículo C— Agrégase el siguiente artículo, con el número 40 bis, a la ley N° 15.386.

"Artículo 40 bis— Para calcular el monto de la jubilación y de la indemnización por años de servicios o de desahucio de los afiliados a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional se tomará como base el promedio de los últimos 12 meses de trabajo y, otorgadas, serán reajustadas anualmente en proporción al alza experimentada por el sueldo vital de Santiago.

"La tramitación de las jubilaciones o indemnizaciones por años de servicio se efectuará sin perjuicio que los imponentes prosigan en sus funciones.

"El presente artículo regirá a contar desde el 1° de noviembre de 1970".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la observación formulada.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación que agrega un artículo nuevo signado con la letra D.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo D— Las Instituciones de Previsión Social, a solicitud de las empresas periodísticas y de las empresas radioemisoras formuladas dentro de los 30 días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial, consolidarán las sumas que ellas les adeuden por concepto de imposiciones y aportes legales al 30 de septiembre de 1970.

"El total a que ascienda la consolidación se pagará en 20 cuotas trimestrales iguales, a contar desde el día 1° del mes siguiente a la expiración del plazo indicado en el inciso precedente, con el interés del 1,5% mensual, que se cancelará junto con cada cuota.

"El retardo en el pago de una cuota o de las imposiciones que se devenguen con posterioridad al 1° de octubre de 1970, por más de 15 días, hará exigible la totalidad de la deuda y la respectiva institución podrá aplicar las multas, intereses y reajustes que procedan.

"Condónanse las multas e intereses adeudados por las empresas acogidas a lo dispuesto en este artículo por concepto de imposiciones y aportes legales adeudados hasta el 30 de septiembre de 1970.

"Mientras esté pendiente el pago de las cuotas a plazo de la deuda consolidada, los obreros y empleados de las empresas acogidas a la consolidación gozarán de todos los beneficios que las respectivas leyes de previsión les otorgan".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Cerrado el debate.

Ha llegado a su término el tiempo destinado al Orden del Día.

El señor ARNELLO— Votemos este artículo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Deben votarse todas las observaciones del Ejecutivo.

En votación.

—**Durante la votación:**

El señor MILLAS— Para pagar las jubilaciones de los periodistas, no hay recursos.

El señor PARETO— ¿Por qué se opone?

El señor MILLAS— Esto perjudica a los periodistas y a todos los trabajadores gráficos de Chile.

El señor PARETO— Que pague "El Siglo".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO— ¿El Siglo es nuestro? ¿"La Ultima Hora", es nuestra? ¿El Canal 9, es nuestro? ¿Quieren seguir?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde votar la siguiente observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo signado con la letra E.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— "Artículo E— Introdúcese al D. F. L. N° 4, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la siguiente modificación:

"Agrégase en el artículo 15, después del punto final del inciso primero, la siguiente frase: "En consecuencia, no le serán aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo, salvo las contenidas en su Título III".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación formulada.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente observación del Ejecutivo, que agrega un artículo nuevo signado con la letra F.

El señor LEA-PLAZA (secretario)— "Artículo F— Declárase que el N° 3 del artículo 7° de la ley N° 17.365 regirá desde el 1 de febrero de 1971 y que la totalidad de las imposiciones correspondientes al mes de enero de 1971 se hará sobre la remuneración máxima establecida en el artículo 7° de la ley N° 10.475".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

5— CREACION DEL COLEGIO DE LABORATORISTAS DENTALES DE CHILE— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con el acuerdo adoptado por la Sala, a continuación corresponde tratar y despachar, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que crea el Colegio de Laboratoristas Dentales de Chile.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín N° 11.165-S, son las siguientes:

ARTICULO 3°

Ha sido redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3°— Formarán parte del Colegio los profesionales del ramo que se inscriban en el Registro General de Laboratoristas Dentales que establece el artículo 24".

ARTICULO 4°

Su inciso segundo ha pasado a ser inciso segundo del artículo 25, nuevo, sin modificaciones.

ARTICULO 5°

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 5°— El Colegio será regido por el Consejo General, que funcionará en Santiago, y por los Consejos Regionales que se crean por esta ley, con asiento en las ciudades que se indican y con la jurisdicción que en cada caso se señala:

1— Antofagasta, que comprenderá las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

2— Valparaíso, que comprenderá las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso.

3— Concepción, que comprenderá las provincias de Linares, Maule, Ñuble, Bío Bío, Concepción, y Arauco, y

4— Temuco, que comprenderá las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén, y Magallanes".

ARTICULO 6°

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 6°— El Consejo General tendrá jurisdicción sobre los colegiados que ejerzan la profesión en las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca, y la supervigilancia de los Consejos Regionales y de los laboratoristas dentales de toda la República".

ARTICULO 7°

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 7°— El Consejo General y los Consejos Regionales se compondrán de nueve y cinco miembros, respectivamente".

ARTICULO 8°

La letra b) ha sido sustituida por la siguiente:

b) Encontrarse inscrito en el Registro General del Colegio durante cinco años, a lo menos.

ARTICULOS 9° y 10.

Han sido sustituidos por el siguiente:

"**Artículo 9°.**— Los Consejeros serán elegidos en votación directa por los colegiados inscritos, a lo menos, con tres meses de anticipación en el Registro respectivo, y en la forma que establezca el Reglamento.

La elección se hará por lista única, a pluralidad de sufragios y sin que pueda emplearse el voto acumulativo, en la segunda quincena del mes de marzo del año que corresponda. El acto eleccionario deberá durar tres días".

ARTICULOS 11 y 12.

Han sido sustituidos por el siguiente, que pasa a ser artículo 10:

"**Artículo 10.**— Los Consejeros durarán tres años en sus cargos, los que servirán ad-honorem, y podrán ser reelegidos indefinidamente".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 11, sin modificaciones.

ARTICULO 14

Ha pasado a ser artículo 12, sin modificaciones.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 13, sin enmiendas.

Ha sustituido el epígrafe del Título III, por el siguiente: "De las sesiones y facultades de los Consejos".

ARTICULO 16

Ha pasado a ser artículo 14, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 14.**— Los Consejos tendrán sesiones ordinarias por lo menos una vez al mes y podrán ser convocadas a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario su Presidente o se lo soliciten cuatro o tres consejeros, según se trate del Consejo General o de los Regionales, respectivamente".

ARTICULO 17

Ha pasado a ser artículo 15, sustituido en los siguientes términos:

"**Artículo 15.**— El quórum para sesionar será de cinco o tres consejeros, según se trate del Consejo General o de los Consejos Regionales, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo disposición en contrario".

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 16.

En la letra a), ha reemplazado el guarismo "29" por "28".

En la letra b), ha reemplazado la palabra "pronunciarse" por "rendirse".

La letra f) ha sido sustituida por la siguiente:

"f) Representar judicial y extrajudicialmente al Colegio, por intermedio de su Presidente".

Ha sustituido la letra i), por la siguiente:

"i) Conocer de las apelaciones interpuestas en virtud de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 26".

En la letra f), reemplazar el artículo "el" por el vocablo "al".

ARTICULO 19

Ha pasado a ser artículo 17.

Ha agregado como inciso segundo el siguiente, nuevo:

"El Consejo General y los Consejos Regionales deberán llevar, además, un Registro de los laboratoristas dentales en ejercicio dentro del respectivo territorio jurisdiccional".

ARTICULO 20.

Ha pasado a ser artículo 18, sin modificaciones.

ARTICULO 21

Ha pasado a ser artículo 19.

Ha reemplazado las palabras "podrán proponerse" por "los colegiados podrán proponer".

ARTICULO 22.

Ha pasado a ser artículo 20, sin enmiendas.

ARTICULO 23

Ha pasado a ser artículo 21, sin modificaciones.

ARTICULO 24

Ha pasado a ser artículo 22, sin enmiendas.

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 23, sin modificaciones.

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 24, sustituido por el siguiente:

"**Artículo 24.**— Habrá un Registro General de Laboratoristas Dentales, que estará a cargo del Consejo General. En dicho Registro deberán inscribirse los Laboratoristas Dentales que estén en posesión de la autorización otorgada por el Servicio Nacional de Salud en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 11.233 y su Reglamento.

Será requisito para inscribirse en los Registros Regionales acreditar la inscripción en el Registro General del Colegio.

El Servicio Nacional de Salud remitirá, anualmente, al Consejo General una nómina de las personas a quienes se hubiere otorgado la autorización que prescribe la Ley N° 11.233.

Los establecimientos fiscales, semifiscales o municipales, los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social, Fuerzas Armadas y Carabineros y de administración autónoma, sólo podrán nombrar o contratar para un cargo de Laboratorista Dental a la persona que acredite estar inscrita en los Registros del Colegio".

A continuación, como artículo 25, nuevo, ha agregado el siguiente:

"**Artículo 25.**— El ejercicio de la profesión de Laboratorista Dental se sujetará a lo prescrito en el artículo 116 del Código Sanitario y en la Ley N° 11.233 y su Reglamento.

Como se señaló anteriormente, como inciso segundo, ha consultado el inciso segundo del artículo 4° del proyecto de la Cámara, sin modificaciones.

ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 26, sin modificaciones.

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 27.

En su letra d), ha sustituido la expresión "el artículo 18 letra j)" por "la letra j) del artículo 16".

Consultar la letra f) como inciso final del artículo, sustituyendo la referencia al "artículo 20" por otra al "artículo 18".

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 28, sin modificaciones.

A continuación ha agregado el siguiente epígrafe, nuevo: "DISPOSICIONES TRANSITORIAS".

ARTICULO 1° TRANSITORIO

Ha suprimido la expresión "TRANSITORIO" y el guión (-) que la antecede.

Ha suprimido, en su inciso primero, el artículo "los" las dos veces que aparece precediendo al vocablo "Laboratoristas".

ARTICULO 2° TRANSITORIO

Ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 2°— Una vez constituido el Comité Organizador a que se refiere el artículo precedente, convocará a elecciones de Consejos Regionales y de Consejo General por medio de tres avisos publicados en los diarios de mayor circulación en la jurisdicción respectiva.

Ha agregado como artículo 3° Transitorio, el siguiente, nuevo:

"Artículo 3°— Para los efectos del cumplimiento del requisito establecido en la letra b) del artículo 8°, se considerará que tienen la antigüedad de cinco años allí exigida los miembros de la actual Asociación de Laboratoristas Dentales que, a la fecha de promulgación de esta ley, hayan cumplido ese plazo en calidad de socios activos."

El señor KLEIN— ¿Por qué no votamos, de un viaje, todas las modificaciones del Senado?

El señor GIANNINI— En una votación, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito.

El señor MILLAS— Hay que votar por separado los artículos 9° y 10°.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor GIANNINI— Podríamos separar... ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Giannini.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GIANNINI— Señor Presidente, nosotros estamos conformes con las modificaciones introducidas por el Senado, y sabemos que también lo están las personas a que se refiere este proyecto. Por lo tanto, yo pedí que se hiciera una sola votación. Como hay oposición, quizás los que se han opuesto querrán indicar cuáles artículos podrían votarse separadamente, para votar el resto del articulado en un solo acto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para votar en conjunto las modificaciones del Senado.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Millas.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, la dificultad fundamental reside en la disposición del artículo 9° del Senado, que establece que la elección de los Consejeros del Colegio se hará por lista única, a pluralidad de sufragios y sin que pueda emplearse el voto acumulativo", lo cual implica que una lista cerrada, aunque tenga un solo voto de mayoría, se lleve la totalidad de los integrantes del Consejo. Este procedimiento es anti-

democrático y hace tiempo que ha sido eliminado en cualquier tipo de elección en Chile realizada en organizaciones profesionales o sociales. Salvo eso, en lo demás estamos de acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, en conjunto, todas las modificaciones del Senado, con excepción de las referentes a los artículos 9° y 10°, que se sustituyen, por un artículo 9°, nuevo.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación todas las modificaciones del Senado con excepción de las referentes a los artículos 9° y 10°.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación las modificaciones del Senado a los artículos 9° y 10°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Rechazadas las modificaciones del Senado.

Despachado el proyecto.

6.-DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS, EN REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 84 del Reglamento, y teniendo presente lo comunicado por los diversos Comités parlamentarios, la Mesa se permite proponer a la Sala la designación de los siguientes señores Diputados para que integren, en representación de esta Cámara, la Comisión Mixta de Presupuestos:

Por el Partido Demócrata Cristiano: señores Marino Penna, Eduardo Cerda, Luis Pareto y Osvaldo Giannini.

Por el Partido Nacional: señores Patricio Phillips, Engelberto Frías y Agustín Acuña.

Por el Partido Comunista: señores José Cademártori y Juan Acevedo.

Por el Partido Radical: señor Clemente Fuentealba.

Por el Partido Socialista: señora Carmen Lazo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta proposición.

Aprobada.

INCIDENTES

7.— EXTENSION DEL RADIO URBANO EN LA CIUDAD DE LOS ANDES (BIO—BIO).- OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS— Señor Presidente, en la mañana de hoy ha viajado a esta capital una delegación de la Junta de Vecinos del sector Coquimbito de la ciudad de Los Andes, integrada por varios dirigentes, con el fin de realizar gestiones ante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para obtener que se incorpore al radio urbano de esa ciudad el amplio sector denominado Coquimbito, que, con motivo de la elaboración del nuevo Plano Regulador de la ciudad, aprobado el año 1966, fue excluido.

Como antecedente, podemos informar que hasta 1966 el radio urbano de la ciudad incluía este sector. En vista de eso, se autorizó la construcción de una población militar cercana al regimiento; además, están ubicados en dicho sector, muy densamente poblado, el Regimiento de Infantería Reforzado N° 18, "Guardia Vieja", que es una de las unidades más importantes de la zona; la Escuela N° 21, "Gabriela Mistral", y una serie de establecimientos de equipamiento comunitario.

En 1965, después del terremoto que afectó a la provincia de Aconcagua, las autoridades obtuvieron del Ministerio de Obras Públicas y Transportes— en aquella época era solamente Ministerio de Obras Publicas—, con la colaboración de las Naciones Unidas, el estudio y confección de un nuevo plan regulador de la ciudad, el que posteriormente fue aprobado por la Municipalidad y promulgado como ley, publicándose en el Diario Oficial. Según las informaciones obtenidas en entrevistas en la mañana de hoy, al interpretar los planos se produjo un error de apreciación, al considerarse como límite oriente de la ciudad el Canal Los Maquis, que circunda el Cerro de la Virgen, que, en realidad, no era el Canal Los Maquis sino una acequia de riego común y pequeña. Sin embargo, en su oportunidad, nadie se percató de este error. Este habría sido el motivo por el cual este amplio sector, que tiene un gran futuro urbanístico, fue eliminado del plan regulador.

Todo este populoso sector está al margen, en consecuencia, de una serie de servicios: no existe extracción de basuras, a pesar de que se siguen cobrando los derechos correspondientes en las Contribuciones de Bienes Raíces; no hay alcantarillado y la vigilancia es escasa. Sin embargo, hay conciencia en las autoridades y vecinos de que es uno de los sectores de mayor porvenir residencial, ya que tiene una hermosa vista hacia el río Aconcagua y hacia la Cordillera y, a su vez, es el tránsito obligado de miles de vehículos, ya que el camino internacional de Mendoza a Los Andes pasa por dicho sector.

Numerosas gestiones se han hecho ante la Municipalidad y el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo para obtener que se repare este error, sin conseguirlo hasta ahora. Por lo demás, a mi juicio, es uno de los sectores más indicado para urbanizar y dar cabida a nuevas construcciones, ya que es un terreno accidentado que no sirve para la agricultura y es de mala calidad para este efecto.

Hemos podido observar, muchas veces, que en nuestro país se autoriza la construcción de poblaciones en los aledaños de las ciudades, en terrenos de excelente calidad agrícola, que se sustraen al cultivo y que, tarde o temprano, harán falta para la producción de alimentos, y, en cambio, se dejan de lado terrenos de mala calidad, como es el de la referencia.

Por eso, estamos decididos a conseguir la total solución de este grave problema.

Al mismo tiempo, quiero dejar constancia de que las autoridades provinciales de Aconcagua, concientes de esto, han obtenido la destinación de 500 mil escudos para los estudios del alcantarillado, que están próximos a iniciarse. Además, haciéndome eco del sentir de cientos de familias de este sector, hemos visitado al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, quien nos ha prometido todo su apoyo, aun cuando nos ha manifestado que este problema es del exclusivo resorte municipal.

En consecuencia, ruego, señor Presidente, se sirva enviar, en mi nombre, un oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, reiterando esta petición, a fin de que tenga una pronta solución el problema en referencia; un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, con el objeto de que se aceleren los estudios para la realización del alcantarillado, y un oficio, por intermedio de quien corresponda, a la Municipalidad de Los Andes para que dé pronta solución a la justa aspiración de tantas familias de ese sector.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

8.— INVERSIONES EN EL ESTADIO MUNICIPAL ORIENTE DE TALCA.—OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ—Pido la palabra.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.- Señor Presidente, hace un tiempo atrás, exactamente el 28 de abril del año en curso, solicité, por intermedio de la Honorable Cámara, en conformidad con el artículo 258 del Reglamento, que el Presidente se sirviera oficiar al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, con el fin de que informara de las inversiones que se habían realizado hasta esa fecha en el Estadio Municipal Oriente de esa ciudad; del estado de las obras; del valor en escudos que importaría su total terminación y, además, que adjuntara copia del acta en que se acordaron las inversiones y sus prioridades, a fin de saber en qué forma se habrían gastado los fondos; qué es lo que restaba por cumplir y si ese estadio estaría ya al servicio de la comunidad.

Lamentablemente ha transcurrido bastante tiempo desde la fecha indicada sin que la Municipalidad de Talca, ni su Alcalde como su mayor responsable, hayan dado respuesta a la petición solicitada.

Por lo tanto, ruego a su Señoría se sirva enviar un nuevo oficio, reiterando la petición sobre la materia indicada y haciendo uso, si es necesario, de los preceptos legales para sancionar a los responsables por el retardo en el envío de los antecedentes solicitados en su oportunidad.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se reiterará el oficio señalado por Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ — Muchas gracias, señor Presidente.

9.— PRORROGA DEL PAGO DE IMPUESTOS PARA EL COMERCIO DEL PAIS. OFICIO.

El señor RODRIGUEZ— Señor Presidente, quiero en seguida hacerme eco de la situación por la que está atravesando el comercio de todo Chile.

Es sabido que a raíz de los acontecimientos políticos que vive el país, se ha producido una verdadera crisis -momentánea o no, eso es discutible- en las ventas y en la economía nacional, que paulatinamente tiende a su recuperación. El impacto fue fuerte. El comercio, la industria y la agricultura, en general, han sentido rudamente las mermas en sus ventas, lo que, en cierta medida, ha repercutido en la dilación del pago de sus deudas, llevando al pequeño, mediano y grande comerciante a una situación muy aflictiva.

Es del caso recordar que muchos de ellos tuvieron que acogerse a la ley que concedió determinadas franquicias a quines estuvieran atrasados en el pago de sus deudas tributarias.

Estos dos hechos, es decir, los acontecimientos políticos vastamente conocidos y, además, la oportunidad, que se extingue de gozar de ciertas franquicias en el pago de lo tributos atrasados, ha llevado al comercio, a la agricultura y a la industria, en general, a que, en estos momentos, estén clamando, lo que me parece muy justo, por una prórroga en el pago de los impuestos que deben cancelarse en este mes de octubre, como lo han hecho notar por cartas, telegramas o visitas personales a algunos señores parlamentarios. Creo que es justo el clamor de este vasto sector de comerciantes de nuestro país.

Como tengo entendido que parte del tiempo de mi Comité le ha sido cedido al señor Roberto Muñoz, voy a leer una nota que en este instante, podría decir, reproduce en forma plena la inquietud del comercio de Chile, y que pertenece a los dirigentes del Block Central de Comercio. Ella me fue enviada por su presidente, don Mario Fuenzalida Mandriaza, "ante la situación económica imperante -según lo afirman- que se ha tornado muy seria en todo el país".

Y dice: "El directorio de este Block Centrao ha analizado en reunión extraordinaria de fecha reciente, la situación que vive el comercio de la Zona Central, con posterioridad al acto eleccionario presidencial".

Yo quiero agregar que este es un hecho que no solamente ha padecido el comercio de la zona central sino que, más bien, el comercio de todo el país.

Continúa la nota: "Dicho estudio, que hemos proyectado a futuro, nos permite asegurar, con profunda inquietud, que llegado el 31 de octubre próximo, el comercio no contará con las disponibilidades de caja necesarias para solventar el pago de impuestos, tales como el de Renta y Global Complementario, los cuales tienen su vencimiento en esa fecha. Basamos nuestra afirmación en el hecho de que, aun cuando el mes venidero se presente para el comercio en forma normal, en lo que a ventas se refiere, en ningún caso podrá paliar la pérdida que significa para el sector comercial la enorme baja de ventas que se ha hecho sentir en el mes de septiembre.

"Por las razones expuestas -agrega-, canalizando las inquietudes de nuestros representados y la acertada sugerencia de la Cámara de Comercio de la Zona de Curicó y Talca, nos permitimos solicitar a Ud. y, por su intermedio al Directorio de esa Cámara rectora, considere la posibilidad de pedir a las autoridades respectivas una prórroga para el pago de los citados impuestos, lo que vendría a solucionar en parte la difícil situación que se avecina.

"Sin otro particular, agradeciendo a Ud. preste favorable acogida a esta iniciativa, lo saludan atentamente por Block del Comercio de la Zona Central Bloc-Centro Valeriano Esteban Ateca, Secretario, Mario Fuenzalida Mandriaza, Presidente".

Esta nota no viene sino a confirmar lo que es necesario, y me parece justo, dados los acontecimientos ya mencionados, que se den facilidades al comercio, a la industria y a la agricultura.

Creo que si el actual Gobierno, antes de entregar su cargo, toma las medidas necesarias, llevará una mayor tranquilidad a los sectores de la producción y del comercio, y, con ello, entregará el país en forma más positiva al nuevo mandatario.

Finalmente pido que, en nombre del Partido Nacional, si es posible o en todo caso, en el mío, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda para que, en conocimiento exacto de los antecedentes ya manifestados, pueda estudiar la materia. Sé que es un asunto delicado el prorrogar impuestos y sé que existe una situación bastante difícil en las arcas fiscales, pero ojalá haga todo lo posible por permitir una prórroga ya que sólo así el comercio podrá estar en condiciones de cumplir con sus compromisos.

Por lo demás estimo que es un antecedente valioso dejar constancia también de que en esta situación de caja del comercio ha tenido una incidencia fundamental la falta de pago oportuno de las deudas que el Fisco tiene con sus proveedores, lo que abona la situación planteada.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio en nombre de su Señoría.

Restan 11 minutos al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ— Los concedo al colega Roberto Muñoz, pero me parece que no está en la Sala.

Muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

10.- INCIDENTES EN EL TERMINAL DE BUSES TROPEZON EN LA POBLACION VIOLETA PARRA (SANTIAGO). OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor PONTIGO— Pido la palabra.

El señor Acevedo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su señoría.

El señor PONTIGO— Señor Presidente, en la población Violeta Parra de la comuna de Barrancas se ha producido ayer un hecho insólito. Sus pobladores, durante largo tiempo, habían estado tratando de obtener que las micros Central-Ovalle pudieran llegar hasta allá. Y lo consiguieron. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que, en la tarde de ayer, los empresarios de las micros Tropezón determinaron hacer un paro de protesta por el hecho de que ahora la línea Central-Ovalle llega hasta la población Violeta Parra, territorio que, al parecer estiman que es de su propiedad.

¿Qué ha pasado? Que durante largo tiempo los empresarios de los microbuses Tropezón han estado haciendo lo que han querido en ese recorrido, imponiendo incluso su propia ley. Primero colocaron unos buses "Expresos" que llegaban hasta la Población Roossevelt, con una tarifa de 800 pesos. Después extendieron la línea hasta la Población Violeta Parra. Pero ¿qué ha sucedido con estos vehículos? Que llevaban la gente igualmente amontonada como en cualquiera de los otros vehículos de 450 pesos.

Durante largo tiempo han protestado los pobladores de ese sector, que, en su inmensa mayoría, en un noventa o más por ciento, está compuesta por obreros, y empleados; por la gente quizás más modesta y humilde de nuestra capital.

¿De qué se trata? De que los dueños de las micros Tropezón, poderosos empresarios de la movilización de Santiago, pretenden de esta manera "ablandar" al público que utiliza estos servicios con vista a una eventual nueva alza de las tarifas, que ha sido rechazada por trabajadores, vecinos y estudiantes, porque, como he dicho, afecta al sector más pobre de nuestra capital. Ayer se hizo el paro, pero junto con ello se atentó contra los otros vehículos que pasaban por José Joaquín Pérez hacia abajo, de propiedad de la Empresa de Transportes Colectivos.

Yo viajé en uno de ellos anoche y pude ver que en la esquina donde las micros Tropezón se abastecen de gasolina y de otros elementos, Carabineros tuvo que poner vigilancia, con el objeto de impedir las pedradas que salían desde el interior del local que manejan y administran los empresarios de esas micros. Es decir, los empresarios lanzaron a sus choferes en contra del pueblo de esa comuna. Los han obligado a actuar así. ¿Por qué? Porque ocurre que muchos de esos choferes, si acaso no hacen lo que sus patrones indican, pierden su trabajo. Y tras cada uno de esos choferes hay una mujer y tres, cuatro cinco o seis niños a quienes alimentar y educar.

Nosotros no queremos lanzar la responsabilidad sobre los choferes, aún cuando su actitud es criticable; no la aceptamos. Pero los principales responsables son los empresarios de los micros "Tropezón". Comenzaron a provocar a los pobladores, y esto ha traído un incidente más o menos grave, que a través de las radios se ha pretendido propalar como una cosa que crea intranquilidad aquí en Santiago. La verdad es que la cosa no es tan grave como algunas radios pretendieron hacerla aparecer. Se trata, simplemente, de la lucha de los pobladores por tener un servicio mejor y más barato. Los micros "Central—Ovalle", en lugar de 800 pesos les están cobrando 600 pesos.

Nosotros hemos venido protestando largo tiempo por esta actitud de los empresarios de los micros "Tropezón". La hemos planteado al Gobierno y el Gobierno no ha tenido la diligencia suficiente para resolver el problema, que es la causa por la cual se han producido en el día de ayer los hechos que ha conocido el país por la prensa en la mañana de hoy.

El diario "Las Noticias de Ultima Hora" ha entrevistado a algunos de estos vecinos. Entre otras cosas, dicen: "Somos seres humanos y tenemos derecho como todos a tener locomoción. "Hace dos años que están batallando por esto. "Hicimos toda clase de gestiones por lograr que los microbuses Tropezón entraran hasta acá". De allí es de donde surgen los problemas.

Se les ha atribuido a estos pobladores que han usado armas, bombas Molotov, piedras y otros elementos. Ellos declaran a través del diario "Las Noticias de Ultima Hora": "Nunca hemos andado armados. Ni hemos andado con bombas Molotov. Si fuimos hasta la garita de los microbuses Tropezón fue nada más que por defender nuestros derechos. Pero, posteriormente, actuamos para defendernos del Grupo Móvil y de Carabineros de la Décima Comisaría que intervinieron en contra nuestra, sin conocer el problema y las provocaciones de que fuimos víctimas".

He resuelto decir estas breves palabras sobre este problema para solicitar de la Mesa que envíe un oficio con estos antecedentes al señor Ministro del Interior, para que tome las medidas conducentes a resolver el problema de la movilización hacia la comuna de Barrancas y a poner término a este abuso de los expresos a 800 pesos. Normalizándose la situación, se terminarían todo este tipo de conflictos, que se han producido única y exclusivamente por la presión de los empresarios de los micros "Tropezón" y por la lenidad de las autoridades para buscar una solución de acuerdo con los intereses de la vasta población de la comuna de Barrancas.

Nada más.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio señalado por Su Señoría.

11.— PESCA CON DINAMITA EN LAS COSTAS DE ANTOFAGASTA.— OFICIO.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— El señor Clavel le pide una interrupción, señor Pontigo.

El señor PONTIGO— Con todo gusto.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Clavel.

El señor CLAVEL— Muchas gracias, señor Pontigo.

Señor Presidente, preocupación, inquietud y verdadera indignación ha producido en Antofagasta la acción criminal y despiadada de individuos inescrupulosos que se dedican a la pesca de todas las especies marinas, en especial la anchoveta, utilizando cargas de dinamita, que producen verdaderos estruendos en las costas de Antofagasta, a la vista de las autoridades respectivas.

La prensa ha señalado los caracteres alarmantes y el daño incalculable que se ocasiona a la fauna marina en cada explosión de dinamita, en la que en forma indirecta se elimina a especies como el ostión, el mejillón, contribuyendo a la disminución de otras especies, como el congrio y demás que consume la población.

Son decenas de faluchos y embarcaciones menores las que, tripuladas por sujetos carentes de toda conciencia, surcan la bahía de Antofagasta y en un radio de doscientos metros distante de la costa, a vista y paciencia de las autoridades, provocan tan espantosa mortandad de peces y jovas, que la destrucción de la fauna en cada explosión alcanza a un 95%, sin que nadie pueda aprovechar los resultados de tan siniestra pesca, que está provocando una campaña de reacción de la opinión pública, más que por la acción criminal misma, por la indiferencia de las autoridades ante tan dramático problema.

Con la dinamita se destruye, incluso la especie de menor cuantía que sirve de alimento a otras especies mayores, de tal suerte que quienes utilizan estos medios de pesca están provocando un daño inmenso a la economía del país y perjudicando gravemente a la población que normalmente se abastece de pescado para la atención de sus necesidades.

En oportunidades anteriores han sido identificados los pescadores que recurren a estos procedimientos criminales en sus faenas de pesca, pero se argumenta por las autoridades que no se dispone de las herramientas legales y reglamentarias para poner atajo a una labor que repugna a la conciencia de cuantos la presenciar a diario, en circunstancias que en otros países, tan vandálico acto constituye un delito sancionado con muchos años de prisión.

Se ha denunciado por los vecinos del sector costero que las explosiones sacuden los cimientos de sus propias viviendas, ubicadas en el sector de la Avenida Costanera. En la obscuridad de la noche, es perfectamente visible desde la costa el fogonazo y el encendido de la mecha de los cartuchos, lo que termina en un estampido que acaba con todo ser viviente en un radio de muchos metros a la redonda.

Estimo que ha llegado la hora de estudiar una legislación que coloque a nuestro país a la altura de los más avanzados en materia de represión de la pesca con dinamita, sobre todo si se considera que nuestras costas son las más extensas y de una fauna marina que constituye una riqueza fabulosa, que los chilenos aún no alcanzan a comprender.

Cabe hacer notar que desde hace más de 50 años se viene sosteniendo una campaña de prensa, de reeducación de los hábitos de los pescadores, de formación de una nueva conciencia en quienes se dedican por entero a la actividad del mar, para encauzar tan vital actividad económica del país por una senda de mayor eficiencia y adelanto técnico, con provecho efectivo para los trabajadores del mar y rendimiento en beneficio de la población que ve en los productos del mar el mayor sustento diario.

Sólo así salvaremos las especies marinas, la fauna de nuestras costas, y a la vez lograremos combatir una acción nefasta y criminal que se viene haciendo costumbre en nuestros pescadores, por buscar una pesca provechosa en el menor tiempo posible y con el menor esfuerzo, sin pensar que con ello estamos dando una prueba de incivilización que en nada nos enorgullece.

Como única sanción para los desalmados que emplean la dinamita en la pesca, se contemplar multas de muy escasa cuantía, debiendo lamentarse profundamente, como expreso, la ausencia de sanciones drásticas y ejemplarizadoras que extirpen de raíz un mal que data de muchos años.

La prensa de Antofagasta, con mucho fundamento, ha dado su voz de alarma ante las autoridades correspondientes. En mi calidad de representante de la provincia, comparto la preocupación de quienes ven cómo se va destruyendo una riqueza que la naturaleza ha puesto en nuestras manos para la alimentación de todo un pueblo, como es el producto del mar. Es nuestra obligación conservar las especies marinas, poniendo fin en forma drástica a la acción criminal de los malos pescadores que asolan las costas de la provincia de Antofagasta.

Junto a la existencia del problema que denuncio, está el que dice relación con la salud pública, toda vez que es altamente nocivo para el organismo el consumir pescado dinamitado, de tal manera que los autores de tan vandálicos actos revisten la calidad de criminales o delincuentes por partida doble: atentan contra una riqueza nacional y ponen en peligro la salud de la población.

Para completar mis observaciones, creo interesante consignar el juicio que merece a los científicos el uso de la dinamita en el mar. En opinión de ellos, las aves marinas han desarrollado un "reflejo condicionado", de tal manera que al escuchar cada explosión acuden al sitio amagado, disputándose con los pescadores los cuerpos destrozados de los peces que flotan vientre arriba, lo que produce una acción de repulsa en contra de los dinamiteros, manifestada en muchas formas por los observadores y lugareños de la costa.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Excúseme, señor Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede continuar en el tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL— Muchas gracias, señor Presidente.

Todos manifiestan su estupor e indignación por la inoperancia oficial frente a hechos que son propios de la Edad de Piedra; pero, desgraciadamente, es la carencia de medios legales la que impide a las autoridades actuar con la energía y eficacia que todos reclamamos.

Por consiguiente, es necesario que en la legislación de pesca y caza se introduzcan las más severas disposiciones, que sancionen con elevadas penas de prisión, y no de irrisorias multas, la acción vandálica de malos pescadores que están destruyendo nuestra fauna marina.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente hacer transmitir mis observaciones al señor Ministro de Agricultura, con mi petición expresa de que se envíe cuanto antes a la consideración del Congreso en la actual legislatura extraordinaria, un proyecto que reprima drásticamente la pesca con dinamita en todo el litoral, consultando penas de presidio para sus autores, cómplices y encubridores.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio señalado por Su Señoría.

12.— FALTA DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS EN LA ESCUELA-HOGAR N° 19 DE TALTAL (ANTOFAGASTA). OFICIO.

El señor CLAVEL— Señor Presidente la Escuela-Hogar N° 19, "Pedro Aguirre Cerda", de Taltal, tiene el grave problema de la carencia de manipuladoras, y la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Antofagasta nada ha hecho por solucionarlo, pese a los requerimientos que se han formulado desde comienzos del año.

Las escuelas de esa ciudad proporcionan desayuno y almuerzo por cuenta de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, siendo la Junta Provincial de Antofagasta la encargada de abastecerlas de víveres. La Escuela N° 1 atiende a 150 niños, la N° 2 a 30 y la N° 3 a 250. Todas ellas cuentan con tres manipuladoras, pagadas por la Junta de Auxilio Escolar y Becas, pero la Escuela-Hogar N° 19, "Pedro Aguirre Cerda", de Taltal, no cuenta con ninguna.

A comienzos de año se planteó el problema a la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Antofagasta, y con ocasión de la visita a ese plantel educacional de un funcionario de ese organismo, se conversó ampliamente sobre la situación. Como resultado de esta conversación, se obtuvo el acuerdo de que se buscaran dos manipuladoras, cuyos contratos de trabajo se tramitarían posteriormente, puesto que a los niños había que proporcionarles su alimentación.

Antes de llegar a este resultado halagador, se había desechado la idea de quitar una manipuladora a dos escuelas que contaban con tres, porque se pensó que los Directores de los establecimientos educacionales a los que se les privaría de una manipuladora, adoptarían una cerrada negativa a desprenderse de ese personal, por razones obvias.

Entonces, el Director de la Escuela-Hogar contrató a dos manipuladoras, a quienes se les hizo presente que posteriormente se les extenderían sus contratos de trabajo, pero que, mientras tanto, deberían trabajar, lo que fue aceptado por las interesadas. Una de ellas se hizo cancelar de una ocupación.

Pocos días atrás, la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Antofagasta, en respuesta a reiteradas peticiones de la Dirección de la Escuela-Hogar para la extensión del contrato de trabajo a las manipuladoras que estaban en labores bajo la promesa de posterior contratación, rechazó enfáticamente esa medida, argumentando que la conversación entre el funcionario de la Junta Provincial y la Dirección del plantel educacional con varios profesores de testigos, carecía de todo valor, ya que no había nada escrito al respecto. Aparte de ese insólito argumento, la Junta Provincial señala que debe ser el Centro de Padres y Apoderados del plantel el que pague los sueldos, ya que la falencia económica de la Junta Provincial es total.

Por tal actitud de la Junta Provincial, las interesadas deben afrontar, entre otros problemas, el de la interrupción por varios meses de la colocación de estampillas en las libretas del Servicio de Seguro Social, lo que las priva de toda atención médica y hospitalaria.

La Dirección del plantel educacional a que me estoy refiriendo, con el objeto de no verse privada del trabajo de las dos manipuladoras y, por ende, de proporcionar alimentación a 200 niños, ha dado una solución transitoria al grave problema. La actitud asumida por la Junta Provincial de Auxilio Escolar y Becas de Antofagasta ha causado gran indignación en la ciudad y en el colegio en particular. Debo manifestar a la Honorable Cámara que en varias ocasiones me ha tocado intervenir sobre este grave problema, ya que muchas veces no ha habido el personal mínimo para poderles hacer de comer a los niños, que vienen de distintas partes y a quienes la escuela tiene la obligación de darles el desayuno y el almuerzo.

Como este problema se ha ido agravando día a día, solicito, señor Presidente, se oficie al señor Ministro de Educación, con el objeto de que tome conocimiento de mis palabras y, al mismo tiempo, busque una solución adecuada. Creo que esto no necesita mayores explicaciones. Se trata de la alimentación de tantos niños, que requieren, sin duda alguna, atención preferente.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— Se enviará el oficio señalado por Su Señoría.

Restan 6 minutos al Comité Radical.

El señor CLAVEL— Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO (Vicepresidente)— En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

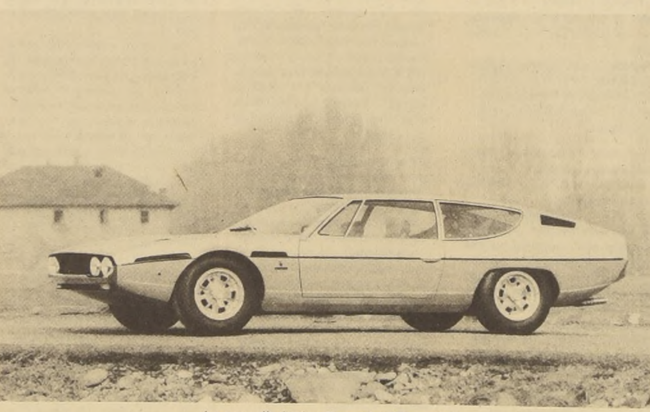
Ofrezco la palabra.

Por haber llegado a su término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 31 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones

"Espada", automóvil del futuro



La aerodinámica línea del "Espada".

TURIN, (ANSA—Por Robledo Veltroni).— Concentrar en un solo automóvil las prestaciones y el empleo del cupé brioso y veloz y de la gran berlina de viaje para la familia, robusta y acogedora: tales son los objetivos que se había impuesto el constructor Ferruccio Lamborghini y el estilista Nuccio Bertone cuando proyectaron el "Espada", un turismo de cuatro plazas que ha obtenido buena acogida tanto en Italia como en el exterior.

Lamborghini, notorio industrial en el sector de los aparatos eléctricos para el hogar y de las máquinas agrícolas, decidió, siete años atrás, dedicarse también a la industria automovilística. Presentó un primer modelo en el Salón de Ginebra de 1963, casi como un hobby. Empero, obtuvo éxito y sus creaciones se multiplicaron. Primero, un particular estudio, el "Marzal", y luego el "Islero", el "Miura" (todos nombres de toros de lidia, ya que el símbolo de la casa es también un astado) para seguir con el "Espada", una unidad no sólo nueva en la línea, sino también en la concepción y en la fórmula, directamente derivada del estudio realizado con el "Marzal", cuya feliz experiencia ha sido velozmente concretada en un coche de producción.

Bertone, por su parte, aportó a la línea lo mejor de sí mismo, otorgándole un aspecto sobrio y extremadamente actual o más aún, un "dream car", o, si se quiere, finalmente, un coche del futuro para el presente.

La parte anterior está dominada por un amplio y mórbido capot de donde emergen dos tomas de aire para el habitáculo, de evidente inspiración aeronáutica.

En los flancos anteriores figuran dos delgadas salidas de aire para el desahogo del motor. Toda la parte lateral, además, está dominada por un ligero perfil cuya función es proteger el coche de eventuales roces o arañazos. En la parte posterior la novedad más interesante está dada por el doble cristal, es decir, por el tradicional, para la visibilidad en las grandes distancias, y el vertical, para las maniobras de estacionamiento.

La primera impresión que se experimenta entrando en el coche es la del espacio: enorme, parece uno encontrarse en un saloncito. Las cuatro butacas son cómodas y envolventes, estudiadas anatómicamente con miras a facilitar el máximo descanso durante viajes prolongados.

El nuevo Lamborghini-Bertone fue atentamente estudiado por el carrocero de Turín, asimismo respecto a la climatización integral. La cabina cuenta con un material especial, a base de lana de vidrio, con notables propiedades antitérmicas y antiacústicas, de manera que los pasajeros no padecen ni el calor ni la rumorosidad del motor.

Las óptimas prestaciones del "Espada" se deben a una mecánica muy refinada, a la vez que robusta y dócil. El propulsor, en efecto, es un 12 cilindros en V, de 3930cc y una potencia de 325 caballos; la velocidad máxima roza los 250 kilómetros horarios.

La aceleración, usando el cambio, es fenomenal, se puede recorrer el kilómetro con partida detenida en apenas 27 segundos.

Resulta difícil a primera vista el manejo de una unidad de este tipo, más cercana, por sus prestaciones y potencia, a un sport prototipo que a una berlina aunque sea de Gran Turismo. Más que loable la elasticidad del propulsor: pisando bruscamente el acelerador a 40km/h y en quinta velocidad, el motor reacciona al instante por lo cual, marchar en la ciudad no presenta dificultades.

Las siguientes son las características técnicas del Lamborghini.

Motor anterior de 12 cilindros en V; alesajo 82 mm; carrera, 62 mm; cilindrada total, 3930 cc; relación de compresión, 9,5: l; potencia máxima, 325 caballos a 6500 revoluciones por minuto, cigüeñal sobre siete bancadas, distribución con cuatro árboles de válvulas a la cabeza; alimentación mediante seis carburadores de doble cuerpo, encendido con alternadores; enfriamiento por agua.

Transmisión: tracción anterior, fricción monodisco por comando hidráulico, cambio Lamborghini con cinco marchas sincronizadas y marcha atrás; mando con palanca al piso, reducción 11,45.

Suspensiones anteriores a ruedas independientes y posteriores con trapecios, muelles helicoidales y amortiguadores telescópicos; frenos a disco en las cuatro ruedas con dos servofrenos; neumáticos 205-15.

Dimensiones: longitud, 4,72m; ancho, 1,81; altura 1,17 m; paso, 2,56m; capacidad de los tanques de combustible, 90 litros.

Velocidad máxima, alrededor de 250 kilómetros por hora, con un consumo que oscila entre los 16 y 18 litros por 100 kilómetros.

CINE GUIA

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

ORMANDIE. Alameda 139 (2749) Desde las 14 hrs. Canción inolvidable (Musical menores).

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázabal 1435 (3811). Desde las 14 hrs. La liga de los generales. Entre dos pasiones. Charada.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (86061). 15.45; 18.30 y 21 horas. Odio en las entrañas (Acción may. de 14).

DANTE. Washington 26 (44359). 16; 19 y 22 horas. El botín de los valientes. (Acción may. de 18 años).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. El padrecito. Leyenda de la traición.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (80046). 15.45; 18 y 21.30 horas. La carta del Kremlin (Suspenso mayores de 21).

HOLLYWOOD. Irarrá-zaval 00 (42389). Desde las 13 horas. Ibirah el terror del mar. La guerra de los monstruos. Campo de concentración.

LAS CONDES Apoquindo - Noruega (484067). 15.30; 19.15 y 22.15 horas. Fellini Satiricón (Drama may. de 21 años).

LAS LILAS. E. Yáñez J. de V. (43116). 16.30; 19 y 22.15 horas. Sirena del Missisipi (Comedia may. de 21).

LO CASTILLO. Vitacura. (1981). 15,15 y 19 y 22,15 horas. Se alquila una modelo (So... may. de 18).

MARCONI. Manuel Montt 032 (367). 15.30 horas. Emilig y los detectives. 19 y 22 horas. ...mos vivir (may. de 18).

MACUL. J. P. Alessandri (47(213418). Desde las 14 hrs. Cara de angle Al este del Paraíso.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. (43948). 16; 19 y 22 horas. El secreto de Santa Victoria. (Acción. may. de 14).

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (1345). 16.15 , 19 y 21.30 horas. Odio en las entrañas (Suspenso mayores de 14).

...DI. P. de Valdivia 5273 (9704) Desde las 14 horas El ...do, El extra. El libro de piedra.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

...HUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas Jeff, Helena de Troya, Regreso al silencio.

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Desde las 14 horas. Nevada Smith. La cuadrilla de los renegados. Faena a la italiana.

ESMERALDA. San Diego 1035 (4303). Desde las 13 hrs. Ébirah el terror del mar. La guerra de los monstruos. Campo de concentración.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida ... (52163). Desde las 14 hrs. El secreto de Santa Vittoria. (Acción May. de 14).

IMPERIAL. San Diego 1344 (...112). Desde las 14 hrs. Patrulla de valientes Sed de venganza Corona de lágrimas.

...A. Pintor Cicarelli 293 (...2181) Desde las 14 horas. Un ...ote sin mancha, La noche del halcón La resistencia no existe.

ISTRAL. San Diego 279 (...994). Desde las 13 hrs. Lucho Vásquez. Coche cama alojamiento. La familia y uno más

MODERNO. Gran Avenida 6544 (...782). Desde las 14 hrs. Pueblo sin ley. Con los minutos contados. Los valientes mueren jóvenes.

MONACO. 10 de Julio- A. Prat (...2845). Desde las 13 hrs. Los hijos de Katie Helder. Super amante. Oberación San Pedro.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (...4816). Desde las 14 hrs. 4 hombres marcados. Duelo en el Dorado. El hombre de negro.

PRAT. San Diego 2117 (...0754). Desde las 13 hrs. Duelo en el Dorado. El hombre de negro. 4 hombres marcados.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Helena de Troya. Jeff. Regreso al silencio.

SAN DIEGO. San Diego 612 (...1093). Desde las 14 hrs. El Macho. El robo más grande del Oeste. Tres miradas a la calle.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides ...202 (51262). Desde las 14 hrs. El Macho. Tres miradas a la calle. El robo más grande del Oeste.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho ...117 (731384). Desde las 14 hrs. "El castillo de Fu Man Chu". "Ejército de cinco". "Rocco y sus hermanos".

LO FRANCO. Carrascal 4528. Desde las 13 hrs. Maternidad sin hombres, Un rey en Londres , El Santo Eloy

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. "La princesa Hippie". "El niño y el lobo". "El mal".

SECTOR SAN PABLO—ALAMEDA BRASIL—ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12,30 hrs. Yo una aventurera. Deulo en el Dorado, El matrimonio es como un demonio.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. "Lo que el viento se llevo", "Misión Marte", "Festival de dibujos".

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. "La Guita" (cómica menores).

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. Corona de lágrimas. Sed de venganza. Patrulla de valientes

CARRERA. Alameda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. "Ibirah el terror del mar", "La guerra de los monstruos" "Campo de concentración".

COLON. San Pablo-Maipú (733146). Desde las 13 hrs. "Faena a la italiana", "Cuadrilla de los renegados", "Nevada Smith".

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Duelo en el Dorado, Yo una aventurera, El matrimonio es como un demonio.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (9155) Desde las 14 horas. Triangulo infinito, La caida mortal, Los destructores

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. "Erase una vez en el Oeste", "Un marido de repuesto", "Peter Gumm en acción".

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA Pedro Fontova 5021 Desde las 14 hrs. Los Felinos. Muñecas que matan. Tamy y el millonario.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. "Rocco y sus hermanos", "Ejército de cinco", "El Castillo de Fu Man Chu".

VALENCIA. Plaza Chacabuco. (370288). Desde las 14 hrs. "La princesa Hippie", "El niño y el lobo", "Minifaldas agresivas".

COMUNALES (Maipú) Desde las 15 horas, El escuadrón mosquito, Vestido para matar.

MUNICIPAL. (San Bernardo) Desde las 14 horas. Zan el rey de la selva, Kitoch

NACIONAL)puente Alto). Desde las 14 hrs. Los buitres tienen hambre. Los bandoleros.

PLAZA (Talagante).- Desde las 17 hrs. El chacal de Nahueltoro. Rebelion en las calles.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. Elbribon. Pan amor y caviar.

SANTIAGO (San Bernardo). Desde las 14 hrs. El que viaja con el Diablo. Submarino X-1.



ROMA: MARCELO MASTROANNI con su cabeza agitada charla con su compañero el actor Vittorio Gasmann en el Set del más último film de Gasmann, "Brancalione y las Cruzadas". Mastroanni está lanzando "Scipio Africanus". Ambos actores estarán pronto en Africa para las últimas escenas de su films. (UPI).

CANAL SIETE

14,30	PULSO CERO
15,00	DIBUJOS ANIMADOS: Huck Hound Capitán Meteoro
16,00	LA TRIBU DE BRADY
16,30	DAVID Y GOLIAT
17,00	TELEMINIMUNDO
17,30	BRONCO
18,30	ESPECIAL
19,30	RAICES DEL CANTO
20,30	RETO AL MAL
21,00	TAMBIEN SUCEDE
21,05	¿QUIEN SOY YO?
21,55	TV TIEMPO
22,00	MARTINI AL INSTANTE
22,30	PREMIER MADEMSA: LOS RIFLES DE BATASI con Jack Hawkis y Mia Farrow
24,00	CIERRE.

CANAL NUEVE

13.06	CASOS Y COSAS
14,26	NOTICIARIO PROLENE
14,30	SABADOS EN EL 9. Animación de Enrique Maluenda.
18.30	NOTICIARIO PROLENE
18,35	EL VIRGINIANO
19,50	NOTICIARIO PROLENE
19,55	INGRESO A LA UNIVERSIDAD
20,30	EL ASTUTO
21,30	NUEVE DIARIO
22,00	SHOW TIME
22,40	NOTICIARIO PROLENE
22,45	PROGRAMA ESPECIAL
23,30	CIERRE.

CANAL TRECE

9.15	La Reforma en Marcha
13.45	Panorama Italiano
14.00	PASADO MERIDIANO Comentarios Femeninos con María A. Beas Carmen Antony, Luz Figueroa Dibujando la Historia con Jorge Dahn Padre Hasbún
15.00	SABADOS GIGANTES. Anima Don Francisco
19.10	El Caballo de Hierro
20.00	El Sapo y La Culebra
20.10	EL TIEMPO
20.20	SABADOS ALEGRES
21.25	ALCANCE LAS ESTRELLAS con Julio Yung
22.00	TELETRECE con Pepe Abad
22.30	NOCHES DE ESTRENO: Koenigamark con Silvana Pampanini, Jean Pierre Aumont

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100) Desde las 10.20 hrs. ¿Cómo, cúando y con quién? (Drama may. de 21).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13,30 hts. El submarino amarillo. Festival de la pantera rosa.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 hrs. El gran escape. (Acción menores).

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Los hijos de Katie Elder. Super amantes.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 13 horas El pasajero de la lluvia (Policial may. de 18)

CERVANTES. Matias Cousiño 134 (381894) Desde las 13 horas. La mujer infiel (Drama mayores de 21).

CINELANDIA. Puente 540 (65732). Desde las 13 hrs. La princesa Hippie Caballo negro y azabache.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10,50 hrs. Canción inolvidable (Musical menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulenes 41 (60735). Desde las 14 hrs. Odio en las entrañas (Acción mayo. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375), 14.30; 16.30 19 y 21.45 horas Se alquila una modelo (Drama mayores de 18).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). 14; 16.30; 19 y 21.30 hrs. Rosas blancas para mi hermana negra. (Drama may. de 14).

FLORIDA. Estado 226 (34289) Desde las 13 horas. La guita (cómica menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082). 15; 18.45 y 22 hrs. Aeropuerto. (Drama may. de 14).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) Desde las 13 horas. Reino salvaje (Documental menores).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) Desde las 13 horas. Ana de los mil días (Drama mayores de 14).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. El secreto de Santa Vittoria. (Acción may. de 14).

KING. Huérfanos 840 (32838), 10; 14; 16; 19 y 22.40 horas. La carta del Kremlin (espionaje mayores de 21).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 14 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. (Drama may. de 21).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. Odio en las entrañas (Acción may. de 14).

METRO. Bandera 141 (61570). 16; 19 y 21.45. El botin de los valientes (Acción mayores de 18).

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. L'Amour. (Drama amy. de 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10,30 hrs. Hermanos de sangre. (Drama may. de 21).

PLAZA. Compañía 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Una cuerda y un colt. (Acción may. de 21).

REAL. Compañía 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Odio en las entrañas Acción may. de 14).

REX. Huérfanos 735 (31144). Fellini Satiricón. (Drama may. de 21).

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11hrs. Asalto de mil aviones. Al servicio secreto de su majestad.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Perdidos en la noche. (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdés V. (36093). Desde las 13 hrs. Masch. Hola, adios.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Masch. Hola, Adios.

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Una cuerda y un colt. (Acción may. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34719). 15; 18,30 y 22 hrs. Estación Polar Zebra. (Acción may. y menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888). Desde las 11 hrs. Amor Libre (Drama may. de 18).

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde law 13 hrs. Shalako. Zeta.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611). Desde las 13 hrs. En mi casa mando yo. (Comedia menores).

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. El cerebro. Faena a la italiana.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 13 horas. Odio en las entrañas Acción mayores de 14).

WINDSOR. Ahumada Moneda (89761). Desde las 10 hrs. La sirena del Missisipi. (Drama may. de 21).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10 hrs. Woodstock. (Musical may. de 14).

TURNO FARMACIAS

Semana comprendida entre el día 24 al 31 de octubre de 1970.

1er. SECTOR:- MAPOCHO — AVDA BDO. O'HIGGINS — TEATINOS — CERRO SANTA LUCIA.

KLEIN Huérfanos N° 1093. BENJERODT Estado N° 397. CERVANTES. Diagonal Cervantes N° 830. MIRAFLORES Alameda N° 498. DEL INDIO N° 1. Ahumada N° 2.

2° SECTOR: TEATINOS — CATEDRAL — BALMACEDA OCC. QUINTA NORMAL — CARRASCAL — BLANQUEADO.

BARQUIN Huérfanos N° 2064. REAL Rosas N° 2698. SALOMOVICH San Pablo N° 3242. LABRIN N° 1. Rosas N° 2002. WINTER Serrano N° 1336 Barrancas. LO ESPONOZA Lo Espinoza N° 2854. LAUTARO Salvador Gutiérrez N° 5947. BREMEN J.J. Pérez N° 5271

3er. SECTOR AVDA. BDO. O'HIGGINS — RAMON FREIRE — POBLACION LOS NOGALES, ZANJON DE LA AGUADA — SAN DIEGO.

UNIVERSO Alameda N° 3153. IGLESIAS Alameda N° 2456. DUCAL Blanco N° 2151. MEXICO P. MONTT N° 2197. CONTINENTAL Alameda N° 4030. CARRERA Los Pingüinos N° 4294. MODERNA Ramón Freire N° 1924 Maipú.

4° SECTOR AVDA. BDO. O'HIGGINS — FRANKLIN — SAN DIEGO — AVDA. BUSTAMANTE

CAMPLA Avda. Portugal N° 497. IRIS Avda. Matta N° 402. VICTORIA Lord Cochranne N° 1396. MATADERO Franklin N° 704. GONZALEZ Carmen N° 1439. ARTURO PRAT Arturo Prat N° 698. BLANCO San Ignacio 702. FRANCESA San Diego N° 1097.

5° SECTOR PROVIDENCIA — VITACURA — APOQUINDO — LAS CONDES — BILBAO.

NOLI Providencia N° 1312. CRUZ DEL SUR Apoquindo N° 4517. LAS CONDES Isidora Gochenechea N° 2862. MODERNA Los Conquistadores N° 2242. ANDINA Hdo. Magallanes N° 972. MANQUEHUE Luis Pasteur N° 6050. EL DORADO Villa El Dorado Local N° 7.

6° SECTOR IRARRAZAVAL — BILBAO — BUSTAMANTE — MACUL — LA REINA.

ERCILLA Irarrázaval N° 2135. Juana de Arco Irarrázaval N° 3411. HOJMANN Las Carretas N° 2383. GRECIA Avda. Grecia N° 2972. BRIX El Aguilucho N° 3572. MONTENEGRO Manuel Barrios 4204-A Esq. Montenegro altura 1700. MIAMI Avda. P. de Valdivia N° 2076. NIDO H.P. Alessandri N° 3120. ECHEÑIQUE Los Olmos N° 4172. LOS ESPINOS P. de Valdivia N° 5814. VILLA LA REINA Nueva Larraín N° 9000. PADIG Fco. Villagra N° 25.

7° SECTOR VICUÑA MACKENNA. ZANJON DE LA AGUADA — CAMINO MELIPILLA — SAN MIGUEL—LA CISTERNA — LA GRANJA.

DAVILA Quenchi N° 5956 JOSE MARIA CARO Avda. Central N° 5797 A. SAN JOSE San Ignacio N° 4204. BURGOS 4° Avenida N° 1402. SAGUES San Joaquín N° 1067. INDOSTAN Gran Avenida N° 5250. MANUEL RODRIGUEZ Gran Avenida N° 8701. LA GRANJA Santa Rosa N° 6483. TERESITA Castelar N° 191. BERNA Casablanca 2424. LO OVALLE Fuenzalida de Urrejola N° 600. SANTA ADELA Los Ceibos Local N° 104 Villa Santa Adela. LA LINEA Avda. Central N° 6553.

8° SECTOR AVDA. SANTA MARIA — RENCA — AVDA. FERMIN VIVACETA — AVENIDA INDEPENDENCIA. AVDA. EL SALTO — AVDA. RECOLETA.

PACIFICO Independencia N° 798. ASTOR Vivaceta N° 1134. SANTA CLARA Los Angeles N° 2601. ANDACOLLO Longitudinal N° 520. CONTADOR Independencia N° 2834. GATICA Pasaje Tolosa N° 415. VENUS Recoleta N° 875. PURISIMA Purísima N° 145. CONCHALI Avda. Recoleta N° 3110. REYES Avda. Valdivieso N° 596.

TURNO PERMANENTE FARMACIA DE URGENCIA Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20.30 horas en Verano y 20 horas en Invierno.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile 19 horas. "La Remolienda" de Alejandro Sieveking.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Aro... aro... aquí, Compadre, me paro".

PICARESQUE.- Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas. Cía de Revistas Strip Tease

COUSIÑO.- San Ignacio 1249 (50657) Cía de revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 hrs. "Ahora agarramos vuelo".

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía Española de Zarzuela y Opereta. Faustino García. 19 y 22.15 horas "La calesera".

CAUPOLICAN.- San Diego 840. (82437) Descanso

IEM.- Tarapacá (66876) Descanso

LA COMEDIA.- Merce 349 (39 Descanso

MONEDA. Moneda 950 (715451) Descanso.

MUNICIPAL. San Antonio 149. (Descanso.

TEATRO ALEPH. Lastarria 90. 19.30 hrs. "Viva inmundo de fantasía" de Oscar Castro.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) Espectáculo musical 70. 19.30 horas. Música de Ariel Arancibia en los poemas de Oscar Castro. Con los 4 de Chile y Los hermanos Duvauchelles.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Cordova y Olvido Leguía. 19.15 horas y 22.15. "Extranjera por viaje vende" de Cordova y Garrido.

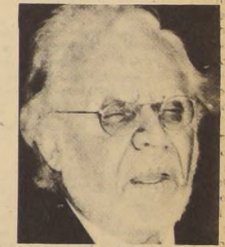
CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Taller de experimentación teatral de la U. C. 19 horas. "Todas las colorinas tienen pecas" del libro Obra Gruesa de Nicanor Parra.

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605) Cía de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo a las 19 hrs. "La escalera" de Charles Dyer.

SALA PARROQUIAL SAN JOAQUIN. Panamericana Norte y Domingo Santa María. Teatro Popular de Chile. 19 horas. El Nudo de Emilio Quiroz.



1.- CARMEN ROMERO. Una de las integrantes de la Zarzuela Española en el Cariola



2.- Una de las geniales caracterizaciones de AMERICO VARGAS que continúa con "Canción para el crepúsculo" en el Moneda.



3.- Vuelve "La Escalera" al San Antonio, en el grabado Tennyson Ferrada uno de los intérpretes.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 398.00
Semestral .... E° 213.00
Trimestral .... E° 112.00

LA NACION
SANTIAGO, SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1970

Presidente del Consejo y Director: Jorge Cash Molina
Director responsable: Leonardo Espinoza Riveros
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago.

Primer Single de "Tiempo Nuevo"

TIEMPO NUEVO es un conjunto porteño integrado por tres artistas que utilizan instrumentos folklóricos, para realizar su música.

Acaban se sacar su primer single con cuatro temas populares que buscan una proyección social. Mediante el uso de ritmos extranjeros, tratan de lograr una proyección para América Latina.

El interés de TIEMPO NUEVO es liberar de elementos extranjerizantes los valores auténticos latinoamericanos. Su meta: la juventud.

No sólo les importa que su música se baile, sino que también les cree una conciencia. Entretenerse, pero sin olvidar sus deberes que les caben como parte importante en un proceso de cambios.

Próximamente editarán un LP. Los encargados del Sello DICAP, les están poniendo todo el pino posible para que sea un real éxito.



EDMUNDO VILLARROEL, escritor de "El Degenéresis", que se estrenará próximamente en el Antonio Varas, muestra parte del libreto.

Edmundo Villarroel:

"El Degenéresis no es un tema escapista"

Por Carmen Grandé.

"EL DEGENERESIS" es una obra musical con contenido social. Es una denuncia a la alienación que sufre el pequeño burgués, tratando de demostrar la falsedad que tienen los valores que este adoptó. Ellos no corresponden en forma tal, que en la determinante coyuntura histórica, han sido un elemento que detiene el proceso de cambios. Estos burgueses, políticamente, actúan de acuerdo a sus conveniencias. No pertenecen a una doctrina determinada, pero siempre terminan siendo instrumento de la derecha"— dijo Edmundo Villarroel, autor de la obra que estrena a fines de noviembre el Teatro Antonio Varas.

La música pertenece a Jorge Rebel. Desde que se disolvió el Maijope Show, ha iniciado una etapa nueva en su carrera artística.

—¿Y por qué un estreno, cuando se había dicho que no había fondos?—.

—"La verdad es que nos juntamos con Jorge y decidimos ofrecer nuestra obra al Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. Carmen Bunster, María Cánepa y Bélgica Castro que son las integrantes del Comité de Lectura de dicho Departamento, han sido nuestras hadas madrinas. Luego de revisarla, la recomendaron y. . .ahí está en marcha. Se hace en forma totalmente gratis. Todos trabajamos mucho, pero sin esperar remuneración. Se hace de buena fe, porque consideramos que era una obra digna de ponerse en escena".

— ¿Cuál es la novedad?—.

—"La crisis que sufre el Teatro comenzó con el aparecimiento de la televisión. Nadie se va a mover de su casa para ver una obra archiconocida, o que los haga pensar demasiado. La novedad está en darle comedias musicales que tengan un contenido social. Sabe el espectador que va a pasar un rato agradable. Encontrarán música, canto y texto. Servirá de distracción, pero no será en vano todo. No es vacía. Utilizamos formas ultramodernas, revolucionarias. Nunca se había hecho en Chile una producción teatral, que en términos modernos, dé a la vez un contenido. Podría ser comparada con Hair o Calcuta, pero sólo en la técnica. Esta tiene más validez, porque no son temas escapistas. Toman la realidad nacional, no imitan situaciones de otros lados . . .Sólo copiamos las formas y las ponemos al servicio de nuestra realidad".

En "El Degenéresis" escucharemos música beat, tangos, cumbias y canciones folklóricas en onda beat, es decir, al estilo "Blops"— "La música es de vital importancia. Llega por el oído. Esto gusta a la juventud. Y, queremos que sea más que para todo público, para los jóvenes. Mostrarles un mundo nuevo, sin drogas, sin escapismos baratos. Con mucho sonido beat le daremos lo que deben ver, saber y conocer"— dijo Villarroel.

Bajo la dirección de Eugenio Guzmán, el elenco estará formado por: Alicia Quiroga, Sonia Mena, Virginia Fisher, Claudia Paz, Coca Melnick, Mario Lorca, Sergio Aguirre, Fernando Gallardo, Tomás Vidiella, Fernando González y muchos más. Comenzaran los ensayos la próxima semana, a los que no faltarán seguramente sus autores.

UN POCO DE ELLOS. . .

Edmundo Villarroel no es nuevo en esto de escribir. Tiene además de ésta, "Revolución 33 un tercio", "Monólogo de la soledad" y "Crisis", las tres tratan temas sociales. Hace ya diez años que su mente funciona en esta onda.

Edmundo es Egresado de la Escuela de Derecho y Periodismo de la Universidad de Chile.

Ha sido crítico teatral en "Radiomanía", Subdirector de la "Revistas Portal", Director de "Claridad", sin mencionar las veces que fue dirigente estudiantil.

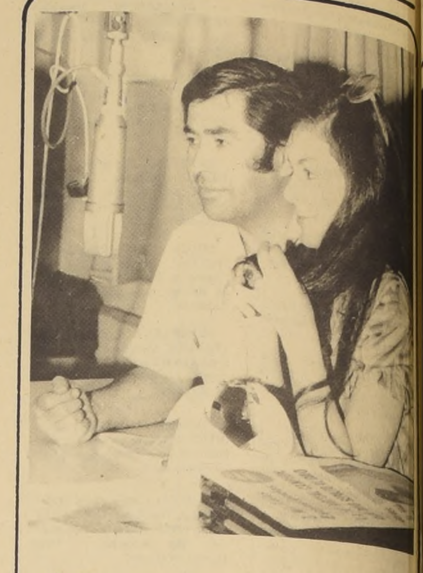
Pero, lo que ha hecho siempre con gusto ha sido lo que está íntimamente ligado con la literatura. Es "capo" en eso de organizar Seminarios. En la Universidad Autónoma de México dará uno sobre Teatro y Literatura Latino Americana actual.

Ahora está trabajando a toda máquina en un ensayo sobre la realidad juvenil y dos obras de teatro. La creación la entiendo como un compromiso - aunque esto no dé plata - consigo mismo, pero en función de la gente". Jorge Rebel se conocía con Villarroel hacía ya varios años. Este último venía llegando de una gira y traía su equipaje lleno de vivencias, cosas nuevas que lo atosigaban. Debían ser volcadas en algo provechoso. Jorge, que al desaparecer el conjunto al que pertenecía, estaba experimentando una nueva etapa en su vida y en su carrera artística, también sentía algo que bullía dentro de él.

Además de la música de "El Degeneresis", está preparando la música para un ballet, cuya coreografía pertenece a Paco Mairena.

Su evolución individual se ha manifestado también como actor.

Estos son los creadores de la única obra que estrenará el Antonio Varas este año, algo nuevo, diferente. Uno de ellos muy conocido y con amplia trayectoria artística. El otro más anónimo, pero méritos, como escritor, le sobran.



¡Son rumores...!

-¿Aló, Señor Gutiérrez?

—"Sí, con él".

-¿Qué hay del posible despido de Hernán Pereira?

—"Eso es absolutamente falso. El sigue siendo director artístico de la Radio".

-¿Y. . . los rumores?.

—"Como usted dice, rumores. Yo soy el Gerente, estoy sobre él. Lo que Pereira haga es mi responsabilidad, pero de ahí a que lo hayamos echado, es falso de falsedad absoluta".

—Gracias, eso es todo.

Cuando el río suena. . . .

(En la foto, Hernán Pereira y su "Club de los Fantasmas").

León Canales:

"El roto que engaño al diablo"

"MI IDEAL SERIA llegar a actuar. Presentar un monólogo. En donde ese hombre se aparte del mundo. Lejos de la lucha por la vida. Porque los hombres hoy luchan a perder. Mi personaje se aisla y confecciona su mundo en una buhardilla. Dialoga consigo mismo. Y. . . todo eso lo graba. Esta grabadora tiene también una radio. En las noches, escucha las cosas que desea, y las noticias como él quisiera, o mejor dicho, como cree que deben ser. Hace un mundo ideal. La idea está concreta. Busco una sala donde poder darla, sin que signifique gastos, porque no poseo medios". Dijo León Canales.

Con su enorme estatura y cara de niño bueno, va por las calles del gran Santiago dialogando consigo mismo. De repente despierta de su mundo interior y sus agudos ojos verdes se entrecierran dejando a los lados del rostro una serie de arrugas en forma de abanico. Nada escapa de su atenta mirada. Es el gran espectador, mordaz, a veces, cínico. Pero, su cinismo no es más que unos deseos locos de comprender a sus coterráneos y que ellos lo comprendan a él.

Tomando una actitud de observador sobre una cumbre alzada en medio de Santiago, ve con amargura las cosas que pasan aquí abajo.

Canales, es el gran buscador, creador e inventor. Siempre anda "craneando" algo. Su espíritu inquieto lo hace saltar de acá para allá, pero. . . es en vano, y sigue.

El comenzó como animador — locutor en Radio Gruz del Sur. Para realizar su programa, debía salir a buscar los avisos que lo financiaran en "Gran Avenida, alegre y pintoresca". En esos tiempos tenía como ayudante a Miguel Davagnino.

Como los problemas nunca faltan, abandonó la radio para ir a "revolverla" a la Dirección de Informaciones de la Presidencia de la República. "Por los senderos de Chile", se transmitía por todo el país, mediante cintas de grabadoras.

Su eterno escapar lo llevó a Revista "En Viajes", como crítico de teatro.

"Creo que sé bastante de teatro. Estudio mucho. Siempre lo estoy haciendo. ¿sobre qué? — cualquier cosa, todo. Noches y noches en vela devorándome libros. Cada curso breve que se iniciaba, allá estaba yo. No hubo curso de Verano al que no asistí. Me interesa la sicología, filosofía, sociología, teatro. El pintor, el poeta o cualquier profesional sabe que existe algo básico esencial. En el fondo todo es lo mismo.



León Canales.

Está íntimamente ligado, sólo utiliza formas distintas porque cada ciencia requiere una técnica diversa. Mi interés es "agarrar" la técnica de todo lo que he ido logrando. Fotografía, grabado en madera, deportes. El fútbol me apasiona, creo que podría haber sido un buen futbolista. Eso también debe ser un arte.

Más tarde formó el "Teatro del Pueblo". Actuaba, dirigía y escribía libretos. Así recorrió gran parte de Chile. Aunque no recibía ni un "peso", fue para él una gran experiencia. "El trato directo con el público es impagable, para el que lo sepa apreciar.

"Pinceladas de León Canales", comenzó a verse en Canal 13. Este programa fue el que dio la tónica a muchos más que se han realizado desde entonces. Todos los sábados a las nueve de la noche entretenía a los telespectadores. El sólo los mantenía de lo más amenos. Sobre cualquier tema. En esta larga conversación, llevada con chispa, les hablaba de la Pascua, del amor, del sistema planetario o lo que fuera. Algunas veces se recitaba sus "poemitas" por ahí, que lógicamente tenían que ver con el asunto que estaba tratando. —"Era algo ameno, no acartonado, como se hace ahora. Más tarde lo utilizó Firulete" —

León Canales, es actor. Actuó en la Compañía de Américo Vargas y debutó con "El caso de Elizabeth Collins". Tenía un papel pequeño, pero la crítica habló bien — "Orlando Rodríguez Carmona y otros, me acuerdo, dijeron que era una promesa a corto plazo. Que tenía dominio de escena. Pero, no ganaba nada"—.

Y sigue el peregrinaje. Es ahora la Casa de la Cultura de San Miguel. Durante un año estuvo dando clases de teatro. Montones de obras folklóricas fueron representadas aún en televisión.

Con la Compañía de Silvia Piñeiro, actuó en Viña.

También los mimos de Noissvander. Preparó con ellos una serie de escena de pantomina — "Algunas "chuequuras" me hicieron retirarme. Decir la verdad le cierra las puertas a cualquiera".

Con esa personalidad, con esa inquietud, siguió tratando de hallar el sendero perdido. Creyó que la televisión sería, pero. . .

Hizo un curso de cámaras en Canal 13. No contento con eso siguió un curso de dirección en Canal 9. Allí fué nombrado Director. Durante meses "Chile T. V." estuvo bajo su atenta mirada. "Salí de allí porque el canal estaba en déficit y sólo dejaron a los directores que estaban contratados. Yo actuaba en forma independiente. . . así es que para afuera".

Lo que más le ha apasionado es el folklore. Lo ha estudiado profundamente. Su programa, primero en la Pacífico, luego en la Carrera y ahora en la Balmaceda, "Lo mejor del Mundo", lo hace sentirse realizado en parte. "Me interesa dar una imagen de la cultura chilena. Principalmente de la música. Este ha sido un período de búsqueda. De tratar de hacer cosas. No he podido hacerlo porque tengo condiciones. A mi modo de ver, esto atemoriza a las personas que dan las "pegas" o mantienen los medios de difusión. No porque me crea una gran cosa, pero tampoco me creo tan malo como lo que se ve comúnmente. Mi organización y razón de vivir la baso no en el elogio, ni en la sonrisita y no acepto la zancadilla. He hecho de todo. Pero no tengo nada. Todo esto me puede servir para hacer lo que quiero. Escribir. Tengo poemas, cuentos y dos novelas. Una terminada y otra a medio hacer. Canal 9 ha estrenado ya tres obras mías: "Tensión", "El roto que engañó al diablo" y "Mañana poder hacer", cuento infantil

Actualmente tiene el programa en la Balmaceda, diarios y revistas. "Quiero viajar. Los chilenos tienen mentalidad de pueblo chico.

Si uno trata de destacarse, encuentra oposición del medio, sin excepción. En una de mis novelas trato el problema. "El mundo de los gorriones", es igual a lo que pasa diariamente. La mediocridad se ha impuesto. En la novela, el gorrión no canta, grita. Igual que en nuestra sociedad, la gente grita. El que grita más fuerte se impone".

Los Suibalos:

"Un ideal común: la música"

"SOMOS TODOS parientes. Antes formábamos dúos. Lalo y Sergio, uno; Guillermo y Antonio, otro. Un buen día nos juntamos, metimos a otro más y salió el quinteto vocal "LOS SUIBALOS", dijeron sus integrantes, Sergio Lozada, estudiante de Medicina; Alfredo Lozada, de Odontología; Eduardo Swett, estudiante para Laboratorista Dental; Guillermo Swett, de Agronomía, y Antonio Ibarra, que estudia Teología".



Los Suibalos

Estos cinco estudiantes universitarios que cultivan el género internacional se unieron hace poco más de un año. Después de muchas y largas horas de ensayos lograron afiatar sus voces, crearon una armonía propia mediante el juego a dos escalas.

Ya estaban listos. Sólo les faltaba el Sello Grabador. El peregrinar fue intenso. A mediados de año fueron contratados por la Philips, donde grabaron de inmediato un single con dos temas de Ricardo Lagos: la balada "Porqué tu tristeza" y el go - go "Estás triste por mí".

"Los Suibalos" han realizado diversas presentaciones. El año pasado salieron ganadores en la FISA. Además de actuaciones en Canal 9 y 13. En el verano pasado entregaron sus condiciones al público ariqueño en el Casino de esa ciudad.

Tienen condiciones. Pronto se destacarán dentro del ambiente discómano. Su 1° single, con arreglos de Toly Ramírez y acompañamiento orquestal de los "Beat Combo", será un importante puntal en su carrera.



JULIO NASSER, natural de Santa Cruz, 20 años, baladista internacional. Con pleno acierto está cumpliendo sus actuaciones en el Telefestival de Canal 13 T.V. este joven y promisorio cantante nacional, que defiende el tema de Julio Villalobos "Sin decirme ni adiós", bajo el patrocinio de Sello "GEMA".

Su corta pero exitosa carrera artística le ha llevado a cosechar merecidos triunfos en el arte y a recibir aplausos y elogios en cada lugar de presentación, pues sus relevantes condiciones, su talento y sensibilidad en lo que brinda le hacen merecedor a ello.

Anteriormente cantaba con el nombre de Willy Sanders, y tuvo excelente acogida en el ambiente nacional. Después de un espacio de inactividad vuelve al micrófono con nuevo nombre y renovados bríos.

¿Cómo enfocas tu participación en el Telefestival?

Con mucho optimismo. . .Creo estar entre los primeros lugares finales, pues el tema es óptimo y me tengo una fe ciega.

-¿Alguna perspectiva futura?

Grabar. . .y así poder encauzarme en el círculo artístico con base firme y decidida.

Nos cuenta que pronto aparecerá su primer disco single, que estima será del agrado general en toda clase de públicos.

En el Teatro Municipal:

Corales de Primavera

Se inició en el Teatro Municipal, Salón Filarmónico, la Temporada de Conciertos Corales de Primavera, que durante seis semanas consecutivas efectuará, con un total de 102 obras, el CORO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO, bajo la dirección de MARIO BAEZA G.

Es la primera vez en Chile que un conjunto coral efectúa una temporada de esta naturaleza, como síntesis de un año de trabajo. El Concierto del próximo jueves, primero de la serie de seis, contempla, en su primera parte, un grupo de compositores italianos: Vecchi, Monteverdi, Banchieri, Gastoldi, Viadana y Palestrina. En la segunda se interpretará en forma completa la "Misa en Sol Mayor" de Franz Schubert, en la cual actuarán como solistas M. Cristina Henríquez, soprano; Juan Manuel Muñoz, tenor y Nelson González, bajo.

El acompañamiento instrumental estará a cargo de Ricardo Cortés. La tercera parte de este primer Concierto estará completamente dedicado a Música Chilena con obras de Humberto Allende, Adolfo Allende, María L. Sepúlveda, Gustavo Becerra, Jorge Urrutia y composiciones tradicionales y folklóricas.